



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



# CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – AFILIADA A FEDELONJAS

## PRESENTACION

## AGOSTO DE 2020

### HOJA DE VIDA

RAZON SOCIAL: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO  
Entidad Sin Animo de Lucro

NIT: 814.000.496-2

REGISTRO  
CAMARA DE COMERCIO: 00006-50 DE abril 10 de 1996

REGISTRO  
DE PROPONENTES: 26012464 DEL 22 DE octubre del 2002

DIRECCION: Carrera 25 No. 19 – 12 Oficina 301 A Centro

TELEFAX: 7292026

CELULAR: 3154680764

E-MAIL: lonja\_pasto@yahoo.es

CIUDAD: Pasto

AGREMIACIONES: Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz  
FEDELONJAS

Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. Concejo  
Regional Valle del Cauca y Nariño

REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Vallejo Franco

CEDULA DE CIUDADANIA: 98.383.321 Pasto

PROFESION: Ingeniero Civil

MATRICULA  
PROFESIONAL: 5220278803 NRÑ

PERITO AVALUADOR: RAA AVAL-98383321  
Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. 1809

AFILIADOS: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO

Cuenta con un promedio de 28 afiliados entre Personas Naturales y Jurídicas. Profesionales que cuentan con Registro Nacional de Avaluador R.N.A. y Registro Abierto de Avaluadores RAA en las diferentes categorías establecidas por la ley 1673 de 2013, para la realización de los trabajos a ella encomendados, aspecto que garantiza la seriedad del trabajo y la idoneidad de los profesionales delegados para su elaboración.

EXPERIENCIA LABORAL: Coordinación liderazgo de la Actividad Inmobiliaria en el Departamento de Nariño

Elaboración de Avalúos para Entidades Públicas y Privadas

Realización de Cursos de Capacitación en avalúos y marco legal inmobiliario.

ENTIDADES PARA LAS QUE  
PRESTA SERVICIO:

Diferentes Alcaldías del Departamento de Nariño  
Instituto Nacional de Vías INVIAS  
FONADE  
Aeronáutica Civil.  
Central de Inversiones S.A. CISA  
Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - Empopasto ESP.  
Interconexión Eléctrica ISA  
RAMA JUDICIAL  
MONTAGAS.  
COLACTEOS.  
CLINICA HISPANOAMERICA.  
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO.  
EMAS - Pasto.

## **EXPERIENCIA:**

### **Central de Inversiones S.A. CISA**

5años realizando avalúos para la actualización de cartera.

### **Fondo Nacional del Ahorro**

4años realizando avalúos para créditos hipotecarios.

### **CORPONARIÑO**

Realización de los avalúos a los predios de propiedad de la entidad en todo el departamento.

### **EMPOPASTO**

Realización de avalúos comerciales y de servidumbre de los predios afectados por los proyectos de la Entidad dentro de la ciudad.

### **ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, INSTITUTO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL, INSTITUTO DE SALUD, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DEMAS.**

Realización de avalúos comerciales de los predios afectados por los proyectos de la Entidad dentro de la ciudad.

### **Experiencia Especifica en Proyectos Viales de Infraestructura:**

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1996-1997**

Elaboración de novecientos (900) Avalúos comerciales para el Proyecto: Vía Circunvalar al Galeras Trayecto La Florida, El Ingenio, Sandoná, Consacá, Bombona y Cebadal, en el departamento de Nariño.

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1997-1998**

Elaboración de cincuenta (50) Avalúos comerciales para el Proyecto: Mejoramiento de la vía entre los municipios de Santiago y San Francisco en el departamento del Putumayo.

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1998-1999**

Elaboración de sesenta (60) Avalúos comerciales para el Proyecto: Mejoramiento de la vía entre El Empate y el municipio de La Cruz en el departamento de Nariño.

- **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - FONADE. Año 2003**

Elaboración de sesenta y dos (62) Avalúos comerciales necesarios para ejecutar las obras de construcción del Proyecto Santa Ana – Mocoa, en el departamento del Putumayo.

- **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - FONADE. Años 2004-2005**

Elaboración de ciento dieciocho (118) Avalúos comerciales para la adquisición de predios, mejoras y servidumbres correspondientes a los Proyectos de la Zona Sur del país: El Empate – La Cruz, Junín – Barbacoas y Variante de Ipiales, en el departamento de Nariño.

- **INSTITUTO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE PASTO. Año 2007**

Realizar los avalúos correspondientes a los predios afectados en las obras del proyecto Obra por tu Ciudad en los sectores de Bachué, Jardines de las Mercedes, Chapal, Paralela Avenida Panamericana, Pinos del Norte Aranda y Aquine, Municipio de Pasto, en el departamento de Nariño.

- **DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A - DEVINAR. Años 2009-2010.**

Elaboración de ciento veintidós (122) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras de la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachagüi - Aeropuerto, el departamento de Nariño.

- **DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A - DEVINAR. Año 2010.**

Elaboración de ciento quince (115) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras de la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachagüi - Aeropuerto, el departamento de Nariño.

- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2012.**  
Elaboración Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2013.**  
Elaboración Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2014.**  
Elaboración de cuarenta (80) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2016**  
Elaboración de veintidós (22) Avalúos comerciales, diecinueve (19) cálculos de indemnizaciones por daño emergente y lucro cesante y diecisiete (17) peritajes de actividades económicas, para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. Años 2017-2020**  
Elaboración de mil (1.000) Avalúos Comerciales Corporativos (Incluye valoración de Lucro Cesante y Daño Emergente), de los predios afectados por el proyecto vial denominado: *“Construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del corredor Rumichaca – Pasto”*.

**ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



## LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO

### Quienes Somos:

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, es una corporación gremial de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, constituida bajo personería jurídica No 006 del 10 de abril 1996, con la finalidad de agrupar y organizar a las personas naturales y jurídicas vinculadas de manera permanente en la promoción, construcción, enajenación, asesoría inmobiliaria, corretaje, administración y avalúos de bienes raíces y demás actividades afines. Y además aquellas personas naturales o jurídicas que se ocupen profesionalmente como "Agentes Inmobiliarios" en dichas operaciones.

Somos un gremio orientador y asesor de profesionales comprometidos en vigilar el desarrollo armónico y equilibrado para una mejor calidad de vida.

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño Y Putumayo se encuentra afiliada a la federación colombiana de lonjas de Propiedad raíz, FEDELONJAS, que es uno de los gremios con mayor cobertura a nivel nacional, cuenta con 24 lonjas de Propiedad Raíz que cubren prácticamente toda la geografía colombiana, quienes aportan al análisis de los temas generales, administrativos y los servicios corporativos que ofrece la entidad con el apoyo de sus ejecutivos y funcionarios.

Miembros del Registro Nacional de Avaluadores, Consejo Regional Valle del Cauca y Nariño, instrumento creado por FEDELONJAS y la Sociedad Colombiana de Avaluadores que tiene como objetivo primordial la profesionalización y el ejercicio en forma idónea de la Actividad Valuatoria en Colombia.

### MISIÓN:

Somos el gremio inmobiliario regional orientador y asesor, comprometidos con el desarrollo de los Departamentos de Nariño y Putumayo, involucrando en el proceso a empleados, afiliados y población en general, respetando los valores éticos, morales y profesionales.

### VISIÓN:

En el mediano plazo la Corporación Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo, será el gremio regional reconocido por liderar procesos de profesionalización de la actividad inmobiliaria con el concurso de sus afiliados en pro del beneficio social.

### **ESQUEMA ORGANIZACIONAL.**

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, con cubrimiento regional, tiene como órgano supremo la Asamblea General, en la cual están representados los 30 miembros activos y Adherentes, debidamente preparados con valoraciones a nivel nacional efectuadas anualmente.

En la Asamblea General se elige y se designa para periodos anuales los dignatarios que conforman la Junta Directiva de la institución a quienes la Asamblea delega la dirección y orientación de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

**Presidente:** **J&A Inmobiliaria**  
**Rep. Legal Tec. Anabelly Guerrero Ortega.**

**Vicepresidente:** **Zooot. Orlando Caicedo Rueda**

**Vocales principales:**  
**Tienda Inmobiliaria**  
**(Rep. Legal Martha Ligia Ortega)**  
**Top. Alvaro Hidalgo Hidalgo**  
**Arq. Jorge Hernando Bravo Villarreal**  
**Arq. Luis Eduardo Burbano.**

**Veedor:** **Top. Jose Luis Montero**

### **REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR EJECUTIVO**

**Ing. Cesar Augusto Vallejo Franco**

## **PROPUESTA DE SERVICIO:**

### **OBJETIVO**

La consultoría integral tiene como propósito implementar prácticas eficientes de gestión y manejo de activos en entidades públicas y privadas.

### **Avalúo Comercial Corporativo**

Consiste en determinar el valor comercial del bien en su condición y situación actual, entendiendo por valor comercial aquel que un vendedor y un comprador estarían dispuestos a pagar y a recibir en un mercado con alternativas de negociación entre las partes, dependiendo de la localización del bien inmueble y para lo cual aplican sus procesos específicos que garantizan la transparencia e idoneidad del resultado.

El avalúo considerara los siguientes aspectos:

- a. Identificación y explicación del método del avalúo y la justificación del mismo.
- b. Vigencia del avalúo.
- c. Identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Avaladores – RNA y el Registro Abierto de Avaladores RAA.
- d. Entregar en medio físico y en medio magnético el resultado del avalúo, incluyendo fotografías del inmueble objeto del mismo.
- e. El avalúo estará sujeto a los siguientes criterios:
  - Objetividad: Se basarán en criterios objetivos y comprobables, cuyas fuentes sean comprobables y verificables
  - Certeza de Fuentes: La información que se utilice debe venir de fuentes profesionales, veraces y se deberán revelar.
  - Transparencia: Expresaran todas las limitaciones y posibles fuentes de error
  - Independencia: debe ser realizado por personas que carezcan de cualquier interés sobre el resultado del avalúo

A continuación, se menciona de manera general el procedimiento de avalúo corporativo:

### **Solicitudes y asignación:**

La Lonja lleva un listado de los miembros que se han inscrito por especialidades para efectos de la distribución de los avalúos corporativos. Su asignación se realiza en un estricto orden de acuerdo con la lista mencionada y según la especialidad del avalúo solicitado.

Los trabajos valuatorios serán realizados por profesionales idóneos altamente calificados que cuentan con RAA Registro Abierto de Avaladores y R.N.A del Consejo Nacional de

Avaluadores, quienes para el desarrollo de los avalúos utilizarán las metodologías valuatorias internacionalmente más aceptadas y consideradas como las apropiadas para cada uno de los inmuebles objeto de estudio.

Cuando el avalúo reviste una especial complejidad, se designan uno o más ponentes adicionales, con rigurosa observación a la lista de inscritos por especialidades.

### **Visita de Inspección Ocular:**

Mediante visita a al predio el **avaluador** que ha recibido en asignación realizará el estudio, investigación y análisis del sector para determinar el avalúo. Sus principales labores a realizar en campo son las siguientes:

- Investigación de ofertas en el sector
- Características físicas del sector
- Estado, condiciones físicas y destinación del inmueble
- Tipo de construcción existente.
- Estado de las vías
- Topografía del predio
- Uso actual del Suelo
- Infraestructura de servicios públicos (redes de acueducto, alcantarillado, energía y telefonía).
- Registro fotográfico que será incluido en el informe final de avalúo.

### **ACTIVIDAD DE INVESTIGACION**

Mediante un proceso investigativo el avaluador consultará con las entidades competentes los documentos que permitan el desarrollo de la oferta, y sus principales labores a realizar son las siguientes:

- Verificar la certificación de uso de suelo con el documento del el P.O.T. vigente que regula el desarrollo del inmueble, de lo que deberá quedar constancia en el avalúo.
- Determinar, presentar, e incluir dentro del avalúo aquellos factores que influyen de manera directa en el valor del inmueble (Rondas de Río, servidumbres, humedales, reglamento de propiedad horizontal, obras de infraestructura, etc.)

## **METODOLOGIAS A APLICAR**

De conformidad a la resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC se realizará el avalúo mediante el método de Comparación o de Mercado y de Costo de Reposición que en el Artículo 1 y 3, dictamina:

### **Para el Terreno:**

Se tienen el siguiente método de acuerdo a lo establecido por la Resolución 620 de 2008:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

### **Para la Construcción:**

Se tienen el siguiente método de acuerdo a lo establecido por la Resolución 620 de 2008:

Artículo 3º.- Método de costo de reposición. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

## **PONENCIAS:**

Corresponde al miembro que ha recibido en asignación una solicitud de avalúo, realizar la ponencia respectiva ajustándola a los requerimientos de formato, contenido, investigación y plazos establecidos por la Lonja para el efecto. Recibida la respectiva ponencia, corresponde a la entidad evaluar el cumplimiento total de tales requisitos. Una vez aprobada, se corre traslado de ella a la Junta Técnica de Avalúos Corporativos de la Institución.

## **JUNTA TÉCNICA DE AVALÚOS CORPORATIVOS:**

Dicha Junta está compuesta por miembros de la Lonja, elegidos entre los más expertos y calificados Avaluadores afiliados, a quienes compete, previa sustentación personal de la ponencia presentada por el miembro designado revisar, estudiar y aprobar por unanimidad el dictamen pericial final.

### **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO:**

Una vez aprobada en última instancia la respectiva ponencia de avalúo; la Lonja procede a elaborar el informe final con destino al cliente, en el formato que se tiene establecido, que contiene toda la información recopilada, e incluyendo las consideraciones y anotaciones corporativas a que hubiere lugar, el registro fotográfico, igualmente se suscribe e incorpora a los registros oficiales de la entidad de carácter confidencial.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO:**

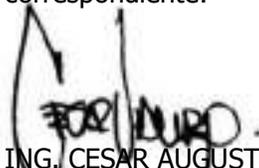
Para la realización del estudio de mercado – análisis del sector, elaboración y análisis de avalúo comercial se hace necesario los siguientes documentos:

- Copia Escritura de Propiedad
- Copia certificada de libertad y tradición
- Copia certificado catastral.
- Concepto de Norma Urbanística vigente a la fecha de la realización del avalúo a revisar.
- Planos si es posible

Adicionalmente se deberá realizar una inspección ocular general del inmueble a valorar con el fin de verificar condiciones físicas y características generales de relevancia.

### **Plazos:**

El plazo fijado para la entrega del trabajo está de acuerdo a la complejidad del bien a valorar, recepción y legalización de la orden de trabajo correspondiente, la entrega de la totalidad de los documentos solicitados y la realización de la visita de inspección correspondiente.



ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO  
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN My1pyR8vfv**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA:**

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRMA \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
 IDENTIFICACION**

NOMBRE:LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 SIGLA:REGLOJAS  
 NIT:814003496-2  
 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:SUJ00005  
 FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:02/06/1990  
 NÚMERO DEL PROPONENTE:12464  
 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/06/2014  
 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2019  
 ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
 TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
 INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
 CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

FECHA DE CONSTITUCIÓN:10/04/1990  
 CLASE DE DOCUMENTO:DE NACIMIENTO PRIVADA  
 FECHA DEL DOCUMENTO:15/04/1995  
 ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
 FECHA DE VENCIMIENTO:INESFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTANTE No.1 :  
 NOMBRE:VALLEJO ERASMO CESAR AUGUSTO  
 IDENTIFICACIÓN:Cedula de ciudadanía - 92303121  
 CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

**FACULTADES**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
 LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 Fecha expedición: 01/04/2017 11:28:04 \*\*\* Recibo No. 5311421114 \*\*\* Num. Operación: 0111063704-01110207-0064

\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN ECOTERA LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS NO SE DESIGNE DIRECTOR EJECUTIVO. UNA VEZ SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO, ESTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y CORRESPONDERÁN TODOS LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE EN ESTE STATUTO SE LE ATRIBUYE AL REPRESENTANTE LEGAL: LICENCIAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE INTERESAN A LA CORPORACIÓN CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN LOS ESTADUTOS, REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CONSTITUYENDO APODERADOS ESPECIALES, CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO FUERE EL CASO CON FORMER A LA JUNTA DIRECTIVA EL NOMBRAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD O VELAR POR LA BUENA MARCHE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD DE EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTOS QUE EXISTAN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PLANTA Y SERVICIOS A MEMBROS, ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, SI VELAR POR EL DEPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS, ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO Y CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, VELAR POR LA BUENA MARCHE DE LA CONTABILIDAD Y PRESENTAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GERAL DE LA ENTIDAD, SI ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTADUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD Y LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, ORDENAR CUENTA A LA JUNTA DE TODA INFORMACIÓN O IRREGULARIDAD DE QUE TENGA CONOCIMIENTO, SI REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN, DE NINGÚN PARTICULAR ANTE FEDELOXNAS., ESTANDO FACULTADO PARA PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FEDERACIÓN, ASISTIR PERSONALMENTE O HACERSE REPRESENTAR POR PARTE DE DELEGADO EN LAS REUNIONES NACIONALES, EN SU DEFENSA DEL MÉRITO ASISTIR AL PRESIDENTE DE FEDELOXNAS. A REPRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO ANUAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, EN TAN DEMÁS QUE LE DEBEQUE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
 DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRETA 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
 MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
 DEPARTAMENTO: NARIÑO  
 TELEFONO 1.7292026  
 TELEFONO 3.3104630761  
 CORREO ELECTRÓNICO: lonja\_pasto@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRETA 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
 MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
 DEPARTAMENTO: NARIÑO  
 TELEFONO 1.7292026  
 TELEFONO 3.3104630764  
 CORREO ELECTRÓNICO: lonja\_pasto@yahoo.es

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1462 DE 2015

**CERTIFICA:  
 CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OTRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE EL TERCER NIVEL (CLASE), SE PROCEDEMENTE REPORTAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO  
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

Fecha expedición: 21/03/2018 - 11:20:52 \*\*\* Fecha No. 50014711a \*\*\* Num. Operación 01-FCAS18L-2019007-0054

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**BO EM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 80 10 11 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIONES CORPORATIVAS
- 80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 12 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FISCALITARIA
- 81 10 11 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 90 11 12 00 : SERVICIOS CONTABLES
- 90 11 14 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	5246.586.280,47
ACTIVO TOTAL	5246.586.280,47
PASIVO CORRIENTE	580.286.140,00
PASIVO TOTAL	580.286.140,00
PATRIMONIO	5186.349.540,47
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	162.109.473,00
GASTOS DE INTERESES	21.016.111,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	8,82
ÍNDICE DE ENDOSAMIENTOS	0,10
ÍNDICE DE CUBIERTA DE INTERESES	51,37

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,23

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:**

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE MENCIONA:

**EXPERIENCIA No. 1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 149,00

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,85

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
B0 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
B1 13 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No. 3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 41,32

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
B0 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 40,13

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
B0 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 39,98

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 12 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. LEVINAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 176,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. LEVINAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 173,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 196,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 12,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 100  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 176,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 11 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011  
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 101,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No. 12 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012  
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DEL TRANSPORTE PÚBLICO RÁPIDO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 121,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No. 13 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013  
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No. 14 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014  
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 10,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
24 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
24 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
20 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
20 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No. 15 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015  
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV: 15,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL 51 \*\*\*

**EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :0,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDINDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 13 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 11,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA SA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SUPERGAS DE NARIÑO SA ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 10,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1,57

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 127  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE TIBAGO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 11, 61

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PASTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 16, 34

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DE VALORACION MUNICIPAL DE PASTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 23, 66

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DE VALORACION MUNICIPAL DE PASTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 13, 88

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 134, 84

86 FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 86 11 16 00 : SERVICIOS DE ASESORIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

84 11 15 CO . SERVICIOS COCINADOS  
80 10 16 CO . GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 CO . SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No. 32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASADENOS PARA LA CIUDAD DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 CO : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASADENOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 CO : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 16,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 CO : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CLINICA HIESINA SOCIOA DE FALTA SA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 20,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 CO : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTIENE \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 64.10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 50.00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : PROMOTORA VIAL UNICOM DEL SUR SAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV : 250.28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
 HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19204 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21917 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



"" EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. ""

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2010 EL PROPOSITO SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPOSITOS BAJO EL NÚMERO 12719 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPOSITOS, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2010.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2010 EL PROPOSITO SE REMOVió EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPOSITOS BAJO EL NÚMERO 24005 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPOSITOS, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2010.

**CERTIFICA  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACION QUE HAY REGISTRADO LAS ENTIDADES ESTATALES DE RELACION CON CONTRATOS FOCUSADOS, EN EJECUCION, Y COMPAÑIAS DE LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCION:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 98701900  
NOMBRE FUNCIONARIO: JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLARREAL  
NÚMERO DEL CONTRATO: 139-2014  
FECHA DE ADJUDICACION: 09/10/2012  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 11/10/2012  
FECHA DE INICIO: 17/10/2012  
VALOR DEL CONTRATO: \$1.325.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCION: 20/11/2012  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSITOS: 15500

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 98705543  
NOMBRE FUNCIONARIO: CARLOS ANDRÉS ARTEAGA LÓPEZ  
NÚMERO DEL CONTRATO: 173  
FECHA DE ADJUDICACION: 26/10/2010  
FECHA DE INICIO: 03/11/2010  
VALOR DEL CONTRATO: \$1.500.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: 3  
FECHA DE INSCRIPCION: 07/12/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSITOS: 12467

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 90395543

\*\*\*\*\* CONTINUA SIGUIENTE \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
LONJA DE PROPIEDAD RAZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO

Fecha expedición: 2015/05/07 11:20:05 " " Razon No. 520'411'4 " " Num. Operación 01-FCAS191-201507-0054

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

NOMBRE FUNCIONARIO: ADELIA APERIC APENAGA LINDIE  
NÚMERO DEL CONTRATO: 079  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 02/05/2010  
FECHA DE INICIO: 04/05/2010  
FECHA DE TERMINADO: 12/08/2010  
VALOR DEL CONTRATO: 5150.000.00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: 5150.000.00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: 0  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21/10/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 17743

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1810 DE JULIO 17 DE 2010, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2010, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONVERSAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, AUDITAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SUSTENTAR ANTE LA ENTIDAD ESTADAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTITUCIONAL Y DE LA LEY 862 DE 2004, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NEGOCIO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIES (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50.000

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO convalida un acto emitido electrónico en cualquier oficina por una entidad de certificación pública autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1991 para los datos únicos y procedente de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma de pluma o escritura, por lo tanto la firma digital que acompaña este documento lo podrá validar a través de un aplicativo y con el documento pdf.

No obstante, si usted desea imprimir este certificado, se puede hacer desde su computadora con la certeza de que el mismo ha resultado a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la prueba o instancia a la que usted se va a entregar al notario es legítima, puesto que fue por una vía válida el comercio del mismo, ingresando el enlace <https://portalpublico.comercio.org/colp/verificacion> de recordando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MyTypeRite.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado a usted en el momento que se realizó la inscripción.

La firma electrónica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del notario, validada por el canal virtual de la Cámara de Comercio, quien valida este certificado. La firma electrónica no es una firma de pluma o escritura electrónica.

CONTINUA SIGUIENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO  
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
Fecha expedición: 2019-05-27 - 11:28:26 AM Recibo No. 3021421114 Num. Expedición: 61-PCA-STR-L-25190507-0314

EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.

FIN DEL CERTIFICADO

3730



El suscrito Secretario General de la  
Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

CERTIFICA:

Que la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, ha prestado los servicios para la elaboración de avalúos corporativos de bienes inmuebles urbanos y rurales, desarrollando estos trabajos con idoneidad y profesionalismo.

Los servicios de realización de avalúos se han prestado en forma permanente desde el año 2001 hasta la fecha.

Se expide la presente a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002)

Cordialmente,

  
DIEGO BOYERO ORTIZ  
Secretario General

**RSO-CA-012**

**BANCAFE  
CERTIFICA A QUIEN PUEDA INTERESAR QUE**

La firma **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO y PUTUMAYO** identificada con **NIT 814.000.496-2** representada por el Ingeniero **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO** con C.C 98.383.321 de Pasto, se encuentra registrada como proveedor de Bancafe, en calidad de evaluador de bienes inmuebles para Activos Fijos y Daciones en Pago propiedad del banco en el Departamento de Nariño.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2005.

Cordialmente,

**REGIONAL SUROCCIDENTAL**



**JAIME LUIS LASCARRO FERNANDEZ**  
Coordinador Administrativo

## **EL SUSCRITO GERENTE REGIONAL DE CARTERA**

### *CERTIFICA:*

*Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, presta los servicios para la elaboración de Avalúos Comerciales Corporativos, Urbanos y Rurales, en los Departamentos de Nariño y Putumayo, de los inmuebles de propiedad de Central de Inversiones S.A. y los requeridos para la realización de las negociaciones de recuperación de cartera vencida.*

*El suscrito es garante que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO desarrolla de estos trabajos con idoneidad y profesionalismo.*

*Los servicios de realización de avalúos se han prestado en forma permanente desde el mes de Abril del año 2002 hasta la fecha..*

*Para constancia se firma en Cali, a los 12 días del mes de Noviembre del año dos mil Cuatro (2.004.)*



**FABIO DANILLO DUARTE HERNÁNDEZ  
GERENTE DE CARTERA - SUCURSAL CALI**



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** con Nit: 840.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado avalúos corporativos por solicitud de la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz, a entidades tales como:

1. Instituto Nacional de Vías INVIAS
2. Caminos Vecinales
3. Almadelco
4. Bancafé
5. Defensa Civil
6. Fondo Nacional de Ahorro FNA
7. Orden Hospitalaria San Juan de Dios
8. INCODER

Igualmente, manifestamos que los trabajos realizados por la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** fueron efectuados para inmuebles urbanos y rurales, entregados dentro de los términos de tiempo estipulados, calidad y a satisfacción de las entidades anteriormente mencionadas.

La anterior certificación se expide a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil ocho (2008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**

**SERGIO MUTIS CABALLERO**  
Presidente Nacional



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** con Nit: 840.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado para el Instituto Nacional de Vías - **INVIAS** -, a través de contratación nacional con **FEDELONJAS**, los avalúos que a continuación se relacionan:

- Proyecto: Pasto, La Florida, El Ingenio, Sandona, Consacá, Bombona y Cebadal: **900 avalúos.**
- Proyecto: Santiago - San Francisco (Putumayo): **50 avalúos.**
- El empate - La Cruz (Nariño): **60 avalúos.**

Estos avalúos se efectuaron entre 1996 y 1999, habiendo recibido a plena satisfacción, con excelente calidad y en el tiempo estipulado.

La anterior certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de Enero del año dos mil ocho (2008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**

  
**DIEGO BOTERO ORTIZ**  
Secretario General



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

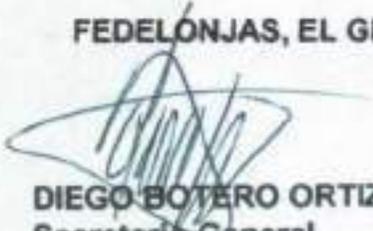
La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**, con Nit. 814.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado para la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Hospital san Rafael de Pasto), a través de contratación Nacional con FEDELONJAS, los avalúos que a continuación se relacionan:

- Finca Daza Vereda Daza - Corregimiento Morasurco San Juan de Pasto Nariño.
- Predio el Tanque del Corregimiento de Mapachico San Juan de Pasto - Nariño.
- Predio denominado Montemor - Vía Mapachico Calle 12 Carrera 43 San Juan de Pasto - Nariño.
- Lote "Casa" Sección Veracruz - Municipio de Buesaco Paraje Veracruz Buesaco - Nariño.
- Predio Toldopamba - Vereda Altamira - Sección Santa María - Buesaco - Nariño.
- Predio Fundo Santa María - Vereda Santa María - Buesaco - Nariño.
- Instalaciones del Hospital San Rafael Calle 15 No. 42 C - 35 Urbanización San Juan de Dios - San Juan de Pasto - Nariño.
- Predio Urbano Calle 13 B No. 41 A - 95 (MZ K Lote 1) San Juan de Dios - San Juan de Pasto - Nariño.

Estos avalúos se efectuaron en el año 2008, habiendo recibido a plena satisfacción, con excelente calidad y en el tiempo estipulado.

La anterior certificación se expide a los (25) días del mes de Julio del año dos mil ocho (2.008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**

  
**DIEGO BOTERO ORTIZ**  
Secretario General

EL DIRECTOR TERRITORIAL (E)



## CERTIFICA

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO ejecutó el Contrato No. 2041527 del 16 de julio de 2004, suscrito con el FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO - FONADE, en desarrollo de los Convenios No. 192055 y 192056, celebrados entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y FONADE, cuyo objeto fue realizar 118 (ciento dieciocho) avalúos comerciales para la adquisición de Predios, mejoras y servidumbres correspondientes a los proyectos de la Zona Sur del País (El Empate - La Cruz, Junín - Barbacoas y Variante de Ipiales).

Valor del contrato: \$64950.000,00  
Fecha de Iniciación: Agosto de 2004  
Fecha de Terminación: Febrero de 2005  
Calidad del Servicio: Bueno  
Cumplimiento: Bueno

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

HECTOR J. CORDOBA OBANDO  
Director Territorial (E)

*Construyendo vías forjamos futuro*

Urbanización Los Rosales II Etapa Tel. 7239782 fax 7235530 [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)  
Calle Tercera del Oriente - Colombia

EL DIRECTOR TERRITORIAL (E)



Territorial  
Nariño

## CERTIFICA

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO ejecutó el Contrato No. 2032633 del 30 de septiembre de 2003, suscrito con el FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO - FONADE, en desarrollo del Convenio No. 192055, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y FONADE, cuyo objeto fue realizar 62 (sesenta y dos) avalúos comerciales necesarios para ejecutar las obras de construcción del Proyecto Santa Ana - Mocoa.

Valor del contrato: \$26'500.000,00  
Fecha de Iniciación: 20 de octubre de 2003  
Fecha de Terminación: 2 de diciembre de 2003  
Calidad del Servicio: Bueno  
Cumplimiento: Bueno

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

HECTOR J. CORDOBA OBANDO  
Director Territorial (E)

*Construyendo vías forjamos futuro*

Urbanización Los Rieles II Etapa Tel. 7239782 fax 7235530 [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)  
San Juan de Pasto - Colombia

**EMPOPASTO**

**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO**  
**EMPOPASTO S.A. E.S.P.**  
C.R. 851.200.888-3  
Teléfono: 330030 - 7219482

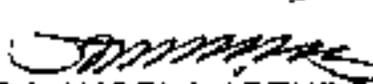
**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA****CERTIFICA**

Que a nombre de la Firma **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO**, identificada con Nit No. 814000496-2, figuran las siguientes Ordenes de Servicio suscritas con **EMPOPASTO S.A.E.S.P.**:

<b>NÓ. ORDEN DE SERVICIOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBJETO</b>	<b>DURACION</b>
096	16/11/2005	\$988.000	Realizar evaluos corporativos de imposición de servidumbre y comerciales de los predios que se encuentran afectados por la ubicación de la Bocanara y el desarenador de Mijayo	OCHO DIAS
101	16/11/2005	12.000.000	Realizar evaluos corporativos de imposición de servidumbre y estudio de títulos de propiedad de los predios afectados por las obras del	DOS MESES

			Proyecto: Cuenca de: Piedras.	
006	26/11/2006	11.426.000	Realizar 30 ensayos edicionales y estudio de títulos de propiedad de los predios comprendidos dentro de las áreas requeridas para la construcción de los viaductos de acceso a la bocanona y a la zona de las obras del Proyecto de Aprovechamiento de la Quebrada las Piedras.	UN MES

San Juan de Pasto, 23 de enero de 2008

  
**SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ**

L. E. S. M.



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VALORIZACION  
MUNICIPAL DE PASTO - INVAP**

**CERTIFICA**

**A PETICION DEL INGENIERO CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**

Que la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, a través de su Representante Legal CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.383.321 expedida en Pasto, llevó a cabo el Contrato de Prestación de Servicios No. 56 (cincuenta y seis) de junio 20 (veinte) de 2007 (dos mil siete), cuyo objeto era: "Realizar los avalúos correspondientes a los predios afectados en la ejecución de las obras del proyecto Obra por tu Ciudad en los sectores de Bachué, Jardines de las Mercedes, Chapal, Paralela Avenida Panamericana, Pinos del Norte, Aranda y Aquine".

Que la duración de este contrato fue de 02 (dos) meses, contados a partir del acta de inicio, liquidándose éste el día 19 (diecinueve) de septiembre de 2007 (dos mil siete) y su valor total fue de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

Que el contrato se cumplió a cabalidad, dentro del tiempo especificado y con el cumplimiento pleno de las condiciones establecidas en el objeto y demás cláusulas contractuales, estando a la fecha liquidado y las partes a Paz y Salvo.

Esta certificación se expide a petición del interesado.

En constancia se firma la presente certificación, en San Juan de Pasto, a los 05 (cinco) días, del mes de Febrero de 2008 (dos mil ocho).

  
**CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO**  
Director INVAP

Elaboró y proyectó: Dolly G. Enriquez Benavides  
Asesora Jurídica INVAP

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE  
AVANTE-SETP**

**CERTIFICA**

Que una vez revisada la información que reposa en el Área de Archivo Central de esta Entidad que de forma digital se encuentra cargada en el sistema Planview se verificó la documentación concerniente al expediente administrativo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo – FEDELONJAS identificado con NIT. No. 814000496-2, la información anteriormente mencionada se encuentra debidamente organizada, en 5 expedientes con su respectivo contenido que se encuentra discriminado así:

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| 1. Contrato No :    | CC2015-001 Consultoría  |
| Fecha de ejecución: | 27/05/2015 – 31/12/2016 |
| Valor:              | \$ 64.345.200           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 37.676.800           |
| No. de Avalúos:     | 22                      |
| - Indemnizaciones:  | 19                      |
| - Peritajes:        | 17                      |
| 2. Contrato No :    | 2014-021 Mínima Cuantía |
| Fecha de ejecución: | 07/10/2014 – 31/12/2014 |
| Valor:              | \$ 27.410.809           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 27.234.873           |
| No. de Avalúos:     | 40                      |
| 3. Contrato No :    | 2013-014 Mínima Cuantía |
| Fecha de ejecución: | 28/10/2013 – 28/08/2014 |
| Valor:              | \$ 39.726.855           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 28.870.673           |
| No. de Avalúos:     | 40                      |
| 4. Contrato No :    | 2012-138 Consultoría    |
| Fecha de ejecución: | 08/11/2012 – 31/08/2013 |
| Valor:              | \$ 24.360.000           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 24.360.000           |

# avante

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO



ALCALDÍA DE PASTO  
Legislación Participación Seguridad

5. Contrato No :	2011-181 Consultoría
Fecha de ejecución:	29/11/2012 - 28/12/2012
Valor:	\$ 32.194.144
Valor Ejecutado:	\$ 31.695.376

Atentamente,

  
LUCAS ORTIZ SILVA

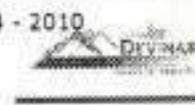
Director Administrativo Y Financiero AVANTE-SETP

  
Enviado: DANYÁN ISARRA OCHOA  
Líder Área de Archivo Central

San Juan de Pasto, 27 de agosto de 2010

DEVINAR S.A. S - Gpred - N - 7454 - 2010

27/08/2010 11:15:10 a.m.



Señores

**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

Atr: Ing. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO

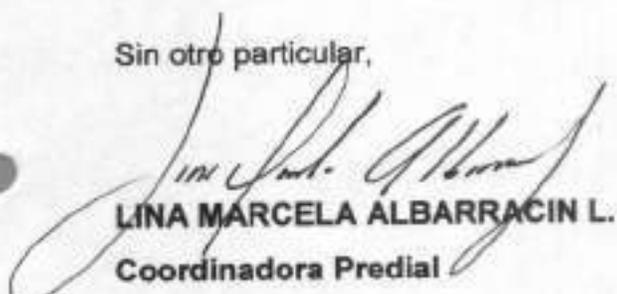
**Director Ejecutivo**

**La Ciudad**

Reciba cordial saludo

En atención a su solicitud radicada el día 24 de agosto del año en curso, nos permitimos **CERTIFICAR** que la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** ha elaborado **122 AVALUOS COMERCIALES** para el **PROYECTO VIAL Rumichaca – Pasto – Chachagüi – Aeropuerto**, entre enero de 2009 a julio de 2010.

Sin otro particular,



**LINA MARCELA ALBARRACIN L.**  
**Coordinadora Predial**

Copia: Archivo



**LA SUSCRITA COORDINADORA PREDIAL DE LA CONCESION VIAL  
RUMICHACA – PASTO – CHACHAGUI – AEROPUERTO**

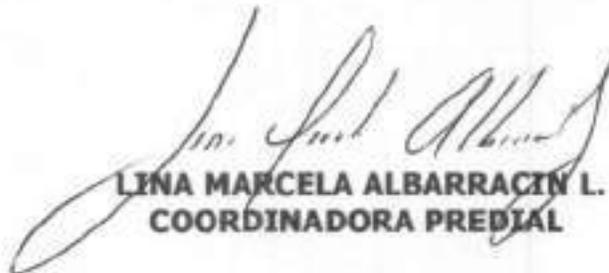
**CERTIFICA**

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, FEDELONJAS, IDENTIFICADA CON Nit. No. 814.000.496-2 en cumplimiento del contrato de prestación de servicios DVNP-029/2010 cuyo objeto es realizar el avalúo de los predios y/o mejoras que sean requeridos para las obras de construcción y mejoramiento del proyecto vial **"RUMICHACA – PASTO – CHACHAGUI – AEROPUERTO"**; realizo en el periodo comprendido entre el 01-01-2010 y el 31-12-2010 un total de CIENTO QUINCE (115) avalúos comerciales.

Cumplimiento: Bueno

Calidad: Buena

Para constancia se firma, en san Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de Febrero del año 2.011.



**LINA MARCELA ALBARRACÍN L.  
COORDINADORA PREDIAL**

## **PERFIL PROFESIONAL**

**ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO**

Perito Avaluador  
Administrador Público  
Topógrafo

## **INFORMACION PERSONAL**

Nombres: ALVARO GERARDO

Apellidos: HIDALGO HIDALGO

Profesión: Perito Avaluador  
 Administrador Público Municipal  
 Topógrafo

Registro Profesional: T.P. 00-00463 Bogotá  
 R.A.A. 12952438 (Ley 1673/2013)  
 R.N.A. 1955 FEDELONJAS  
 S.I.C. 06-04347

Cédula de Ciudadanía: 12.952.438 de Pasto

Dirección: Carrera 16 No. 26 – 81 Apto 201  
 Edificio Milán – Pasto

Teléfono: 316 620 3499

Email: alvaro.hidalgohidalgo@gmail.com

## **CURSOS REALIZADOS**

- Seminario Taller Gestión Predial – Avalúos de Predios de Proyectos de Infraestructura Vial – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2017.
- Taller POT – Herramienta fundamental para los Avalúos Urbanos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2016.

- Seminario Taller sobre Matemáticas Financieras Aplicada a Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2015.
- Curso de Introducción a la Valuación de Activos en el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo – 2014
- Encuentro de Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Medellín 2014.
- Curso de Avalúos Rurales y Plusvalía – Lonja Inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos 2014.
- Seminario de Topografía – Concejo Profesional Nacional de Topografía 2013.
- Encuentro de Propiedad Horizontal. Cámara de Comercio de Pasto 2010.
- Curso Básico de Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2009.
- Avalúos de Bienes Declarados de Interés Público – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2009
- Avalúos Especiales I y II – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2008 y 2006
- Actualización Avalúos - CORPOLONJAS 2006
- Valoración de Bienes Ambientales – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2005.
- Valorización Inmuebles POT - LONJA NARIÑO Y PUTUMAYO 2005
- Proyecto de Investigación Científica.- UNIVERSIDAD DE NARIÑO
- Calificación Registro Nacional de Avaluadores. - CAMARA DE COMERCIO DE PASTO 1999

- Seminario el Mundo en Urbanización - CAMARA DE COMERCIO DE PASTO 1999
- Conservación Catastral - IGAC Bogotá
- Fotogrametría - IGAC – CIAF Bogotá

### **EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA**

**Empresa** Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC  
**Cargo** Profesional Universitario  
**Fecha** 1.970 – 1.991

### **EXPERIENCIA LABORAL PRIVADA**

Labores Independientes desde hace 28 años relacionadas con:

- Asesoría Catastral a Entidades Públicas, Privadas y Particulares.
- Perito Avaluador con R.A.A. y R.N.A. FEDELONJAS. Avaluador del Fondo Nacional del Ahorro, Municipios de Ancuya, Sandoná, Consacá, Pasto, San José de Albán y San Bernardo y Avalúos Particulares.
- Miembro de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo afiliado a FEDELONJAS.
- Cartografía en General, elaboración de Mapas Temáticos, Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planos Individuales.
- Topografía, Levantamientos de Planos Topográficos, Planimétricos y Topografía en General.
- Administración Pública con énfasis en Estudio Jurídico Predial, Asesoría y el Estudio de Títulos Inmobiliarios, Inscripciones Catastrales y Trámites Relacionados con bienes inmuebles.
- Auxiliar de la Justicia, Perito para diversos juzgados especialmente para casos relacionados con bienes inmuebles.

<b>Empresa</b>	Independiente
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador – Asesor Catastral - Topografía
<b>Fecha</b>	1992 – 2020
<b>Empresa</b>	Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador - Topógrafo
<b>Fecha</b>	1994 – 2020
<b>Empresa</b>	Corporación VALLENPAZ
<b>Cargo</b>	Gestor Predial – Municipios de Leiva y El Rosario
<b>Fecha</b>	2010 - 2011
<b>Empresa</b>	Gobernación de Nariño
<b>Cargo</b>	Consultor Predial y Avalúos Negociador de Compraventas y Servidumbres Vía San José de Albán – San Pablo
<b>Fecha</b>	2011
<b>Empresa</b>	Gobernación de Nariño
<b>Cargo</b>	Consultor Predial y Avalúos Negociador de Compraventas Proyecto Puente Las Banderas de la Ciudad de Pasto
<b>Fecha</b>	2010 – 2011
<b>Empresa</b>	Municipio de Consacá
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador
<b>Fecha</b>	2000 - 2011
<b>Empresa</b>	Universidad de Nariño
<b>Cargo</b>	Coordinador Programa SAVA – Volcán Galeras
<b>Fecha</b>	2007
<b>Empresa</b>	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador
<b>Fecha</b>	1993 – 2003 - 2017
<b>Empresa</b>	Municipio de Ancuya

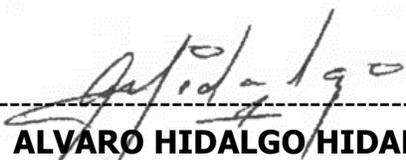
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador - Coordinación Titulación de Baldíos
<b>Fecha</b>	2002 – 2011
<b>Empresa</b>	SIGTHEC - TELENARIÑO
<b>Cargo</b>	Elaboración Plano Predial Pasto Urbano
<b>Fecha</b>	2002
<b>Empresa</b>	Fundación de Asesoría Regional FUNDAR
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Yacuanquer, Tangua, Imues, Ancuya y la Cruz
<b>Fecha</b>	1.999 - 2009
<b>Empresa</b>	CONSTRUYAMOS
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial de los Municipios de la Llanada y Colón Génova.
<b>Fecha</b>	2000
<b>Empresa</b>	Fundación Nariño 2000
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Gualmatán
<b>Fecha:</b>	2000
<b>Empresa</b>	COLASESORES LTDA
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico - Plan de Desarrollo de Nariño
<b>Fecha</b>	1.998
<b>Empresa</b>	INCAAS LTDA
<b>Cargo</b>	Coordinador Catastral Seccional Nariño y Oficina Delegada de Palmira
<b>Fecha</b>	1.997
<b>Empresa</b>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - PASTO
<b>Cargo</b>	Cartógrafo Plan de Gestión Ambiental de Nariño Perito Avaluador Programa de Adjudicación Paramos
<b>Fecha</b>	1.996

- Empresa** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
CORPONARIÑO IPIALES
- Cargo** Cartógrafo Mapa predial del Cerro de Paja Blanca  
Perito Avaluador Programa de Adjudicación de Páramos
- Fecha 1996
- Empresa** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
CORPONARIÑO TUQUERRES
- Cargo** Perito Avaluador Programa de Adjudicación Páramos
- Fecha 1996
- Empresa** SERVICIO AEREOFOTOGRAMETRICO DE COLOMBIA S. A.  
SADEC S. A.
- Cargo** Coordinador de Proyectos Censo de Usuarios de Servicios  
Públicos de Pasto
- Fecha 1993

### EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG  
Cátedras: Catastro, Cartografía, Equipos y Fotogrametría.  
1989 – 1995

ESCUELA SIPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA – ESAP  
Cátedra: Proceso Metodológico de Ordenamiento Territorial  
- 1998

  
-----  
**ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
**C. C. 12.952.438 de Pasto**



PIN de Validación: b8070a94



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12952438, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12952438.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	04 Mayo 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	04 Mayo 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Abril de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Abril de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: b8070a94



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CLL 16 # 26-81 APTO201 EDF MILAN

Teléfono: 3166203499

Correo Electrónico: alvaro.hidalgohidalgo@gmail.com

**Experiencia verificada:**

- LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO - AVALÚOS URBANOS Y RURALES - 2004.

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12952438.**

**El(la) señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b8070a94**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del 2019 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

**CERTIFICA**

Que el Administrado Público y Topógrafo **ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.952.438 de Pasto, su R.N.A. No. 1955 y Registro Abierto de Avaluadores No. 12952438-Aval se encuentra vinculado como Miembro Activo a esta Corporación como persona natural desde el 01 de septiembre de 2004.

Durante su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz el Administrador Publico y Topógrafo ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios para diversas entidades tales como: Fondo Nacional del Ahorro, Policía Nacional, Central de Inversiones (CISA), Sistema Estratégico de Transporte Publico - Avante, Concesionaria Vial Unión del Sur y a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto y a particulares.

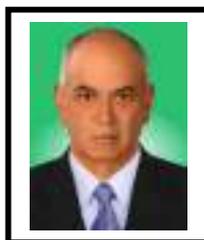
Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020).

**Valida únicamente en original y Vigente hasta diciembre del 2.020**

  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**



<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>	
<b>NOMBRES:</b>	Orlando Marcial
<b>APELLIDOS:</b>	Caicedo Rueda
<b>CEDULA:</b>	12.960.418 de Pasto
<b>LIBRETA MILITAR</b>	D – 078769 Distrito Militar No. 23
<b>DIRECCION RESIDENCIA</b>	Calle 22 No. 24 – 27
<b>DIRECCION OFICINA</b>	Carrera 24 No 21-52
<b>CELULAR</b>	320 7262656
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	T. P. No. 4.903 Ministerio de Agricultura
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:orlando.aval@hotmail.com">orlando.aval@hotmail.com</a> <a href="mailto:orlandocaicedoavaluos@gmail.com">orlandocaicedoavaluos@gmail.com</a>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**ESTUDIOS REALIZADOS PROFESIONALES**

<b>UNIVERSITARIOS:</b>	Profesional Universitario
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Zootecnista
<b>UNIVERSIDAD</b>	Nariño

**ESTUDIOS REALIZADOS ACADEMICOS**

<b>PRIMARIOS</b>	Colegio San Francisco Javier
<b>SECUNDARIOS:</b>	San Felipe Neri - Bachiller Académico - 6 años

**EXPERIENCIA**

<b>Junio 8 del 2015 hasta 13 de Junio del 2019</b>	Proyecto: "Mejoramiento, Gestión predial, social, y ambiental de la vía Empate - San Bernardo - la Cruz - Higuerones sector san Bernardo (Puente la Vega) - La Cruz (Sector Puente las Dantas) y sector 2: La Cruz - San Pablo en el Departamento de Nariño". Email: <a href="mailto:monicaechamorro@gmail.com">monicaechamorro@gmail.com</a>
<b>Agosto 13 del 2019 hasta diciembre 31 del 2019</b>	Servicios profesionales para realizar avalúos a nivel nacional de bienes urbanos y rurales con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Tel: 721 0707 – 721 0708 Email: <a href="mailto:pasto@igac.gov.co">pasto@igac.gov.co</a>
<b>Julio 13 del 2016 hasta diciembre 30 del 2016</b>	Servicios profesionales para realizar avalúos a nivel nacional de bienes urbanos y rurales con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Tel: 721 0707 – 721 0708 Email: <a href="mailto:pasto@igac.gov.co">pasto@igac.gov.co</a>
<b>Abril 1 del 2004 hasta la fecha</b>	Valuador del Banco BBVA hasta la fecha sin vinculación laboral con la firma ARQUITECTURA CONSULTORIA Y VALUACION. Celular: 310 437 2499 Email: <a href="mailto:avaluosciudades@acvltada.com.co">avaluosciudades@acvltada.com.co</a>
<b>Julio 1 del 2001 hasta la fecha</b>	Miembro y valuador de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo. Celular 315 468 0764 – Telefax 729 2026. Email: <a href="mailto:lonja@yahoo.es">lonja@yahoo.es</a>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CURSOS DE AVALÚOS**

<b>Septiembre 26 del 2019</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Técnico Laboral “Auxiliar de Avalúos, perito de propiedad raíz, plantas, equipos y sistemas catastrales”</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Instituto Politécnico Internacional</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 1 del 2019 hasta septiembre 1 del 2019</p>
<b>Febrero del 2017</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario taller gestión predio avalúos de predio en proyectos de infraestructura vial</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 24 y 25 del 2017</p>
<b>Febrero del 2016</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Taller principales aspectos del Acuerdo 004 del 14 de abril de 2015- POT de Pasto (Herramienta fundamental para los Avalúos Urbanos)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El mes de febrero 24 del 2016.</p>
<b>Julio del 2015</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario taller sobre matemáticas financieras aplicada a los avalúos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 31 de Julio hasta el 1 de agosto del 2015</p>
<b>Marzo del 2014</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de avalúos rurales y plusvalía.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Sociedad Colombia de Arquitectos.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 28 y 29 de marzo de 2014</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Abril del 2014</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de introducción a la valuación de activos en el marco de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El día 30 de abril de 2014</p>
<b>Noviembre del 2011</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Análisis y aplicación Resolución 620 -2008 IGAC. Procedimientos Avaluos Marco Ley 388</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 4 de noviembre del 2011</p>
<b>Junio de 2010</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso maquinaria actualización catastral y plusvalía.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Sociedad Colombia de Arquitectos.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 4 y 5 de junio de 2010</p>
<b>Abril del 2009</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso básico de avalúos inmuebles urbanos y rurales.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 24 y 25 de abril del 2009</p>
<b>Noviembre del 2009</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de nuevo enfoque de bienes declarados de interés público. Negociación de bienes con el estado</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El día 6 de noviembre del 2009.</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Enero del 2008</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso intermedio de avalúos (avalúos especiales II)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 17 y 18 de enero del 2008</p>
<b>Marzo del 2006</b>	<p><b>NOMBRE:</b> La presentación de la Norma Internacional de Avalúos IVSC (Internacional Valuation Standards Comité)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el día 9 de marzo del 2006</p>
<b>Septiembre del 2006</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso intermedio de avalúos (avalúos especiales)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 1 y 2 de septiembre del 2006</p>
<b>Marzo de 2005</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de medio ambiente y avalúos (valorización de bienes ambientales)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 3 y 4 de marzo de 2005</p>
<b>Agosto de 2005</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Congreso Nacional de Fedelonjas</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de Propiedad de Cali y del Valle del Cauca.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado entre el 11 y 12 de agosto de 2005</p>
<b>Agosto de 2005.</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Diplomado en manejo de Autocad como herramienta de diseño y dibujo sistematizado para Arquitectos y profesionales afines.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad Cesmg.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado desde el 23 de mayo y el 3 de agosto de 2005</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Marzo de 2004</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Valoración y Gestión Urbanística en casos especiales. Legalización, Reglamentación y Transferencia de Terrenos Estatales. (Ejidos, Baldíos, Fiscales y Comunales).</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 5 de marzo de 2004</p>
<b>Octubre de 2004</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Métodos constructivos y aplicación del método de reposición.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el día 22 de octubre de 2004</p>
<b>Abril de 2003.</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Metodología para Avalúos Urbanos, Método residual – Potencial de Desarrollo – Calculo de Plusvalía</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 25 y 26 de abril de 2003.</p>
<b>Septiembre 26 del 2003</b>	<p><b>NOMBRE:</b> XXII Congreso Nacional de FEDELONJAS – Congreso de Vivienda</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado en septiembre 26 del 2003</p>
<b>Abril del 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario sobre Régimen Legal avalúo y evaluadores</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 19 de abril del 2002</p>
<b>Agosto del 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Metodología del avalúo rural</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 23 y 24 del agosto del 2002</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Octubre de 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de avalúos fundamentos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 25 de octubre de 2002</p>
<b>Mayo de 1.999</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario de avalúos rurales.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Cámara de Comercio de Pasto</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 26 de mayo de 1.999</p>
<b>Abril de 1998</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso No 2 avanzado de avalúos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 24 y 25 de abril de 1998</p>
<b>Junio de 1998</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Segundo Simposio Nacional de Avalúos Rurales</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 4 y 5 de junio de 1998</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CURSOS ADICIONALES**

<b>CURSOS ADICIONALES</b>	
<b>Noviembre del 1984</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "I Encuentro Nacional de Estudiantes de Zootecnia"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 7 al 9 de noviembre de 1984</p>
<b>Mayo de 1983</b>	<p><b>NOMBRE:</b> "Curso de "Tecnología de Leche y Carne"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 17 al 18 de mayo de 1983</p>
<b>Noviembre de 1983</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "IV Encuentro Nacional de Zootecnia y Primer Curso de Bovinos para Leche".</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Asociación de Zootecnistas de Nariño</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 8 al 11 de noviembre de 1983</p>
<b>Octubre de 1982</b>	<p><b>NOMBRE:</b> "Curso de "nutrición de bovinos"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 25 al 27 de octubre de 1982</p>
<b>Mayo de 1981</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "Primer Seminario Andino de Cuyecultura"</p> <p><b>INSTITUCION:</b></p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

	<p>Universidad de Nariño – Icfes y Prenut <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 26 al 29 de mayo /1981</p>
<p><b>Septiembre de 1979</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso “II Simposio Departamental de Ciencias Biológicas” <b>INSTITUCION:</b> Curso “II Simposio Departamental de Ciencias Biológicas” <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 26 al 29 de septiembre/79</p>
<p><b>Abril de 1976</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de “Capacitación Pecuaria” <b>INSTITUCION:</b> Secretaria de Agricultura <b>FECHA:</b> Pasto – Abril de 1976</p>
<p><b>Noviembre de 1975</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de “Ganado de Leche” – ICA <b>INSTITUCION:</b> Instituto Colombiano Agropecuario <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 3 al 7 de noviembre/75</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**REFERENCIAS LABORALES**

<b>NOMBRE</b>	Doctora Marcela Mazuera
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco BBVA – Parque Principal
<b>CONTACTO:</b>	721 2977 310 0821 8526 Correo: <a href="mailto:marcela.mazuera@bbva.com">marcela.mazuera@bbva.com</a>

<b>NOMBRE</b>	Doctor Andrés Ceballos
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco BBVA – Centro Comercial Único
<b>CONTACTO:</b>	Celular 320 495 8506 Correo: <a href="mailto:andres.ceballos@bbva.com">andres.ceballos@bbva.com</a>

<b>NOMBRE</b>	María Eugenia Ortiz Obando
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco de Occidente
<b>CONTACTO:</b>	Celular 317 4270701 <a href="mailto:MORTIZO@bancooccidente.com.co">MORTIZO@bancooccidente.com.co</a>

<b>NOMBRE</b>	Ing. Cesar Augusto Vallejo Franco
<b>CARGO:</b>	Director Ejecutivo
<b>EMPRESA:</b>	Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo
<b>CONTACTO:</b>	Celular 320 495 8506 <a href="mailto:lonja_pasto@yahoo.es">lonja_pasto@yahoo.es</a>

<b>NOMBRE</b>	Ing. Diana Marcela Torres
<b>CARGO:</b>	Control de calidad de avaluos
<b>EMPRESA:</b>	ACV LTDA (Arquitectura, Consultoría y Valuación)

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CONTACTO:**

Celular 315-2578242  
[dianatorres@acvltda.com.co](mailto:dianatorres@acvltda.com.co)

**REFERENCIAS FAMILIARES**

NOMBRE	Juan Pablo Caicedo Heredia
PARENTEZCO	Hijo
TELEFONO:	Celular: 313 7777118 <a href="mailto:juanp.cdhr@gmail.com">Correo: juanp.cdhr@gmail.com</a>

NOMBRE	Renata Carolina Cruzas Caicedo
PARENTEZCO	Sobrina
TELEFONO:	Celular: 321 8732035 <a href="mailto:renatacarolina32@hotmail.com">Correo: renatacarolina32@hotmail.com</a>

Cordialmente,


**ORLANDO CAICEDO RUEDA****Registro Abierto de Avaluadores RAA número de evaluador AVAL-12960418**

Especialidades Avalúos Inmuebles Urbanos, Rurales, Inmuebles Especiales, Obras de Infraestructura, Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos  
Maquinaria fija equipos y maquinaria móvil, maquinaria y equipos especiales, Intangibles  
Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Semovientes y Animales,  
Recursos Naturales y Suelos de Protección

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

Pasto, abril del 2020



PIN de Validación: b1290a6c


<https://www.raa.org.co>


**Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV**

NIT: 900870027-5

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12960418, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12960418.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	16 Jun 2017	Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	16 Jun 2017	Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.</li> </ul>	31 Oct 2019	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puentes , Acueductos y conducciones</li> </ul>	09 Dic 2019	Régimen Académico	



PIN de Validación: b1290a6c

<https://www.raa.org.co>

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 31 Oct 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes , Joyas , Orfebrería , Arqueológico , Paleontológico y similares</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 31 Oct 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico



PIN de Validación: b1290a6c

<https://www.raa.org.co>

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.</li> </ul>		31 Oct 2019	Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcas , Patentes , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares</li> </ul>		09 Dic 2019	Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.</li> </ul>		09 Dic 2019	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Mayo de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Mayo de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CALLE 22 NO. 24-27

Teléfono: 3207262656

Correo Electrónico: orlando.aval@hotmail.com



PIN de Validación: b1290a6c



<https://www.raa.org.co>



**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12960418.**

**El(la) señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b1290a6c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los días (10) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



## EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO

### CERTIFICA

Que el Zoootecnista **ORLANDO CAICEDO RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.960.418 expedida en Pasto, Registro Nacional de Avaluadores No. 1726, y Registro Abierto de Avaluadores No. 12960418-Aval se encuentra afiliado como miembro activo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, a partir del primero de julio del año dos mil uno (2001) hasta la fecha.

Durante su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz la Ingeniera ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios para diversas entidades tales como: Central de Inversiones S.A (CISA S.A.), Fondo Nacional del Ahorro, a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto, Concesionaria Vial Unión del Sur y a particulares.

Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2.020).

**Valida únicamente en original y Vigente hasta diciembre del 2.020**

  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



FEDELONJAS  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ  
de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
de Pasto  
C.T. 914.000.496 - 2

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026

E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanariñoyputumayo.org

www.lonjanariñoyputumayo.org

PASTO - NARIÑO

### A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.960.418 de pasto, presta los servicios sin vinculación laboral a **ARQUITECTURA CONSULTORIA Y VALUACION LTDA ACV LTDA, NIT 830.091.224-3** mediante contratos por honorarios por labores determinadas, consistente en la elaboración de avalúos comerciales urbanos y rurales con destino al banco **BBVA COLOMBIA**, en la ciudad de Pasto y municipios aledaños y se han desarrollado entre el 1 de Abril de 2004 a la fecha.

Honorarios cancelados mediante cuentas de cobro, de acuerdo al número de avalúos practicados; soportando los pagos de seguridad social y efectuamos las retenciones de ley.

Se firma la presente a petición del interesado, en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Marzo del 2020.

Cordialmente,



**JORGE ENRIQUE FRANCO CAÑÓN**  
Gerente



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
 "AGUSTIN CODAZZI" SEDE TERRITORIAL NARIÑO**

**CERTIFICA:**

Que **ORLANDO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.960.418, prestó sus servicios como contratista, ejerciendo labores de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**: para realizar avalúos comerciales a Nivel Nacional de los bienes urbanos y rurales.

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1737	13/07/2016	30/12/2016

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

**EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ**  
 Director Territorial

Elaboró: Angela Maria Guerrero Gómez



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
"AGUSTIN CODAZZI" SEDE TERRITORIAL NARIÑO**

**CERTIFICA:**

Que **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.960.418, presto sus servicios Profesionales para realizar avalúos comerciales a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

CONTRATO NO.	LUGAR EJECUCION	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	ESTADO
2018	PASTO	5 MESES	13/08/2019	30/12/2019	\$ 15.000.000	FINALIZADO

**Obligaciones:**

- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de valoración de la propiedad raíz de todo el país, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008, emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el GIT de valoración económica de la subdirección de catastro.
- Realizar los avalúos con destino al cálculo del efecto plusvalía.
- Realizar avalúos para proyectos de renovación urbana.
- Realizar avalúos de referencia.
- Realizar avalúos de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 61 de la ley 388 de 1997, reglamentado por el decreto 2729 de 27 de diciembre de 2012.
- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y económicas.
- Realizar avalúos para índice de valoración predial (IVP).
- Presentar los informes con total ceñimiento a las directrices impartidas por el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado por el supervisor del contrato de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- Responder dentro del plazo señalado por el supervisor del contrato las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas respecto de los informes de avalúos asignados.
- Contar con el registro abierto de evaluadores RAA.
- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ

Director Territorial

Revisó: Martha Cecilia Ruano Moreno – Profesional Especializado  
Proyectó: Angela María Guerrero Gómez – Auxiliar Administrativo



# Gestión Predial

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION PREDIAL**

**ING. MONICA CHAMORRO ROSERO**

**CERTIFICA**

Que el zootecnista **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 12.960.418 de Pasto labora dentro del Grupo Interdisciplinario de Gestión Predial para el **PROYECTO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE - SAN BERNARDO - LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (PUENTE LA VEGA) - LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ - SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**; desde el día 8 de junio de 2.015 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **AVALUADOR PREDIAL**, realizando la valuación de la intervención tanto en mejoras como en terreno de los predios ubicados al borde de la vía en el corredor vial intervenido en el mejoramiento y ampliación de la vía en referencia aplicando la normativa solicitada y respaldado por la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo..

De acuerdo a la focalización de los predios, realizo el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas presentes a lo largo del corredor vial, teniendo en cuenta sus características morfológicas, topográficas, capacidad productiva, uso de suelo que se presentan en el terreno y tipificación de las construcciones.

Desarrollo la identificación de los puntos de investigación y análisis del mercado inmobiliario, recopilando y analizando la información de las ofertas de venta de predios y paralelamente desarrollo encuestas a profesionales conocedores del municipio en el mercado inmobiliario local para determinar valores unitarios del suelo.

Su desempeño profesional es caracterizado por su responsabilidad, ética y compromiso en las labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Pasto a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veinte (2.020).

Cordialmente,



ING. MONICA CHAMORRO  
Gestora Predial

Teléfono: 3104372499

[monicaechamorro@gmail.com](mailto:monicaechamorro@gmail.com)

**Cesar Augusto  
Vallejo Franco**

Edad 47 años.  
Dirección Oficina: Carrera 25 No 19-12 Oficina 300.  
Dirección Residencia: Calle 13 No. 26 – 28 Apto 307  
Conjunto Residencial La Portada - Pasto  
E-mail: cesarvallejo@yahoo.es

C.C. 98.383.321 de Pasto.  
Telefax: 092 - 7292026  
Teléfono: 092 - 7360063  
Celular: 315 468 0766

Ingeniero Civil.

Técnico Laboral por Competencias en: AUXILIAR DE AVALÚOS, PERITO DE PROPIEDAD RAÍZ, PLANTAS, EQUIPOS Y SISTEMAS CATASTRALES.

Perito Avaluador con Registro Abierto e Avaluadores RAA AVAL – 98383321 en las especialidades de: Inmuebles Urbanos, Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Obras de Infraestructura, Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos, Inmuebles Especiales, Maquinaria fija equipos y maquinaria móvil, Maquinaria y equipos especiales, Obras de Arte, Orfebrería, patrimoniales y Similares, Semovientes y Animales, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles e Intangibles Especiales.

---

**Objetivo** Ejercer funciones profesionales con base en los requerimientos, necesidades y parámetros de la organización, institución y/o proyecto.

---

**Experiencia**

**15 DE JUNIO DE 2003 – ACTUALIDAD (06 DE ABRIL DE 2020)**  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO.**  
**Perito Avaluador.**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES EN DIFERENTES ESPECIALIDADES PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PARTICULARES.

**01 DE MARZO DE 2010 – ACTUALIDAD (06 DE ABRIL DE 2020)**  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO.**  
**Director Ejecutivo.**

- REPRESENTACION LEGAL Y GESTION COMERCIAL.
- COORDINACION Y SUPERVISION DE PERITOS ASOCIADOS.

**16 DE ENERO DE 2011 – 20 DE OCTUBRE DE 2017**  
**AVALUOS NACIONALES S.A. - AVALES**  
**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES.

**15 DE JULIO DE 2019 – 16 DE ENERO DE 2020**  
**GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA**  
**Perito Avaluador Proyecto Fondo Nacional del Ahorro**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PARA TRAMITES DE CREDITO HIPOTECARIO.

**01 DE JUNIO 2007 – 30 DE MARZO DE 20015**

**TINSA INTERNACIONAL – (Empresa Multinacional con presencia en 8 países de Latinoamérica y Europa).**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS PARA TRAMITES DE CREDITO HIPOTECARIO ANTE LOS BANCOS BBVA, BANCO DE BOGOTA y BANCO DE OCCIDENTE SUCURSALES PASTO E IPIALES.

**07 DE ABRIL DE 2011 – 30 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

**01 DE FEBRERO DE 2010 – 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

**07 DE JULIO DE 2009 – 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

---

**Educación**

- 1992–1999 - Universidad de Nariño.  
Pasto (Nariño).

**Título Obtenido:**  
INGENIERO CIVIL.

- DICIEMBRE DE 2.019 - INSTITUTO POLITÉCNICO INTERNACIONAL.  
Medellín (Antioquia)

**Título Obtenido:**  
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR DE AVALÚOS, PERITO DE PROPIEDAD RAÍZ, PLANTAS, EQUIPOS Y SISTEMAS CATASTRALES — INTENSIDAD HORARIA: 1.200 HORAS.

---

**Otros Estudios**

- ASISTENTE PERMANENTE DESDE EL AÑO 2.003 AL CONGRESO NACIONAL DE FEDELONJAS.
- CURSO AVALUOS INTANGIBLE ESPECIALES – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA - Duración: 16 Horas – Mayo del 2.019.

- GESTION PREDIAL Y AVALUOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 12 Horas – Febrero del 2.017
  - ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Mayo del 2.015.
  - CURSO DE INTRODUCCION A LA VALUACION DE ACTIVOS EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - abril del 2.014.
  - ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Abril del 2.014.
  - CURSO DE AVALUOS RURALES Y PLUSVALIA - SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DIVISION LONJA INMOBILIARIA REGIONAL NARIÑO. Duración: 12 Horas - marzo del 2.014.
  - ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Junio del 2.012.
  - SEMINARIO ANALISIS Y APLICACIÓN RESOLUCION 620 – 2008 IGAC. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - noviembre del 2.011
  - IV CONGRESO NACIONAL DE AVALUADORES - CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION – CAMACOL RISARALDA - Duración: 16 Horas – Octubre del 2.010.
  - SEMINARIO TECNICAS MODERNAS DE AVALUOS - CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION – CAMACOL RISARALDA - Duración: 08 Horas – Septiembre del 2.010.
  - ENCUENTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Mayo del 2.010.
- Otros Estudios**
- NUEVO ENFOQUE EN EL AVALUO DE BIENES DECLARADOS DE INTERES PÚBLICO – NEGOCIACION DE BIENES CON EL ESTADO - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - noviembre del 2.009
  - CURSO BASICO DE AVALUOS – INMUEBLES URBANOS Y RURALES - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL

DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - abril del 2.009

- CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS (AVALÚOS ESPECIALES II) LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 20 Horas - enero del 2.008.
  - CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS (AVALÚOS ESPECIALES)- LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - septiembre del 2.006.
  - PRESENTACION NORMA INTERNACIONAL DE AVALÚOS IVS – IVSC (INTERNACIONAL VALUATIION STANDARS COMITÉ) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 8 Horas - marzo del 2.006.
  - FORO INTERNACIONAL DEL VALOR. REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 8 Horas - diciembre del 2.005.
  - CURSO DE AVALÚOS URBANOS Y ESPECIALES – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DIVISION LONJA INMOBILIARIA. Duración: 16 Horas - noviembre del 2.005.
  - TALLER SOBRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO (CON ENFASIS EN LOS ASPECTOS INHERENTES A LA VALORACION COMERCIAL DE INMUEBLES) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – CURADURIA URBANA SEGUNDA. Duración: 6 Horas - octubre del 2.005.
  - DIPLOMADO EN MANEJO DE AUTOCAD COMO HERRAMIENTA DE DISEÑO Y DIBUJO SISTEMATIZADO PARA ARQUITECTOS Y PROFESIONALES AFINES. – INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG. Duración: 120 Horas - mayo a agosto del 2.005.
  - MEDIO AMBIENTE Y AVALÚOS (VALORACION DE BIENES AMBIENTALES) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 16 Horas - marzo del 2.005.
  - INTERPRETACION DEL CERTIFICADO DE TRADICION – ASOCIACION COLEGIO DE REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE COLOMBIA. Duración: 10 Horas - noviembre del 2.004.
- Otros Estudios**
- VALORACION Y GESTION URBANISTICA EN CASOS ESPECIALES. LEGALIZACION, REGLAMENTACION, Y TRANSFERENCIA DE TERRENOS ESTATALES (EJIDOS, BALDIOS, FISCALES Y COMUNALES). – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 13 Horas - septiembre del 2.004.
  - ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AVALUADORES – SOCIEDAD

COLOMBIANA DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - octubre del 2.003.

- METODOLOGIAS PARA AVALUOS URBANOS – Método residual - Potencial de desarrollo – Calculo de plusvalía. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 20 Horas - abril del 2.003.
- ESTUDIO, ANALISIS Y APLICACIÓN DE LA LEY 388 DE 1997 (Ley de Desarrollo Territorial), y las RESOLUCIONES No 1463 y 1541 de 1993 y 0762 de 1998 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la elaboración de avaluos especiales administrativos requeridos por las entidades del estado.
- ESTUDIO ANLISIS Y APLICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) (estrategias de planeación y gestión urbana propuestas y adoptadas por el POT) emitidas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) BOGOTA D.C, para la realización de proyectos de Potencial de Desarrollo en diferentes zonas de la ciudad.
- MODULO II – CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS URBANOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - División Lonja Inmobiliaria. Duración: 32 Horas - abril del 2.003.
- MODULO I – CURSO BÁSICO DE AVALÚO DE INMUEBLES. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - División Lonja Inmobiliaria. Duración: 32 Horas - abril del 2.003.
- SEMINARIO-TALLER. Sistemas de Gestión de Calidad y Familias de Normas ISO – 9000. FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
- Diplomado en Alta Gerencia con énfasis en Recurso Humano  
FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
- Seminario Norma Sismo Resistente Colombiana NSR – 98, Universidad de Nariño, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- Seminario Taller - Diseño de Obras Civiles con Geotextiles Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad de Nariño, ASICUN.
- IV Seminario de actualización en Geotecnia - Ingeniería Sísmica- Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.



PIN de Validación: b6dc0a7c


<https://www.raa.org.co>

**Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA**

NIT: 900796614-2

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 98383321, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 13 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-98383321.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	13 Feb 2017	Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	13 Feb 2017	Régimen de Transición	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.</li> </ul>	20 Jun 2018	Régimen Académico	



PIN de Validación: b6dc0a7c



<https://www.raa.org.co>



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 17 Mayo 2018	<b>Regimen</b> Régimen de Transición
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 17 Mayo 2018	<b>Regimen</b> Régimen de Transición
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen



PIN de Validación: b6dc0a7c


<https://www.raa.org.co>


			Académico
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	
Categoría 12 Intangibles			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	
Categoría 13 Intangibles Especiales			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0194, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado tiene fecha de renovación el 01 de Agosto de 2019, y ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2023. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0125, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado tiene fecha de renovación el 01 de Agosto de 2019, y ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2023. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**



PIN de Validación: b6dc0a7c



<https://www.raa.org.co>



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0097, vigente desde el 17 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 28 de Febrero de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0169, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º párrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO  
 Dirección: KR 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
 Teléfono: 3154680766  
 Correo Electrónico: cesaravallejo@yahoo.es

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales - Instituto Politécnico Internacional  
 Ingeniero Civil - Universidad de Nariño.

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 98383321. El(la) señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede



PIN de Validación: b6dc0a7c



<https://www.raa.org.co>



escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



### PIN DE VALIDACIÓN

**b6dc0a7c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
y en su nombre el



INSTITUTO  
**POLITÉCNICO  
INTERNACIONAL**  
DIOS, FAMILIA, ACADEMIA Y DESARROLLO

*Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

Con licencia de funcionamiento según resolución N° 201750015235 de noviembre 16 de 2017 y registro de programas según resolución N° 201850015472 de febrero 12 de 2018 de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Concede a:

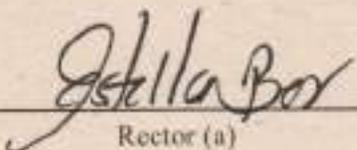
***Cesar Augusto Vallejo Franco***

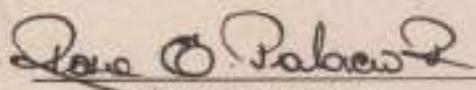
98.383.321 de Pasto

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

**Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz,  
Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales**

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa, con una intensidad horaria total de 1200 horas, cumpliendo con todos los requisitos legales estipulados en la ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015 y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

  
Rector (a)

  
Secretaria Académica

Registrado en el Acta General de Certificación N° 009, Folio 010  
Dado en Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



**LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

### CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.383.321 expedida en Pasto, matrícula profesional No. 520285-78803 NRÑ, registrado ante el Consejo Nacional de Avaluadores con RNA No. 1809, y Registro Abierto de Avaluadores No. 98383321-Aval, se encuentra vinculado como persona natural y miembro activo de esta Corporación, desde el quince (15) de junio del año dos mil tres (2.003), y desde el primero de marzo de año dos mil diez (2.010) y a la fecha se desempeña como Director Ejecutivo, Coordinador de Peritos de esta Corporación y Representante Legal de la misma.

Igualmente se certifica que el Ingeniero **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios de:

No.	BIEN AVALUADO
1	AVALUOS INMUEBLES URBANOS
2	AVALUOS INMUEBLES RURALES
3	AVALUOS INMUEBLES ESPECIALES
4	MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MOVIL
5	AVALUOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
6	INTANGIBLES ESPECIALES DE INMUEBLES URBANOS - RURALES - INMUEBLES ESPECIALES - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MOVIL E INMUEBLES ESPECIALES

Lo anterior para diversas entidades tales como: Fondo Nacional del Ahorro, Central de Inversiones S.A. CISA (Cali), Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar, Policía Nacional, Aeronáutica Civil, Indernariño, Gobernación de Nariño, Incoder, a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - EMPOPASTO ESP, Empresas Municipales de Aseo EMAS, Interconexión Eléctrica - ISA Sistema Estratégico de Transporte Público - Avante, Concesionaria Vial Unión del Sur, Grupo de Energía de Bogotá, Gran Tierra Energy, ECOPEPETROL, PETROMINERALES y a particulares.

Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2.020).

**LONJA PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CARMEN EUGENIA GONZALEZ VILLOTA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026  
E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanarinoyputumayo.org  
www.lonjanarinoyputumayo.org  
PASTO - NARIÑO

**GESTIÓN Y AUDITORIA ESPECIALIZADA S.A.S.**  
**NIT.: 830.018.191-9**

**CERTIFICA**

Que el señor **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No 98383321 de Pasto, prestó sus servicios profesionales como perito evaluador para el Proyecto del Fondo Nacional de Ahorro desde el 15 de julio de 2019 al 16 de enero de 2020, a través de un contrato de prestación de servicios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de febrero de 2020.

**Cordialmente,**



**LIDIA ALTAMIRANDA MARTINEZ**  
Coordinadora de Gestión Humana  
[coord\\_rhh@gae.com.co](mailto:coord_rhh@gae.com.co)  
Oficina Principal



### **A QUIEN INTERESE**

*La empresa AVALUOS NACIONALES S.A. "AVALES" certifica que el Sr. **CESAR AUGUSTO VALLEJO** identificado con cédula de Ciudadanía No. 98.383.321 de Pasto, presta sus servicios a nuestra compañía desde el año 2011 a la fecha, como Avaluador Externo destacándose como persona idónea, capacitada y versada en materia valuatoria, en las áreas de Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales.*

*Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).*

*Cordialmente,*



**DIEGO BOTERO ORTIZ**

*Gerente*

**AVALUOS NACIONALES S.A. "AVALES"**

Teléfonos: 2360026/2575972

E-mail: [gerencia@avaluosnacionales.com](mailto:gerencia@avaluosnacionales.com)



## ANEXO: AVALUOS REALIZADOS

EDS HEROES DE ORIENTE	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
KR 2 6-92 BODEGA	CEMEX DE COLOMBIA S.A.
VEREDA CHACHAGUI-NARIÑO	CEMEX DE COLOMBIA S.A.
PREDIO DENOMINADO BOTANA-LA LOMA, VEREDA SANTA HELENA, CORREGIMIENTO DE JAMONDINO-PASTO-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
CL 3ESTE 2-836 CASA LOTE EL PLACER-IPIALES-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
	EXPRESO BOLIVARIANO S.A.
	EXPRESO BOLIVARIANO S.A.
	EXPRESO BOLIVARIANO S.A.
LOTE SUB-URBANO CANO, VEREDA CANO BAJO-CHACHAGUI-NARIÑO	CEMEX DE COLOMBIA S.A.
LOTE VEREDA COCAYA, PUERTO ASIS-PUTUMAYO	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS E.S.P.
KR 14 16-09 / KR 14 15-33 / KR 15 14-08 / KR 16-32, BARRIO AIRE LIBRE-PASTO-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
PREDIO BOTANA-LA LOMA, VEREDA SANTA HELENA-PASTO-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
KR 1 11-27, LOTE 8, MANZANA 3-URB. VICTORIA NORTE-IPIALES-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
PREDIO TUZANDALA, VEREDA TUZANDALA - IPIALES-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.
CL 3ESTE 2-836 IPIALES-NARIÑO	ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.



Cámara de la Propiedad Raíz  
Cámara Colombiana de la Propiedad Raíz



## TINSA COLOMBIA LTDA NIT: 900.042.668-4

Certifica que el Ingeniero **Cesar Augusto Vallejo Franco**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.383.321, presta sus servicios a esta empresa como perito tasador de bienes inmuebles urbanos y rurales, dirigidos a distintas entidades del sector financiero, vinculado con un contrato por prestación de servicios desde el 1° de junio de 2007.

TINSA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el PERITO TASADOR y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2015.

**tinsa**  
NIT. 900.042.668-4



**Julie Peralta Velásquez**  
Directora Administrativa



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Territorial Nariño



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI  
SEDE TERRITORIAL DE NARIÑO**

**HACE CONSTAR :**

Que el señor **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO** , portador de la cédula de ciudadanía No 98,383,621 trabaja en esta Sede Territorial como contratista en labores de PERITO EVALUADOR EXTERNO: Realizar avalúos comerciales sobre predios urbanos y rurales en la jurisdicción de la Territorial, y realizar avalúos destinados a los planes de titulación del Gobierno Nacional, con los siguientes contratos.

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
240	07-07-2009	31-12-2009
318	01-02-2010	31-12-2010
524	07-04-2011	30-12-2011

En constancia se firma en Pasto, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

**EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ**  
Director Territorial

elaboro: María Rocío Quintero Osorio

# HOJA DE VIDA

---

LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ

libonar@gmail.com

2020

Descripción de mi trayectoria profesional durante treinta y seis (36) años como Ingeniero Civil contratista y e Ingeniero Avaluador resumida en treinta y un (31) folios.

## **HOJA DE VIDA**

**NOMBRE:** Livio Nestor

**APELLIDOS** Bolaños Narváez

**LUGAR DE NACIMIENTO** Tuquerres

**FECHA** Mayo, 24 de 1954

**CEDULA DE CIUDADANÍA** N° 12.961.630 de Pasto

**MATRICULA PROFESIONAL** N° 192002 – 11257 Cauca

**R.A.A.** AVAL 12961630

**ESTADO CIVIL** Casado

**EDAD** 64 Años

**DIRECCIÓN** Carrera 42 A N° 16 C – 17 Barrio Camino Real-La Colina, Pasto – N.

**TELÉFONOS** 7360825 Cel. 3113429316-  
3016902928

**EMAIL** *libonar@gmail.com*

**ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA** Escuela Domingo Savio – Tuquerres

**TIEMPO** 5 años

**SECUNDARIA** Colegio Nacional San Luís Gonzaga  
Tuquerres

**TIEMPO** 6 Años

**TITULO OBTENIDO** Bachiller Académico

**UNIVERSITARIOS** Universidad del Cauca  
Popayán – Cauca

**TIEMPO** 5 Años

**TITULO OBTENIDO** Ingeniero Civil

## **CURSOS ESPECIALES**

Simposio Nacional de Ingeniería de Transito – agosto de 1991.  
Popayán – Cauca

Simposio Nacional de Ingeniería de Pavimentos – noviembre de 1991  
Armenia – Quindío

Simposio Nacional de Ingeniería Sísmica – diciembre de 1993  
Popayán – Cauca

Seminario de Diseño Sismo – Resistente – Abril de 1996  
Caracol – Pasto – Nariño

Curso de Irrigación en Pequeña Escala - Mayo de 1997  
Himat - Pasto

Seminario sobre el Plan de Ordenamiento Territorial. POT – Marzo de 1997  
Alcaldía de Pasto

Seminario de Avalúos Urbanos. Noviembre de 1998  
Cámara de Comercio de Pasto – Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo

Curso Intensivo de Avalúos Urbanos. Diciembre de 2001.  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – R.N.A. Pasto – Nariño

Seminario de Régimen Legal de Avalúos y Avaluadores Abril del 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Seminario de Metodología del Avalúo Rural. Agosto de 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Curso de Fundamentos de Avalúos – Octubre de 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Cursos y Seminarios de Avalúos realizados por Fedelonjas durante los años 2003 al 2017

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL: Treinta y Seis años (36)**

Miembro activo de la Asociación De Ingenieros A.N.I.  
Miembro activo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo.  
Adscrito a la Rama Judicial como Perito.

### **TRABAJOS REALIZADOS**

- **Año de 1981**

#### **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Construcción de la carretera Guayaquila – San Francisco-Nariño .Explanación obras de arte, Afirmado.

Ubicación : Municipio de Tuquerres

Entidad : Caminos Vecinales, Seccional Nariño

Contratista : Ingeniero Jorge Duarte

- **Año 1982**

**PROYECTO** : Construcción de 50 viviendas unifamiliares con sus Respectivas obras de urbanismos y construcción de Tratamiento de aguas negras (Pozo séptico y zanjas De Filtración)

Ubicación : Urbanización Amaga – Piendamó. Cauca

Entidad: **I.C.T.** programa Cofinanciado N° Pc – 146 – 83 JUR

- Año 1983

**INGENIERO CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción de obras de urbanismo.  
 Ubicación : Barrios de la Ciudad de Popayán.  
 Entidad : Instituto de Crédito Territorial **I.C.T** – Cauca

**PROYECTO** : Construcción de muro de gaviones.  
 Ubicación : Carretera Tuquerres - Samaniego  
 Entidad : **M.O.P.T.** Distrito N° 14 – Nariño

- Año de 1984

**PROYECTO** : Construcción de bocatoma, desarenador Tanque de Almacenamiento. Para el nuevo acueducto de Guachucal – Nariño. Según Contrato N° OC 02-84  
 Ubicación : Corregimiento de Colimba – Municipio de Guachucal  
 Entidad : **EMPONAR**

**PROYECTO** : Diseño y construcción Vivienda unifamiliar  
 Propietario : Luis Humberto Patiño.  
 Ubicación : Tuquerres - Nariño  
 ENTIDAD : Particular.  
 Área : 366 m<sup>2</sup>

- Año 1985

**PROYECTO** : Construcción de escuelas, unidades sanitarias, Captaciones y conducciones de agua, pozos sépticos, Según contrato N° 033-P-84-ICCE-PF  
 Ubicación : Veredas del Municipio de Puerres – Nariño  
 ENTIDAD : **ICCE**- Regional – Nariño

**PROYECTO** : Construcciones de Bocatoma, Tanque de captación , Red de distribución.  
 Ubicación : Veredas Maicura, El Llano, Tescual bajo del Municipio de Puerres - Depto. de Nariño.  
 ENTIDAD : **ICCE**

**PROYECTO** : Construcción Distrito de Riego, en ladera y obras varias : Bocatoma, desarenador, tanque de abastecimiento, Conducciones, instalación, sistema de aspersión.  
 Ubicación : Vereda Guaracal - Municipio de Potosí – Nariño  
 ENTIDAD : **HIMAT** – Regional N° 10 - Putumayo

**PROYECTO** : Diseño Prensa de Tierra, dirección de la construcción, Instalación de sistema de micro aspersión convencional Construcción de red de distribución.  
 Ubicación : Vereda Santa Rosa Municipio de Imues – Nariño.  
 ENTIDAD : **HIMAT**

- Año de 1986

**PROYECTO** : Construcción de escuelas, unidades sanitarias, Captaciones, conducciones de agua, pozos sépticos y Obras varias según contrato N° 01-p-85.

Ubicación : Veredas del Municipio de Puerres – Nariño.  
ENTIDAD : **I.C.C.E** – regional - Nariño

**PROYECTO** : Construcción de bocatoma, desarenador, red de Distribución y obras varias del proyecto de riego Viento Libre- Lecheral.

Ubicación : Corregimiento de Granada Mupio de Taminango – Nariño  
ENTIDAD : **HIMAT**

**PROYECTO** : Construcción de obras de captación, conducción y Distribución del Proyecto de Riego la Carbonera.

Ubicación : Municipio de Bolívar – Cauca.  
Entidad : **HIMAT**

**PROYECTO** : Diseño y construcción Vivienda unifamiliar  
Propietario : Román Bastidas  
Ubicación : Municipio de Túquerres – Nariño  
ENTIDAD : Particular  
Área : 450 M2

• **Año de 1987**

**PROYECTO** : Terminación del colegio Cooperativo.  
Ubicación : Municipio de Funes en el departamento de Nariño  
ENTIDAD : **I.C.C.E**

**INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización Asvide.  
Ubicación : Ipiales – Nariño  
No viviendas : 46 viviendas unifamiliares – primera etapa  
: 44 viviendas unifamiliares – segunda etapa  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**PROYECTO** : Urbanización Aproximat. 58 viviendas unifamiliares –  
Primera etapa  
Ubicación : Tuquerres – Nariño  
No de viviendas : 58 viviendas unifamiliares  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTOS** Construcción de apartamentos del Conjunto Residencial EL Mirador, y Urbanización El Edén – Pasto.

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción obras de protección en la torres N° 72 de la Línea de transmisión 115 Popayán – Pasto.  
Ubicación : Parragas Departamento del Cauca.  
ENTIDAD : **CEDENAR**

**PROYECTO** : Diseño y construcción de bocatoma y obras Complementarias del Proyecto de Riego Peñol.  
Ubicación : Municipio del Tambo – Departamento de Nariño.  
ENTIDAD : **HIMAT**

**INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE LA FIRMA URBANIZAR LTDA.**  
Empresa constructora dedicada a la vivienda y obras civiles.

### **DIRECTOR DE OBRA**

**PROYECTO** : Construcción Primera Etapa de la Urbanización **Los Andes** conjunto cerrado. Contiene elaboración, diseños Planos, Presentación y construcción completa; incluyendo Topografía, obras de urbanismo, construcción de 35 casas Con todos sus acabados y ventas.

Ubicación : Pasto vía a la Alcaldía Municipal.

Entidad Financiadora : Granahorrar

### **Año de 1988**

#### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y colocación de placas prefabricadas para Camino peatonales del Parque Recreacional Chapalito.

Ubicación : Ciudad de Pasto.

Entidad : Gobernación de Nariño-Secretaria de Obras Públicas

**PROYECTO** : Pavimentación en concreto de Kra 13 entre calles 14 y 16

Ubicación : Tuquerres – Nariño

ENTIDAD : Alcaldía del Municipio de Tuquerres

**PROYECTO** : Diseño y construcción parcial del Distrito de Riego “Vegas”, incluye bocatoma, desarenador, tanques, pasos Elevados, boxcoulbert, canal en concreto.

ENTIDAD : HIMAT

#### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

Construcción del proyecto Edificio “Vela” – Pasto- Nariño

Construcción de la Urbanización “El Edén”, segunda etapa Pasto .

Reconstrucción del Edificio “El Estudiante” Programa División de vivienda, en Ipiales - Nariño

### **AÑO 1989**

#### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización “Chambú”

No.de viviendas : Setenta (70) viviendas unifamiliares de dos Plantas,  
Con todas sus obras de urbanismo.

Ubicación : Ipiales - Nariño

Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

#### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Programa División de Vivienda. Aptos Unifamiliares. Propietario  
: Judith Caicedo de Córdoba

Ubicación : Pasto.

ENTIDAD : **B.C.H.**

#### **CONSULTORIA**

**PROYECTO** : Estudio de factibilidad y diseño del Proyecto de Riego Pequeña Irrigación

Ubicación : Vereda San Rafael, - Municipio de Consaca – Nariño

ENTIDAD : **HIMAT**

#### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción de Desarenador y Cámaras de quiebre en la  
: Red de distribución del Distrito de riego Palobobo –  
Charguayaco – Vegas.

Ubicación : Taminango – Nariño.  
ENTIDAD : **CORPONARIÑO**

**Año 1990**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción parcial del proyecto de Riego “Vegas”:  
Box-coulbert, pasos elevados, canal en concreto  
reforzado, conducciones.

Entidad : **HIMAT**

**PERITO AVALUADOR DEL B.C.H.**

En inmuebles ubicados en la ciudad de Pasto y diferentes ciudades y poblaciones del Depto. de Nariño.

**SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Programa División de Vivienda. Apartamentos.

Propietario : Linka Ltda.

Edificio : Merlopa

Ubicación : Pasto.

**PROYECTO** : Construcción del “JARDÍN INFANTIL CARACOLITO”.

Propietario : Carmen Rojas

Ubicación : Vereda La Laguna – Municipio de Pasto.

**Año 1991**

**CONTRATISTA.**

**PROYECTO** : Construcción de Obras exteriores y corrales de ganado  
Bovino y porcino del Matadero de Jongovito.

Ubicación : Jongovito - Pasto.

ENTIDAD : **Alcaldía De Pasto** – Servicios Públicos Municipales.

**PROYECTO** : Construcción de obras complementarias del proyecto

: De riego “VEGAS”.

Ubicación : Municipio de San Lorenzo – Nariño

ENTIDAD : **HIMAT**

**PROYECTO** : Pavimentación de concreto rígido de la carrera 22ª

Entre calles 12 y 13ª San Andresito.

Ubicación : Pasto

ENTIDAD : Valorización Municipal De Pasto

• **Año 1992**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción del afirmado de la carretera “Laguna” –  
Chalitala.

Ubicación : Municipio De Tuquerres – Nariño

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Tuquerres**

**PROYECTO** : Construcción de dos aulas continuas en la Escuela Urbana  
de varones San Juan Bosco de Túquerres y un aula en la  
Vereda en Socorro.

Ubicación : Municipio de Tuquerres.

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Tuquerres.**

### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Urbanización "El Edén" IV etapa.  
**Ubicación** : Pasto – N.

**PROYECTOS** : Individuales de vivienda unifamiliar.  
**Ubicación** : Pasto, Ipiales y Túquerres

### **INTERVENTOR IA**

**PROYECTO** : Urbanización "LOS ÁLAMOS" .  
**Ubicación** : Ipiales  
**Numero de viviendas** : 86 unidades

#### • **Año 1993**

### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Edificio "El Azufra", 21 aptos, 21 garajes, 2 locales, 3 bodegas  
**Iniciación** : Abril 4 de 1993  
**Terminación** : Mayo 29 de 1995  
**Área total construida** : 4.284 m<sup>2</sup>  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Vivienda unifamiliar  
**Área** : 250m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Abril 6 de 1993  
**Terminación** : Diciembre 24 1994

### **CONTRATISTA.**

**PROYECTO** : Demolición, remodelación y construcción de Vivienda bifamiliar.  
**Propietario** : María Rubí Oliva  
**Iniciación** : Octubre 15 de 1993  
**Terminación** : Diciembre 20 1994  
**Área** : 558 m<sup>2</sup>

#### • **Año 1994**

### **INTERVENTORIA.**

**PROYECTO** : Urbanización "San Nicolás", Tuquerres – Nariño.  
**Entidad Financiera** : B.C.H.  
**No de viviendas** : 16 casas con las respectivas obras de urbanismo.  
**Área construida** : 1.419m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Enero 3 1994  
**Terminación** : Septiembre 9 1995  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**PROYECTO** : Edificio "Alameda Real"  
**Entidad** : B.C.H  
**Unidades** : 24 apartamentos, 25 parqueaderos, 4 locales.  
**Área construida** : 3.517 m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Septiembre 5 de 1994  
**Terminación** : Enero 31 1996  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

## **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Pavimentación vía acceso al Barrio El Rosario.  
Ubicación : Pasto  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 29 de 1994  
Terminación : Diciembre 13 de 1994  
Área : 1.845 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Adoquina miento de Plazoleta Central.  
Ubicación : Barrio La Floresta - Pasto – N.  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Septiembre 9 de 1994  
Terminación : Noviembre 17 1995  
Área : 750 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Construcción de vivienda unifamiliar en niveles.  
Ubicación : Barrio Mari luz - Pasto  
Iniciación : Abril 19 de 1995  
Terminación : Noviembre 19 de 1995  
Área : 282 m<sup>2</sup>  
ENTIDAD : Particular  
Propietario : José Bernardo Benavides

**PROYECTO** : Construcción De Sede Multicomunal  
Ubicación : Barrio La Floresta Pasto.  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Septiembre 17 de 1994  
Terminación : Diciembre 12 de 1994  
Área : 650 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Alcantarillado del Barrio Prados del Norte- Pasto  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 28 de 1994  
Terminación : Diciembre 22 de 1994  
Longitud : 1320 MI  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal Pasto

**PROYECTO** : Alcantarillado del barrio "Villanueva"- Pasto  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Diciembre 23 de 1994  
Terminación : Febrero 8 de 1995  
Longitud : 607 MI  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal Pasto

### • **AÑO DE 1995**

## **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y ampliación de laboratorios en el colegio deptal  
"Centro De Integración De Popular" I.P.C  
Ubicación : Barrió L a Rosa - Pasto - N.  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**

Área : 369 m<sup>2</sup>  
Iniciación : Agosto 8 de 1995  
Terminación : Diciembre 8 de 1995

• **AÑO DE 1996**  
**INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Álamos del norte"  
Ubicación : Ipiales.- N.  
Numero de casas : 92 unidades con todas las obras de urbanismo  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**  
Área : 6.750 m<sup>2</sup>  
Iniciación : Abril 1 de 1996  
Terminación : Diciembre 1 de 1996  
Calidad de obra : Buena

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y ampliación de biblioteca y aulas del  
Colegio Sebastián de Belalcazar.  
Ubicación: Corregimiento Del Espino Municipio de Sapuyes  
ENTIDAD : **Alcaldía del Municipio De Sapuyes**  
Iniciación : Mayo 31 de 1996  
Terminación : Noviembre 15 de 1996

• **AÑO 1997**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y terminación de aulas en Escuela Municipal.  
Ubicación : Corregimiento de Abonuco.- Municipio De Pasto  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 4 de 1997  
Terminación : Noviembre 4 de 1997

• **AÑO 1998**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Prados Del Norte".  
Ubicación : Sector Aranda - Municipio de Pasto  
ENTIDAD : **INVIPASTO**  
Iniciación : Septiembre de 1998  
Terminación : Agosto de 1999

**PROYECTO** : Construcción Acueducto Rural.  
Ubicación : Vereda San José De Chillanquer Municipio De Guachucal.  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal de Guachucal**  
Iniciación : Octubre de 1998  
Terminación : Enero de 1999

• **AÑO DE 1999**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Villas del Norte"  
Ubicación : Sector Aranda en el Municipio de Pasto.  
ENTIDAD : **INVIPASTO**  
Iniciación : Febrero 1999  
Terminación : Agosto de 1999

### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Acueducto Rural Veredas De San Roque Alto Y Bajo,  
Ubicación : Vereda Nangan del Municipio de Tuquerres.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Tuquerres**  
Iniciación : Enero de 1.999  
Terminación : Mayo de 1.999

#### • **AÑO DE 2000**

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Coliseo Cubierto Para Los XVI  
Juegos Deportivos Nacionales.  
Ubicación : Tuquerres – Nariño.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Tuquerres - Coldeportes Nal.**  
Iniciación : Junio del 2000  
Terminación : Noviembre del 2000

### **PERITO AVALUADOR**

**ENTIDAD** : Banco Caja Social – Seccional Tuquerres  
Iniciación : Agosto del 2000  
Terminación : VIGENTE según contratos anuales suscritos con la Entidad.

#### • **AÑO 2001**

### **CONSULTORÍA**

**PROYECTO** : Mejoramiento de la antigua plaza de ferias y plaza de  
Mercado el potrerrillo en Pasto.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal de Pasto** – Secretaria de Agricultura  
Iniciación : Mayo del 2001  
Terminación : Agosto de 2001

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y Mejoramiento del Acueducto Rural  
De las Veredas Cristo alto, Cristo Bajo, Guan  
Comunidad y Guan Puente alto.  
Ubicación. : Municipio de Guachucal.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal de Guachucal** – Cabildo de  
Muellamues.  
Iniciación : Octubre del 2001  
Terminación : Diciembre del 2001

#### • **AÑO 2002**

### **PERITO AVALUADOR**

Entidad : Banco Las Villas Seccional Tuquerres.  
Iniciación : Octubre del 2.002  
Terminación : VIGENTE según contratos anuales suscritos con la Entidad.  
Avvillas

#### • **AÑO 2003**

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Pavimentación en concreto rígido calle 12 sur entre  
: Carreras 22 B Y 23 B del Barrio Altamira y obras  
: Complementarias, muros de Contención  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Pasto – Plan Vial**  
Iniciación : Mayo del 2.003

Terminación : Agosto del 2.003

**PROYECTO** : Construcción salones culturales 1era etapa.

Ubicación : Vereda Alpan - Potrerillos

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal de Tuquerres. SOP**

Iniciación : Junio del 2003

Terminación : Septiembre del 2003

Calidad de obra : Buena

• **AÑO 2004**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

: Diseño y Dirección de obra, en construcción del Edificio

Goyes: locales – apartamentos

Propietario : Bolívar Goyes

ENTIDAD : Particular

Iniciación : Enero del 2004

Terminación : Febrero del 2005

Calidad obra : Buena

• **AÑO 2005**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

Dirección De Obra En Pavimentación De La Carrera 11 Entre Calles 13 Y 10 Y Calle 12ª entre carreras 11 y 9, reposición de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Tuquerres.

Barrio San Carlos – Tuquerres - N

Ubicación

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Mayo de 2005

Terminación

Agosto del 2005

Calidad obra

Buena

**PROYECTO**

Construcción campamento para almacenar tubería P.V.C. del plan maestro de acueducto, de la ciudad de Tuquerres.

Ubicación:

Barrio El Partidero – Tuquerres - N

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Agosto de 2005

Terminación

septiembre del 2005

Calidad obra

Buena

**PROYECTO**

Remodelación y adecuación de comedor en escuela anexa San Luis Gonzaga

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Septiembre del 2005

Terminación

Octubre del 2005

Calidad obra

Buena

• **AÑO 2006**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

Obras de reposición del alcantarillado, pavimento, andenes, pisos interiores (Cerámica) en la calle 11 entre carreras 13 y 14, en la Ciudad de Tuquerres.

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal De Tuquerres**

Iniciación

Marzo del 2005

Terminación

Abril del 2006

Calidad obra

Buena

**PROYECTO** **AVALUOS** de todos y cada uno de los inmuebles propiedad del Municipio de Tuquerres, en el Proceso de Saneamiento Administrativo y Contable.  
**ENTIDAD** **Alcaldía Municipal de Tuquerres**  
*Iniciación* Enero de 2006  
*Terminación* Diciembre del 2006  
*Calidad trabajo* Buena

• **AÑO 2007**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Avalúo de predios rurales para reservas forestales de: protección de Fuentes de agua.*  
*Ubicación* : Veredas Santa Isabel, Loma larga  
**ENTIDAD** : *Alcaldía Municipal de Tuquerres*  
*Iniciación* : *Mayo de 2007*  
*Terminación* : *Agosto del 2007*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Reposición Red de alcantarillado combinado, tramo calle 24 A Entre Carrera 3ª y Caño Chorro Alto.*  
*Ubicación* : *Barrio Villa Recreo - Pasto*  
**ENTIDAD** : **EMPOPASTO**  
*Iniciación* : *Octubre de 2007*  
*Terminación* : *Enero del 2008*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

• **AÑO 2008**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Dirección De Obra En Pavimentación De La Calle 9 Entre Carreras 13 Y 10, reposición de acueducto y Alcantarillado*  
*Ubicación* : *Barrio Cruz Verde - Tuquerres - Nariño*  
**ENTIDAD** : *Alcaldía Municipal de Tuquerres*  
*Iniciación* : *Mayo de 2009*  
*Terminación* : *Agosto del 2008*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

**AVALUOS** : *Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales; para FNA, Ecopetrol, CISA.*  
*Ubicación :* : *Ciudad de Pasto y Municipios de Departamento de Nariño*  
**ENTIDAD:** : *Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo, Banco Caja Social, Banco Avvillas Seccional Túquerres*  
*Iniciación:* : *Enero de 2008*  
*Terminación* : *Noviembre del 2009*  
*Calidad Trabajos* : *Buena*

• **AÑO 2009**

**ING. RESIDENTE**

**PROYECTO** : Residencia de INTERVENTORIA .en la Construcción  
Del Distrito de Riego CASCAJAL.  
**Ubicación:** : Vereda: Común de Juntas – Guachuca - Nariño  
**Entidad:** : INTER-RIEGOS LTDA  
**Iniciación:** : Marzo de 2009  
**Terminación:** : Octubre del 2009  
**Calidad obra:** : Buena

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Avalúos urbanos y rurales del Plan Galeras  
**Ubicación:** : Municipio de La Florida - Nariño  
**ENTIDAD** : **Instituto Geográfico Agustín Codazzi I.G.A.C.**  
**Iniciación** : Junio 4 de 2009  
**Terminación:** : Diciembre 31 del 2009  
**Calidad Trabajo** : Buena

**PROYECTO** : Adecuación, reparación, mantenimiento de las Bodegas y  
Oficinas de la Regional I.C.B.F.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.  
**Iniciación:** : Noviembre 30 de 2009  
**Terminación:** : Diciembre 31 del 2009  
**Calidad Trabajo** : Buena

### • **AÑO 2010**

### **CONTRATISTA**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como  
Rurales..  
**Ubicación :** : Municipios de Túquerres - Nariño  
**ENTIDAD:** : Alcaldía Municipal de Túquerres  
**Iniciación:** : Enero de 2010  
**Terminación** : Diciembre 2010  
**Calidad Trabajos** : Buena

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Colinas del Norte  
**TIPO** : Vivienda unifamiliar  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Ipiales - Nariño  
**No de Viviendas** : 69 Casas primera Etapa  
**Iniciación** : Enero de 2010  
**Terminación** : Marzo de 2011

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como  
Rurales para **DEVINAR**  
**Ubicación** : Municipio de Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Febrero de 2010  
**Terminación** : Diciembre de 2010

### **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario :

Ubicación: Paso Nacional Via Panamericana.  
: Municipio de Chachagui - Nariño  
ENTIDAD : Consorcio Alcantarillado Chachagui  
Iniciación: : Noviembre 2 de 2010  
Terminación: : Agosto 19 del 2011  
Calidad Trabajo : Buena

• **AÑO 2011**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y Rurales  
Ubicación : Municipio de Mallama - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal de Mallama  
Iniciación : Marzo de 2011  
Terminación : Diciembre de 2011

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y Rurales  
Ubicación : Municipio de Ricaurte - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal de Ricaurte - Nariño  
Iniciación : Abril de 2011  
Terminación : Diciembre de 2011

**INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de Reconstrucción Alcantarillado en la quebrada :  
Membrillo - Guaico , Instalación de Tubería de concreto  
reforzado Diámetro 60 pulgadas y obras adicionales.  
Ubicación: : Barrio Villa Olímpica – El Rosario - Pasto - Nariño  
ENTIDAD : **DPAED – Alcaldía de Pasto**  
Iniciación: : Junio de 2011  
Terminación: : Diciembre 31 del 2011  
Calidad Trabajo : Buena

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Caminos de Aragon  
TIPO : Vivienda unifamiliar  
ENTIDAD : Banco Caja Social B.C.S.  
Ubicación: : Ipiales - Nariño  
No de Viviendas : 92 Casas primera y segunda Etapa  
Iniciación : Marzo de 2011  
Terminación : Noviembre de 2012

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos  
para DPAED  
Ubicación : Barrio Chapal - Municipio de Pasto - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía del Municipio de Pasto  
Iniciación : Diciembre 2 de 2011  
Terminación : Diciembre 30 de 2011  
Calidad Trabajo : Buena

**AÑO 2012**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Avalúos Rurales del Plan Galeras  
Ubicación: : Municipio de Pasto – Nariño  
Corregimiento : Mapachico

ENTIDAD : Instituto Geográfico Agustín Codazzi **I.G.A.C.**  
Iniciación : Julio 16 de 2012  
Terminación: : Diciembre 31 del 2012  
Calidad Trabajo : Buena

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificio Terranova  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Ipiales - Nariño  
**No de Viviendas** : 32 Apartamentos  
**Iniciación** : Enero de 2012  
**Terminación** : Mayo de 2013

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **DEVINAR (Desarrollo vial de Nariño) AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**)  
**Ubicación** : Municipio de Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Febrero de 2010  
**Terminación** : Pendiente

### **AÑO 2013**

#### **CONTRATISTA**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **DEVINAR (Desarrollo vial de Nariño) AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**)  
**Ubicación** : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Enero de 2013  
**Terminación** : Diciembre de 2013

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz primera etapa  
**TIPO** : apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño  
**No de Aptos** : 384 Apartamentos  
**Iniciación** : Septiembre de 2013  
**Terminación** : Diciembre de 2014

### **AÑO 2014**

#### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz, primera etapa, torres 1,2,3,4  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño

No de Aptos : 768 Apartamentos  
Iniciación : Septiembre de 2013  
Terminación : Pendiente

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**), Empopasto  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2014  
Terminación : Diciembre de 2014

## **AÑO 2015** **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz, primera etapa, torres 1,2,3,4  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
Ubicación: : Pasto - Nariño  
No de Aptos : 768 Apartamentos  
Iniciación : Septiembre de 2013  
Terminación : Diciembre de 2015

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Fondo Nacional del Ahorro (FNA),  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2015  
Terminación : Diciembre de 2015

Avalúos de bienes inmuebles Urbanos  
Ubicación : Municipio de Ipiales y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Banco Caja Social BCS y Banco Avvillas

Ubicación : Municipio de Pasto - VALORAR  
ENTIDAD : Lonja de Medellín

## **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de Reposición de Acueducto Alcantarillado en la calle 29C y obras adicionales.  
Ubicación: : Barrio Sol de Oriente – Nueva Aranda - Pasto - Nariño  
Contratista : Empopasto – Ing. Andrés Riascos  
Iniciación: : junio de 2015  
Terminación: : Septiembre del 2015  
Calidad Trabajo : Buena

## **AÑO 2016**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Fondo Nacional del Ahorro (FNA),  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2016  
Terminación : Diciembre de 2016  
Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y rurales  
Ubicación : Municipio de Ipiales, Pasto y Municipios de Nariño

**ENTIDAD** : Banco Caja Social BCS, Banco Avvillas, Banco de Occidente

**AÑO 2017**  
**AVALUOS**

: Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Municipio de Ricaurte - Notaria Única,

Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2017

Terminación : Diciembre de 2017

Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria

Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipio de Ipiales, Pasto y Municipios de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

**AÑO 2018**

**AVALUOS**

: Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria

Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipios de Pasto, Tangua, Imues, Iles, Contadero Depto de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2018

Terminación : Diciembre de 2018

Inmueble Hospital Lorencita Villegas de Santos

Ubicación : Municipio de Sandona

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Inmuebles Plantas procesadoras de lácteos de Colacteos

Ubicación Municipio de Pupiales y Pasto

Inmueble Clínica Proinsalud y construcciones anexas

Ubicación Pasto y Tumaco.

Inmuebles Inmuebles Urbanos y Rurales

Ubicación : Municipios de Pasto, Ipiales, Chachagui

ENTIDAD : Banco Mundo Mujer

**AÑO 2019**

**AVALUOS**

: Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria

Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipios de Pasto, Tangua, Imues, Iles, Contadero Depto de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2018

Terminación : Diciembre de 2019

Inmuebles Inmuebles Urbanos y Rurales

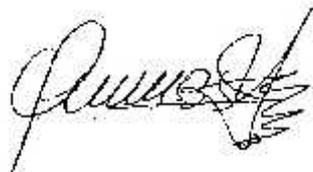
Ubicación : Municipios de Pasto, Ipiales, Chachagui

ENTIDAD : Banco Caja Social, Avvillas y Mundo Mujer

Inmuebles Avalúos de predios Urbanos y Rurales en diferentes  
Particulares Municipios del Depto. de Nariño.

## **REFERENCIAS PERSONALES**

<i>Economista</i>	<i>Ignacio Garcés Docente Universitario</i>	<i>Tel: 7361076</i>
<i>Administradora De Empresas</i>	<i>Ana Katherine Ley ton B.</i>	<i>Tel: 3015018287</i>
<i>Doctora</i>	<i>María del Pilar Patiño Gerente AV VILLAS Tuquerres</i>	<i>Tel: 7280602 7281040</i>
<i>Doctor</i>	<i>José Olmedo López Oliva Abogado</i>	<i>Tel: 3155584307</i>
<i>Doctor</i>	<i>Antonio Cifuentes Maya</i>	<i>Tel: 3008745054</i>
<i>Ingeniero</i>	<i>Octavio Erazo</i>	<i>Tel: 7360204</i>
<i>Magíster</i>	<i>Cielo Calvache</i>	<i>Tel: 7237667</i>
<i>Ferretería Casa Andina</i>		<i>Tel 7214500</i>
<i>Ferretería Amigo del constructor</i>		<i>Tel: 7217539</i>
<i>Banco de Occidente – Credencial</i>		<i>Tel: 7232786</i>
<i>Banco de Bogotá – Credibanco</i>		<i>Tel: 7232077</i>
<i>Lonja de Propiedad Raíz de Nariño Putumayo</i>		<i>Tel: 7292026</i>



---

**Livio Néstor Bolaños Narváez**  
**C.C. 12.961.630 de Pasto**  
**Matricula Profesional 19202-11257 del Cauca**  
**Registro Nacional de Avaluador (RNA) 1774**  
**RAA Registro Abierto de Avaluadores Aval 12.961.630**



PIN de Validación: a97f0a1c



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12961630, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12961630.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 01 de Marzo de 2018, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 01 de Marzo de 2018, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: a97f0a1c



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CARRERA 42 A NO. 16 C - 17

Teléfono: 3113429316

Correo Electrónico: libonar@gmail.com

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12961630.**

**El(la) señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**a97f0a1c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal

## HOJA DE VIDA

### JOSE FRANCISCO ARTEAGA CERON

C.C 12'970.308 de Pasto  
Libreta Militar E242599 D.M. No. 23  
R.A.A. No. AVAL-12970308 - ANA  
Dirección: Carrera 40 No. 16-30. Ap. 1301. Edificio "Campos de Castilla". Pasto  
Contacto: 300 404 2471

### PERFIL

Aptitudes para el Diseño Arquitectónico y el Dibujo Artístico, con experiencia en la dirección de obras civiles, capacidad de orientar, dirigir y supervisar personal dedicado a la construcción: maestros de obra, ayudantes, proveedores y contratistas especializados. Experiencia y habilidad en el cálculo de cantidades de obra y elaboración de presupuestos con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios, flujo de caja, compra de materiales, manejo de inventarios. Desde el año 2.010 me dedico, además, a la actividad valuatoria y de peritaje.

Excelentes relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad, compromiso, deseo permanente de aprendizaje, capacidad de adaptación y orientación a resultados.

### ESTUDIOS REALIZADOS:

#### PRIMARIA:

Colegio San francisco Javier  
Pasto, 1.965 – 1.971

#### SECUNDARIA:

Colegio San Francisco Javier  
Pasto, 1.971 – 1.977

#### UNIVERSITARIOS:

Universidad La Gran Colombia  
Facultad de Arquitectura  
Santa fe de Bogotá, 1.979 – 1.983

Universidad Católica de Colombia  
Facultad de Arquitectura  
Santa fe de Bogotá, 1.989 – 1.992

#### OTROS:

Universidad Nacional de Colombia  
Curso de perspectiva  
Santa fe de Bogotá, 1.986

Evolución Ltda.  
Curso de Sistemas  
Santa fe de Bogotá, 1.987. Manejo de programas:  
AUTOCAD, EXCEL, WORD Y POWER POINT.

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

**MIEMBRO ACTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO DESDE JUNIO DEL AÑO 2.010, PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODOS 2.016 - 2.017 Y 2.017 - 2.018, COMO VEEDOR HONORARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2.018 - 2.019.**

**PERITO AVALUADOR INSCRITO EN BANCOOMEVA, CORPORACION SURANDINA, BANCO MUNDO MUJER, FONDO NACIONAL DEL AHORRO, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO (COMFAMILIAR DE NARIÑO), AUTOMOTRIZ DEL SUR, CASA BURALGO, PASTO MOTORS, ENTRE OTROS, ADEMAS, AVALUOS PARA BANCO DE OCCIDENTE.**

**DISEÑO ARQUITECTONICO CENTRO COMERCIAL EN PASTO**

**Area: 384,00 m2.**

Pasto, Julio de 2.020 – hasta la fecha.

Dr. Ricardo A. Bedoya Arturo.

Diseño arquitectónico.

**DISEÑO ARQUITECTONICO FABRICA DE CONFECCIONES EN BUESACO**

**Area: 384,00 m2.**

Pasto, Agosto de 2.019 – Diciembre de 2.019.

Dr. Ricardo A. Bedoya Arturo.

Proceso de diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

**DISEÑO ARQUITECTONICO CASA EN CHACHAGÜI, SECTOR GERMANIA**

**Area: 220,00 m2.**

Pasto, Junio de 2.017 – Septiembre de 2.017.

Dra. Gloria Inés Rosero García.

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

**REMODELACION CASA UBICADA EN LA CALLE 19 No. 30-25 DE PASTO.**

**Area: 310.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.016 – Junio de 2.017

Dra. Rosita Zambrano (Su Vivienda Inmobiliaria)

Levantamiento y diseño arquitectónico, cálculo de cantidades de obra, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos.

**ADECUACION EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 17 No. 13-13 DE PASTO**

**Area: 737.63 m2**

Pasto, Febrero de 2.015 – Julio de 2.015

Dra. Anabelly Guerrero (Inmobiliaria J&A).

Levantamiento arquitectónico, cálculo de cantidades de obra, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos.

**REPARACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, SEDE SYSTEM PLUS PASTO.**

**Area: 165.00 m2**

Pasto, Diciembre de 2.014 – Enero de 2.015

Dra. Anabelly Guerrero (Inmobiliaria J&A).

Levantamiento, diseño de nueva estructura, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar calidad de los trabajos.

**INTERVENTORIA Y DIRECCION DE OBRA CASA B&R EN PASTO.**

**Area: 951.03 m2**

Pasto, Agosto de 2.013 – Octubre de 2.014

Arq. Jaime Herrera Jurado.

Colaboración en diseño arquitectónico y detalles, dibujo, supervisión de la ejecución en obra, requerimientos de calidad ante contratistas, cumplimiento de cronograma y especificaciones técnicas, informes mensuales comparativos de presupuesto general vs Ejecución.

**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, DISEÑO Y CALCULO DE CANTIDADES KIOSKO EN LA COCHA. (Municipio de Pasto)**

**Area: 97.00 m2**

Pasto, Diciembre de 2.012

Dra. Mónica Rosero García

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIRECCION DE OBRA VIVIENDA EN CONSACA,**

**Area: 72.00 m2**

Pasto, Consacá, Mayo - Septiembre de 2.012

Dr. Germán Escandón Díaz del Castillo

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO VIVIENDA CAMPESTRE EN LA COCHA**

**Area: 120.00 m2**

Ing. Alvaro Zarama Canal.

Pasto, Abril de 2.012.

Diseño arquitectónico, presupuesto y flujo de caja.

**ADECUACION AREA COMERCIAL ESPECIALIZADA (ACE PASTO) SEGUROS BOLIVAR.**

**Area: 190.25 m2.**

Pasto, Noviembre de 2.011.

Arq. Clara Lucía Rodríguez.

Obra civil: Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTONICO PARA ADECUACION APARTAMENTO EN PASTO**

Pasto, Noviembre – Diciembre de 2.011

**Area: 155.00 m2**

Dra. Mónica Rosero García.

Diseño arquitectónico: Elaboración del diseño arquitectónico.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ADECUACION LOCAL "FRESKATRUCHA".**

**Area: 250.00 m2.**

Pasto, Octubre – Noviembre de 2.011.

Sra. Pilar Arturo Paz.

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

APOYO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO CONDOMINIO CAMPESTRE "FILON DEL MAYO".

**Area: 11.200.00 m2.**

Pasto, Enero – Mayo de 2.010.

Arq. Diego Canal Albán.

Diseño arquitectónico y urbano: Coordinación con especialistas de estudios técnicos preliminares (Levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño estructural, hidrosanitario y eléctrico y presupuesto.)

CONSTRUCCIÓN CIELORASO EN PANEL YESO PARA MULTIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 221.00 m2.**

Pasto, Octubre de 2.009 – Diciembre de 2.009.

Arq. Patricia Moreno M.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

ADECUACION DEALER (CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE) DIRECTV - INCEL S.A. PASTO.

**Area: 58.00 m2.**

Pasto, Octubre de 2.009.

Ing. Bernardo Rodríguez C.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

REMODELACIÓN DE COCINA Y BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES BANCO DAVIVIENDA RED BANCAFE SEDE CRA. 25, PASTO

**Area: 35.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009 – Marzo de 2.009.

Ing. Juan Fernando Bucheli - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento del cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

DISEÑO EDIFICIO MULTIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 4.800.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009 – Junio de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa

Diseño arquitectónico del conjunto (estrato 4) y realizar todas las diligencias ante el municipio para su aprobación.

DISEÑO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN ANCUYA-NARIÑO.

**Area: 72.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa

Diseño de la unidad habitacional.

DISEÑO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 185.00 m2**

Pasto, Enero de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa.

Diseño arquitectónico de la vivienda (estrato 5).

**DISEÑO CASA CAMPESTRE EN LA COCHA.**

**Area: 140.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Octubre de 2.008 - Diciembre de 2.008.

Dr. Mario Freyre A.

Diseño arquitectónico de la vivienda, cálculo de cantidades de obra y presupuesto. (Estrato 6).

**REPARACIONES VARIAS, CASA CAMPESTRE EN EL REMOLINO.**

**Area: 96.00 m<sup>2</sup>**

El Remolino, Noviembre de 2.008.

Dr. Jorge Bedoya Garcés

Diseño para solucionar problemas de comején en la estructura de la cubierta, contratación de personal y supervisión de los trabajos. (Estrato 5).

**DISEÑO MODULO DE HABITACIONES EN EL REMOLINO (Estrato 6).**

**Area: 95.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Octubre de 2.008.

Dr. Hernando Freyre

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades de obra y coordinación con ingeniero calculista.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y REMODELACIÓN APARTAMENTO EN PASTO (Estrato 6).**

**Area: 100.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Mayo de 2.008 – Agosto de 2.009.

Sra. Isabel Gutiérrez Díaz

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO BENEFICIADERO DE CAFÉ EN CONSACA, NARIÑO.**

**Area: 54.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Septiembre de 2.008.

Dr. Germán Escandón Díaz del Castillo

Diseño arquitectónico.

**COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO BANCO DAVIVIENDA - RED BANCAFE.**

Pasto, Marzo de 2.008 a Julio de 2.009.

Ing. Juan Fernando Bucheli - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar mantenimiento a las oficinas de Davivienda - Red Bancafé en el Dpto. de Nariño. Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de los trabajos.

**DIRECTOR DE OBRA ADECUACION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA BLOQUE 1 SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**Area: 355.00 m<sup>2</sup>.**

Pasto. Noviembre 2.007 – Junio de 2.008.

Ing. Carlos Bucheli

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento de cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO DE EDUCACION Y FORMACION AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL PUEBLO VIEJO, MPIO DE MALLAMA".

**Area: 324.00 m2**

Mallama, Nariño, Diciembre de 2.007 – Mayo de 2.008

Ing. Mario Cabrera David

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento del cronograma, presentación de informes técnicos y financieros ante la Gobernación de Nariño.

DIRECTOR DE OBRA ADECUACION OFICINAS DE PROFESORES BLOQUE 1 SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**Area: 186.00 m2.**

Pasto, Noviembre – Diciembre de 2.007

Arq. Gerardo Sánchez Delgado.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento de cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

DISEÑO VIVIENDA CAMPESTRE EN PASTO (Urbanización Pinasaco).

**Area: 215.00 m2.**

Pasto, Julio de 2.007

Dr. Juan Fernando Gutierrez de la Rosa.

Diseño arquitectónico de la vivienda. (Estrato 5).

SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN BUNKER'S BASE CERRO CIEN, VEREDA ALISALES MPIO. DE PUERRES, NARIÑO.

**Area: 468.00 m2**

Alisales, Mayo – Julio 2.007

Arq. Diego Canal Albán.

Supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma, realizar informes en "power point" para su presentación ante las autoridades militares, contratantes de la obra.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO SALON COMUNAL URBANIZACION "LOS ANDES".

**Area: 95.00 m2**

Pasto, Marzo de 2.007

Dr. Ricardo Bedoya Arturo.

Elaboración del diseño arquitectónico.

ADECUACION OFICINAS CAJA COOPERATIVA PETROLERA (COOPETROL), SEDE PASTO.

**Area: 105.00 m2**

Pasto, Abril – Junio de 2.007

Dr. Mario Fernando Rodríguez Chavez.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ADECUACION OFICINAS FONDO REGIONAL DE GARANTIAS, SEDE PASTO.

**Area: 100.00 m2**

Pasto, Abril – Junio de 2.007

Dra. Graciela Vinueza Hidalgo.

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma.

**DIBUJOS ACAD Y PRESUPUESTOS DE OBRA (VARIOS).**

Pasto, Entre años 2.003 y 2.012

Arq. Diego Vela Luna.

Dibujos en programa Acad y elaboración cálculos de cantidades y presupuestos de obra con análisis de precios unitarios y flujo de caja.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCIÓN LOCAL CALLE 19 No. 28-30.**

**Area: 75.00 m2**

Pasto, Septiembre de 2.006 – Octubre de 2.006

Dr. Ricardo Bedoya Arturo.

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCIÓN LOCAL CRA. 25 No. 17-80.**

**Area: 32.00 m2**

Pasto, Julio de 2.006 – Diciembre de 2.006

Dr. Ricardo Bedoya Arturo

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO REMODELACIÓN VIVIENDA CAMPESTRE EN GUACHUCAL.**

**Area: 160.00 m2**

Dr. Alberto Rueda Vela.

Pasto, Agosto de 2.006.

Elaboración de levantamiento y dibujo estado edificación, diseño arquitectónico propuesta y dibujo, cálculo de cantidades de obra, presupuesto y flujo de caja.

**RESIDENTE DE OBRA ADECUACION FÍSICA OFICINAS SUCURSAL PASTO BANCO BANCAFE.**

**Area : 951.76 m2.**

Pasto, Enero de 2.006 a Mayo de 2.006

Arq. Diego Vela Luna - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, dirección del personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. Permanente contacto con la Interventoría para coordinar cambios surgidos en el transcurso de los trabajos e implementarlos en la obra, con diseño arquitectónico, presupuesto y su respectivo análisis de precios unitarios.

**DIRECCIÓN DE OBRA “CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA CENTRO DE EDUCACION Y FORMACION AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL PUEBLO VIEJO, MPIO DE MALLAMA”.**

**Area: 324.00 m2**

Mallama (Nariño), Junio de 2.005 - Diciembre de 2.005

Ing. Mario Cabrera David.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma, presentación de informes técnicos y financieros ante la Gobernación de Nariño.

**DISEÑO KIOSKO-VIVIENDA EN CONSACA.**

**Area: 100.00 m2**

Pasto, Septiembre de 2.005

Dr. Germán Escandón Diaz del Castillo.

Diseño arquitectónico.

**DISEÑO OFICINA PARA RECAUDO DE SERVICIOS PUBLICOS.**

**Area: 105.78 m2**

Pasto, Enero de 2.005  
Dr. Germán Escandón Diaz del Castillo.  
Diseño arquitectónico.

**DISEÑO URBANÍSTICO DEL PROYECTO: "BALCONES DEL ESTE II".**

**Area: 30.277 m2**

Pasto, Julio a Septiembre de 2.004  
Ing. Mónica Santander García.  
Diseño Urbano.

**DISEÑO VIVIENDA CAMPESTRE EN PASTO (Urbanización Armenia, Sta. Isabel).**

**Area: 243.00 m2**

Pasto, Junio de 2.004  
Dr. Ignacio Velasco Bucheli  
Diseño arquitectónico. (Estrato 6).

**RESIDENTE DE OBRA "AMPLIACION PARQUE BOLIVAR, MUNICIPIO DE CUMBAL".**

**Area: 4.000.00 m2**

Cumbal, Noviembre de 2.003 – Mayo de 2.004  
Coop. Integral para el Desarrollo de los Municipios "Coopemun" - Dr. Reynaldo Dussan C. - Arq. Javier Apráez Villota.  
Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades de obra, compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma. Elaboración de informes ante interventoría.

**MIEMBRO EQUIPO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL "PLAN PARCIAL BAVARIA".**

**Area: 103.354.00 m2**

Pasto, Mayo de 2.003 – Octubre de 2.003  
Arq. Mario Hoyos Ordoñez, Arq. Javier Apráez Villota.  
Dibujos en Acad, interpretación y aplicación de normatividad consignada en el P.O.T de Pasto para su aplicación en el Plan Parcial, diseño urbano de vías y andenes, cálculos de áreas y aportes de asociados vinculados al Plan.

**APOYO EN DISEÑO Y DIBUJO PROYECTO "REMODELACION Y ADECUACION SEPARADOR CENTRAL AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES".**

**Area: 3.200.00 m2**

Pasto, Enero de 2.003 – Abril de 2.003  
Arq. Diego Vela Luna, Arq. Mario Hoyos Ordoñez.  
Participación en el diseño arquitectónico, normatividad y dibujo en Acad del proyecto.

**INSPECTOR GENERAL DE OBRAS**

Dirección Técnica del Plan Vial, Alcaldía Municipal de Pasto  
Pasto, Enero de 2.001 – Diciembre de 2.002  
Ing. Fabio Calvache Santander.

Coordinar la ejecución de las obras en los diferentes frentes de trabajo causados por obras ejecutadas por contratistas con el Plan Vial de Pasto. Cálculo de cantidades de obra, presupuestos y diseño urbano de andenes y nuevas vías.

#### COORDINADOR DE INSPECTORES

Dirección Técnica del Plan Vial, Alcaldía Municipal de Pasto

Pasto, Agosto de 2.000 – Diciembre de 2.000

Ing. Germán Alexis Cortés Bravo.

Coordinar personal vinculado al Plan Vial como inspectores de obra para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos en los diferentes frentes.

#### ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO CAFÉ – BAR “MORTADELO Y FILEMON”

Pasto, Septiembre de 1.999 – Agosto de 2.000

Administración, atención de clientes y apoyo en la elaboración de los productos ofrecidos en el establecimiento.

#### DISEÑO ARQUITECTONICO Y REMODELACION CAFÉ BAR “MORTADELO Y FILEMON”.

**Area: 125.00 m2**

Pasto, Junio de 1.999 – Agosto de 1.999

Diseño arquitectónico y ejecución de la obra.

#### DISEÑO Y DIRECCION DE OBRA “REMODELACION CASA MARIA TERESA ROSERO” (Estrato 4).

**Area: 216.00 m2**

Pasto, Agosto de 1.998 – Febrero de 1.999

Srta. María Teresa Rosero García.

Diseño arquitectónico y ejecución de la obra, consistente en realizar todas las operaciones concernientes: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de la obra.

#### RESIDENTE DE OBRA “REMODELACION BAÑOS TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASTO”.

**Area: 54.00 m2**

Pasto, Enero de 1.998 – Mayo de 1.998

Arq. Diego Canal Albán.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de la obra.

#### RESIDENTE DE OBRA “REMODELACION RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLON “BATALLA DE BOYACA”.

**Area: 990.00 m2**

Pasto, Junio de 1.997 - Enero de 1.998

Arq. Diego Canal Albán.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

#### PARTICIPACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “CENTRO DISTRITAL DE LA SALUD EN BOGOTA”

Pasto, 1.997

Arq. Alvaro Guerrero Vasquez.

Participación en el diseño arquitectónico y presentación para el concurso.

#### PARTICIPACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “REMODELACION SEDE BANCO POPULAR EN PASTO”.

**Area: 1.080.00 m2**

Pasto, 1.997

Ing. Carlos Bravo Eraso.

Participación en el diseño arquitectónico y presentación para el concurso.

**DISEÑO URBANO (ANTEPROYECTO) URBANIZACION "PINASACO".**

**Area: 120.000.00 m2**

Pasto, 1.997

Ing. Carlos Bravo Eraso.

Loteo y diseño urbano del proyecto. (Estrato 4).

**EVALUADOR AMBIENTAL**

División de Ingeniería y Saneamiento Ambiental, Corponariño

Pasto, Noviembre de 1.996 – Enero de 1.997

Ing. Dora Alicia Arango.

Caracterización ambiental de diferentes solicitudes elevadas ante Corponariño para emitir concepto ambiental.

**DIRECCION DE OBRA "REMODELACION Y ADECUACION UNIDAD RENAL, CLINICA MARIDIAZ".**

**Area: 125.00 m2**

Pasto, Julio de 1.996 – Diciembre de 1.996

Ing. Mario Cabrera David.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**CONSULTOR P.N.U.D. PROYECTO DIA – CARDER – U.T.P.**

Santa fe de Bogotá, Octubre de 1.995 – Diciembre de 1.995

Dr. Servio Alberto Caicedo Cordoba, Dr. Francisco Javier Canal A.

Coordinación del Proyecto: "Bases y Criterios para el establecimiento del Sistema Regional Ambiental en el Departamento de Risaralda".

**RESIDENTE DE OBRA "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA PAULETTE"**

**Area: 4.200.00 m2**

Chía, Junio de 1.994 – Septiembre de 1.995.

Arq. Jaime Bossio Molano. Bossio – Peñaranda y Cía Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. (Estrato 4).

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y RESIDENCIA DE OBRA NUEVAS OFICINAS, SALA DE EXHIBICION, PLANTA DE ALFACER, PARQUEADEROS Y BAÑOS PARA OPERARIOS "ALFAGRES S.A."**

**Area: 2.390.00 m2**

Soacha, Junio de 1.991 – Marzo de 1.994.

Nicolás Rosso y Cía. S. En C.

Diseño arquitectónico y realización de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**PROYECTISTA DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS COLDEPORTES NACIONAL.**

Proyectos diseñados:

♥ CASA DEL DEPORTE DEL QUINDIO.

**Area: 4.312.00 m2.**

♥ COLISEO PARA MICROFUTBOL EN BOGOTA.

**Area: 10.000.00 m2.**

♥ SEDE TEJO, JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN SANTA MARTA.

**Area: 1.850.00 m2.**

Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.991 – Junio de 1.991  
Ing. Jaime Adolfo Astorquiza Moncayo.  
Diseño arquitectónico de los diferentes proyectos encomendados.

ARQUITECTO DISEÑADOR Y AUXILIAR GENERAL DE OBRA.

Proyectos ejecutados:

♥ DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE CARPINTERIA EN MADERA PERSONALIZADO Y AUXILIAR GENERAL DE OBRA, EDIFICIO “ENTREPINOS”.

**Area: 13.000.00 m2.**

♥ REMODELACION CAFÉ – BAR – RESTAURANTE “CHARLOTTE’S”.

**Area: 400.00 m2.**

♥ DISCOTECA “UFO” EN MEDELLÍN.

**Area: 1.200.00 m2.**

Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.987 – Septiembre de 1.990  
Arq. Jorge Alberto Santander Ramirez - Santander y Cía Ltda. Ingenieros - Arquitectos.  
Miembro del equipo de diseño arquitectónico e industrial para los diferentes proyectos contratados con la Compañía. Residencia de obra especializada en acabados. (Estrato 6).

DISEÑO MULTIFAMILIAR EN TUNJA.

**Area: 2.175.00 m2**

Santa fe de Bogotá, Julio – Septiembre de 1.985

Arq. Fernando Ruiz.

Diseño arquitectónico multifamiliar. (Estrato 5).

COLABORACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “CENTRO COMERCIAL NIZA”

Santa fe de Bogotá, 1.984

Arq. Otto Vallderuten, Arq. Luis Bonilla.

Colaboración en el diseño del proyecto y dibujo.

DISEÑO Y CONSTRUCCION (O.N.) CASA DE CAMPO EN ARBELAEZ.

**Area: 480.00 m2**

Santafe de Bogotá, Abril de 1.984 – Agosto de 1.984

Arq. Fernando Ruiz.

Diseño arquitectónico y realización de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. (Estrato 6).

SUPERVISION DE ACABADOS EDIFICIO “PUENTE LARGO”.

**Area: 1.424.00 m2**

V.R.M Arquitectos y Cía. Ltda.

Santa fe de Bogotá, Enero de 1.984 – Abril de 1.984

Arq. Fernando Ruiz.

Cálculo de cantidades de obra en la etapa de acabados para terminación del proyecto “Edificio Puente Largo” y supervisión de calidad en la ejecución de los mismos. (Estrato 5).

APOYO EN DISEÑO Y MONTAJE STAND “EMCOCABLES” FERIA INTERNACIONAL DE BOGOTA.

**Area: 60.00 m2**

Santa fe de Bogotá, Julio de 1.984

Arq. Luis Bonilla.

Participación en el diseño del Stand y colaboración en el montaje.

**DISEÑO DE FACHADA, DIBUJO Y MAQUETA EDIFICIO "VILMORAL I"**

Villegas – Morales y Cía Ltda. (VIMCOL)  
Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.984 – Agosto de 1.984  
Arq. Fabio Villegas N.  
Diseño de la Fachada del edificio, dibujo y maqueta del mismo.

**DIBUJANTE**

Stup de Colombia  
Santafe de Bogotá, Septiembre de 1.982 – Febrero de 1.983  
Ing. Eduardo Salgado F.  
Dibujo a lápiz y tinta de los diferentes proyectos de puentes contratados con la Compañía.

**DIBUJANTE**

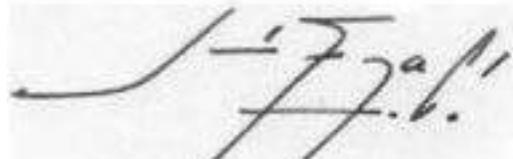
Proyecto Hidroeléctrico del Guavio  
Gachalá, Julio de 1981 – Junio de 1982  
Ing. Gino Corsi - Consorcio Viannini – Entrecanales.  
Dibujo técnico para detalles del proyecto y apoyo en la implementación de diferentes diagramas de flujos, PERT, etc., necesarios para realizar la programación de obra.

**REFERENCIAS PERSONALES:**

JORGE ALBERTO SANTANDER RAMIREZ Teléfono: 320 493 4980, Santa fe de Bogotá.	Arquitecto
DIEGO VELA LUNA Teléfono: 300 792 8753, Pasto.	Arquitecto
FABIO A. CALVACHE SANTANDER Teléfono: 300 617 6793 – 7- 295249, Pasto.	Ingeniero

**REFERENCIAS FAMILIARES:**

NANCY CERON DE WOODCOCK  
Teléfono: 300 615 3870, Pasto.  
  
GERARDO ARTEAGA CERON  
Teléfono: 313 732 6183, Pasto.



**JOSE FRANCISCO ARTEAGA CERON**



PIN de Validación: afd80a55



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12970308, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12970308.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>		09 Jun 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>		09 Jun 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Junio de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Junio de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: afd80a55



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CARRERA 40 NO. 16-30. APTO 1301

Teléfono: 3004042471

Correo Electrónico: josefranciscoa7@gmail.com

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12970308. El(la) señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**afd80a55**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



## **AVALUO COMERCIAL CORPORATIVO**

**NUMERO DE FICHA PREDIAL: RUPA 3-0236 ALCANCE  
RADICACION AVALUO NO. 2020-06-12 – 0839  
SOLICITANTE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DIRECCION: K 2 4 46  
VEREDA: PILCUAN  
MUNICIPIO: IMUES  
DEPARTAMENTO: NARIÑO  
PROPIETARIO: JOSÉ FÉLIX BURBANO GUERRERO**

**SAN JUAN DE PASTO, JUNIO DEL 2020**



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



## TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL
2. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL SOLICITANTE
3. INFORMACION JURIDICA
4. DESCRIPCION DEL SECTOR
5. REGLAMENTACION URBANISTICA
6. DESCRIPCION DEL INMUEBLE O PREDIO
7. METODOLOGIAS VALUATORIAS EMPLEADAS
8. INVESTIGACION ECONOMICA INDIRECTA (OFERTAS)
9. INVESTIGACION DIRECTA (ENCUESTAS)
10. CALCULO VALOR DEL TERRENO
11. CALCULO VALOR CONSTRUCCION
12. CALCULO VALOR ANEXOS
13. CALCULO VALOR CULTIVOS Y/O ESPECIES
14. CONSIDERACIONES GENERALES
15. RESULTADO DEL AVALUO COMERCIAL CORPORATIVO
16. CLAUSULA DE PROHIBICION DE PUBLICACION DEL INFORME
17. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
18. RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR
19. NOMBRE, CUALIFICACION PROFESIONAL Y FIRMA DEL VALUADOR
20. ANEXOS



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



## LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO INFORME TECNICO DE AVALUO

### 1. INFORMACION GENERAL

- 1.1. SOLICITUD:  
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR – SAS NIT 900 880 846 3.  
Fecha: 11 / 05 / 2020.
- 1.2. TIPO DE INMUEBLE  
Urbano
- 1.3. TIPO DE AVALÚO  
Comercial Corporativo
- 1.4. MARCO NORMATIVO  
Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio se consultó con lo establecido dentro de la Legislación Aplicable Vigente.
- 1.5. DEPARTAMENTO  
Nariño
- 1.6. MUNICIPIO  
Imués
- 1.7. VEREDA O CORREGIMIENTO  
Pilcuán
- 1.8. DIRECCIÓN O NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE  
K 2 4 46
- 1.9. ABSCISADO DE ÁREA REQUERIDA 1  
ABSCISA INICIAL: K43+331,24  
ABSCISA FINAL: K43+421,05  
MARGEN: Izquierda - Derecha  
LONGITUD EFECTIVA: 89,81 metros  
  
ABSCISADO DE ÁREA REQUERIDA 2  
ABSCISA INICIAL: K43+389,16  
ABSCISA FINAL: K43+404,16  
MARGEN: Izquierda - Derecha  
LONGITUD EFECTIVA: 0,00 metros

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

2

### 1.10. USO ACTUAL DEL INMUEBLE

Residencial - Comercial

### 1.11. USO POR NORMA

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Imués, documento aprobado mediante acuerdo No. 012 del 26 de junio de 2004, en el "Artículo 52". El predio localizado en la jurisdicción del Municipio de Imués (Nariño), se encuentra en una zona de uso de suelo que se define a continuación:

**Clasificación Del Suelo:** Urbano.

**Uso De Suelo:** Mixto.

**Uso Principal: UR** Uso Residencial.

**Uso Compatible:** Vivienda Unifamiliar Aislada (V.U.A.).

Vivienda Bifamiliar (V.B).

Comercio Bajo Impacto (C.B.I.).

Industria Domestica Artesanal (I.D.A.).

Uso Institucional de Bajo Impacto (U.I.B.I.).

Uso de Protección Bajo Impacto (U.P.B.I.).

**Uso Condicionado:** Comercio Mediano Impacto (C.M.I.).

Industrial Mediano Impacto (I.M.I.).

Uso Institucional Mediano Impacto (U.I.M.I.).

**Usos Prohibidos:** Comercio Alto Impacto Urbanístico y Ambiental (C.A.I.).

Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.).

Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.).

### 1.12. INFORMACIÓN CATASTRAL

Numero Predial: 523540300000000030001000000000

Área de Terreno: 0Ha. 7.000,00 m<sup>2</sup>

Áreas de Construcción: 672,00 m<sup>2</sup>

Avalúo Catastral: \$101.660.000

### 1.13. FECHA VISITA AL PREDIO

23 de mayo de 2020

### 1.14. FECHA DE INFORME DE AVALÚO

12 de junio de 2020

## 2. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL SOLICITANTE:

- Ficha predial elaborada por la Concesionaria Vial Unión del Sur.
- Estudio de Títulos Ficha Predial RUPA-3-0236



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

3

- Plano elaborado por la Concesionaria Vial Unión del Sur.
- Registro fotográfico.

### 3. INFORMACION JURIDICA

- 3.1. PROPIETARIO:  
José Félix Burbano Guerrero.
- 3.2. TÍTULO DE ADQUISICIÓN  
Escritura Pública No. 2928 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Primera de Ipiales.
- 3.3. MATRICULA INMOBILIARIA  
254-7047.
- 3.4. OBSERVACIONES JURÍDICAS  
Remitirse al Capítulo V del Estudio De Títulos de la RUPA 3-0236

### 4. DESCRIPCION DEL SECTOR

- 4.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR  
La vereda Pilcuán se ubica en el sector rural, al sur oriente de la cabecera urbana del municipio de Imués, presenta vías de acceso vehiculares afirmadas en buen estado de conservación; sector que se puede delimitar de la siguiente manera:  
  
NORTE: Corregimiento del Pedregal  
SUR: Municipio de Iles  
ORIENTE: Municipio de Funes  
OCCIDENTE: Veredas Paramillo y San Isidro.
- 4.2. ACTIVIDAD PREDOMINANTE  
La mayoría de los predios del sector son pequeñas parcelas de tenencia propia, su economía está basada en la agricultura de cultivos de pan coger y actividades agropecuarias de pequeña escala, por su clima medio se presentan centros poblados, loteos o parcelaciones en los que se desarrollan actividades recreativas y de descanso.
- 4.3. TOPOGRAFÍA  
El sector se caracteriza por presentar topografía ondulada con pendientes entre los rangos del 8 - 25% en su mayoría las zonas inclinadas son las que unen la zona de la vía con la zona baja hacia el Río Guáitara.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

4

- 4.4. **CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS**  
TEMPERATURA PROMEDIO: 18° y 24° C. Clima cálido seco.  
PRECIPITACION: 500 A 1000 mm año  
ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR: 1000 -2190 m.s.n.m.

- 4.5. **CONDICIONES AGROLOGICAS**

**Asociación Pilcuán (PI)**

**FASE PIdc, PIdc, PIdc1, PIdc2, PIdc2**

Suelos de vertiente de cordillera, con relieve fuertemente quebrado a escarpado y pendientes predominantes 25-50% y mayores, ubicados en alturas de los 2000 a los 2900 metros sobre el nivel del mar. Son suelos superficiales, originados a partir de tobas y cenizas volcánicas; de color pardo muy oscuro y texturas moderadamente finas a finas. Presenta ligeras variaciones en color, textura y profundidad. Son fuerte a medianamente ácidos, alta capacidad de intercambio catiónico, regulares las bases totales, alta la saturación de bases totales, regular la de calcio, pobre a regular la de magnesio y pobre la de potasio; contenido normal de carbón orgánico en el primer horizonte, muy pobre el fósforo aprovechable. Drenaje externo muy rápido, interno medio y natural excesivo. Con pendientes 7-12% y 12-25%, suelos superficiales a moderadamente profundos, aptos para la explotación ganadera y la reforestación; pendientes 12-25 y 25-50%, suelos de relieve quebrado a fuertemente quebrado; superficiales; aptos para la reforestación y la ganadería; pendientes 12-25% y 25-50%; suelos con erosión ligera a moderada; relieve quebrado a fuertemente quebrado; aptos para la reforestación.

Estos suelos se localizan en las veredas de: Loma Alta, San Antonio, San Francisco, San Javier, Tamburán, Tablón Alto y Bajo, El Rosario y Villa Nueva.

**Asociación Funes (FF)**

**FASE FFab, FFbc, FFc, FFab1, FFbc1, FFcd**

A esta asociación corresponde un conjunto de pequeñas terrazas escalonadas de origen fluvio volcánico, disectadas por profundas cárcavas angostas. Estas terrazas están influenciadas por materiales coluviales en muchos sectores; así los suelos se han formado tanto de coluviones finos, como de tobas y algo de cenizas volcánicas. Tienen un relieve fuertemente ondulado a moderadamente inclinado con pendientes predominantes de 3-7% y 7-12%; están a alturas comprendidas entre los 1500 y 2700 metros sobre el nivel del mar. Estos suelos presentan limitantes en su profundidad efectiva, ya sea por la presencia de capas duras o de tobas superficiales, sobre rocas diversas, vertientes escarpadas y materiales más o menos sueltos. Con pendientes 1-3, 3-7 y 7-12%. Suelos moderadamente profundos a superficiales, relieve plano a ondulado; pendientes 3-7, 7-12 y 12-25%, ligera a moderadamente



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

5

erosionados, superficiales, fuertemente ondulados, aptos para la ganadería; pendientes 7-12 y 12-25%; superficiales, en planos inclinados; aptos para la ganadería.

Este tipo de suelos se encuentra en las veredas de: Urbano, La Esperanza, Tablón Alto y Bajo, El Rosario y Loma Alta

### **Asociación Guáitara (GS)**

#### **FASE GSF3**

Suelos ubicados en los cañones del río Guáitara, donde se aprecian escarpes de 800 a 1000 metros de altura y un alto porcentaje de afloramientos rocosos constituidos principalmente por andesitas y tobas alglomeráticas con fragmentos de diabasas, andesitas y granitos. Se presentan en alturas entre 1900 y 2900 metros sobre el nivel del mar, de relieve escarpado y pendientes mayores del 50%. Estos suelos no son aptos para actividades agropecuarias; su uso más adecuado es la reforestación y la conservación de la vegetación nativa existente que impida la erosión y contribuya a conservar las aguas.

Con pendientes mayores del 50% y erosión severa. Suelos muy superficiales y muy escarpados, con alto porcentaje de afloramientos rocosos; no aptos para actividades agropecuarias.

Este tipo de suelo se encuentra en las veredas: El Rosario, El Porvenir, El Capull, Tablón Alto y Bajo, La Esperanza y Urbano.

### **Clases agrológicas por capacidad de uso del suelo**

#### **Clase III**

Son suelos apropiados para cultivos permanentes utilizando métodos intensivos. Estos suelos presentan severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación, o ambas a la vez. Pueden ser utilizados para cultivos agrícolas, pastos, pastoreo extensivo, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, etc.

Las limitaciones de los suelos de esta clase pueden resultar del efecto de uno o más de los siguientes factores: pendiente moderadamente elevadas, alta susceptibilidad a la erosión por agua o viento, o efectos adversos severos de pasadas erosiones, frecuentes inundaciones, fertilidad del subsuelo muy baja, humedad o condiciones de hidromorfía que continúan después del drenaje, poco espesor hasta la roca madre, baja capacidad de retención de agua, baja fertilidad.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0235

6

En el municipio de Iles la clase III cubre una extensión de 390.82 ha, y representan el 4.65 % del total de hectáreas del municipio; encontrándose en las siguientes veredas: San Francisco, Villa Nueva, Tablón Alto, Urbano y Tamburán.

#### **Subclase III sc6**

Ocupa la posición de las mesas de la altiplanicie de clima medio seco. Forman parte de esta unidad los suelos Typic Haplustolls, Cumulic Haplustolls y Typic Argiustolls (ArBb, ArBc).

Estos suelos presentan relieve ligeramente inclinado con pendientes 3-7% y moderadamente inclinado, con pendientes 7-12%, son moderadamente profundos, de texturas medias y moderadamente finas, bien drenados, moderada a ligeramente ácidos, fertilidad alta, alta saturación de bases, alto contenido de materia orgánica y bajo contenido de fósforo.

Las principales limitantes moderados para el uso son las escasas y mala distribución de Lluvias y la moderada profundidad efectiva de los suelos.

Actualmente se utilizan en cultivos de subsistencia maíz, frijol y cultivos transitorios comerciales semi tecnificados como caña de azúcar, frijol, maíz, aprovechando las escasas lluvias de abril y mayo en el primer semestre y septiembre y octubre en el segundo; en menor porcentaje estas tierras, se encuentran en pastos naturales, con ganadería extensiva.

Son tierras recomendadas para cultivos como plátano, maíz, piña, frutales, cítricos y pastos resistentes a las sequías.

#### **4.6. SERVICIOS PÚBLICOS**

El sector cuenta con redes de energía eléctrica, acueducto veredal y telefonía celular.

#### **4.7. SERVICIOS COMUNALES**

La Vereda Pilcuán cuenta con instituciones de educación básica y media, localizadas en el centro poblado, así como los servicios básicos de salud. La asistencia técnica, administrativa y financiera es ofrecida por las entidades públicas que se encuentran establecidas en la cabecera municipal de Imués.

#### **4.8. VÍAS DE ACCESO Y TRANSPORTE**

La principal vía de acceso al sector es la Panamericana Tipo 1, vía nacional que se encuentra pavimentada en buen estado de conservación.

RUPA 3-0236

7

El servicio público de transporte a nivel de rutas intermunicipales e interveredales es prestado con diferentes tipos de vehículos: Buses, taxis, camperos, buses escaleras, de igual forma es realizado a través del transporte informal realizado por el mototaxismo. El transporte masivo que se realiza entre el Municipio de Imués y los municipios de Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco entre otros, es realizado por las Empresas Organizadas. En términos generales se puede establecer que el servicio de transporte presenta regularidad en su frecuencia a nivel interveredal, pero sobre la vía Panamericana presenta una actividad permanente.

## 5. REGLAMENTACION URBANISTICA

De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Imués, documento aprobado mediante acuerdo No. 012 del 26 de junio de 2004, en el "Artículo 52". Establece que el predio No. 52354030000000030001000000000, ubicado en la jurisdicción del Municipio de Imués (N) área Urbana, se clasifica de la siguiente manera:

**Uso Principal: UR** Uso Residencial.

**Uso Compatible:** Vivienda Unifamiliar Aislada (V.U.A.),  
Vivienda Bifamiliar (V.B),  
Comercio Bajo Impacto (C.B.I.),  
Industria Domestica Artesanal (I.D.A.),  
Uso Institucional de Bajo Impacto (U.I.B.I.),  
Uso de Protección Bajo Impacto (U.P.B.I.).

**Uso Condicionado:** Comercio Mediano Impacto (C.M.I.),  
Industrial Mediano Impacto (I.M.I.),  
Uso Institucional Mediano Impacto (U.I.M.I.).

**Usos Prohibidos:** Comercio Alto Impacto Urbanístico y Ambiental (C.A.I.),  
Industria de Alto Impacto Ambiental (I.A.I.A.),  
Uso Institucional Alto Impacto (U.I.A.I.).

## 6. DESCRIPCION DEL INMUEBLE O PREDIO

### 6.1. UBICACIÓN

El inmueble está ubicado en la vereda Pilcuán del municipio de Imués; Área Requerida 1: iniciando en la abscisa K43+331,24 y terminando con la abscisa K43+421,05, margen Izquierda - Derecha, Área Requerida 2: iniciando en la abscisa K43+389,16 y terminando con la abscisa K43+404,16, margen izquierda - Derecha, sobre la vía Panamericana, Tramo Pilcuán – El Pedregal.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

8

### 6.2. ÁREA DEL TERRENO. Las áreas del predio son:

Área total del predio: 7.000,00 m<sup>2</sup>

Área requerida V1: 2.457,96 m<sup>2</sup>

Área requerida Alcance: 881,75 m<sup>2</sup>

Área remanente: 0,00 m<sup>2</sup>

Área sobrante: 3.339,71 m<sup>2</sup>

Área total requerida: 3.660,29 m<sup>2</sup>

Fuente: Ficha predial elaborada por la Concesionaria Vial Unión del Sur.

### 6.3. LINDEROS

LINDEROS GENERALES: Según los contenidos en la Escritura Pública No. 2.928 del 19 de septiembre de 2.011 de la Notaria Primera de Ipiales, son los siguientes:

**POR EL LADO IZQUIERDO:** con propiedades de FLOR MARIA JACOME DE ERAZO, zanja al medio; **NORTE:** con la CARRETERA PANAMERICANA; **POR EL LADO DERECHO:** con propiedades de MAXIMINO GUERRERO, cimiento de piedras al medio; y **SUR:** con propiedades de LEONARDO CHAVES, ceja de peña al medio.

LINDEROS ESPECIFICOS: Tomados de la Ficha Predial RUPA-3-0236 y son los siguientes:

AREA REQUERIDA 1: 3.470,51 m<sup>2</sup>

NORTE: En longitud de 58,41 m con Pedro Antonio Lucano Nace – Lilia Isabel Rosero Figueroa – Luis Carlos Figueroa – Zoila Rosa Obando Figueroa - Josefina del Rosario Narváez Martínez y Otro (1-16).

SUR: En longitud de 72,21 m con Carmen Alicia Del Rosario Chamorro Muñoz - Carlos Alberto Chamorro Erazo - Julia Rocío Salas Viveros – Agencia Nacional De Infraestructura ANI - Teresa del Carmen Moreno Chávez y Otra (24-32).

ORIENTE: En longitud de 125,39 m con Carlos Alirio Cadena Burbano (16-24).

OCCIDENTE: En longitud de 66,07 m con José Félix Burbano Guerrero (32-1).

AREA REQUERIDA 2: 189,78 m<sup>2</sup>

NORTE: En longitud de 27,59 m con Ilda Angélica Mafia Bonilla (1-4).

SUR: En longitud de 26,29 m con José Félix Burbano Guerrero (5-6).

ORIENTE: En longitud de 12,25 m con José Félix Burbano Guerrero (4-5).

OCCIDENTE: En longitud de 6,46 m con Vía Panamericana (6-1).

### 6.4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

La vía de acceso al predio objeto de avalúo es la vía Panamericana Tipo 1 en buen estado de conservación.

RUPA 3-0236

9

6.5. **SERVICIOS PUBLICOS:**  
Cuenta con posibilidad de acceso a redes de los servicios de acueducto veredal, energía eléctrica, telefonía móvil, (Actualmente activos).

6.6. **UNIDADES FISIOGRAFICAS**

UNIDAD FISIOGRAFICA	TOPOGRAFIA	USO ACTUAL	NORMA
1	Mixta	Residencial - Comercial	Residencial

6.7. **ÁREAS CONSTRUIDAS:**

Construcción	Uso	Área (m <sup>2</sup> )	Edad-Años	Estado de conservación	Vida Útil Años
Construcción 1	Vivienda	279,97	1	Bueno	100
Construcción 2	Gallinero	46,46	15	Bueno a Regular	70

6.8. **CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:**

ITEM	CONSTRUCCION 1 DESCRIPCIÓN
CIMENTACIÓN	Concreto Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Vigas y columnas en concreto reforzado
FACHADA	Muros en ladrillo pañetado y pintado
CUBIERTA	Teja de asbesto cemento y policarbonato sobre estructura metálica
CIELO RASO	No presenta
MUROS	Ladrillo común pañetado, estucados y pintados
CARPINTERIA METALICA	Puertas y ventanas.
CARPINTERIA MADERA	Puertas internas
ILUMINACIÓN	Bombillos normales
COCINA	Mesones en concreto enchapados en cerámica con lavaplatos en acero inox.
BAÑO	3 con mobiliario Sencillo y enchapados en cerámica
NÚMERO DE PISOS	Uno (1)
VETUSTEZ	1 año
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno
USO	Residencial y comercial

RUPA 3-0235

10

ITEM	CONSTRUCCION 2 DESCRIPCIÓN
CIMENTACIÓN	Concreto Ciclópeo.
ESTRUCTURA	Muros de carga y columnas en concreto
FACHADA	Muros en ladrillo pañetado y pintado
CUBIERTA	Teja de asbesto cemento
CIELO RASO	No presenta
MUROS	Ladrillo común pañetado y pintados
CARPINTERIA METALICA	Puertas en malla eslabonada
CARPINTERIA MADERA	No presenta
ILUMINACIÓN	Bombillos normales
NÚMERO DE PISOS	Uno (1)
VETUSTEZ	15 años
ESTADO DE CONSERVACIÓN	Bueno a Regular
USO	Gallinero

6.9. ANEXOS, OTRAS CONSTRUCCIONES:

	Descripción	Cant	Unid	Edad	Estado de conservación
A6	MOBILIARIO EN MAMPOSTERÍA Y CONCRETO, TIPO ASIENTOS. APOYADOS SOBRE LOSA DE CONTRAPISO DEL PATIO, DE MEDIDAS; 0.50M DE ANCHO X 0.50M DE ALTO POR 2.60M DE LONGITUD X 2 UNIDADES.	2,00	und	1	Bueno



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

11

A7	MURO DE CERRAMIENTO PARA DELIMITAR LINDERO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN SIN PAÑETAR DE ALTURA APROXIMADA 2.90M X 8M DE LONGITUD. INCLUYE ESTRUCTURA EN CONCRETO REFORZADO CON 3 COLUMNAS DE SECCIÓN 0.15M X 0.15M.	8,00	M	15	Bueno
A8	ZONA DURA—ANDEN JUNTO AL MURO LINDERO. EN CONCRETO PAÑETADO Y NIVELADO DE ESPESOR APROXIMADO: 0.20M Y MEDIDAS DE 2M DE ANCHO X 5M DE LONGITUD APROXIMADAMENTE.	10,00	m <sup>2</sup>	1	Bueno
A9	ZONA DURA DE ACCESO EN CONCRETO FUNDIDO DE ESPESOR APROX. 0,10M INCLUYE ACONDICIONAMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO FORMA IRREGULAR. ESCALERA EN CONCRETO EN MEDIA LUNA ANCHO PROMEDIO DE 1.80M, CON TERMINADO EN MINERAL	33,74	m <sup>2</sup>	1	Bueno
A10	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO CICLÓPEO DE 4M DE LONGITUD X 0.90M DE ALTO Y 0.30M DE ANCHO.	4,00	M	1	Bueno
A11	TOSTADOR DE CAFE EN LADRILLO SOBREPUESTO DE MEDIDAS; 0.80M X 0.80M INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE Y CILINDRO EN LÁMINA METÁLICA DE DIÁMETRO 0,40M APROXIMADAMENTE.	1,00	UN	10	Regular
A12	GALLINERO EN MADERA DE MEDIDAS 1.80M DE ALTO X 0.80M X 2.50M INCLUYE CERRAMIENTO EN MADERA Y POLISOMBRA.	1,00	UN	10	Bueno
A13	INSTALACIÓN SANITARIA EN 4" PARA ALCANTARILLADO INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80M X 0.80M POR 1M DE PROFUNDIDAD EN MAMPOSTERÍA PAÑETADA Y ESMALTADA.	81,36	m	1	Bueno
A14	ZONA DURA DE ACCESO EN GRAVILLA COMPACTADA DE ESPESOR APROXIMADO DE 0.08M. INCLUYE ACONDICIONAMIENTO Y NIVELACIÓN DE TERRENO.	736,93	m <sup>2</sup>	15	Bueno a Regular

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

12

A15	MURO DE CERRAMIENTO EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN. 5 COLUMNAS EN MAMPOSTERÍA EN TIZÓN DE DIMENSIONES 0,40m x 0,40m Y 1m DE ALTO, INCLUYE MALLA ESLABONADA CON SOPORTES EN ANGULO METÁLICO CADA 1.50M, ALTURA 1,70M.	14,84	m <sup>2</sup>	15	Bueno
A16	PORTON A DOS HOJAS EN CARPINTERÍA METALICA CON ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO Y MALLA ESLABONADA DE 4,59m x 2,10m, SOPORTADO POR COLUMNA DE CONCRETO DE DIMENSIONES 0,20m x 0.20 m Y COLUMNA EN LADRILLO DE 0,4M X 0.40M	1,00	UN	15	Bueno

**NOTA: LOS ANEXOS A4 Y A5 DESCRITOS EN EL INVENTARIO V2, SE DESAFECTAN DEBIDO A QUE NO SE REQUIEREN PARA LAS OBRAS DEL PROYECTO VIAL.**

6.10. CULTIVOS Y ESPECIES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
Higuera	Buen estado fitosanitario	25	Un
Plátano	Buen estado fitosanitario	51	Un
Café	Buen estado fitosanitario	62	Un
Chirimoya	Buen estado fitosanitario	1	Un
Quillotocto	Buen estado fitosanitario	2	Un
Tabaco	Buen estado fitosanitario	5	Un
Guayacán	Buen estado fitosanitario	18	Un
Guayaba	Buen estado fitosanitario	8	Un
Limón	Buen estado fitosanitario	2	Un
Mandarina	Buen estado fitosanitario	4	Un
Feijoa	Buen estado fitosanitario	1	Un
Naranja	Buen estado fitosanitario	4	Un
Aguacate	Buen estado fitosanitario	1	Un
Tomate de Árbol	Buen estado fitosanitario	3	Un
Achiote	Buen estado fitosanitario	1	Un
Lima	Buen estado fitosanitario	1	Un

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

13

## 7. METODOS VALUATORIOS

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de julio de 1998 y Resolución Reglamentaria No. 620 del 2008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", se tomó como base lo siguiente:

**"ARTÍCULO 1º. MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO.** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial".

**ARTÍCULO 3º.- MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

**ARTÍCULO 9º.- CONSULTA A EXPERTOS AVALUADORES O ENCUESTAS.** Cuando para la realización del avalúo se acuda a encuestas, es necesario tener en cuenta que éstas son un apoyo al proceso valuatorio, pero no son en sí los determinantes del avalúo. En este sentido, es necesario que el perito haya realizado previamente la visita al terreno para conocer la clase de bien que avalúa.

La encuesta debe hacer referencia al propio bien investigado y debe constatar que el entrevistado lo conoce tanto en sus aspectos negativos como positivos. Si existen limitantes legales, debe hacerse mención de ellas para que el encuestado lo tenga en cuenta en la estimación del valor.

El perito evaluador debe informar con toda claridad sobre la normatividad urbanística del inmueble. En el caso de terrenos sin construir, en desarrollo o condición similar, se debe aportar al encuestado los cálculos previos realizados de la potencialidad urbanística y de desarrollo del predio. Las encuestas solo se podrán realizar cuando el perito no haya podido obtener datos (ofertas o transacciones recientes) o cuando tenga dudas de los resultados encontrados.

La encuesta debe hacerse con referencia a las unidades de área que usualmente se utilizan en la zona, (hectárea, fanegada, plaza, cuadra) y posteriormente hacer la conversión.

RUPA 3-0236

14

La encuesta debe hacerse para unidades de área, y verificar que al hacer la liquidación del total del área de avalúo la persona encuestada encuentre razonable el valor hallado.

Cuando el predio cuente con características diferentes dentro de él, la encuesta debe hacerse para cada una de ellas separadamente y no sobre valores promedios.

El perito debe haber hecho una estimación previa del valor asignable y cuando la información obtenida en la encuesta difiera sustancialmente del encontrado, deberá manifestarlo para que el encuestado pueda explicar las posibles razones de tal diferencia.

En la selección de la persona a investigar debe tenerse en cuenta el conocimiento que tenga del mercado y la idoneidad de ella, además que no tengan interés directo en el bien.

Los valores obtenidos por encuesta no se podrán incluir como parte de la definición del predio y, por lo tanto, no podrán incluirse o promediarse con los valores encontrados en el mercado. Esta prohibición se aplica tanto a las valoraciones puntuales como a las técnicas masivas de valoración.

Parágrafo. - En el caso que el avalúo se soporte únicamente en encuestas, el perito deberá dejar constancia bajo gravedad de juramento, escrita en el informe que la utilización de esta modalidad se debe a que en el momento de la realización del avalúo no existían ofertas de venta, arriendo, ni transacciones de bienes comparables al del objeto de estimación.

Para la determinación del cálculo de las indemnizaciones se tendrá en cuenta la normativa vigente.

### **CALCULO DE VALOR DE LAS ESPECIES VEGETALES**

Para evaluar un cultivo permanente se deben considerar tres períodos o ciclos vegetativos, a saber:

**DESARROLLO:** desde la siembra hasta el inicio de la producción.

**PRODUCCIÓN:** Ciclo productivo: desde la iniciación de la producción hasta el descarte o sustitución de plantas.

**DECADENCIA:** a partir del momento en que la planta requiere ser remplazada o renovada, pero con alguna producción.

Así mismo, se establecen tres etapas de valuación, en la siguiente forma:

- 1 - Durante la etapa de levante o desarrollo se avalúan por el costo de inversión.
- 2 - Durante la etapa de producción se avalúan por RENTABILIDAD.

RUPA 3-0236

16

Con relación a las especies vegetales de nacimiento espontáneo, considerando que no es posible determinar su valor por costos de reposición o de renta, para la adopción de los valores finales se ha consultado con los usos medicinales, de sombrío u ornato, con apoyo del banco de datos elaborado por nuestra corporación, aplicados en estudios anteriores, que forman parte de los costos históricos de esas especies.

En la presente justificación metodológica, exponemos el desarrollo de las investigaciones y la ecuación propuestas que nos permite llegar a los valores finales de las especies vegetales investigadas:

## 8. INVESTIGACION ECONOMICA INDIRECTA (OFERTAS)

### 8.1. RELACION DE OFERTAS OBTENIDAS

Consultado el mercado inmobiliario del sector encontramos 11 ofertas que relacionamos a continuación:

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCION	VALOR PEDIDO	AREA DE TERRENO M2	CONSTRUCCION AREA EN M2	OBSERVACIONES	NOMBRE FUENTE	TELEFONO o FUENTE
1	LOTE	Banco Porvenir Píscuañ Ses	\$ 98.000.000	340,00	N.A.	Uso suelo Urbano, Conjunto Campestre, topografía plana, vías de acceso vehicular.	Victor Aguirre	315 463 6537
2	CASA	Remansos del Porvenir - Ses	\$ 262.000.000	231,00	120	Uso suelo Urbano, Condominio con todos los servicios comunales, topografía plana, vías de acceso vehicular.	Luis Polozi	312 825 3385
4	CASA	Píscuañ La Recta	\$ 305.000.000	170,00	200	Uso suelo Urbano, Conjunto cerrado, topografía plana, vía de acceso vehicular.	Carlos Garzon	315 522 9622
6	CASA	Píscuañ La Recta	\$ 272.000.000	300,00	81	Uso suelo Urbano, casa independiente, topografía plana, vía de acceso vehicular.	Luis Eduardo Chlama	311 752 0687
7	CASA	Píscuañ La Recta	\$ 104.000.000	72,00	Uso suelo Urbano, Urbanización Píscuañ topografía plana, vía de acceso vehicular.	Alexander Parroja	310 450 0020	
8	CASA	Los Guayacanes a Píscuañ	\$ 250.000.000	210,00	150	Uso suelo Urbano, Urbanización Píscuañ topografía plana, vía de acceso vehicular.	Ale Orjiga	300 641 4838
9	LOTE *	VDA. EL PALMAS	\$ 60.000.000	216,90	N.A.	Uso suelo Urbano de Protección Frente sobre vía Panamericana, topografía ondulada	Ediger Burbano	317 308 3888
10	CASA AMARILLA	Píscuañ Viejo	\$ 98.000.000	272,30	100	Uso suelo Urbano de Protección vivienda frente a vía Panamericana, topografía ondulada	Miguel Argei	321 242 5144
12	LOTE	Píscuañ Viejo	\$ 759.000.000	1.740,90		Uso suelo Urbano de Protección Entrada antigua vía Ses vía de acceso vehicular, topografía plana	Alejandro Moran	314 872 2234
13	LOTE	Píscuañ Viejo Vía a Funes	\$ 41.000.000	78,90	N.A.	Uso suelo Urbano de Protección Sector consolidado, topografía plana, vía de acceso vehicular	Henry	312 350 0447
15	LOTE	Píscuañ Viejo El Palmer	\$ 44.000.000	100,30	N.A.	Uso suelo Urbano de Protección Vía de acceso vehicular, mismo Ingreso Bahareño el Palmer, áreas comunales incluye aplanamiento	Alfonso Estrada	315 528 2131 - 317 881 8256 - 312 616 1867

RUPA 3-0236

17

## 8.2. DEPURACIÓN DEL MERCADO

No.	UBICACIÓN	VALOR PEDIDO	% NEG.	VALOR DEPURADO	ÁREA DE TERRENO M <sup>2</sup>	VALOR TERRENO M <sup>2</sup>	CONSTRI- COON ÁREA CH M <sup>2</sup>	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES \$	OBSERVACIONES	HOMBRE FUENTE	TELÉFONO FUENTE
6	Pilcuan La Recta	\$ 272.000,000	10%	\$ 244.800,000	380,00	\$ 471.500,00	80	100.500,000	Urbanización Urbana, casa independiente, topografía plana, vía de acceso vehicular	Luis Eduardo Chirina	311 782 0867
7	Pilcuan La Recta	\$ 104.000,000	12%	\$ 91.800,000	72,00	\$ 437.777,78	50	80.000,000	Urbanización Urbana, Urbanización con Pilcuan, topografía plana, vía de acceso vehicular	Alexander Paraja	310 450 0200
8	Los Guayacanes Pilcuan	\$ 350.000,000	2%	\$ 245.000,000	210,00	\$ 440.000,00	100	152.800,000	Urbanización Urbana, Urbanización con Pilcuan, topografía plana, vía de acceso vehicular	Al Ortega	300 641 4808

## 9. INVESTIGACION DIRECTA (ENCUESTAS)

9.1. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO (INVESTIGACIÓN DIRECTA)  
No aplica.

## 10. CALCULOS VALOR TERRENO

10.1. PROCESAMIENTOS ESTADÍSTICOS (MÉTODO DE COMPARACIÓN)

OFERTA	DIRECCION	VALOR TERRENO m <sup>2</sup>
6	Pilcuan La Recta	471.000,00
7	Pilcuan La Recta	437.777,78
8	Los Guayacanes Pilcuan	440.000,00
<b>PROMEDIO</b>		<b>\$ 449.592,59</b>
DESVIACIÓN ESTÁNDAR		\$ 18.572,62
COEFICIENTE DE VARIACIÓN		4,13%
LÍMITE SUPERIOR		\$ 468.165,22
LÍMITE INFERIOR		\$ 431.019,97

10.2. ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS DESCRIPTIVAMENTE

La investigación de mercado encontró lotes en oferta que tienen las mismas características del área valorada, el dato obtenido muestra que, aunque se trata de un terreno urbano, por su ubicación sobre un corredor regional, favorece el



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

**Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo**  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

18

desarrollo industrial, comercial, recreativo y de vivienda unifamiliar del tipo rural combinado con parcelas o minifundios de menor extensión en las que se mezclan el uso rural con cultivos de pan coger y actividades pecuarias en la cría de especies menores.

El análisis anterior arrojó que el más probable valor del metro cuadrado del área valorada es la aproximación a la MEDIA obtenida en la investigación aproximada a **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000)** por metro cuadrado, por su ubicación en vía principal.

El valor estimado cumple con las condiciones de (topografía, vías, servicios, etc.), del sector, y se ajusta a los parámetros establecidos en el Decreto 1420 de Julio 24 de 1998 y a la Resolución 620 del 23 de septiembre del 2008 del IGAC.

**10.3. EJERCICIOS RESIDUALES.**

Como el área valorada corresponde a la de un predio de mayor extensión, y no existe mercado actual para lotes con este tipo de áreas, para la estimación del precio de un terreno en bruto, cuando por las condiciones del mercado no se pueda estimar directamente, se calculará partiendo del valor del terreno urbanizado, y se aplicará la siguiente formula:

$$V.T.B = \%AU \left\{ \frac{Vtu}{1 + g} - Cu \right\}$$

En donde:

**% AU** Porcentaje área útil. Se asume el 70% de acuerdo a lo que establece el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Inués, documento aprobado mediante acuerdo No. 012 del 26 de junio de 2.004.

**\*Artículo 45  
Índice De Ocupación**

**Es la relación entre el área construida primer piso y el área total del lote.**

El índice de ocupación para el primer piso en lotes urbanos será del 70% para construcción y del 30%, para áreas libres."

**Vtu** Valor del terreno urbanizado \$450.000 de acuerdo a la investigación de mercado realizada y expuesta en el punto 10.1 de este informe.

**g** Ganancia por la acción de urbanizar. Se asume el 10% que es lo que comúnmente un constructor aspiraría como utilidad mínima esperada en este tipo de proyectos de loteo.

**Cu** Costos de urbanismo.

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

19

A continuación, se presenta el análisis de costos realizado.  
CÁLCULO COSTOS URBANISMO 2017 VIG. 2018

URBANISMO TOTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>I PRELIMINARES</b>					
	Topografía	M2	10.000,00	707,11	7.071.000
	Localizaciones y replanteo con odómetro	M2	10.000,00	3.154,00	31.540.000
	Comenzamiento en mala Verde H= 3.00 m	ML	400,00	8.157	2.462.800
	Desviación a máquina	M <sup>2</sup>	5.000,00	8.190	40.950.000
	Estudios, diseños e itinerarios	GLOBAL	1,00	9.881.240	9.881.240
<b>II INSTALACIONES HIDROBANTARIAS</b>					
<b>ACUEDUCTO</b>					
	Red matriz tubería PVC 4" RDE 2t	ML	492,00	97.556	47.997.982
	Red arterial PVC 3/4	ML	580,00	26.713,7	15.493.023
<b>ACANTARILLADO</b>					
	Pozos de inspección D = 1.50 MH > 3.50	UNO	3,00	3.605.000	10.815.024
	Tubería pvc. acantarrillado 12" Red Matriz	ML	246,00	128.721	31.665.346
	Tubería 12" Acantarrillado Doméstico	ML	15,00	541.634	2.815.510
	Tubería 8" Sumideros	ML	400,00	198.057	79.228.800
	Refrero con metal al de excavación	M3	629,76	12.062	7.596.160
	Refrero tipo Murado	M3	44,28	89.043	3.943.681
	Excavación a mano zanjas	M3	629,76	18.428	11.505.217
<b>PLUMIAL</b>					
	Pozos de inspección D = 1.50 MH > 3.50	UNO	5,00	3.605.000	18.025.040
	Sumidero SL-100 A	UNO	15,00	1.216.210	18.460.950
	Tubería pvc. acantarrillado 12" (210mm) Red Matriz	ML	236,00	128.721	43.004.236
	Refrero con metal al de excavación	M3	604,67	12.062	7.292.219
	Refrero tipo Murado	M3	56,68	89.043	5.037.832
	Excavación a mano zanjas	M3	577,00	18.428	10.632.956
<b>III INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
	Pasos concreto h = 12 m. (int. arca y cámara)	UNO	5,00	1.751.681	8.758.400
	Pasos concreto h = 10 m. (int. arca y cámara)	UNO	8,50	1.503.800	11.754.205
	CABLE sobre desnudo AWG N° 10 200887	ML	502,00	28.825	15.560.400
	Estructuras	UNO	20,00	960.000	19.200.000
	Pasado a tierra	UNO	15,00	1.412.000	21.184.750
	Luminaria cenada horizontal luz sodio T0 W	UNO	10,00	168.800	1.688.000
	Transformador 75 KVA - estructura	UNO	1,00	18.040.000	18.040.000
	Alambre Cuadruple Anillo 2 / 0 BT	UNO	50,00	814.237	40.711.850
<b>VI VIAS</b>					
<b>UNO PRIMARIO</b>					
	Alfomado mala (Val Local) base y sub base	M <sup>2</sup>	1.000,00	61.796,30	61.796.300
	Excavación a máquina	M3	250,00	269.871	67.463.500
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>					<b>\$ 660.838.973,01</b>
<b>AU 15 %</b>				<b>5%</b>	<b>\$ 33.431.946,35</b>
<b>COSTO FINAL DEL PROYECTO</b>					<b>\$ 732.863.321,66</b>
<b>COSTO DE URBANISMO (\$/M<sup>2</sup>) AREA LOTE</b>					<b>\$ 78.298,28</b>

Para efectos del cálculo del valor residual del Terreno, Los Costos de Urbanismo se redondean a valores múltiplos de \$10.000 resultando un valor de \$70.000

\*La cabida superficial de terreno presentada en el ejercicio de estimación de los costos de urbanismo, es referencial y fue considerada para el desarrollo del ejercicio.

Desarrollando la formula tenemos:



RUPA 3-0236

20

% ocupación	70%
Valor terreno urbanizado	\$ 450.000
Costos de urbanismo	\$ 70.000
Ganancia	10%
<b>FORMULA</b>	
$V_{tu} / 1 + G$	\$ 409.091
$( V_{tu} / 1 + G ) - CU$	\$ 339.091
<b>V.T.B</b>	<b>\$ 237.363,64</b>

En conclusión, el valor del metro cuadrado del terreno en bruto, es equivalente a un aproximado de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$237.360,00)** por metro cuadrado.

## 11. CALCULOS VALOR CONSTRUCCION

### 11.1. COSTOS DE REPOSICIÓN:

Para los costos de construcción en el municipio de Imués se realizaron y analizaron los diferentes valores de mercado inmobiliario con los que trabajan las Lonjas de Propiedad Raíz, lo mismo que los Ingenieros, Arquitectos y Constructores, estos son la base para trabajar el Método de Costo de Reposición en los diferentes tipos de construcción del Municipio de Imués y luego de homogenizar el valor y restarle la depreciación obtenida mediante la aplicación de las tablas de Fitto y Corvini, produce como resultado los valores finales adoptados por metro cuadrado.

### 11.2. DEPRECIACIÓN (FITTO Y CORVINI)

ITEM	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICION	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
CL VIVIENDA	1	100	1,00%	2,0	3,03%	\$ 763.441,46	\$ 23.145,25	\$ 740.296,21	\$ 740.296,00
C2 GALLINERO	15	70	21,43%	2,5	20,04%	\$ 682.932,53	\$ 136.828,77	\$ 546.103,76	\$ 546.104,00

## 12. CALCULOS VALOR ANEXOS

### 12.1. COSTOS DE REPOSICIÓN

Para los costos de construcción de los anexos en el municipio de Imués se realizaron y analizaron los diferentes valores de mercado inmobiliario con los que trabajan las



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

**Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo**  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

21

Lonjas de Propiedad Raíz, lo mismo que los Ingenieros, Arquitectos y Constructores, estos son la base para trabajar el Método de Costo de Reposición en los diferentes tipos de construcción del Municipio de Imués y luego de homogenizar el valor y restarle la depreciación obtenida mediante la aplicación de las tablas de Fitto y Corvini, produce como resultado los valores finales adoptados por metro cuadrado.

**12.2. DEPRECIACIÓN (FITTO Y CORVINNI)**

ÍTEM	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
A6 MOBILIARIO	1	50	2,00%	2,0	3,53%	\$ 484.347,40	\$ 17.109,57	\$ 467.237,83	\$ 467.238,00
A7 MURO	15	70	21,43%	2,0	15,21%	\$ 356.645,61	\$ 54.235,56	\$ 302.410,05	\$ 302.410,00
A8 ZONA DURA - ANDÉN	1	70	1,43%	2,0	3,25%	\$ 182.081,51	\$ 5.908,78	\$ 176.172,73	\$ 176.173,00
A9 ZONA DURA Y ESCALERA	1	70	1,43%	2,0	3,25%	\$ 130.345,31	\$ 4.229,88	\$ 126.115,63	\$ 126.116,00
A 10 MURO DE CONTENCIÓN	1	70	1,43%	2,0	3,25%	\$ 131.223,02	\$ 4.258,36	\$ 126.964,67	\$ 126.965,00
A 11 TOSTADOR DE CAFÉ	10	20	50,00%	3,0	48,81%	\$ 264.227,89	\$ 128.980,46	\$ 135.247,42	\$ 135.247,00
A 12 GALLINERO	10	20	50,00%	2,0	39,10%	\$ 389.238,27	\$ 152.175,43	\$ 237.062,85	\$ 237.063,00
A 13 INSTALACION SANITARIA	1	70	1,43%	2,0	3,25%	\$ 38.303,18	\$ 1.242,99	\$ 37.060,19	\$ 37.060,00
A 14 ZONA DURA DE ACCESO	15	50	30,00%	2,5	25,99%	\$ 22.376,92	\$ 5.815,72	\$ 16.561,21	\$ 16.561,00
A15 CERRAMIENTO	15	50	30,00%	2,0	21,53%	\$ 217.703,83	\$ 46.879,69	\$ 170.824,14	\$ 170.824,00
A16 PORTON	15	50	30,00%	2,0	21,53%	\$ 1.875.572,30	\$ 403.880,11	\$ 1.471.692,18	\$ 1.471.692,00

**13. CALCULOS VALOR CULTIVOS Y/O ESPECIES**

**13.1. SOPORTES DE VALORES DE CULTIVOS Y ESPECIES**

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

22

CÁLCULO DE ESPECIES VEGETALES						
DESCRIPCIÓN DE ESPECIES						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ESTADO	CONSERVACION	VALOR UNIDAD	VALOR FINAL
HIGUERILLA	25	UND	Producción	Tipo B	\$ 31.550,00	\$ 788.750,00
PLÁTANO	51	UND	Producción	Tipo B	\$ 25.900,00	\$ 1.320.900,00
CAFÉ	62	UND	Producción	Tipo B	\$ 3.650,00	\$ 226.300,00
CHIRIMOYA	1	UND	Producción	Tipo A	\$ 46.300,00	\$ 46.300,00
QUILTOCTO	2	UND	Desarrollo	Tipo A	\$ 17.350,00	\$ 34.700,00
TABACO	5	UND	Producción	Tipo B	\$ 12.600,00	\$ 63.000,00
SUAYACÁN	18	UND	Producción	Tipo B	\$ 69.600,00	\$ 1.252.800,00
SUAYABA	8	UND	Producción	Tipo B	\$ 192.500,00	\$ 1.540.000,00
LIMÓN	2	UND	Producción	Tipo B	\$ 145.800,00	\$ 291.600,00
MANDARINA	4	UND	Producción	Tipo B	\$ 138.900,00	\$ 555.600,00
FEUJA	1	UND	Producción	Tipo B	\$ 48.600,00	\$ 48.600,00
NARANJA	4	UND	Producción	Tipo B	\$ 145.800,00	\$ 583.200,00
AGUACATE	1	UND	Producción	Tipo B	\$ 178.200,00	\$ 178.200,00
TOMATE DE ÁRBOL	3	UND	Producción	Tipo B	\$ 3.500,00	\$ 10.500,00
ACHOTE	1	UND	Producción	Tipo B	\$ 26.400,00	\$ 26.400,00
UMA	1	UND	Producción	Tipo B	\$ 192.500,00	\$ 192.500,00
						\$ 7.159.350,00

#### 14. CONSIDERACIONES GENERALES

En la determinación del valor se han tenido en cuenta entre otras las siguientes consideraciones:

- El predio se encuentra ubicado en la zona poblada de la Vereda Pilcuán del municipio de Imués, cercano a la vía Panamericana Ipiales – Pasto, en colindancia con el municipio de Iles.
- Es un sector donde existe la presencia de vivienda campesina y vivienda campestre debido a que cuenta con clima agradable para veraneo.
- Debido a su ubicación cercano a la vía Panamericana goza de excelente servicio de transporte público.
- El sector cuenta con disponibilidad de servicios públicos básicos de acueducto veredal y energía eléctrica y servicios comunales básicos de educación, salud y religiosos.
- No se observó ni se tuvo conocimiento de alteraciones de orden público, tampoco existe incidencia negativa del orden público en el valor de los inmuebles.
- Valorización en la zona en los últimos años para el sector ha sido estable de variación positiva.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

23

- El presente informe de avalúo versión alcance se adelanta como encargo realizado por la entidad solicitante, a razón de una ficha predial versión tres (3) aprobada mediante oficio HMV-2887-C200-3815.

### FACTORES DETERMINANTES EN EL VALOR DEL INMUEBLE

- Es un predio de área de 7000 m<sup>2</sup>, Con frente a la vía Panamericana y su uso actual es comercial.
- Tiene disponibilidad de agua de acueducto veredal y energía eléctrica.
- Se encuentra aproximadamente equidistante entre las ciudades de Pasto e Ipiales, aproximadamente a 41 kilómetros y a 30 kilómetros de la ciudad de Túquerres principales centros de consumo y mercadeo, por vías de acceso de primer orden, pavimentadas y en buen estado de conservación y mantenimiento.

### 15. RESULTADO DE AVALUO COMERCIAL CORPORATIVO

Luego de analizar las características del inmueble, el resultado obtenido por las metodologías valuatorias utilizadas y nuestra experiencia profesional, se estima el valor comercial del inmueble en las condiciones actuales, encontrándose en consecuencia la siguiente liquidación:



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

24

ÍTEM	UND	ÁREA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>TERRENO</b>				
Terreno	m <sup>2</sup>	881,75	\$ 237.360,00	\$ 209.292.180,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>				
C1 VIVIENDA	m <sup>2</sup>	279,97	\$ 740.296,00	\$ 207.260.671,12
C2 GALLINERO	m <sup>2</sup>	46,46	\$ 546.104,00	\$ 25.371.991,84
Total Construcciones				\$ 232.632.662,96
<b>CONSTRUCCIONES ANEXAS</b>				
A6 MOBILIARIO	un	2,00	\$ 467.238,00	\$ 934.476,00
A7 MURO	m	8,00	\$ 302.410,00	\$ 2.419.280,00
A8 ZONA DURA - ANDEN	m <sup>2</sup>	10,00	\$ 176.173,00	\$ 1.761.730,00
A9 ZONA DURA Y ESCALERA	m <sup>2</sup>	33,74	\$ 126.116,00	\$ 4.255.153,84
A 10 MURO DE CONTENCION	m	4,00	\$ 126.965,00	\$ 507.860,00
A 11 TOSTADOR DE CAFÉ	un	1,00	\$ 135.247,00	\$ 135.247,00
A 12 GALLINERO	un	1,00	\$ 237.063,00	\$ 237.063,00
A 13 INSTALACION SANITARIA	un	81,36	\$ 37.060,00	\$ 3.015.201,60
A 14 ZONA DURA DE ACCESO.	m <sup>2</sup>	736,93	\$ 16.561,00	\$ 12.204.297,73
A15 CERRAMIENTO	m <sup>2</sup>	14,84	\$ 170.824,00	\$ 2.535.028,16
A16 PORTON	un	1,00	\$ 1.471.692,00	\$ 1.471.692,00
Total Construcciones Anexas				\$ 29.477.029,33
<b>ESPECIES VEGETALES</b>				
Especies Vegetales	GI	1,00	\$ 7.159.350,00	\$ 7.159.350,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 478.561.222,29</b>

**SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 29/100 PESOS M/CTE. (\$478.561.222,29).**

Coordinador Avalúos CVUS  
Ing. Jonathan Sanabria  
Aval - 1016063024

**Nota 1: El presente informe de avalúo versión alcance se adelanta como encargo realizado por la entidad solicitante, a razón de una ficha predial versión tres (3) aprobada mediante oficio HMV-2887-C200-3815.**

Nota 2: Así mismo, conforme a lo señalado en el artículo 19 del decreto 1420 de 1998, la vigencia del avalúo es de un año contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. Por tal razón, los avalúos que pierdan esta vigencia deben realizarse nuevamente y no se puede efectuar actualizaciones a través de índices o metodologías no establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

**16. CLAUSULA DE PROHIBICION DE PUBLICACION DEL INFORME**

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026  
E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanarinoyputumayo.org  
www.lonjanarinoyputumayo.org  
PASTO - NARIÑO

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

25

Se prohíbe la publicación de parte o la totalidad del presente informe de valuación, cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito del mismo.

### 17. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Las descripciones de hecho presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer.

- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- El valuador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio.
- Los honorarios del valuador no dependen de aspectos del informe.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
- El valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión.
- El valuador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
- El valuador ha realizado una visita o verificación personal al bien inmueble objeto de valuación.
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe

### 18. RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR

- El valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (certificado de tradición).
- El valuador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo Valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

### 19. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y FIRMA DEL AVALUADOR

19.1 NOMBRE DEL VALUADOR:  
ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO

19.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR  
RAA AVAL - No. 98383321



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



**FEDELONJAS**  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

RUPA 3-0236

25

**19.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN  
(CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)**

Se deja constancia que el valuator manifiesta no tener ningún tipo de relación directa o indirecta con el solicitante o interesado del inmueble objeto de valuación, con el fin de evitar cualquier conflicto de intereses.

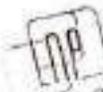
Además, se confirma que el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuator no acepta responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

**19.4 FIRMA DEL RESPONSABLE**

**Ing. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**PERITO COMISIONADO, RESPONSABLE Y SOLIDARIO**  
**Registro Abierto de Avaluadores RAA número de avaluador AVAL-98383321**  
**Especialidades Avalúos Urbanos y Rurales – Especiales – Maquinaria e**  
**Infraestructura – Recursos Naturales y Suelos de Protección**

**Top. ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
**COORDINADOR DE AVALUOS**  
**R.A.A AVAL No. 12952438**  
**Especialidad Avalúos Urbanos y Rurales**

**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**NIT. 814.000.496-2**  
**ZOOC. ORLANDO CAICEDO RUEDA**  
**R.A.A. AVAL No. 12960418**  
**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales  
NIT. 814.000.496 - 2



FEDELONJAS



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

27

## 20. ANEXOS

Para complementar el presente informe valuatorio se anexan:

Informe fotográfico.

Anexo técnico- Presupuestos

Ficha predial y plano

Acta de aprobación de Comité Técnico.

## **METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DEL LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE.**

### **• CRITERIOS, PARÁMETROS Y PROCEDIMIENTOS.**

Bajo los parámetros establecidos en la normatividad colombiana vigente referente al cálculo del daño emergente y lucro cesante en procesos de enajenación voluntaria directa y/o expropiación en proyectos de infraestructura, a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, se presentan las siguientes consideraciones:

### **DETERMINACIÓN DE COMPENSACIONES Y/O INDEMNIZACIONES.**

El evaluador encargado de fijar los valores deberá:

- i) Visitar el inmueble objeto de adquisición, con el propósito de cotejar la información entregada en el encargo valuatorio, para lo cual el concesionario previamente debe solicitar al beneficiario, la documentación pertinente para efectos de determinar los valores a compensar y/o indemnizar.
- ii) Verificar la reglamentación urbanística, la destinación económica del bien y demás aspectos relevantes para la labor o su cargo.

En caso de detectar inconsistencias entre la información entregada por el responsable de formular el encargo valuatorio y la verificación de la situación del inmueble en campo, el evaluador deberá dejar constancia en su dictamen. La valoración se adelantará de conformidad con lo encontrado en la visita.

El cálculo de la indemnización solo tendrá en cuenta el daño emergente y/o lucro cesante generados por el proyecto de modernización vial.

El evaluador en su informe de avalúo comercial deberá dejar constancia de la metodología aplicada para cada uno de los componentes de la indemnización calculados, así como de los soportes empleados para tal propósito.

### **CONSULTA DE INFORMACIÓN.**

De ser necesario, el evaluador encargado consultará la información de entidades u organismos, tales como: la Superintendencia de Sociedades, autoridades tributarias, Superintendencia de Industria y Comercio, las Cámaras de Comercio, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, las agremiaciones inmobiliarias, Fenalco, entre otros, acerca de estadísticas referentes a ingresos y utilidades derivadas de las actividades que se desarrollen en el respectivo inmueble.

En el cálculo de la indemnización se deberá tener en consideración la información reportada a las autoridades tributarias por el beneficiario en caso que aplique.

Si de acuerdo con la información obtenida y/o el cálculo realizado por el evaluador se encuentra que los ingresos y/o utilidades superan lo reportado a las autoridades tributarias, la indemnización se hará sobre lo informado a dichas autoridades.

En caso de que aparezca como no obligado tributariamente, el cálculo realizado de la indemnización no podrá superar los topes establecidos para ser contribuyente y según lo que se demuestre.

#### **INVESTIGACIÓN DE MERCADO.**

Para efectos de realizar el cálculo de la indemnización, se deberán solicitar cotizaciones a personas naturales o jurídicas idóneas que permitan definir el valor de determinado concepto o componente de la indemnización. Las cotizaciones se solicitarán a personas domiciliadas en el municipio en el que se ubica el inmueble objeto de adquisición. Salvo que el concepto o componente de la indemnización lo requiera, se podrán solicitar cotizaciones a personas que se encuentren localizadas en otras jurisdicciones, o de ser el caso, internacionales.

En este caso, el evaluador encargado del cálculo de la indemnización anexará las cotizaciones realizadas, indicando el nombre de los consultados, datos de contacto (número de teléfono y correo electrónico) y acreditando su idoneidad.

Cuando para el avalúo se haya utilizado información de mercado (documentos escritos y/o cotizaciones), esta deberá ser verificada, confrontada y ajustada antes de ser utilizada en los cálculos estadísticos.

**ENCUESTAS.** Cuando no se encuentre información de mercado o se quiera reforzar la investigación, se recurrirá a encuestas. Se reitera que estas solo se usarán para comparar y en los eventos de no existir mercado. En los casos en que existan datos de mercado, la encuesta se utilizará como comprobación de la información obtenida.

Se deberá dejar constancia escrita en el informe y bajo gravedad de juramento, que en el momento de la realización del avalúo no existían datos de mercado.

#### **CÁLCULOS MATEMÁTICOS ESTADÍSTICOS.**

Es necesario calcular medidas de tendencia central con indicadores de dispersión como la varianza y el coeficiente de variación.

3  
RUPA 3-0236

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el valor más probable.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar la investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

El evaluador deberá consultar un número plural de cotizaciones que no podrá ser inferior a tres, salvo que se deje constancia bajo gravedad de juramento que en el municipio en el que se ubica el inmueble objeto de adquisición o debido a la actividad objeto de cotización, según corresponda, no existe este número de personas idóneas, evento en el cual se hará el cálculo con la(s) cotización(es) efectivamente obtenida(s).

En el caso en que no sea posible obtener las tres (3) cotizaciones (investigación de mercado), se deberá dejar constancia escrita en el informe y bajo gravedad de juramento, que en el momento de la realización del cálculo no existían otras personas con las cuales hacer las cotizaciones.

- **CONCEPTOS GENERALES.**

Para los casos objeto de estudio, podemos definir estos conceptos en el siguiente tenor:

- I. **LUCRO CESANTE.** Dinero, ganancia, renta, provecho que una persona natural o jurídica deja de percibir como consecuencia de la actuación administrativa de incorporación al dominio público de los predios requeridos, por un término máximo de seis meses; bajo esta perspectiva podemos considerar al lucro cesante como los emolumentos que se pierden, cesan con ocasión del proyecto de modernización vial.
- II. **DAÑO EMERGENTE.** El daño emergente corresponde al valor o precio de un bien o cosa, el cual será determinado para cada caso en particular, dependiendo del grado de afectación. El daño emergente abarca la pérdida misma de elementos patrimoniales, los desembolsos que hayan sido menester, y el advenimiento de pasivos objeto del procedimiento administrativo de incorporación al dominio público. Se debe entender por daño emergente la sustracción del bien o parte del debido a la destinación para el proyecto vial; en todo caso comprenderá el monto o valor necesario para restablecer el estado anterior de las cosas. A título de daño emergente se deberán cancelar las obras de adecuación para la utilización de las áreas construidas remanentes, en caso de ser requerido.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



4

RUPA 3-0236

### ANEXO CALCULOS INDEMNIZACIONES.

Los métodos parámetros, criterios y procedimientos empleados, para efectos de calcular las indemnizaciones y/o compensaciones por concepto de daño emergente y lucro cesante, en procesos de enajenación voluntaria directa y/o expropiación, se encuentran amparados bajo el marco de la normatividad colombiana aplicable vigente, los cuales procederemos a presentar a continuación en forma de anexo, entendiendo que los mismos serán ajustados dependiendo de la condiciones de cada inmueble en particular.

#### OTROS GASTOS MOTIVO DEL PAGO DE DAÑO EMERGENTE (BAJO EL MARCO NORMATIVO VIGENTE)

CUADRO DE VALORES FINALES PARA DAÑO EMERGENTE	
PREDIO DIRECCION CATASTRAL	
ITEM	SUBTOTAL \$
Gastos de Notariado y Registro por venta a CUVS	\$ -
Gastos de Notariado y Registro por compra nuevo inmueble	\$ -
Gastos por desmonte, embalaje, traslado y montaje de bienes muebles	\$ 800.000,00
Gastos de Desconexión y/o Traslado de Servicios Públicos	\$ -
Gastos de Bodegaje y/o Almacenamiento temporal o provisional	\$ -
Gastos por Impuesto Predial - Ponderado	\$ -
Gastos por Perjuicios derivados de terminación de contratos (Clausulas Penales)	\$ -
<b>AVALUO DAÑO EMERGENTE</b>	<b>\$ 800.000,00</b>

**NOTA 1:** La entidad contratante y/o el comprador procederá a sufragar las expensas de notariado y registro, para lo cual el propietario procederá a presentar los comprobantes de cobro emitidos por la notaria.

**NOTA 2:** El municipio de Imués es el encargado de la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

**NOTA 3:** El municipio de Imués no contempla costos de desconexión y cancelación prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.

#### CALCULO DE LUCRO CESANTE

De acuerdo a los documentos aportados por el propietario no se incluyen actividades o contratos para la liquidación del lucro cesante.

**VALOR TOTAL DEL RECONOCIMIENTO POR LUCRO CESANTE= \$ 00, 00**

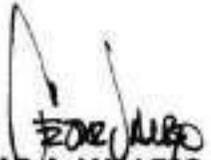
UD

5  
RUPA 3-0236

AVALUO DEFINITIVO ADOPTADO	
AVALUO DEL PREDIO	\$478.561.222,29
INDEMNIZACIONES DAÑO EMERGENTE	\$800.000,00
INDEMNIZACIONES LUCRO CESANTE	\$0,00
TOTAL	\$479.361.222,29
SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 29/100 PESOS M/CTE. (\$478.561.222,29).	



**ORLANDO CAICEDO RUEDA**  
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



**ING. CESAR A. VALLEJO FRANCO**  
PERITO AVALUADOR COMISIONADO



**ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
COORDINADOR DE AVALUOS



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales  
NIT. 814.000.496 - 2



FEDELONJAS  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ



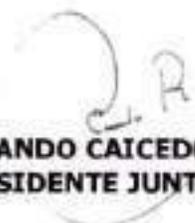
Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



5  
RUPA 3-0236

AVALUO DEFINITIVO ADOPTADO	
AVALUO DEL PREDIO	\$478.561.222,29
INDEMNIZACIONES DAÑO EMERGENTE	\$800.000,00
INDEMNIZACIONES LUCRO CESANTE	\$0,00
TOTAL	\$479.361.222,29
SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 29/100 PESOS M/CTE. (\$479.361.222,29).	

  
**ORLANDO CAICEDO RUEDA**  
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

  
**ING. CESAR A. VALLEJO FRANCO**  
PERITO AVALUADOR COMISIONADO

  
**ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
COORDINADOR DE AVALUOS



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avaluos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



6

RUPA 3-0236

### CALCULO ITEM IMPUESTO PREDIAL

Bajo el marco normativo de la Resolución 898 de 2014 expedida por el IGAC, se incluye el concepto de indemnización por **Impuesto predial**, mediante el artículo 17 numeral 6 se estipula que "Se debe pagar el impuesto predial en forma proporcional. El propietario solamente debe asumir el tiempo en que tuvo la propiedad y la entidad adquirente el periodo restante del correspondiente periodo fiscal. Para efectos del cálculo se deberá establecer el monto del impuesto pagado por el propietario, sin contar multas o sanciones, indicando igualmente el valor diario del mismo.

Si la adquisición es parcial, el cálculo deberá ser proporcional al avalúo catastral y a la tarifa aplicada al área objeto de adquisición. La entidad adquirente reconocerá y pagará el valor diario establecido por el Avaluador, multiplicando dicho valor por el número de días del periodo fiscal en que la propiedad estará a cargo de la entidad".

La resolución 1044 de 2014 expedida por el IGAC, complemento la disposición anterior y determino en su artículo 6 lo siguiente:

#### **6. Impuesto predial:**

*Este concepto se reconocerá de forma exclusiva para la adquisición total de predios, de conformidad al valor del impuesto predial y, de forma proporcional de acuerdo al trimestre en que se elabore el Avalúo, así:*

*1o Trimestre: del 1o de enero hasta el 31 de marzo, se reconocerá el 75%*

*2o Trimestre: del 1o de abril hasta el 30 de junio, se reconocerá el 50%*

*3o. Trimestre: del 1o de julio al 30 de septiembre, se reconocerá el 25%*

*4o Trimestre: del 1o de octubre al 31 de diciembre, se reconocerá el 0%".*

Como la afectación al predio es parcial, no aplica reconocimiento por este concepto.



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



7  
RUJA 3-0236

# ANEXOS

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026  
E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanariñoyputumayo.org  
www.lonjanariñoyputumayo.org  
PASTO - NARIÑO

LD

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO".  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



VISTA DEL SECTOR



VISTA GENERAL DEL PREDIO



CONSTRUCCION 1



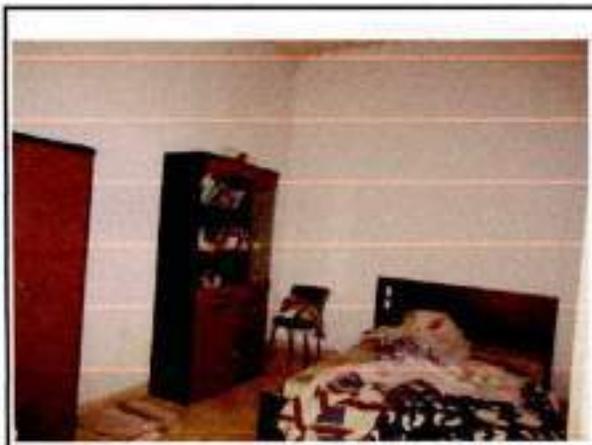
COCTNA C1

CD

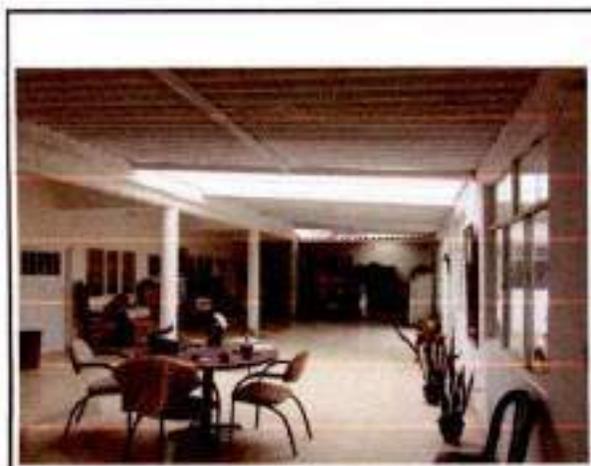
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO",  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



COMEDOR C1



HABITACION C1



INTERIOR C1



BAÑO C1

CD

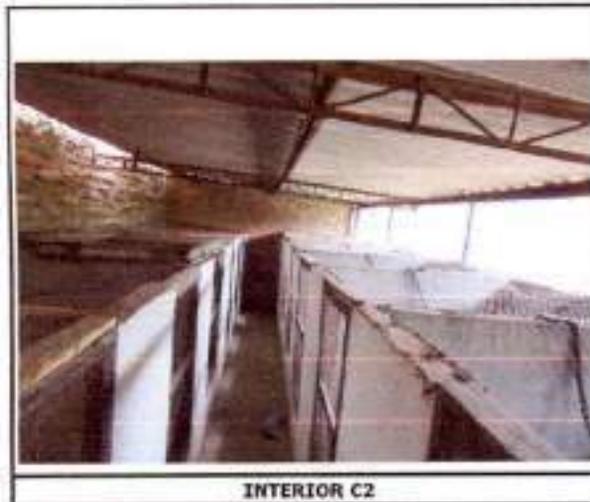
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO".  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



INTERIOR C1



CONSTRUCCION 2



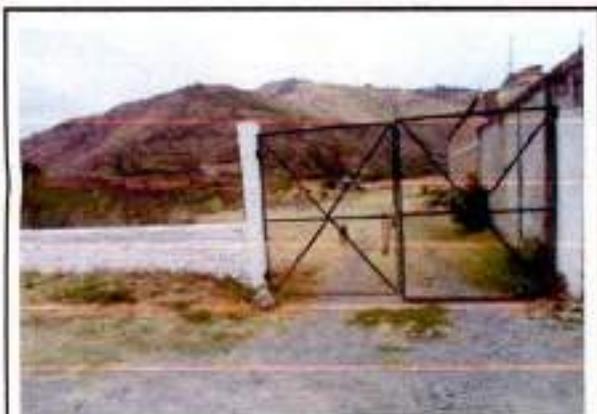
INTERIOR C2



INTERIOR C2

CD

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO",  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



VISTA FRONTAL



SECTOR CENTRAL

CD

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO",  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



A6 MOBILIARIO



A7 Y A8 ZONA DURA Y MURO



A9 ZONA DURA



A10 MURO DE CONTENCIÓN

CD

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO",  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



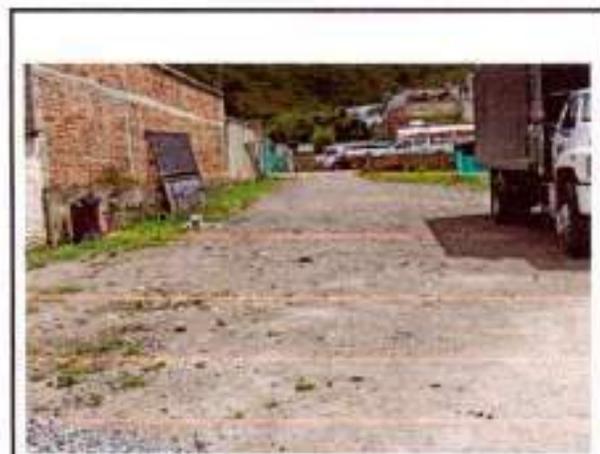
A11 TOSTADORA DE CAFÉ



A12 GALLINERO



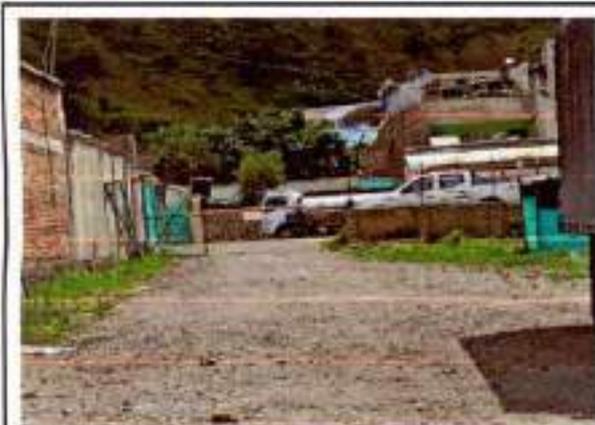
A13 INSTALACION SANITARIA



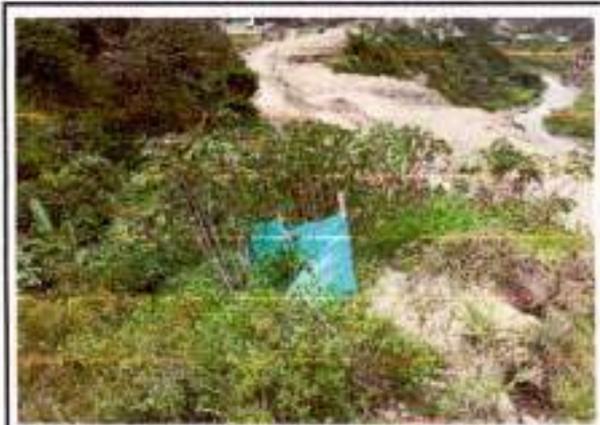
A14 ZONA DURA

CB

LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
AVALUO COMERCIAL - POR AFECTACION VIAL  
CONCESION "RUMICHACA - PASTO",  
RUPA-3-0236  
PROPIETARIO: JOSE FELIX BURBANO GUERRERO  
MUNICIPIO DE IMUES



A15 Y A16 PORTON Y MURO



HIGUERILLA



QUILLOTOCTO



TOMATE DE ARBOL

CD

C1 VIVIENDA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTID	VR UNIT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
<b>1. PRELIMINARES</b>						
1.18	Localización y Rescate lote	M2	776.97	\$ 3,028.30	\$ 2,374,774.18	
1.20	Cercado y Limpieza	M2	270.37	\$ 2,828.30	\$ 762,831.43	
1.54	Excavación y Retiro de Sobresuelo	M3	74.80	\$ 20,500.00	\$ 1,523,420.00	
1.60	Campaneo en muelle	CL	1.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 4,861,025.61</b>
<b>2. CIMIENTOS</b>						
2.05	Cimiento Corrido Ch. Colapso	M3	6.80	\$ 207,404.00	\$ 1,411,346.80	
2.06	Viga de acero 20" x 30"	ML	78.10	\$ 121,000.00	\$ 9,459,100.00	
2.70	Pedestal con pedestal muelle común	M3	35.10	\$ 21,000.00	\$ 735,000.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 11,605,446.80</b>
<b>3. ESTRUCTURAS Y CONCRETOS</b>						
3.10	Columnas	ML	64.00	\$ 10,507.50	\$ 672,480.00	
3.20	Piso de piso E-46.18 3.000 PSI	M2	274.57	\$ 64,865.00	\$ 17,804,254.50	
3.40	Vigas acero	ML	78.10	\$ 65,507.50	\$ 5,116,836.75	
3.50	Meson en concreto	ML	7.00	\$ 271,000.00	\$ 1,897,000.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 23,380,571.25</b>
<b>4. RAMPLERIA Y REPELLIDOS</b>						
4.10	Muro en obra ladrillo común	M2	415.50	\$ 41,850.00	\$ 17,381,825.00	
4.20	Muro sobre muelle	M2	824.00	\$ 18,415.00	\$ 15,172,660.00	
4.30	Muro sobre muelle	M2	824.00	\$ 14,824.00	\$ 12,213,316.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 44,767,701.00</b>
<b>5. INSTALACION SANITARIA HIDRAULICA</b>						
5.10	Excavación a metro para tubería	M2	2.50	\$ 22,000.00	\$ 55,000.00	
5.20	Punto sanitario	UN	12.00	\$ 17,547.00	\$ 210,564.00	
5.30	Punto hidrónico	UN	12.00	\$ 8,575.00	\$ 102,900.00	
5.40	Red Sanitario 2" x 4"	ML	15.00	\$ 20,560.00	\$ 308,400.00	
5.50	Red agua fría 2"	ML	15.00	\$ 16,000.00	\$ 240,000.00	
5.60	Red de tuberías 400x500	UN	3.00	\$ 390,000.00	\$ 1,170,000.00	
5.70	Taladro con equipo tubería	M2	3.75	\$ 30,000.00	\$ 112,500.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 2,313,324.00</b>
<b>6. INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>						
6.10	Tubo de 4 pulgadas Monofaseo	UN	1.00	\$ 457,000.00	\$ 457,000.00	
6.20	Punto eléctrico fresa 3/8" x 1/2"	UN	29.00	\$ 892,150.00	\$ 25,872,350.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 26,329,350.00</b>
<b>7. CUBIERTAS</b>						
7.10	Capa de Asfalto cemento	M2	289.71	\$ 36,416.00	\$ 10,552,254.32	
7.20	Capa de Pavimentación	M2	32.20	\$ 36,416.00	\$ 1,174,595.20	
7.30	Estructura en perfiles metálicos	M2	279.37	\$ 57,860.00	\$ 16,157,260.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 17,884,109.52</b>
<b>8.00 ENCHAPES Y OTROS</b>						
8.10	Profesor de muros	M2	18.80	\$ 43,821.00	\$ 823,834.80	
8.20	Profesor de pisos	M2	279.87	\$ 43,821.00	\$ 12,145,542.37	
8.30	Acabados sanitarios	UNO	3.00	\$ 332,000.00	\$ 996,000.00	
8.40	Lavabos en obra inoxidable	UNO	1.00	\$ 237,549.00	\$ 237,549.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 13,302,926.17</b>
<b>9.00 PINTURAS Y ACABADOS</b>						
9.10	Trazo tipo 1	M2	400.00	\$ 1,175.00	\$ 471,000.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 471,000.00</b>
<b>11.00 CARPINTERIA METÁLICA</b>						
11.10	Cilindro metálico Int. Res. metalica	M2	17.24	\$ 119,322.00	\$ 2,058,000.00	
11.20	Trabaja 3 mm	M2	17.24	\$ 37,287.00	\$ 644,202.24	
11.40	Perfil metálico	UNO	6.00	\$ 280,000.00	\$ 1,680,000.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 4,382,202.24</b>
<b>12.00 ASO GENERAL</b>						
12.10	Mano de obra general	M2	279.37	\$ 3,500.00	\$ 978,805.00	
<b>VALOR CAPITULO</b>						<b>\$ 978,805.00</b>
<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>\$ 103,710,821.56</b>
A.G. N. 25						\$ 4,000,000.00
UTILIDAD 5%						\$ 5,185,541.08
IVA SOBRE UTILIDAD 15%						\$ 777,831.16
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>\$ 113,674,203.70</b>
<b>VALOR DE LA CONSTRUCCION</b>						<b>\$ 113,674,203.70</b>

LD

CI GALLINERO ROSA 1-025H						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VUnitario	VParcial	Total Capítulo
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	Localización y replanteo	m2	46,46	\$ 3.026,00	\$ 140.598,86	
1.2	Descapeo	m2	46,46	\$ 2.938,00	\$ 136.545,94	
1.3	Excavación manual y rotto de estratos	m2	3,37	\$ 20.500,00	\$ 140.580,00	
1.4	Relevo compactado	m2	46,46	\$ 17.174,00	\$ 797.804,04	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 1.215.528,84</b>
<b>2</b>	<b>CONCRETOS</b>					
2.2	Concreto colado	m3	4,48	\$ 3.8.907,00	\$ 1.425.211,36	
2.3	Placa de concreto	m2	48,88	\$ 47.533,00	\$ 2.295.336,72	
2.4	Columnas en concreto	m	32,40	\$ 71.746,00	\$ 2.324.676,00	
2.5	Viga de cimentación	m	37,00	\$ 63.963,00	\$ 1.954.251,00	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 7.029.475,08</b>
<b>3</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>					
3.1	Muros en ladrillo común	m2	67,66	\$ 45.903,00	\$ 4.482.789,32	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 4.482.789,32</b>
<b>4</b>	<b>EROSIONES, ESTUPO Y PINTURA</b>					
4.1	Relevo de tierra	m2	195,32	\$ 18.215,00	\$ 3.539.477,00	
4.2	Relevo piso	m2	48,66	\$ 18.215,00	\$ 879.789,00	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 4.419.266,00</b>
<b>10</b>	<b>CUBIERTA</b>					
10.1	Cobertura en ladrillo de asfalto cemento	m2	53,43	\$ 36.416,00	\$ 1.945.706,08	
10.2	Estructura metálica	m2	48,66	\$ 12.900,00	\$ 3.345.120,00	
	<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 5.290.826,08</b>
<b>11</b>	<b>CARPINTERIA METALICA</b>					
11.1	Puerta en angulo y malla elaborada	m2	11,80	\$ 135.720,00	\$ 1.601.396,00	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 1.540.396,00</b>
<b>12</b>	<b>ABEO GENERAL</b>					
12.1	Impresa y uso general	m2	48,66	\$ 3.500,00	\$ 162.310,00	
	<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 162.310,00</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 25.791.778,64</b>
	A.U.I. 5, 25					<b>\$ 6.297.344,50</b>
	UTILIDAD 5%					<b>\$ 1.289.588,53</b>
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					<b>\$ 239.371,50</b>
	<b>COSTO TOTAL</b>					<b>\$ 33.728.083,17</b>
	<b>VALOR M2 DE CONSTRUCCION</b>					<b>\$ 887.812,53</b>

ANEXO 6 - MOBILIARIO						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VUnitario	VParcial	Total Capítulo
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>					
1.1	Localización y replanteo	M2	2,80	\$ 3.828,00	\$ 7.872,00	
1.2	Descapeo	M2	2,80	\$ 2.808,00	\$ 7.861,40	
1.4	Relevo de estratos	M2	8,51	\$ 20.880,00	\$ 176.458,00	
1.5	Relevo compactado	M2	2,80	\$ 17.174,00	\$ 47.891,20	
	<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 264.082,60</b>
<b>2</b>	<b>CONCRETO</b>					
2.1	Placa de enripeno 6" x 12"	M2	2,80	\$ 159.115,00	\$ 445.322,00	
2.2	Relevo	M2	7,20	\$ 18.215,00	\$ 131.136,00	
2.3	Muros en ladrillo común	M2	1,80	\$ 45.802,00	\$ 82.443,60	
	<b>Total capítulo</b>					<b>\$ 658.901,60</b>
<b>3</b>	<b>ABEO GENERAL</b>					
3.1	Impresa y uso general	M2	2,80	\$ 3.500,00	\$ 9.800,00	
	<b>Total Capítulo</b>					<b>\$ 9.800,00</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 762.784,20</b>
	A.U.I. 5, 25					<b>\$ 192.277,65</b>
	UTILIDAD 5%					<b>\$ 38.455,53</b>
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					<b>\$ 7.306,55</b>
	<b>COSTO TOTAL</b>					<b>\$ 1,000,824,93</b>
	<b>VALOR M2 CONSTRUCCION</b>					<b>\$ 484.347,48</b>

CD

ANEXO 7 - MURO						
Item	Descripción	Un.	Cantidad	Unidad	Valor	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	8.00	\$ 3,000.00	\$ 24,224.00	
1.2	Descapeo	m2	8.00	\$ 2,800.00	\$ 22,512.00	
1.3	Excavación manual y retro de zanjas	m3	1.80	\$ 25,000.00	\$ 44,930.00	
Total Capital						\$ 91,706.00
<b>2 CONCRETOS</b>						
2.1	Concreto de limpieza	m2	3.20	\$ 22,700.00	\$ 72,640.00	
2.2	Concreto acabado	m3	1.00	\$ 207,404.00	\$ 207,404.00	
2.3	Colocación en concreto 0.10% (1)	m	8.00	\$ 11,340.00	\$ 90,720.00	
Total Capital						\$ 1,290,804.00
<b>3 MAESTRERIA</b>						
3.1	Muro en ladrillo	m2	23.20	\$ 48,000.00	\$ 1,094,016.40	
Total Capital						\$ 1,364,900.40
<b>4 ASO GENERAL</b>						
4.1	Limpieza y aso general	m2	6.00	\$ 3,000.00	\$ 20,000.00	
Total Capital						\$ 28,000.00
COSTO DIRECTO						\$ 2,685,310.40
A.U. % 25						\$ 671,327.60
UTILIDAD 5%						\$ 134,263.80
IVA SOBRE UTILIDAD 10%						\$ 134,263.80
COSTO TOTAL						\$ 3,625,194.60
VALOR m2 DE CONSTRUCCION						\$ 155,645.61

AS ZONA DURA - ANDEN						
Item	Descripción	Un.	Cantidad	Unidad	Valor	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	10.00	\$ 3,000.00	\$ 30,200.00	
1.2	Descapeo	m2	10.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	
1.3	Excavación y retro	m3	1.80	\$ 25,000.00	\$ 44,970.00	
1.4	Recabo compactado	m2	10.00	\$ 17,110.00	\$ 171,740.00	
Total Capital						\$ 274,910.00
<b>2 CONCRETO</b>						
2.1	Placa de concreto	m2	10.00	\$ 90,010.00	\$ 900,100.00	
2.2	Replazo de placa	m2	10.00	\$ 18,970.00	\$ 189,700.00	
Total Capital						\$ 1,089,800.00
<b>11 ASO GENERAL</b>						
11.1	Limpieza y aso general	m2	40.00	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00	
Total Capital						\$ 30,000.00
COSTO DIRECTO						\$ 1,414,710.00
A.U. % 25						\$ 353,677.50
UTILIDAD 5%						\$ 70,735.25
IVA SOBRE UTILIDAD 10%						\$ 70,735.25
COSTO TOTAL						\$ 1,910,858.00
VALOR m2 CONSTRUCCION						\$ 180,085.65

AS ZONA DURA DE ACCESO Y ESCALERA						
Item	Descripción	Un.	Cantidad	Unidad	Valor	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	20.70	\$ 3,000.00	\$ 62,100.00	
1.2	Descapeo	m2	20.70	\$ 2,800.00	\$ 57,960.00	
1.3	Excavación manual y retro de zanjas	m3	4.60	\$ 25,000.00	\$ 115,000.00	
1.4	Recabo compactado	m2	20.70	\$ 17,110.00	\$ 354,207.00	
Total Capital						\$ 710,267.00
<b>2 CONCRETO</b>						
2.1	Placa de concreto	m2	31.00	\$ 49,370.00	\$ 1,530,370.00	
2.2	Replazo de concreto	m2	2.70	\$ 54,770.00	\$ 147,879.00	
2.3	Replazo de placa	m2	21.00	\$ 18,970.00	\$ 398,370.00	
2.4	Afinado de piso con cemento y c. hierro	m2	5.40	\$ 34,080.00	\$ 184,037.40	
Total Capital						\$ 2,459,656.40
<b>11 ASO GENERAL</b>						
11.1	Limpieza y aso general	m2	30.70	\$ 3,000.00	\$ 118,000.00	
Total Capital						\$ 118,000.00
COSTO DIRECTO						\$ 3,485,746.00
A.U. % 25						\$ 871,436.50
UTILIDAD 5%						\$ 174,287.44
IVA SOBRE UTILIDAD 10%						\$ 174,287.44
COSTO TOTAL						\$ 4,715,757.44
VALOR m2 CONSTRUCCION						\$ 138,248.61

ANEXO 10 - MURO DE CONTENCIÓN						
Item	Descripción	Un.	Cantidad	Unidad	Valor	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	4.00	\$ 3,000.00	\$ 12,110.00	
1.2	Descapeo	m2	4.00	\$ 2,800.00	\$ 11,200.00	
1.3	Excavación manual y retro de zanjas	m3	0.60	\$ 25,000.00	\$ 15,000.00	
Total Capital						\$ 37,310.00
<b>2 CONCRETOS</b>						
2.1	Concreto de limpieza	m2	1.20	\$ 22,700.00	\$ 27,240.00	
2.2	Concreto acabado	m3	1.10	\$ 207,404.00	\$ 228,144.40	
Total Capital						\$ 255,384.40
<b>4 ASO GENERAL</b>						
4.1	Limpieza y aso general	m2	4.00	\$ 3,000.00	\$ 14,000.00	
Total Capital						\$ 14,000.00
COSTO DIRECTO						\$ 416,744.40
A.U. % 25						\$ 104,186.10
UTILIDAD 5%						\$ 20,837.22
IVA SOBRE UTILIDAD 10%						\$ 20,837.22
COSTO TOTAL						\$ 562,805.94
VALOR m2 DE CONSTRUCCION						\$ 131,223.62

ANEXO 11 TOSTADOR DE CAFÉ						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VMUnitario	VMParcial	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	6,64	\$ 3.026,00	\$ 1.997,04	
1.2	Despeaje	m2	6,64	\$ 2.526,00	\$ 1.680,96	
1.3	Excavación manual y retro de sobrepisos	m3	1,80	\$ 21.500,00	\$ 17.175,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 20.853,00
<b>2 MAMPONERÍA</b>						
2.1	Muro en Bloque sobrepuesto	m2	4,39	\$ 38.468,00	\$ 167.482,44	
	<b>Total Capital</b>					\$ 20.400,44
<b>4 CARPINTERÍA METÁLICA</b>						
4.1	Estructura metálica	m	2,90	\$ 13.031,80	\$ 36.220,40	
	<b>Total Capital</b>					\$ 36.220,40
<b>6 TANGUE</b>						
6.1	Tanque metálico	Un	1,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 100.000,00
<b>8 ASEO GENERAL</b>						
8.1	Limpieza y aseo general	m2	6,64	\$ 3.200,00	\$ 2.148,64	
	<b>Total Capital</b>					\$ 2.148,64
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 208.797,88
	A.U. 5.25					\$ 42.446,00
	UTILIDAD 5%					\$ 10.403,40
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ 1.982,00
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 264.227,88
	<b>VALOR DE CONSTRUCCIÓN</b>					\$ 264.227,88

ANEXO 12 - GALLINERO						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VMUnitario	VMParcial	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	2,00	\$ 3.026,00	\$ 6.052,00	
1.2	Despeaje	m2	2,00	\$ 2.526,00	\$ 5.052,00	
1.3	Excavación manual y retro de sobrepisos	m3	0,38	\$ 20.500,00	\$ 7.790,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 18.894,00
<b>3 ESTRUCTURA</b>						
3.1	Estructura en maderas	m2	2,00	\$ 40.250,00	\$ 80.500,00	
3.2	Muro en bloques andares y pilasombos	m2	3,00	\$ 45.850,00	\$ 137.550,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 255.130,00
<b>10 CUBIERTA</b>						
10.1	Cubierta en tela en Zinc	m2	2,30	\$ 12.447,00	\$ 28.628,10	
	<b>Total Capital</b>					\$ 28.628,10
<b>12 ASEO GENERAL</b>						
12.1	Limpieza y aseo general	m2	2,00	\$ 3.500,00	\$ 7.000,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 7.000,00
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 309.741,80
	A.U. 5.25					\$ 77.910,40
	UTILIDAD 5%					\$ 15.452,10
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ 2.936,90
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 389.238,20
	<b>VALOR DE CONSTRUCCIÓN</b>					\$ 389.238,20

ANEXO 13 - INSTALACION SANITARIA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTO	VE UNIT.	VE PARCIAL	VE TOTAL
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	0,64	\$ 3.026,00	\$ 1.937,04	
1.2	Despeaje y Limpieza	m2	0,64	\$ 2.526,00	\$ 1.617,96	
1.3	Excavación en material común y retro	m3	0,25	\$ 20.500,00	\$ 5.125,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 8.680,00
<b>2 INSTALACION SANITARIA/ HIDRAULICA</b>						
2.1	Punto sanitario	UNO	1,00	\$ 37.547,00	\$ 37.547,00	
2.2	Punto Hidráulico	UNO	1,00	\$ 65.555,00	\$ 65.555,00	
2.3	Cable de tracción 3.4x4. Mm5.1	UNO	1,00	\$ 232.487,00	\$ 232.487,00	
2.4	Red Sanitaria 4"	M	11,26	\$ 25.500,00	\$ 2.874.680,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 3.199.669,00
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 3.247.272,88
	A.U. 5.25					\$ 16.958,20
	UTILIDAD 5%					\$ 165.713,34
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ 31.505,10
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 3.461.449,52
	<b>MO DE CONSTRUCCIÓN</b>					\$ 3.461.449,52

ANEXO 14 ZONA BURA (E ACCESO)						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VMUnitario	VMParcial	Total Capital
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y replanteo	m2	738,83	\$ 3.026,00	\$ 2.237.424,04	
1.2	Despeaje	m2	738,83	\$ 2.526,00	\$ 1.866.837,27	
1.3	Excavación y retro	m3	16,80	\$ 21.500,00	\$ 361.200,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 4.405.461,31
<b>2 ZONA BURA</b>						
2.1	Obra de Carpintería	m2	64,74	\$ 53.000,00	\$ 3.432.200,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 4.152.260,00
<b>11 ASEO GENERAL</b>						
11.1	Limpieza y aseo general	m2	738,83	\$ 3.000,00	\$ 2.216.490,00	
	<b>Total Capital</b>					\$ 2.216.490,00
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 11.082.676,31
	A.U. 5.25					\$ 3.273.160,00
	UTILIDAD 5%					\$ 554.633,60
	IVA SOBRE UTILIDAD 19%					\$ 104.380,40
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 15.014.850,31
	<b>VALOR DE CONSTRUCCIÓN</b>					\$ 15.014.850,31

ANEXO 15 - CERMENTO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTD	VR UNIT	VR PARCIAL	VR TOTAL
<b>1. PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y Releantes	M2	14.84	\$ 3,028.00	\$ 44,885.32	
1.2	Despeje y limpieza	M2	14.84	\$ 2,038.00	\$ 30,274.76	
1.3	Extensión en malla común y relos	m3	3.77	\$ 27,500.00	\$ 103,865.00	
						\$ 148,435.28
<b>2. CONCRETOS</b>						
2.1	Cemento Gravel C30 Colado	M3	2.37	\$ 307,457.00	\$ 728,665.99	
						\$ 728,665.99
<b>3. ESTRUCTURA</b>						
3.2	Columnas en concreto reforzado	M3	5.08	\$ 31,210.00	\$ 158,556.00	
						\$ 158,556.00
<b>4. MAQUINARIA</b>						
4.1	Mix en seco (bomba común)	M2	14.84	\$ 45,903.00	\$ 681,185.56	
						\$ 681,185.56
<b>5. CARPINTERIA METALICA Y MADERA</b>						
5.1	Malla Esforzada	M2	19.54	\$ 21,240.00	\$ 414,888.00	
5.2	Tubo galvanizado D: 1 1/2"	M	64.50	\$ 6,655.00	\$ 429,347.50	
						\$ 797,868.52
<b>11. ASO GENERAL</b>						
11.1	Limpieza y aso general	m2	14.84	\$ 3,508.00	\$ 52,145.00	
						\$ 52,145.00
	<b>Total Capítulo</b>					\$ 31,949.00
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 2,565,085.21
	A.U. % 28					\$ 718,223.82
	UTILIDAD 8%					\$ 205,206.82
	IVA SOBRE UTILIDAD 18%					\$ 36,937.23
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 3,525,753.08
	<b>VR DE CONSTRUCCION</b>					\$ 3,177,768.83

ANEXO 16 PORTON						
Item	Descripción	Un	Cantidad	VR Unitario	VR Parcial	Total Capítulo
<b>1. PRELIMINARES</b>						
1.1	Localización y releantes	m2	4.09	\$ 3,028.00	\$ 12,384.52	
1.2	Despeje	m2	4.09	\$ 2,038.00	\$ 8,335.62	
1.3	Extensión manual y relos de alambres	m3	1.73	\$ 25,500.00	\$ 44,115.00	
	<b>Total Capítulo</b>					\$ 64,835.14
<b>2. CONCRETOS</b>						
2.1	Zapatas en concreto reforzado	m3	0.60	\$ 391,580.00	\$ 234,948.00	
2.2	Columnas en concreto 0.20x0.20	m	2.10	\$ 71,740.00	\$ 150,654.00	
2.3	Columnas en margallera en form	M3	2.10	\$ 31,210.00	\$ 65,541.00	
	<b>Total Capítulo</b>					\$ 451,143.00
<b>4. CARPINTERIA METALICA</b>						
4.1	Porton en malla esforzada y estructura en angulo metálico	m2	9.54	\$ 103,971.00	\$ 991,881.54	
	<b>Total Capítulo</b>					\$ 991,881.54
<b>5. ASO GENERAL</b>						
5.1	Limpieza y aso general	m2	4.50	\$ 3,508.00	\$ 15,786.00	
	<b>Total Capítulo</b>					\$ 15,786.00
	<b>COSTO DIRECTO</b>					\$ 1,489,143.14
	A.U. % 25					\$ 372,285.85
	UTILIDAD 8%					\$ 119,131.47
	IVA SOBRE UTILIDAD 18%					\$ 21,443.66
	<b>COSTO TOTAL</b>					\$ 2,001,904.12
	<b>VALOR DE CONSTRUCCION</b>					\$ 1,815,312.83

CD

Tabla de valores cultivos y especies por unidad o área año 2018

Nombre FRUTALES Y HORTALIZAS	DESARROLLO			PRODUCCION			DECADENCIA		
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C
ACHICADO	\$ 1.300,00	\$ 1.800,00	\$ 1.900,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
ACUÑA	\$ 400,00	\$ 250,00	\$ 100,00	\$ 1.300,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 650,00	\$ 400,00	\$ 200,00
ALMILFA	\$ 250,00	\$ 250,00	\$ 117,00	\$ 1.300,00	\$ 700,00	\$ 300,00	\$ 650,00	\$ 250,00	\$ 200,00
ANONÍ (CACHIBUTE SE VISTE)	\$ 11.200,00	\$ 7.500,00	\$ 3.900,00	\$ 44.500,00	\$ 26.400,00	\$ 13.200,00	\$ 22.000,00	\$ 13.200,00	\$ 6.600,00
AYUWAKTI	\$ 25.400,00	\$ 41.800,00	\$ 22.900,00	\$ 254.000,00	\$ 159.200,00	\$ 79.600,00	\$ 254.000,00	\$ 127.000,00	\$ 63.500,00
AYMORON	\$ 5.300,00	\$ 3.800,00	\$ 1.800,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
AYU	\$ 5.300,00	\$ 3.800,00	\$ 1.800,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
AJO	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 20,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00
AJODON	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 300,00	\$ 150,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 50,00
ALHEMBIA 30	\$ 10.800,00	\$ 11.800,00	\$ 5.900,00	\$ 66.000,00	\$ 39.600,00	\$ 19.800,00	\$ 33.000,00	\$ 19.800,00	\$ 9.900,00
ALVERJA - AYUVA - ARECA - AURBU	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 20,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00
ASSACORA	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 20,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00
BABACO	\$ 2.400,00	\$ 1.400,00	\$ 700,00	\$ 8.000,00	\$ 4.800,00	\$ 2.400,00	\$ 4.800,00	\$ 2.400,00	\$ 1.200,00
BANANO (A)	\$ 11.100,00	\$ 6.850,00	\$ 3.150,00	\$ 37.000,00	\$ 22.900,00	\$ 11.450,00	\$ 38.500,00	\$ 23.100,00	\$ 11.550,00
BATATE - CIMOTE	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 50,00
BOLITA (C)	\$ 900,00	\$ 1.100,00	\$ 500,00	\$ 3.600,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 450,00
CAPE - CAYMAN (C) - CASTILLA (C)	\$ 1.200,00	\$ 950,00	\$ 450,00	\$ 3.600,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 450,00
CALARADA	\$ 1.300,00	\$ 2.100,00	\$ 1.050,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
CANA - CANA BRANK	\$ 1.000,00	\$ 650,00	\$ 300,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	\$ 750,00	\$ 1.500,00	\$ 750,00	\$ 375,00
CAPIE	\$ 1.500,00	\$ 2.250,00	\$ 1.125,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
CAGABOLO	\$ 11.050,00	\$ 6.850,00	\$ 3.150,00	\$ 36.150,00	\$ 22.100,00	\$ 11.050,00	\$ 36.150,00	\$ 22.100,00	\$ 11.050,00
CASTAÑO	\$ 20.800,00	\$ 12.500,00	\$ 6.250,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00
CEBOLLA	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 50,00
CEBOLLA (FRUJA (C) - GUINDO	\$ 20.800,00	\$ 12.500,00	\$ 6.250,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00
CHACAPILLO	\$ 20.800,00	\$ 12.500,00	\$ 6.250,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00
CHILACAN	\$ 11.050,00	\$ 6.850,00	\$ 3.150,00	\$ 36.150,00	\$ 22.100,00	\$ 11.050,00	\$ 36.150,00	\$ 22.100,00	\$ 11.050,00
CHIRIPIA (C)	\$ 15.700,00	\$ 8.150,00	\$ 4.075,00	\$ 48.550,00	\$ 24.275,00	\$ 12.137,50	\$ 48.550,00	\$ 24.275,00	\$ 12.137,50
CHIRA - SORA - CERRAYOTA	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 3.600,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 1.800,00	\$ 900,00	\$ 450,00
CHUBA	\$ 1.700,00	\$ 1.050,00	\$ 500,00	\$ 5.100,00	\$ 2.550,00	\$ 1.275,00	\$ 2.550,00	\$ 1.275,00	\$ 637,50
COL	\$ 400,00	\$ 250,00	\$ 100,00	\$ 1.300,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 600,00	\$ 400,00	\$ 200,00
CURAZO	\$ 1.700,00	\$ 2.550,00	\$ 1.275,00	\$ 25.500,00	\$ 12.750,00	\$ 6.375,00	\$ 25.500,00	\$ 12.750,00	\$ 6.375,00
ESPARRAGO	\$ 1.600,00	\$ 950,00	\$ 450,00	\$ 4.800,00	\$ 2.400,00	\$ 1.200,00	\$ 2.400,00	\$ 1.200,00	\$ 600,00
ESPINACA	\$ 400,00	\$ 250,00	\$ 100,00	\$ 1.300,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 600,00	\$ 400,00	\$ 200,00
FRUJA - FRUJA	\$ 20.800,00	\$ 12.500,00	\$ 6.250,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00
PEPA	\$ 2.900,00	\$ 4.350,00	\$ 2.175,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00
FRAMBUESA	\$ 2.900,00	\$ 4.350,00	\$ 2.175,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00
FRUJA - LIMA - BOLON	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 50,00
GRANADA	\$ 2.900,00	\$ 4.350,00	\$ 2.175,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00	\$ 28.500,00	\$ 14.250,00	\$ 7.125,00
GRANADILLA	\$ 1.500,00	\$ 2.250,00	\$ 1.125,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 30.500,00	\$ 5.500,00	\$ 3.150,00
GUINDO (A)	\$ 17.800,00	\$ 10.700,00	\$ 5.350,00	\$ 53.400,00	\$ 26.700,00	\$ 13.350,00	\$ 53.400,00	\$ 26.700,00	\$ 13.350,00
GUINDO GUAPA CUBIPIO	\$ 17.800,00	\$ 10.700,00	\$ 5.350,00	\$ 53.400,00	\$ 26.700,00	\$ 13.350,00	\$ 53.400,00	\$ 26.700,00	\$ 13.350,00
GUINABANA (C)	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUINCA - PAN LON QUERO	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 150,00	\$ 300,00	\$ 150,00	\$ 75,00
GUAYABA (C)	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUAYABA PINDAN	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUAYABA PEPA	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUAYABA PISUAG	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUAYABA CARAMELA	\$ 82.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00	\$ 247.500,00	\$ 123.750,00	\$ 61.875,00
GUAYABILLA	\$ 20.800,00	\$ 12.500,00	\$ 6.250,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00	\$ 69.600,00	\$ 42.250,00	\$ 21.125,00
GUINEO	\$ 11.100,00	\$ 6.850,00	\$ 3.150,00	\$ 37.000,00	\$ 22.900,00	\$ 11.450,00	\$ 38.500,00	\$ 23.100,00	\$ 11.550,00

10

*Handwritten signature*

Nombre FRUTALES Y HORTALIZAS	DESARROLLO			PRODUCCION			DECAYENCIA		
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C
HABA - ASA (POROTO)	\$ 5.300,00	\$ 3.850,00	\$ 2.500,00	\$ 21.000,00	\$ 12.000,00	\$ 8.300,00	\$ 15.500,00	\$ 5.200,00	\$ 3.100,00
HONGO (ORO - UVA)	\$ 77.800,00	\$ 16.700,00	\$ 8.150,00	\$ 82.600,00	\$ 35.500,00	\$ 27.000,00	\$ 46.300,00	\$ 27.800,00	\$ 11.900,00
LICHUZA	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 50,00
LIMA (LIMA LIMON)	\$ 42.500,00	\$ 49.500,00	\$ 24.750,00	\$ 175.000,00	\$ 163.900,00	\$ 40.500,00	\$ 127.500,00	\$ 62.200,00	\$ 41.250,00
LIMON - (COMUN - DULCE)	\$ 42.500,00	\$ 37.500,00	\$ 11.750,00	\$ 269.500,00	\$ 145.800,00	\$ 62.500,00	\$ 104.500,00	\$ 63.200,00	\$ 21.250,00
LIMON - (TARTE)	\$ 47.550,00	\$ 50.500,00	\$ 25.250,00	\$ 291.200,00	\$ 204.250,00	\$ 87.500,00	\$ 161.900,00	\$ 87.550,00	\$ 41.250,00
LIMONCILLO	\$ 1.000,00	\$ 650,00	\$ 300,00	\$ 3.500,00	\$ 2.300,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	\$ 500,00
LIMONCITA	\$ 1.000,00	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 3.500,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.450,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00
LUCUMA	\$ 34.750,00	\$ 23.800,00	\$ 11.900,00	\$ 125.750,00	\$ 89.900,00	\$ 34.750,00	\$ 57.650,00	\$ 34.750,00	\$ 17.350,00
LULO	\$ 17.350,00	\$ 16.500,00	\$ 5.500,00	\$ 57.900,00	\$ 24.750,00	\$ 17.350,00	\$ 28.550,00	\$ 17.350,00	\$ 6.750,00
MACILLO	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 1.000,00	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 150,00
MALZ	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 250,00	\$ 150,00	\$ 80,00	\$ 150,00	\$ 80,00	\$ 40,00
MALZ Y PRUZO (NO-RO)	\$ 70,00	\$ 40,00	\$ 20,00	\$ 200,00	\$ 120,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 70,00	\$ 30,00
MALZ - PRUZO - TOPAZ (NO)	\$ 500,00	\$ 300,00	\$ 150,00	\$ 1.670,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 640,00	\$ 370,00	\$ 250,00
MAMPONCILLO - MAMPON - MACO	\$ 77.550,00	\$ 45.200,00	\$ 22.600,00	\$ 298.500,00	\$ 155.100,00	\$ 77.550,00	\$ 124.250,00	\$ 79.500,00	\$ 28.800,00
MAMORITINA (O)	\$ 69.450,00	\$ 41.600,00	\$ 20.800,00	\$ 231.500,00	\$ 128.900,00	\$ 69.450,00	\$ 111.750,00	\$ 64.450,00	\$ 24.250,00
MAMORITINA LIMON	\$ 69.450,00	\$ 41.600,00	\$ 20.800,00	\$ 231.500,00	\$ 128.900,00	\$ 69.450,00	\$ 111.750,00	\$ 64.450,00	\$ 24.250,00
MANGO	\$ 73.500,00	\$ 44.100,00	\$ 22.050,00	\$ 245.000,00	\$ 171.500,00	\$ 73.500,00	\$ 122.900,00	\$ 73.500,00	\$ 28.250,00
MARZANA (O)	\$ 8.950,00	\$ 5.070,00	\$ 2.530,00	\$ 26.950,00	\$ 17.500,00	\$ 8.950,00	\$ 14.500,00	\$ 8.950,00	\$ 4.500,00
MORACITA	\$ 2.450,00	\$ 1.450,00	\$ 750,00	\$ 8.100,00	\$ 5.650,00	\$ 2.450,00	\$ 4.050,00	\$ 2.450,00	\$ 1.200,00
MORTA SILVESTRE - CASTILLA (O)	\$ 8.950,00	\$ 4.150,00	\$ 2.070,00	\$ 23.100,00	\$ 16.150,00	\$ 8.950,00	\$ 11.550,00	\$ 8.950,00	\$ 4.500,00
MORON	\$ 8.950,00	\$ 4.150,00	\$ 2.070,00	\$ 23.100,00	\$ 16.150,00	\$ 8.950,00	\$ 11.550,00	\$ 8.950,00	\$ 4.500,00
MORTINO	\$ 13.800,00	\$ 8.800,00	\$ 4.400,00	\$ 46.000,00	\$ 27.000,00	\$ 13.800,00	\$ 21.000,00	\$ 13.800,00	\$ 6.900,00
NARANJA - OMBELIGONA - DULA	\$ 62.500,00	\$ 37.500,00	\$ 18.750,00	\$ 228.500,00	\$ 145.800,00	\$ 62.500,00	\$ 104.500,00	\$ 62.500,00	\$ 21.250,00
NARANJA - NARANJO	\$ 62.500,00	\$ 37.500,00	\$ 18.750,00	\$ 228.500,00	\$ 145.800,00	\$ 62.500,00	\$ 104.500,00	\$ 62.500,00	\$ 21.250,00
NARANJA TANGERO	\$ 62.500,00	\$ 37.500,00	\$ 18.750,00	\$ 228.500,00	\$ 145.800,00	\$ 62.500,00	\$ 104.500,00	\$ 62.500,00	\$ 21.250,00
NISSEJO, HESPERO	\$ 20.800,00	\$ 11.400,00	\$ 5.700,00	\$ 69.400,00	\$ 40.600,00	\$ 20.800,00	\$ 34.700,00	\$ 20.800,00	\$ 10.400,00
OPAMPONCOSO ROMA ROSA	\$ 20.800,00	\$ 11.400,00	\$ 5.700,00	\$ 69.400,00	\$ 40.600,00	\$ 20.800,00	\$ 34.700,00	\$ 20.800,00	\$ 10.400,00
PAPA	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 20,00
PLANTA PAPA	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 200,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 20,00
PAPAYA (O) - PAPIYUSA (O)	\$ 2.450,00	\$ 1.450,00	\$ 750,00	\$ 8.100,00	\$ 5.650,00	\$ 2.450,00	\$ 4.050,00	\$ 2.450,00	\$ 1.200,00
PEPINO - PEPIÑILLO	\$ 34.750,00	\$ 23.800,00	\$ 11.900,00	\$ 115.750,00	\$ 89.900,00	\$ 34.750,00	\$ 57.650,00	\$ 34.750,00	\$ 17.350,00
PIÑA - MAMPONCILLO	\$ 20.800,00	\$ 11.400,00	\$ 5.700,00	\$ 69.400,00	\$ 40.600,00	\$ 20.800,00	\$ 34.700,00	\$ 20.800,00	\$ 10.400,00
PIÑA	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 5.000,00	\$ 4.000,00	\$ 1.500,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	\$ 500,00
PIYAVA	\$ 13.800,00	\$ 8.800,00	\$ 4.400,00	\$ 46.000,00	\$ 27.000,00	\$ 13.800,00	\$ 21.000,00	\$ 13.800,00	\$ 6.900,00
PLATANO O CACHINO (GUINEO)	\$ 11.500,00	\$ 8.650,00	\$ 4.320,00	\$ 37.000,00	\$ 25.900,00	\$ 11.500,00	\$ 18.500,00	\$ 11.500,00	\$ 5.750,00
POROTO	\$ 6.300,00	\$ 3.800,00	\$ 1.900,00	\$ 21.000,00	\$ 12.600,00	\$ 6.300,00	\$ 9.800,00	\$ 6.300,00	\$ 3.150,00
PRIMA CLASIA - PINGENTIS	\$ 26.800,00	\$ 14.100,00	\$ 7.050,00	\$ 89.400,00	\$ 53.650,00	\$ 26.800,00	\$ 44.700,00	\$ 26.800,00	\$ 11.400,00
PRUZO	\$ 400,00	\$ 250,00	\$ 120,00	\$ 1.300,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 600,00	\$ 400,00	\$ 200,00
PUMOLACHA	\$ 400,00	\$ 250,00	\$ 120,00	\$ 1.300,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 600,00	\$ 400,00	\$ 200,00
RAPIZO	\$ 8.950,00	\$ 4.150,00	\$ 2.070,00	\$ 23.100,00	\$ 16.150,00	\$ 8.950,00	\$ 11.550,00	\$ 8.950,00	\$ 4.500,00
ROYA	\$ 1.050,00	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 3.500,00	\$ 2.400,00	\$ 1.050,00	\$ 1.700,00	\$ 1.050,00	\$ 500,00
TOPAZE CHENBU	\$ 1.750,00	\$ 1.050,00	\$ 520,00	\$ 5.200,00	\$ 3.400,00	\$ 1.750,00	\$ 2.700,00	\$ 1.750,00	\$ 850,00
TOPAZE DE MARRA	\$ 1.750,00	\$ 1.050,00	\$ 520,00	\$ 5.200,00	\$ 3.400,00	\$ 1.750,00	\$ 2.700,00	\$ 1.750,00	\$ 850,00
TOPAZIM	\$ 62.500,00	\$ 37.500,00	\$ 18.750,00	\$ 228.500,00	\$ 145.800,00	\$ 62.500,00	\$ 104.500,00	\$ 62.500,00	\$ 21.250,00
UVA CASTILLA	\$ 6.950,00	\$ 4.150,00	\$ 2.070,00	\$ 23.100,00	\$ 16.150,00	\$ 6.950,00	\$ 11.550,00	\$ 6.950,00	\$ 3.500,00
UJIVA - UJIVIER	\$ 2.100,00	\$ 1.300,00	\$ 650,00	\$ 7.000,00	\$ 4.900,00	\$ 2.100,00	\$ 3.500,00	\$ 2.100,00	\$ 1.050,00
YACON	\$ 1.050,00	\$ 600,00	\$ 300,00	\$ 3.500,00	\$ 2.400,00	\$ 1.050,00	\$ 1.700,00	\$ 1.050,00	\$ 500,00
ZANAHORIA	\$ 150,00	\$ 100,00	\$ 50,00	\$ 1.500,00	\$ 900,00	\$ 150,00	\$ 300,00	\$ 150,00	\$ 50,00
ZUCALDO - AUSTAMA	\$ 8.950,00	\$ 4.150,00	\$ 2.070,00	\$ 23.100,00	\$ 16.150,00	\$ 8.950,00	\$ 11.550,00	\$ 8.950,00	\$ 4.500,00
ZUCOTE	\$ 77.550,00	\$ 45.200,00	\$ 22.600,00	\$ 298.500,00	\$ 155.100,00	\$ 77.550,00	\$ 124.250,00	\$ 79.500,00	\$ 28.800,00

10

Chiripe

Muestra MEDICINALES - AROMATICAS	DESARROLLO			PRODUCCION			DECADENCIA		
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO A	TIPO B	TIPO C
AVENA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
ALBANA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	950,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
ALTAMISA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	950,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
ALCANTORA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	950,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
ANANI	2.200,00	1.900,00	950,00	11.000,00	1.100,00	1.100,00	2.200,00	1.100,00	1.100,00
APPO	100,00	50,00	50,00	500,00	100,00	100,00	200,00	100,00	50,00
BALSAMO	24.300,00	19.000,00	7.300,00	119.000,00	46.000,00	24.300,00	46.000,00	24.300,00	12.150,00
BOLDO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
CAJONILLA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
CEBOTE	4.150,00	4.150,00	2.100,00	21.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
CEDRON - CEDRON	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
CIANTRO	150,00	100,00	50,00	500,00	100,00	100,00	200,00	100,00	50,00
CEJA DE CASAHU	4.150,00	4.150,00	2.100,00	21.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
ELCUMBANA	1.600,00	950,00	500,00	5.200,00	2.100,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	500,00
ESCANOR - ESCANOR	1.600,00	950,00	500,00	5.200,00	2.100,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	500,00
EMLEDO - EMLEDO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
FLOR DE JAMAICA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
HERBARICENA - YERBA BUENA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
QUINCO - QUINCO BUENA	4.150,00	4.150,00	2.100,00	21.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
INSULINA	1.600,00	950,00	500,00	5.200,00	2.100,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	500,00
LAUREL	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
LAUREL	2.200,00	1.900,00	950,00	11.000,00	1.100,00	1.100,00	2.200,00	1.100,00	1.100,00
MALVA - MALVA ALTA (MALVA)	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
MANDARINO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
MANDARINILLA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
MENTA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
ORIGANO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
PISCO	6.250,00	4.150,00	2.100,00	31.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
PACUJUNGA (M)	1.500,00	950,00	475,00	5.200,00	2.100,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	475,00
PEPINO	100,00	100,00	50,00	500,00	100,00	100,00	200,00	100,00	50,00
PIRENE	4.150,00	4.150,00	2.100,00	21.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
PLANTA CASAHU	17.150,00	12.400,00	5.200,00	85.750,00	37.300,00	17.150,00	37.300,00	17.150,00	5.200,00
PUSCALA	17.150,00	12.400,00	5.200,00	85.750,00	37.300,00	17.150,00	37.300,00	17.150,00	5.200,00
ROBRO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
RUHA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
RUHA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
SARSA (SARRO) ALDE	6.250,00	4.150,00	2.100,00	31.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
SARSA	3.750,00	2.750,00	1.150,00	18.750,00	7.750,00	3.750,00	7.750,00	3.750,00	1.150,00
SALVADERAL - SALVIA REAL	6.250,00	4.150,00	2.100,00	31.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
SARSA	6.250,00	4.150,00	2.100,00	31.250,00	11.500,00	6.250,00	11.500,00	6.250,00	2.100,00
TOPILLO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
TOPILLO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
YAMA (YAU) - YERBA DE GATO	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
YERBA BUENA - YERBA BUENA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
YERBA BUENA	550,00	550,00	550,00	2.200,00	1.900,00	950,00	1.500,00	950,00	550,00
YERBA	1.800,00	950,00	300,00	5.700,00	2.300,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	300,00

SD

*Handwritten signature*









**Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo**  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

1

**COMITE CORPORATIVO**  
**ACTA No. 0839 del 2.020**

FECHA: San Juan de Pasto, 11 de junio del 2.020

LUGAR: Lonja Propiedad Raíz Nariño y Putumayo

**ASISTENTES**

FRANCISCO ARTEAGA CERON  
ING. LIVIO N. BOLAÑOS NARVAEZ  
ALVARO HIDALGO HIDALGO  
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
ZOOT. ORLANDO CAICEDO RUEDA  
**COORDINADOR COMITÉ**

CARGO  
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

**COMISIONADOS**

ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO F.

La sesión fue presidida por el Zoot. ORLANDO CAICEDO RUEDA, quien fue nombrado para esta reunión como Coordinador del Comité Corporativo y actuó como secretario el Ing. Livio Néstor Bolaños Narváez.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación Quórum
2. Lectura acta y aprobación del acta anterior
3. Estudio de Casos
4. Varios

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum:

Se verifico que hay quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de (4) miembros y el ponente.

2. Presentación avalúo:

El Ing Cesar Vallejo Franco, rinde ponencia del avalúo solicitado por la Concesión Unión Vial del Sur al predio RUPA – 3 – 0236 Predio K2 4 46, vereda Pilcuán – Municipio de Imués - Nariño.

No.	NUMERO DE FICHA	MUNICIPIO	NUMERO PREDIAL – MATRICULA INMOBILIARIA
1	RUPA – 3 – 0236	IMUES	523540300000000300010000000000 254-7047

Revisadas las metodologías aplicadas y los valores obtenidos se encuentra que las mismas se ajustan con los parámetros requeridos para la elaboración del avalúo y se aprueban los valores resultantes de acuerdo a la siguiente liquidación:

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión

LD



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales

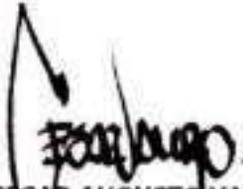


RUPA 3-0236

2

ÍTEM	UND	ÁREA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>TERRENO</b>				
Terreno	m <sup>2</sup>	881,75	\$ 237.380,00	\$ 209.292.180,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>				
C1 VIVIENDA	m <sup>2</sup>	279,97	\$ 740.206,00	\$ 207.260.671,12
C2 GALLINERO	m <sup>2</sup>	46,46	\$ 546.104,00	\$ 25.371.991,84
Total Construcciones				\$ 232.632.662,96
<b>CONSTRUCCIONES ANEXAS</b>				
A6 MOBILIARIO	un	2,00	\$ 467.238,00	\$ 934.476,00
A7 MURO	m	8,00	\$ 302.410,00	\$ 2.419.280,00
A8 ZONA DURA - ANDÉN	m <sup>2</sup>	10,00	\$ 176.173,00	\$ 1.761.730,00
A9 ZONA DURA Y ESCALERA	m <sup>2</sup>	33,74	\$ 126.116,00	\$ 4.255.153,84
A 10 MURO DE CONTENCIÓN	m	4,00	\$ 126.965,00	\$ 507.860,00
A 11 TOSTADOR DE CAFÉ	un	1,00	\$ 135.247,00	\$ 135.247,00
A 12 GALLINERO	un	1,00	\$ 237.063,00	\$ 237.063,00
A 13 INSTALACION SANITARIA	un	81,36	\$ 37.060,00	\$ 3.015.201,60
A 14 ZONA DURA DE ACCESO	m <sup>2</sup>	736,93	\$ 16.561,00	\$ 12.204.297,73
A15 CERRAMIENTO	m <sup>2</sup>	14,84	\$ 170.824,00	\$ 2.535.028,16
A16 PORTON	un	1,00	\$ 1.471.692,00	\$ 1.471.692,00
Total Construcciones Anexas				\$ 29.477.029,33
<b>ESPECIES VEGETALES</b>				
Especies Vegetales	Gl	1,00	\$ 7.159.350,00	\$ 7.159.350,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 478.561.222,29</b>

<b>AVALUO DEFINITIVO ADOPTADO</b>	
AVALUO DEL PREDIO	\$478.561.222,29
INDEMNIZACIONES DAÑO EMERGENTE	\$800.000,00
INDEMNIZACIONES LUCRO CESANTE	50,00
TOTAL	\$479.361.222,29
SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 29/100 PESOS M/CTE. (\$479.361.222,29).	

  
**INGENIERO CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**PERITO COMISIONADO, RESPONSABLE Y SOLIDARIO**  
**R.A.A. No. 98383321 - AVAL**

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026  
E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanarinoyputumayo.org  
www.lonjanarinoyputumayo.org  
PASTO - NARIÑO



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

3

**COMITÉ DE AVALUOS**

*Francisco Arteaga Ceron*  
**FRANCISCO ARTEAGA CERON**  
R.A.A. No. 12670308 - AVAL

*Orlando Caicedo Rueda*  
**ZOOT. ORLANDO CAICEDO RUEDA**  
R.A.A. No. 12960418 - AVAL

*Livio Boeangos N.*  
**ING. LIVIO BOEANGOS N.**  
R.A.A. No. 12961630 - AVAL

*Alvaro Hidalgo Hidalgo*  
**ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
R.A.A. No. 12952438 - AVAL

*LD*



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

## Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo

Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



RUPA 3-0236

2

ÍTEM	UND	ÁREA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>TERRENO</b>				
Terrero	m <sup>2</sup>	881,75	\$ 237.360,00	\$ 209.292.180,00
<b>CONSTRUCCIONES</b>				
C1 VIVIENDA	m <sup>2</sup>	279,97	\$ 740.296,00	\$ 207.260.671,12
C2 GALLINERO	m <sup>2</sup>	46,46	\$ 546.104,00	\$ 25.371.991,84
Total Construcciones				\$ 232.632.662,96
<b>CONSTRUCCIONES ANEXAS</b>				
A6 MOBILIARIO	un	2,00	\$ 467.238,00	\$ 934.476,00
A7 MURO	m	8,00	\$ 302.410,00	\$ 2.419.280,00
A8 ZONA DURA - ANDEN	m <sup>2</sup>	10,00	\$ 176.173,00	\$ 1.761.730,00
A9 ZONA DURA Y ESCALERA	m <sup>2</sup>	33,74	\$ 126.116,00	\$ 4.255.153,84
A 10 MURO DE CONTENCIÓN	m	4,00	\$ 126.965,00	\$ 507.860,00
A 11 TOSTADOR DE CAFÉ	un	1,00	\$ 135.247,00	\$ 135.247,00
A 12 GALLINERO	un	1,00	\$ 237.063,00	\$ 237.063,00
A 13 INSTALACION SANITARIA	un	81,36	\$ 37.060,00	\$ 3.015.201,60
A 14 ZONA DURA DE ACCESO	m <sup>2</sup>	736,93	\$ 16.561,00	\$ 12.204.297,73
A15 CERRAMIENTO	m <sup>2</sup>	14,84	\$ 170.824,00	\$ 2.535.028,16
A16 PORTON	un	1,00	\$ 1.471.692,00	\$ 1.471.692,00
Total Construcciones Anexas				\$ 29.477.029,33
<b>ESPECIES VEGETALES</b>				
Especies Vegetales	Gl	1,00	\$ 7.159.350,00	\$ 7.159.350,00
<b>VALOR TOTAL</b>				<b>\$ 478.561.222,29</b>

<b>AVALUO DEFINITIVO ADOPTADO</b>	
AVALUO DEL PREDIO	\$478.561.222,29
INDEMNIZACIONES DAÑO EMERGENTE	\$800.000,00
INDEMNIZACIONES LUCRO CESANTE	\$0,00
TOTAL	\$479.361.222,29
SON: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 29/100 PESOS M/CTE. (\$478.561.222,29).	

**INGENIERO CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
PERTITO COMISIONADO, RESPONSABLE Y SOLIDARIO  
R.A.A. No. 98383321 - AVAL

Coordinador Avalúos C.V.U.S.  
Ing. Jonathan Simón  
Aval - 2016063033



Lonja de Propiedad Raíz  
de Nariño y Putumayo

Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales

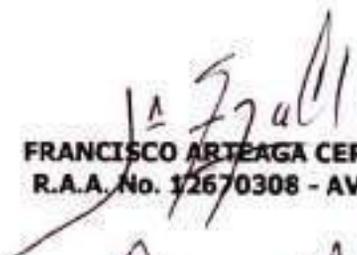


**FEDELONJAS**  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ

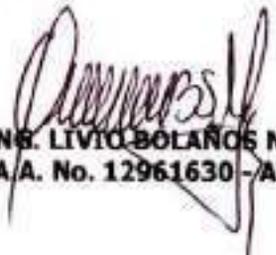
RUPA 3-0236

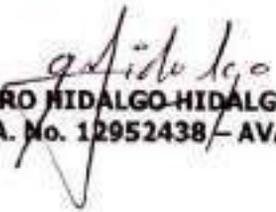
3

**COMITÉ DE AVALUOS**

  
**FRANCISCO ARTEAGA CERON**  
R.A.A. No. 12670308 - AVAL

  
**ZOOT. ORLANDO CAICEDO RUEDA**  
R.A.A. No. 12960418 - AVAL

  
**INS. LIVIO BOLAÑOS N.**  
R.A.A. No. 12961630 - AVAL

  
**ALVARO HIDALGO-HIDALGO**  
R.A.A. No. 12952438 - AVAL



  
**FEDELONJAS**  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales  
N.T. 814.000.495

Recibe: Jose Joaquin Mutis Burbano (sobrino)

3163358423

22/05/2020



Rumichaca  
Pasto



RP-1321-20

Pasto (Nariño) 22 de Mayo 2020

Señora:  
**JOSE FÉLIX BURBANO GUERRERO**  
Dirección: K 2 4 46  
Matrícula inmobiliaria: 254-7047  
MUNICIPIO DE IMUES  
Ciudad

**REFERENCIA:** Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 15-2015 "Financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del Corredor - Rumichaca -Pasto, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del Contrato".

**ASUNTO:** Solicitud entrega de soportes por concepto de daño emergente y lucro cesante (RUPA-3-0236)

Respetado Señor,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura - ANI**, suscribió con el **Concesionario Vial Unión del Sur S.A.S.**, el contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 015 de 2015, para efectos de adelantar la "Financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del Corredor - Rumichaca -Pasto, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del Contrato". En virtud del instrumento de la referencia, la adquisición de las franjas requeridas para la ejecución del proyecto fue delegada en el Concesionario.

Para efectos de valorar los elementos de daño emergente (*notariado y registro, desmonte y embalaje de bienes muebles, almacenamiento provisional etc.*) y lucro cesante (*perdida de utilidad por contratos que dependan del inmueble*) que deben ser objeto de avalúo, en los procesos de adquisición predial el beneficiario de la eventual indemnización y/o compensación, deberá entregar a la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, la documentación necesaria, en aras que la entidad evaluadora lo considere dentro del avalúo comercial corporativo a practicar, para lo cual se concede de conformidad con la legislación vigente un término de diez (10) días, para realizar la entrega, después de recibir la presente comunicación.

Los documentos solicitados hacen referencia, entre otros:

**Si usted(es) como propietario(s) tiene(n) contrato(s) en el predio "tales como arrendamiento o aparcería...", por favor aportar los siguientes documentos:**



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

RP-1321-20

**Si NO está obligado a Declarar Renta:**

1. Fotocopia de los contratos tales como "arrendamiento o aparcería...", con toda la información necesaria, que cumpla con la normatividad vigente y fotocopia de la cédula del arrendatario correspondiente.
2. Fotocopia del RUT actualizado del (los) propietario(s) del inmueble (Si lo tiene).

**Si está obligado a Declarar Renta:**

1. Fotocopia de los contratos "tales como arrendamiento o aparcería...", con toda la información necesaria, que cumpla con la normatividad vigente y fotocopia de la cédula del arrendatario correspondiente.
2. Fotocopia del RUT actualizado del (los) propietario(s) del inmueble.
3. Fotocopia de la Declaración de Renta del último (1) año del (los) propietario(s) del inmueble anteriores a la fecha de esta comunicación.

**Si usted(es) como propietario(s) desarrolla dentro del predio una actividad económica diferente a arriendo por favor reúna los siguientes documentos:**

**Si NO está obligado a Declarar Renta:**

**Actividades formales:**

1. Fotocopia del RUT actualizado del (los) propietario(s) del inmueble.
2. Balance General y Estado de Resultados.
3. Certificado del contador en el cual se reporten las utilidades mensuales generadas por el desarrollo de la actividad en el área requerida, en el cual se identifique el predio (Matricula inmobiliaria, cedula catastral, en su defecto la dirección del predio).
4. Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador Público.

**Actividades informales:**

1. Certificado del contador en el cual se reporten las utilidades mensuales generadas por el desarrollo de la actividad en el área requerida y se identifique el predio (Matricula inmobiliaria, cedula catastral, en su defecto la dirección del predio).



RP-1321-20

2. Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador Público.
3. Declaración juramentada.

**Si está obligado a Declarar Renta:**

1. Fotocopia del RUT actualizado del (los) propietario(s) del inmueble.
2. Libros contables (Opcional).
3. Balance General y Estado de Resultados del último año fiscal anteriores a la fecha de esta comunicación.
4. Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador Público.
5. Fotocopia de la Declaración de Renta del último año de (los) propietario(s) del inmueble anteriores a la fecha de esta comunicación.
6. Si es su caso, adjunte también las Declaraciones de IVA, ICA y Retención en la Fuente del último año de (los) propietario(s) del inmueble anteriores a la fecha de esta comunicación. Si aplica.
7. Si está inscrito en la Cámara de Comercio, por favor anexe la fotocopia del certificado.

Cualquier inquietud será atendida en nuestras dependencias ubicadas en el municipio de Pasto en la Carrera 22B #12 SUR 137 San Miguel de Obonuco. Cel: 3188278953

Cordialmente,

**Esteban J. Obando**

Director Predial C.V.

**ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA**  
Director Jurídico Predial.  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: A. Delgado  
Revisó: Arévalo.O



HMV-2887-C200-4113

San Juan de Pasto, 18 de agosto de 2020

Señores:  
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S**  
Att: Ing. Germán de la Torre Lozano  
Gerente General  
Carrera 22B No. 12 Sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Teléfono: 7364584  
La ciudad

CORRESPONDENCIA REGISTRADA  
Radical: 7-20-202001101965  
Fecha: 18/08/2020 09:25:00 p.m.  
Origen: Ino  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 AVALUO EN FORM  
PDF

**Referencia:** Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015 correspondiente al corredor denominado Rumichaca - Pasto.

**Asunto:** Respuesta comunicado 02786-20 radicado el 24 de Julio de 2020.  
**NO Objeción:** Un (01) Avalúo.

Respetado Ingeniero,

En relación con los expedientes prediales presentados por el Concesionario mediante comunicado 02786-20, la Interventoría realiza la siguiente precisión:

1. **NO OBJECIÓN:** Un (01) Avalúo

No.	RUPA	TITULAR INSCRITO	AREA REQUERIDA	VALOR
1	3-0236 ALC	JOSE FELIX BURBANO GUERRERO	881.75 m <sup>2</sup>	\$ 479,361,222.29

1.1. **RUPA-3-0236 ALC:**

- Mediante oficio HMV-2887-C200-3996 del 21 de julio de 2020, el avalúo fue objeto de devolución con observaciones las cuales fueron subsanadas por el concesionario.
- La versión 2 del avalúo se elabora de conformidad con la ficha predial versión 3, la cual corresponde a la modificación del trazado y diseño geométrico en el sector Pilcuán la recta UF3, presentado por el concesionario y conceptuado por parte de Interventoría mediante comunicado HMV-2887-C200-3699 del 08 de mayo de 2020, dentro del cual manifiesta: "Una vez verificada la información anexa y las respuestas contenidas en el comunicado, se observa que las observaciones fueron atendidas desde el punto de vista del diseño geométrico no se tienen comentarios adicionales. En cuanto al tema predial, la línea de compra corresponde a la línea de chaflán del diseño presentado".
- Igualmente, teniendo en cuenta la solicitud del Concesionario planteada en el oficio objeto de respuesta, se procede a dejar sin efecto la versión alcance del avalúo aprobada mediante comunicado HMV-2887-C200-3121 del 2 de diciembre de 2019, por cuanto no se notificó o se adelantó proceso de enajenación.
- Se recomienda actualizar el folio de matrícula inmobiliaria a fin de verificar que la situación jurídica del inmueble no haya variado.

HMV-2887-C200-4113

Es importante aclarar, que el insumo No objetado y que se adjunta a este comunicado, deben anexarse al expediente predial.

Finalmente, queremos recordar que los mayores valores ocasionados durante el proceso de gestión predial serán responsabilidad del Concesionario, y será su obligación reembolsar a la subcuenta predial aquellos que se hayan pagado por causa del error o en exceso.

Atentamente,

DIEGO BENAVIDES JURADO

 Digitally signed by DIEGO BENAVIDES JURADO  
Date: 2020.08.18 10:47:25 COT

**DIEGO BENAVIDES JURADO**  
**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**  
**HMV CONSULTORÍA S.A.S**

Anexo: Un (01) avalúo en formato PDF con el visto bueno de Interventoría

Copia: Ing. Gabriel Ballesteros Castillo - Gerente proyectos - Supervisor de Contrato ANI- Avenida Calle 26 No.59-51 Torre 4 Piso 2. Con anexo

Archivo: 2887.5.2.1

LCG/JDC/vm



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



# CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – AFILIADA A FEDELONJAS

## PRESENTACION

## AGOSTO DE 2020

### HOJA DE VIDA

RAZON SOCIAL: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO  
Entidad Sin Animo de Lucro

NIT: 814.000.496-2

REGISTRO  
CAMARA DE COMERCIO: 00006-50 DE abril 10 de 1996

REGISTRO  
DE PROPONENTES: 26012464 DEL 22 DE octubre del 2002

DIRECCION: Carrera 25 No. 19 – 12 Oficina 301 A Centro

TELEFAX: 7292026

CELULAR: 3154680764

E-MAIL: lonja\_pasto@yahoo.es

CIUDAD: Pasto

AGREMIACIONES: Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz  
FEDELONJAS

Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. Concejo  
Regional Valle del Cauca y Nariño

REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto Vallejo Franco

CEDULA DE CIUDADANIA: 98.383.321 Pasto

PROFESION: Ingeniero Civil

MATRICULA  
PROFESIONAL: 5220278803 NRÑ

PERITO AVALUADOR: RAA AVAL-98383321  
Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. 1809

**AFILIADOS:** LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO

Cuenta con un promedio de 28 afiliados entre Personas Naturales y Jurídicas. Profesionales que cuentan con Registro Nacional de Avaluador R.N.A. y Registro Abierto de Avaluadores RAA en las diferentes categorías establecidas por la ley 1673 de 2013, para la realización de los trabajos a ella encomendados, aspecto que garantiza la seriedad del trabajo y la idoneidad de los profesionales delegados para su elaboración.

**EXPERIENCIA LABORAL:** Coordinación liderazgo de la Actividad Inmobiliaria en el Departamento de Nariño

Elaboración de Avalúos para Entidades Públicas y Privadas

Realización de Cursos de Capacitación en avalúos y marco legal inmobiliario.

**ENTIDADES PARA LAS QUE  
PRESTA SERVICIO:**

Diferentes Alcaldías del Departamento de Nariño  
Instituto Nacional de Vías INVIAS  
FONADE  
Aeronáutica Civil.  
Central de Inversiones S.A. CISA  
Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - Empopasto ESP.  
Interconexión Eléctrica ISA  
RAMA JUDICIAL  
MONTAGAS.  
COLACTEOS.  
CLINICA HISPANOAMERICA.  
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO.  
EMAS - Pasto.

## **EXPERIENCIA:**

### **Central de Inversiones S.A. CISA**

5años realizando avalúos para la actualización de cartera.

### **Fondo Nacional del Ahorro**

4años realizando avalúos para créditos hipotecarios.

### **CORPONARIÑO**

Realización de los avalúos a los predios de propiedad de la entidad en todo el departamento.

### **EMPOPASTO**

Realización de avalúos comerciales y de servidumbre de los predios afectados por los proyectos de la Entidad dentro de la ciudad.

### **ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL, INSTITUTO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL, INSTITUTO DE SALUD, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DEMAS.**

Realización de avalúos comerciales de los predios afectados por los proyectos de la Entidad dentro de la ciudad.

### **Experiencia Especifica en Proyectos Viales de Infraestructura:**

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1996-1997**

Elaboración de novecientos (900) Avalúos comerciales para el Proyecto: Vía Circunvalar al Galeras Trayecto La Florida, El Ingenio, Sandoná, Consacá, Bombona y Cebadal, en el departamento de Nariño.

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1997-1998**

Elaboración de cincuenta (50) Avalúos comerciales para el Proyecto: Mejoramiento de la vía entre los municipios de Santiago y San Francisco en el departamento del Putumayo.

- **FEDELONJAS – INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS. Años 1998-1999**  
Elaboración de sesenta (60) Avalúos comerciales para el Proyecto: Mejoramiento de la vía entre El Empate y el municipio de La Cruz en el departamento de Nariño.
- **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - FONADE. Año 2003**  
Elaboración de sesenta y dos (62) Avalúos comerciales necesarios para ejecutar las obras de construcción del Proyecto Santa Ana – Mocoa, en el departamento del Putumayo.
- **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - FONADE. Años 2004-2005**  
Elaboración de ciento dieciocho (118) Avalúos comerciales para la adquisición de predios, mejoras y servidumbres correspondientes a los Proyectos de la Zona Sur del país: El Empate – La Cruz, Junín – Barbacoas y Variante de Ipiales, en el departamento de Nariño.
- **INSTITUTO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE PASTO. Año 2007**  
Realizar los avalúos correspondientes a los predios afectados en las obras del proyecto Obra por tu Ciudad en los sectores de Bachué, Jardines de las Mercedes, Chapal, Paralela Avenida Panamericana, Pinos del Norte Aranda y Aquine, Municipio de Pasto, en el departamento de Nariño.
- **DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A - DEVINAR. Años 2009-2010.**  
Elaboración de ciento veintidós (122) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras de la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachagüi - Aeropuerto, el departamento de Nariño.
- **DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A - DEVINAR. Año 2010.**  
Elaboración de ciento quince (115) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras de la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachagüi - Aeropuerto, el departamento de Nariño.

- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2012.**  
Elaboración Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2013.**  
Elaboración Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2014.**  
Elaboración de cuarenta (80) Avalúos comerciales para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASTO – AVANTE SEPT. Año 2016**  
Elaboración de veintidós (22) Avalúos comerciales, diecinueve (19) cálculos de indemnizaciones por daño emergente y lucro cesante y diecisiete (17) peritajes de actividades económicas, para la adquisición de los predios afectados por las obras del Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasto, el departamento de Nariño.
- **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. Años 2017-2020**  
Elaboración de mil (1.000) Avalúos Comerciales Corporativos (Incluye valoración de Lucro Cesante y Daño Emergente), de los predios afectados por el proyecto vial denominado: “*Construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del corredor Rumichaca – Pasto*”.

**ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



## **LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

### **Quienes Somos:**

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, es una corporación gremial de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, constituida bajo personería jurídica No 006 del 10 de abril 1996, con la finalidad de agrupar y organizar a las personas naturales y jurídicas vinculadas de manera permanente en la promoción, construcción, enajenación, asesoría inmobiliaria, corretaje, administración y avalúos de bienes raíces y demás actividades afines. Y además aquellas personas naturales o jurídicas que se ocupen profesionalmente como "Agentes Inmobiliarios" en dichas operaciones.

Somos un gremio orientador y asesor de profesionales comprometidos en vigilar el desarrollo armónico y equilibrado para una mejor calidad de vida.

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño Y Putumayo se encuentra afiliada a la federación colombiana de lonjas de Propiedad raíz, FEDELONJAS, que es uno de los gremios con mayor cobertura a nivel nacional, cuenta con 24 lonjas de Propiedad Raíz que cubren prácticamente toda la geografía colombiana, quienes aportan al análisis de los temas generales, administrativos y los servicios corporativos que ofrece la entidad con el apoyo de sus ejecutivos y funcionarios.

Miembros del Registro Nacional de Avaluadores, Consejo Regional Valle del Cauca y Nariño, instrumento creado por FEDELONJAS y la Sociedad Colombiana de Avaluadores que tiene como objetivo primordial la profesionalización y el ejercicio en forma idónea de la Actividad Valuatoria en Colombia.

### **MISIÓN:**

Somos el gremio inmobiliario regional orientador y asesor, comprometidos con el desarrollo de los Departamentos de Nariño y Putumayo, involucrando en el proceso a empleados, afiliados y población en general, respetando los valores éticos, morales y profesionales.

### **VISIÓN:**

En el mediano plazo la Corporación Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo, será el gremio regional reconocido por liderar procesos de profesionalización de la actividad inmobiliaria con el concurso de sus afiliados en pro del beneficio social.

### **ESQUEMA ORGANIZACIONAL.**

La Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, con cubrimiento regional, tiene como órgano supremo la Asamblea General, en la cual están representados los 30 miembros activos y Adherentes, debidamente preparados con valoraciones a nivel nacional efectuadas anualmente.

En la Asamblea General se elige y se designa para periodos anuales los dignatarios que conforman la Junta Directiva de la institución a quienes la Asamblea delega la dirección y orientación de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

**Presidente:** **J&A Inmobiliaria**  
**Rep. Legal Tec. Anabelly Guerrero Ortega.**

**Vicepresidente:** **Zooot. Orlando Caicedo Rueda**

**Vocales principales:**  
**Tienda Inmobiliaria**  
**(Rep. Legal Martha Ligia Ortega)**  
**Top. Alvaro Hidalgo Hidalgo**  
**Arq. Jorge Hernando Bravo Villarreal**  
**Arq. Luis Eduardo Burbano.**

**Veedor:** **Top. Jose Luis Montero**

### **REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR EJECUTIVO**

**Ing. Cesar Augusto Vallejo Franco**

## **PROPUESTA DE SERVICIO:**

### **OBJETIVO**

La consultoría integral tiene como propósito implementar prácticas eficientes de gestión y manejo de activos en entidades públicas y privadas.

### **Avalúo Comercial Corporativo**

Consiste en determinar el valor comercial del bien en su condición y situación actual, entendiendo por valor comercial aquel que un vendedor y un comprador estarían dispuestos a pagar y a recibir en un mercado con alternativas de negociación entre las partes, dependiendo de la localización del bien inmueble y para lo cual aplican sus procesos específicos que garantizan la transparencia e idoneidad del resultado.

El avalúo considerara los siguientes aspectos:

- a. Identificación y explicación del método del avalúo y la justificación del mismo.
- b. Vigencia del avalúo.
- c. Identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de estar inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores – RNA y el Registro Abierto de Avaluadores RAA.
- d. Entregar en medio físico y en medio magnético el resultado del avalúo, incluyendo fotografías del inmueble objeto del mismo.
- e. El avalúo estará sujeto a los siguientes criterios:
  - Objetividad: Se basarán en criterios objetivos y comprobables, cuyas fuentes sean comprobables y verificables
  - Certeza de Fuentes: La información que se utilice debe venir de fuentes profesionales, veraces y se deberán revelar.
  - Transparencia: Expresaran todas las limitaciones y posibles fuentes de error
  - Independencia: debe ser realizado por personas que carezcan de cualquier interés sobre el resultado del avalúo

A continuación, se menciona de manera general el procedimiento de avalúo corporativo:

### **Solicitudes y asignación:**

La Lonja lleva un listado de los miembros que se han inscrito por especialidades para efectos de la distribución de los avalúos corporativos. Su asignación se realiza en un estricto orden de acuerdo con la lista mencionada y según la especialidad del avalúo solicitado.

Los trabajos valuatorios serán realizados por profesionales idóneos altamente calificados que cuentan con RAA Registro Abierto de Avaluadores y R.N.A del Consejo Nacional de

Avaluadores, quienes para el desarrollo de los avalúos utilizarán las metodologías valuatorias internacionalmente más aceptadas y consideradas como las apropiadas para cada uno de los inmuebles objeto de estudio.

Cuando el avalúo reviste una especial complejidad, se designan uno o más ponentes adicionales, con rigurosa observación a la lista de inscritos por especialidades.

### **Visita de Inspección Ocular:**

Mediante visita a al predio el **avaluador** que ha recibido en asignación realizará el estudio, investigación y análisis del sector para determinar el avalúo. Sus principales labores a realizar en campo son las siguientes:

- Investigación de ofertas en el sector
- Características físicas del sector
- Estado, condiciones físicas y destinación del inmueble
- Tipo de construcción existente.
- Estado de las vías
- Topografía del predio
- Uso actual del Suelo
- Infraestructura de servicios públicos (redes de acueducto, alcantarillado, energía y telefonía).
- Registro fotográfico que será incluido en el informe final de avalúo.

### **ACTIVIDAD DE INVESTIGACION**

Mediante un proceso investigativo el avaluador consultará con las entidades competentes los documentos que permitan el desarrollo de la oferta, y sus principales labores a realizar son las siguientes:

- Verificar la certificación de uso de suelo con el documento del el P.O.T. vigente que regula el desarrollo del inmueble, de lo que deberá quedar constancia en el avalúo.
- Determinar, presentar, e incluir dentro del avalúo aquellos factores que influyen de manera directa en el valor del inmueble (Rondas de Río, servidumbres, humedales, reglamento de propiedad horizontal, obras de infraestructura, etc.)

## **METODOLOGIAS A APLICAR**

De conformidad a la resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC se realizará el avalúo mediante el método de Comparación o de Mercado y de Costo de Reposición que en el Artículo 1 y 3, dictamina:

### **Para el Terreno:**

Se tienen el siguiente método de acuerdo a lo establecido por la Resolución 620 de 2008:

Artículo 1º.- Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

### **Para la Construcción:**

Se tienen el siguiente método de acuerdo a lo establecido por la Resolución 620 de 2008:

Artículo 3º.- Método de costo de reposición. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

## **PONENCIAS:**

Corresponde al miembro que ha recibido en asignación una solicitud de avalúo, realizar la ponencia respectiva ajustándola a los requerimientos de formato, contenido, investigación y plazos establecidos por la Lonja para el efecto. Recibida la respectiva ponencia, corresponde a la entidad evaluar el cumplimiento total de tales requisitos. Una vez aprobada, se corre traslado de ella a la Junta Técnica de Avalúos Corporativos de la Institución.

## **JUNTA TÉCNICA DE AVALÚOS CORPORATIVOS:**

Dicha Junta está compuesta por miembros de la Lonja, elegidos entre los más expertos y calificados Avaluadores afiliados, a quienes compete, previa sustentación personal de la ponencia presentada por el miembro designado revisar, estudiar y aprobar por unanimidad el dictamen pericial final.

### **PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO:**

Una vez aprobada en última instancia la respectiva ponencia de avalúo; la Lonja procede a elaborar el informe final con destino al cliente, en el formato que se tiene establecido, que contiene toda la información recopilada, e incluyendo las consideraciones y anotaciones corporativas a que hubiere lugar, el registro fotográfico, igualmente se suscribe e incorpora a los registros oficiales de la entidad de carácter confidencial.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO:**

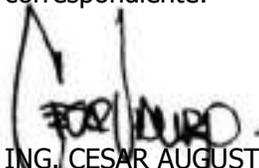
Para la realización del estudio de mercado – análisis del sector, elaboración y análisis de avalúo comercial se hace necesario los siguientes documentos:

- Copia Escritura de Propiedad
- Copia certificada de libertad y tradición
- Copia certificado catastral.
- Concepto de Norma Urbanística vigente a la fecha de la realización del avalúo a revisar.
- Planos si es posible

Adicionalmente se deberá realizar una inspección ocular general del inmueble a valorar con el fin de verificar condiciones físicas y características generales de relevancia.

### **Plazos:**

El plazo fijado para la entrega del trabajo está de acuerdo a la complejidad del bien a valorar, recepción y legalización de la orden de trabajo correspondiente, la entrega de la totalidad de los documentos solicitados y la realización de la visita de inspección correspondiente.



ING. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO  
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN My1pyR8vfv

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRMA \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACION

NOMBRE:LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
SIGLA:DEGLONRAS  
NIT:814003496-2  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:SUJ000005  
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:02/06/1990  
NÚMERO DEL PROPONENTE:112464  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/06/2014  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/04/2019  
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

#### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

#### CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

#### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:10/04/1990  
CLASE DE DOCUMENTO:DE NACIMIENTO PRIVADA  
FECHA DEL DOCUMENTO:15/04/1995  
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
FECHA DE VENCIMIENTO:INESFINIDA

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :  
NOMBRE:VALLEJO ERASMO CESAR AUGUSTO  
IDENTIFICACIÓN:Cedula de ciudadanía - 92303121  
CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

#### FACULTADES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
 LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 Fecha expedición: 01/04/2017 - 11:04 AM Recibo No. 5311421114 - Num. Operación: 0111060704-01110207-0064

\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN ECUATORIA LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA MIENTRAS NO SE DESIGNE DIRECTOR EJECUTIVO. UNA VEZ SE DESIGNA DIRECTOR EJECUTIVO, ESTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y LE CORRESPONDERÁN TODOS LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE EN ESTE STATUTO SE LE ATRIBUYE AL REPRESENTANTE LEGAL: LICENCIAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE INTERESAN A LA CORPORACIÓN CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN LOS ESTADUTOS, REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CONSTITUYENDO APODERADOS ESPECIALES, CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO FUERE EL CASO CON FORMER A LA JUNTA DIRECTIVA EL NOMBRAMIENTO Y REVOCAIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD O VELAR POR LA BUENA MARCHE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD DE EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTOS QUE EXISTAN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, PLANTA Y SERVICIOS A MEMBROS, ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN, SI VELAR POR EL DEPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS, ORDENAR LOS GASTOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO APROBADO Y CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, VELAR POR LA BUENA MARCHE DE LA CONTABILIDAD Y PRESENTAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE GERAL DE LA ENTIDAD, SI ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTADUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD Y LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, URBEDIR CUENTA A LA JUNTA DE TODA INFORMACIÓN O IRREGULARIDAD DE QUE TENGA CONOCIMIENTO, SI REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN, DE NUNCA PARTICULAR ANTE FEDELOXNAS., ESTANDO FACULTADO PARA PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA FEDERACIÓN, ASISTIR PERSONALMENTE O HACERSE REPRESENTAR POR PARTE DE DELEGADO EN LAS REUNIONES NACIONALES, EN SU DEFENSA DEL MÉRITO ASISTIR AL PRESIDENTE DE FEDELOXNAS. A PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO ANUAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, EN TAN DEMÁS QUE LE DEBEQUE LA JUNTA DIRECTIVA.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
 DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRETA 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
 MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
 DEPARTAMENTO: NARIÑO  
 TELEFONO 1.7292026  
 TELEFONO 3.1104630761  
 CORREO ELECTRÓNICO: lonja\_pasto@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRETA 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
 MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
 DEPARTAMENTO: NARIÑO  
 TELEFONO 1.7292026  
 TELEFONO 3.1104630764  
 CORREO ELECTRÓNICO: lonja\_pasto@yahoo.es

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1462 DE 2015

**CERTIFICA:  
 CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE EL TERCER NIVEL (CLASE), SE PROCEDE A REPORTAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO  
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO

Fecha expedición: 21/10/2018 - 11:20:52 \*\*\* Fecha No. 500142114 \*\*\* Num. Operación 01-FCAS18L-2019027-0054

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

BO PM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 11 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIONES CORPORATIVAS  
80 10 14 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 14 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 14 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FISCALITARIA  
81 10 11 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 11 12 00 : SERVICIOS CONTABLES  
90 11 14 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACIÓN FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	5246.586.280,47
ACTIVO TOTAL	5246.586.280,47
PASIVO CORRIENTE	580.286.140,00
PASIVO TOTAL	580.286.140,00
PATRIMONIO	5186.349.540,47
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	162.109.473,00
GASTOS DE INTERESES	21.016.111,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	9,12
ÍNDICE DE ENDOSCAMIENTO	9,10
ÍNDICE DE CUBIERTA DE INTERESES	51,37

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,23

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:**

--- CONTINUA ---



\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE MENCIONA:

**EXPERIENCIA No. 1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 149,00

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 13 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 2 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NARIÑO GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,25

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
21 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**EXPERIENCIA No. 3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 141,32

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SAVANDE SETP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 140,13

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN  
20 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CANTON DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 139,92

SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN

----- CONTINUA -----



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 12 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. LEVINAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 176,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
00 12 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. LEVINAR  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 173,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 196,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 12,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 100  
CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 176,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 11 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011**

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 101,65

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012**

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DEL TRANSPORTE PÚBLICO RÁPIDO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,05

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 13 10 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013**

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 39

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 014**

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 60,41

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
24 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORIA  
24 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES  
20 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
20 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORIA DE RECURSOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No. 15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 015**

CONTRATO CELEBRADO POR : EL PROponentE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NARIÑO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 75,28

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL 51 \*\*\*

**EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.17 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.18 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :0,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :13,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. \*\*\*

NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 17 19 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 11,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA SA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 15,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SUPERGAS DE NARIÑO SA ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 10,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1,57

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 11, 61

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 16, 34

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DE VALORACION MUNICIPAL DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 23, 66

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 030  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DE VALORACION MUNICIPAL DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 13, 88

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 031  
CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 134, 84

06 FM 06 PR - DESCRIPCIÓN  
00 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
06 11 16 00 : SERVICIOS DE ASESORIA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

84 11 15 00 . SERVICIOS CORREANOS  
80 10 16 00 . GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 15 00 . SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No. 32 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASADENOS PARA LA CIUDAD DE PASTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,05

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 33 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASADENOS  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 22,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 34 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 034  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 16,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 35 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : CLINICA HIESINA SOCIOA DE FALTA SA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 20,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 36 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 036  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOAJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESP  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 20,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTIENE \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 37 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 051  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 64.10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 50.00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

**EXPERIENCIA No. 39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029  
 CONTRATO CELEBRADO POR : 01 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA : LOJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE : PROMOTORA VIAL UNICOM DEL SUR SAS  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 250.00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

**CERTIFICA:  
 HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19204 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2014.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20105 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21917 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2017.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



"" EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I. ""

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2010 EL PROPOSITO SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPOSITOS BAJO EL NÚMERO 2279 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPOSITOS, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2010.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2010 EL PROPOSITO SE REMOVió EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPOSITOS BAJO EL NÚMERO 24005 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPOSITOS, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2010.

**CERTIFICA  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACION QUE HAY RECORRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES DE RELACION CON CONTRATOS FOCUSADOS, EN EJECUCIÓN, Y CANCELACIÓN DE LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 98701900  
NOMBRE FUNCIONARIO: JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLARREAL  
NÚMERO DEL CONTRATO: 139-2010  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 09/10/2010  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 11/10/2010  
FECHA DE INICIO: 17/10/2010  
VALOR DEL CONTRATO: \$1.325.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/11/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSITOS: 15500

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 98705543  
NOMBRE FUNCIONARIO: CARLOS ANDRÉS ARTEAGA LÓPEZ  
NÚMERO DEL CONTRATO: 173  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 26/10/2010  
FECHA DE INICIO: 03/11/2010  
VALOR DEL CONTRATO: \$1.500.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO: 3  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 07/12/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOSITOS: 12467

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

ENTIDAD CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD  
NIT: 9000911439  
MUNICIPIO: 52001 - PASTO  
AREA O SECCIONAL: PRINCIPAL  
IDENTIFICACION FUNCIONARIO: 90395543

\*\*\*\*\* CONTINUA SIGUIENTE \*\*\*\*\*



\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I \*\*\*

**NOMBRE FUNCIONARIO:** ADELIA APERIC APENAGA LÓPEZ  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 079  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 02/05/2010  
**FECHA DE INICIO:** 04/05/2010  
**FECHA DE TERMINADO:** 12/08/2010  
**VALOR DEL CONTRATO:** 5150.000.00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** 5150.000.00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:** 0  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 21/10/2010  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 17143

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1810 DE JULIO 17 DE 2010, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2010, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO, POR LO TANTO LAS CONVERSAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, JUZGAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SUSTENTAR ANTE LA ENTIDAD ESTADAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONCORDADO Y DE LA LEY 862 DE 2004, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NEGOCIO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIES (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50.000

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO convalida un acto emitido electrónico en su forma física por una entidad de certificación pública autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1991 para los datos únicos y procedente de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma física y no es necesario, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento lo podrá validar a través de un aplicativo y con el documento.pdf.

No obstante, si usted desea imprimir este certificado, se puede hacer desde su computadora con la certeza de que el mismo ha resultado a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la prueba o instancia a la que usted se va a entregar al notario es legítima, puesto que fue por una vía válida el comercio del mismo, ingresando el enlace <https://appibuscadorcertificacion.com/ghp> de acceso a la cámara de comercio e indicando el código de verificación MyTypeR1916.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado a usted en el momento que se realizó la inscripción.

La firma electrónica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del notario, emitida por el canal virtual de la cámara de comercio, de la Cámara de Comercio que valida este certificado. La firma electrónica no es necesaria para validar los documentos electrónicos.

CONTINUA SIGUIENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO  
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO  
Fecha expedición: 2019-05-27 - 11:28:26 AM Recibo No. 3021421114 Num. Expedición: 61-PCA-STR-L-25190507-0204

EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.

FIN DEL CERTIFICADO

3730



El suscrito Secretario General de la  
Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

CERTIFICA:

Que la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, ha prestado los servicios para la elaboración de avalúos corporativos de bienes inmuebles urbanos y rurales, desarrollando estos trabajos con idoneidad y profesionalismo.

Los servicios de realización de avalúos se han prestado en forma permanente desde el año 2001 hasta la fecha.

Se expide la presente a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002)

Cordialmente,

  
DIEGO BOYERO ORTIZ  
Secretario General

RSO-CA-012

**BANCAFE**  
**CERTIFICA A QUIEN PUEDA INTERESAR QUE**

La firma **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO y PUTUMAYO** identificada con **NIT 814.000.496-2** representada por el Ingeniero **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO** con C.C 98.383.321 de Pasto, se encuentra registrada como proveedor de Bancafe, en calidad de evaluador de bienes inmuebles para Activos Fijos y Daciones en Pago propiedad del banco en el Departamento de Nariño.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2005.

Cordialmente,

**REGIONAL SUROCCIDENTAL**



**JAIME LUIS LASCARRO FERNANDEZ**  
Coordinador Administrativo

## **EL SUSCRITO GERENTE REGIONAL DE CARTERA**

### **CERTIFICA:**

*Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, presta los servicios para la elaboración de Avalúos Comerciales Corporativos, Urbanos y Rurales, en los Departamentos de Nariño y Putumayo, de los inmuebles de propiedad de Central de Inversiones S.A. y los requeridos para la realización de las negociaciones de recuperación de cartera vencida.*

*El suscrito es garante que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO desarrolla de estos trabajos con idoneidad y profesionalismo.*

*Los servicios de realización de avalúos se han prestado en forma permanente desde el mes de Abril del año 2002 hasta la fecha..*

*Para constancia se firma en Cali, a los 12 días del mes de Noviembre del año dos mil Cuatro (2.004.)*



**FABIO DANILLO DUARTE HERNÁNDEZ  
GERENTE DE CARTERA - SUCURSAL CALI**



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** con Nit: 840.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado avalúos corporativos por solicitud de la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz, a entidades tales como:

1. Instituto Nacional de Vías INVIAS
2. Caminos Vecinales
3. Almadelco
4. Bancafé
5. Defensa Civil
6. Fondo Nacional de Ahorro FNA
7. Orden Hospitalaria San Juan de Dios
8. INCODER

Igualmente, manifestamos que los trabajos realizados por la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** fueron efectuados para inmuebles urbanos y rurales, entregados dentro de los términos de tiempo estipulados, calidad y a satisfacción de las entidades anteriormente mencionadas.

La anterior certificación se expide a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil ocho (2008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**

**SERGIO MUTIS CABALLERO**  
Presidente Nacional



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** con Nit: 840.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado para el Instituto Nacional de Vías - **INVIAS** -, a través de contratación nacional con **FEDELONJAS**, los avalúos que a continuación se relacionan:

- Proyecto: Pasto, La Florida, El Ingenio, Sandona, Consacá, Bombona y Cebadal: **900 avalúos.**
- Proyecto: Santiago - San Francisco (Putumayo): **50 avalúos.**
- El empate - La Cruz (Nariño): **60 avalúos.**

Estos avalúos se efectuaron entre 1996 y 1999, habiendo recibido a plena satisfacción, con excelente calidad y en el tiempo estipulado.

La anterior certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de Enero del año dos mil ocho (2008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**



**DIEGO BOTERO ORTIZ**  
Secretario General



**FEDELONJAS**

**LA FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ  
- FEDELONJAS -**

**CERTIFICA QUE:**

La **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**, con Nit. 814.000.496-2 miembro activo de **FEDELONJAS** ha realizado para la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Hospital san Rafael de Pasto), a través de contratación Nacional con FEDELONJAS, los avalúos que a continuación se relacionan:

- Finca Daza Vereda Daza - Corregimiento Morasurco San Juan de Pasto Nariño.
- Predio el Tanque del Corregimiento de Mapachico San Juan de Pasto - Nariño.
- Predio denominado Montemor - Vía Mapachico Calle 12 Carrera 43 San Juan de Pasto - Nariño.
- Lote "Casa" Sección Veracruz - Municipio de Buesaco Paraje Veracruz Buesaco - Nariño.
- Predio Toldopamba - Vereda Altamira - Sección Santa María - Buesaco - Nariño.
- Predio Fundo Santa María - Vereda Santa María - Buesaco - Nariño.
- Instalaciones del Hospital San Rafael Calle 15 No. 42 C - 35 Urbanización San Juan de Dios - San Juan de Pasto - Nariño.
- Predio Urbano Calle 13 B No. 41 A - 95 (MZ K Lote 1) San Juan de Dios - San Juan de Pasto - Nariño.

Estos avalúos se efectuaron en el año 2008, habiendo recibido a plena satisfacción, con excelente calidad y en el tiempo estipulado.

La anterior certificación se expide a los (25) días del mes de Julio del año dos mil ocho (2.008).

**FEDELONJAS, EL GREMIO INMOBILIARIO COLOMBIANO**

  
**DIEGO BOTERO ORTIZ**  
Secretario General

EL DIRECTOR TERRITORIAL (E)



## CERTIFICA

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO ejecutó el Contrato No. 2041527 del 16 de julio de 2004, suscrito con el FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO - FONADE, en desarrollo de los Convenios No. 192055 y 192056, celebrados entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y FONADE, cuyo objeto fue realizar 118 (ciento dieciocho) avalúos comerciales para la adquisición de Predios, mejoras y servidumbres correspondientes a los proyectos de la Zona Sur del País (El Empate - La Cruz, Junín - Barbacoas y Variante de Ipiales).

Valor del contrato: \$64950.000,00  
Fecha de Iniciación: Agosto de 2004  
Fecha de Terminación: Febrero de 2005  
Calidad del Servicio: Bueno  
Cumplimiento: Bueno

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

HECTOR J. CORDOBA OBANDO  
Director Territorial (E)

*Construyendo vías forjamos futuro*

Urbanización Los Rosales II Etapa Tel. 7239782 fax 7235530 [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)  
Calle Tercera del Oriente - Colombia

EL DIRECTOR TERRITORIAL (E)



## CERTIFICA

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO ejecutó el Contrato No. 2032633 del 30 de septiembre de 2003, suscrito con el FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO - FONADE, en desarrollo del Convenio No. 192055, celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y FONADE, cuyo objeto fue realizar 62 (sesenta y dos) avalúos comerciales necesarios para ejecutar las obras de construcción del Proyecto Santa Ana - Mocoa.

Valor del contrato: \$26'500.000,00  
Fecha de Iniciación: 20 de octubre de 2003  
Fecha de Terminación: 2 de diciembre de 2003  
Calidad del Servicio: Bueno  
Cumplimiento: Bueno

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil cinco (2005).

HECTOR J. CORDOBA OBANDO  
Director Territorial (E)

*Construyendo vías forjamos futuro*

Urbanización Los Rieles II Etapa Tel. 7239782 fax 7235530 [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)  
San Juan de Pasto - Colombia

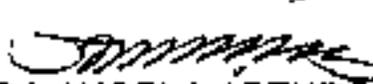
**EMPOPASTO****EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO  
EMPOPASTO S.A. E.S.P.**C.R. 851.200.888-3  
Teléfono: 330030 - 7219482**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA****CERTIFICA**

Que a nombre de la Firma LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO, identificada con Nit No. 814000496-2, figuran las siguientes Ordenes de Servicio suscritas con EMPOPASTO S.A.E.S.P.:

<b>NÓ. ORDEN DE SERVICIOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBJETO</b>	<b>DURACION</b>
096	16/11/2005	\$988.000	Realizar evaluos corporativos de imposición de servidumbre y comerciales de los predios que se encuentran afectados por la ubicación de la Bocanara y el desarenador de Mijayo	OCHO DIAS
101	16/11/2005	12.000.000	Realizar evaluos corporativos de imposición de servidumbre y estudio de títulos de propiedad de los predios afectados por las obras del	DOS MESES

			Proyecto: Cuenca de Piedras.	
006	26/11/2006	11.426.000	Realizar 30 ensayos edicionales y estudio de títulos de propiedad de los predios comprendidos dentro de las áreas requeridas para la construcción de los viaductos de acceso a la bocanona y a la zona de las obras del Proyecto de Aprovechamiento de la Quebrada Las Piedras.	UN MES

San Juan de Pasto, 23 de enero de 2008

  
**SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ**

L. E. S. M.



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VALORIZACION  
MUNICIPAL DE PASTO - INVAP**

**CERTIFICA**

**A PETICION DEL INGENIERO CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**

Que la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, a través de su Representante Legal CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.383.321 expedida en Pasto, llevó a cabo el Contrato de Prestación de Servicios No. 56 (cincuenta y seis) de junio 20 (veinte) de 2007 (dos mil siete), cuyo objeto era: "Realizar los avalúos correspondientes a los predios afectados en la ejecución de las obras del proyecto Obra por tu Ciudad en los sectores de Bachué, Jardines de las Mercedes, Chapal, Paralela Avenida Panamericana, Pinos del Norte, Aranda y Aquine".

Que la duración de este contrato fue de 02 (dos) meses, contados a partir del acta de inicio, liquidándose éste el día 19 (diecinueve) de septiembre de 2007 (dos mil siete) y su valor total fue de \$10.000.000 (diez millones de pesos).

Que el contrato se cumplió a cabalidad, dentro del tiempo especificado y con el cumplimiento pleno de las condiciones establecidas en el objeto y demás cláusulas contractuales, estando a la fecha liquidado y las partes a Paz y Salvo.

Esta certificación se expide a petición del interesado.

En constancia se firma la presente certificación, en San Juan de Pasto, a los 05 (cinco) días, del mes de Febrero de 2008 (dos mil ocho).

  
**CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO**  
Director INVAP

Elaboró y proyectó: Dolly G. Enriquez Benavides  
Asesora Jurídica INVAP

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE  
AVANTE-SETP**

**CERTIFICA**

Que una vez revisada la información que reposa en el Área de Archivo Central de esta Entidad que de forma digital se encuentra cargada en el sistema Planview se verificó la documentación concerniente al expediente administrativo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo – FEDELONJAS identificado con NIT. No. 814000496-2, la información anteriormente mencionada se encuentra debidamente organizada, en 5 expedientes con su respectivo contenido que se encuentra discriminado así:

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| 1. Contrato No :    | CC2015-001 Consultoría  |
| Fecha de ejecución: | 27/05/2015 – 31/12/2016 |
| Valor:              | \$ 64.345.200           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 37.676.800           |
| No. de Avalúos:     | 22                      |
| - Indemnizaciones:  | 19                      |
| - Peritajes:        | 17                      |
| 2. Contrato No :    | 2014-021 Mínima Cuantía |
| Fecha de ejecución: | 07/10/2014 – 31/12/2014 |
| Valor:              | \$ 27.410.809           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 27.234.873           |
| No. de Avalúos:     | 40                      |
| 3. Contrato No :    | 2013-014 Mínima Cuantía |
| Fecha de ejecución: | 28/10/2013 – 28/08/2014 |
| Valor:              | \$ 39.726.855           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 28.870.673           |
| No. de Avalúos:     | 40                      |
| 4. Contrato No :    | 2012-138 Consultoría    |
| Fecha de ejecución: | 08/11/2012 – 31/08/2013 |
| Valor:              | \$ 24.360.000           |
| Valor Ejecutado:    | \$ 24.360.000           |

# avante

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO



ALCALDÍA DE PASTO  
Legislación Participación Seguridad

5. Contrato No :	2011-181 Consultoría
Fecha de ejecución:	29/11/2012 - 28/12/2012
Valor:	\$ 32.194.144
Valor Ejecutado:	\$ 31.695.376

Atentamente,

  
LUCAS ORTIZ SILVA

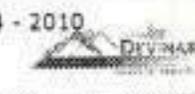
Director Administrativo Y Financiero AVANTE-SETP

  
Evids: DANYÁN ISARRA OCHOA  
Líder Área de Archivo Central

San Juan de Pasto, 27 de agosto de 2010

DEVINAR S.A. S - Gpred - N - 7454 - 2010

27/08/2010 11:15:10 a.m.



Señores

**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

Atn: Ing. CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO

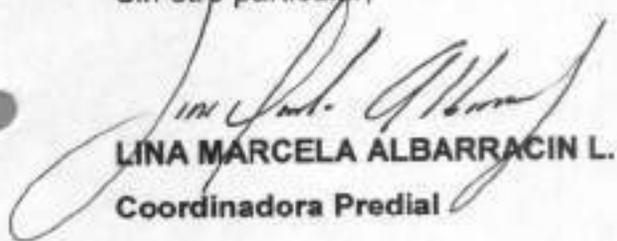
**Director Ejecutivo**

**La Ciudad**

Reciba cordial saludo

En atención a su solicitud radicada el día 24 de agosto del año en curso, nos permitimos CERTIFICAR que la **LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO** ha elaborado **122 AVALUOS COMERCIALES** para el PROYECTO VIAL Rumichaca – Pasto – Chachagüi – Aeropuerto, entre enero de 2009 a julio de 2010.

Sin otro particular,



**LINA MARCELA ALBARRACIN L.**  
**Coordinadora Predial**

Copia: Archivo



**LA SUSCRITA COORDINADORA PREDIAL DE LA CONCESION VIAL  
RUMICHACA – PASTO – CHACHAGUI – AEROPUERTO**

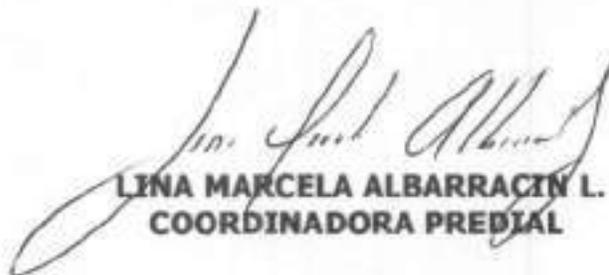
**CERTIFICA**

Que LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO, FEDELONJAS, IDENTIFICADA CON Nit. No. 814.000.496-2 en cumplimiento del contrato de prestación de servicios DVNP-029/2010 cuyo objeto es realizar el avalúo de los predios y/o mejoras que sean requeridos para las obras de construcción y mejoramiento del proyecto vial **"RUMICHACA – PASTO – CHACHAGUI – AEROPUERTO"**; realizo en el periodo comprendido entre el 01-01-2010 y el 31-12-2010 un total de CIENTO QUINCE (115) avalúos comerciales.

Cumplimiento: Bueno

Calidad: Buena

Para constancia se firma, en san Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de Febrero del año 2.011.



**LINA MARCELA ALBARRACÍN L.  
COORDINADORA PREDIAL**

**Cesar Augusto  
Vallejo Franco**

Edad 47 años.  
Dirección Oficina: Carrera 25 No 19-12 Oficina 300.  
Dirección Residencia: Calle 13 No. 26 – 28 Apto 307  
Conjunto Residencial La Portada - Pasto  
E-mail: cesarvallejo@yahoo.es

C.C. 98.383.321 de Pasto.  
Telefax: 092 - 7292026  
Teléfono: 092 - 7360063  
Celular: 315 468 0766

Ingeniero Civil.

Técnico Laboral por Competencias en: AUXILIAR DE AVALÚOS, PERITO DE PROPIEDAD RAÍZ, PLANTAS, EQUIPOS Y SISTEMAS CATASTRALES.

Perito Avaluador con Registro Abierto e Avaluadores RAA AVAL – 98383321 en las especialidades de: Inmuebles Urbanos, Rurales, Recursos Naturales y Suelos de Protección, Obras de Infraestructura, Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos, Inmuebles Especiales, Maquinaria fija equipos y maquinaria móvil, Maquinaria y equipos especiales, Obras de Arte, Orfebrería, patrimoniales y Similares, Semovientes y Animales, Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Intangibles e Intangibles Especiales.

---

**Objetivo** Ejercer funciones profesionales con base en los requerimientos, necesidades y parámetros de la organización, institución y/o proyecto.

---

**Experiencia**

**15 DE JUNIO DE 2003 – ACTUALIDAD (06 DE ABRIL DE 2020)**  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO.**  
**Perito Avaluador.**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES EN DIFERENTES ESPECIALIDADES PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PARTICULARES.

**01 DE MARZO DE 2010 – ACTUALIDAD (06 DE ABRIL DE 2020)**  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO.**  
**Director Ejecutivo.**

- REPRESENTACION LEGAL Y GESTION COMERCIAL.
- COORDINACION Y SUPERVISION DE PERITOS ASOCIADOS.

**16 DE ENERO DE 2011 – 20 DE OCTUBRE DE 2017**  
**AVALUOS NACIONALES S.A. - AVALES**  
**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES.

**15 DE JULIO DE 2019 – 16 DE ENERO DE 2020**  
**GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA**  
**Perito Avaluador Proyecto Fondo Nacional del Ahorro**

- REALIZACION DE AVALUOS COMERCIALES DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PARA TRAMITES DE CREDITO HIPOTECARIO.

**01 DE JUNIO 2007 – 30 DE MARZO DE 20015**

**TINSA INTERNACIONAL – (Empresa Multinacional con presencia en 8 países de Latinoamérica y Europa).**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS PARA TRAMITES DE CREDITO HIPOTECARIO ANTE LOS BANCOS BBVA, BANCO DE BOGOTA y BANCO DE OCCIDENTE SUCURSALES PASTO E IPIALES.

**07 DE ABRIL DE 2011 – 30 DE DICIEMBRE DE 2011.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

**01 DE FEBRERO DE 2010 – 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

**07 DE JULIO DE 2009 – 31 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – SECCIONAL NARIÑO.**

**Perito Avaluador Externo**

- REALIZACION DE AVALUOS ESPECIALES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DEL ESTADO.

---

**Educación**

- 1992–1999 - Universidad de Nariño.  
Pasto (Nariño).

**Título Obtenido:**

INGENIERO CIVIL.

- DICIEMBRE DE 2.019 - INSTITUTO POLITÉCNICO INTERNACIONAL.  
Medellín (Antioquia)

**Título Obtenido:**

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN: AUXILIAR DE AVALÚOS, PERITO DE PROPIEDAD RAÍZ, PLANTAS, EQUIPOS Y SISTEMAS CATASTRALES — INTENSIDAD HORARIA: 1.200 HORAS.

---

**Otros Estudios**

- ASISTENTE PERMANENTE DESDE EL AÑO 2.003 AL CONGRESO NACIONAL DE FEDELONJAS.
- CURSO AVALUOS INTANGIBLE ESPECIALES – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA - Duración: 16 Horas – Mayo del 2.019.

- GESTION PREDIAL Y AVALUOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 12 Horas – Febrero del 2.017
  - ENCUESTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Mayo del 2.015.
  - CURSO DE INTRODUCCION A LA VALUACION DE ACTIVOS EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - abril del 2.014.
  - ENCUESTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Abril del 2.014.
  - CURSO DE AVALUOS RURALES Y PLUSVALIA - SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DIVISION LONJA INMOBILIARIA REGIONAL NARIÑO. Duración: 12 Horas - marzo del 2.014.
  - ENCUESTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Junio del 2.012.
  - SEMINARIO ANALISIS Y APLICACIÓN RESOLUCION 620 – 2008 IGAC. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - noviembre del 2.011
  - IV CONGRESO NACIONAL DE AVALUADORES - CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION – CAMACOL RISARALDA - Duración: 16 Horas – Octubre del 2.010.
  - SEMINARIO TECNICAS MODERNAS DE AVALUOS - CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION – CAMACOL RISARALDA - Duración: 08 Horas – Septiembre del 2.010.
  - ENCUESTRO NACIONAL DE AVALUOS – FEDERACION COLOMBIANA DE LONJAS DE PROPIEDAD RAIZ FEDELONJAS – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN – Duración: 08 Horas – Mayo del 2.010.
- Otros Estudios**
- NUEVO ENFOQUE EN EL AVALUO DE BIENES DECLARADOS DE INTERES PÚBLICO – NEGOCIACION DE BIENES CON EL ESTADO - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 08 Horas - noviembre del 2.009
  - CURSO BASICO DE AVALUOS – INMUEBLES URBANOS Y RURALES - LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL

DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - abril del 2.009

- CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS (AVALÚOS ESPECIALES II) LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 20 Horas - enero del 2.008.
- CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS (AVALÚOS ESPECIALES)- LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - septiembre del 2.006.
- PRESENTACION NORMA INTERNACIONAL DE AVALÚOS IVS – IVSC (INTERNACIONAL VALUATIION STANDARS COMITÉ) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 8 Horas - marzo del 2.006.
- FORO INTERNACIONAL DEL VALOR. REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES. Duración: 8 Horas - diciembre del 2.005.
- CURSO DE AVALÚOS URBANOS Y ESPECIALES – SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS DIVISION LONJA INMOBILIARIA. Duración: 16 Horas - noviembre del 2.005.
- TALLER SOBRE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO (CON ENFASIS EN LOS ASPECTOS INHERENTES A LA VALORACION COMERCIAL DE INMUEBLES) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO – CURADURIA URBANA SEGUNDA. Duración: 6 Horas - octubre del 2.005.
- DIPLOMADO EN MANEJO DE AUTOCAD COMO HERRAMIENTA DE DISEÑO Y DIBUJO SISTEMATIZADO PARA ARQUITECTOS Y PROFESIONALES AFINES. – INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG. Duración: 120 Horas - mayo a agosto del 2.005.
- MEDIO AMBIENTE Y AVALÚOS (VALORACION DE BIENES AMBIENTALES) – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 16 Horas - marzo del 2.005.
- INTERPRETACION DEL CERTIFICADO DE TRADICION – ASOCIACION COLEGIO DE REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE COLOMBIA. Duración: 10 Horas - noviembre del 2.004.
- VALORACION Y GESTION URBANISTICA EN CASOS ESPECIALES. LEGALIZACION, REGLAMENTACION, Y TRANSFERENCIA DE TERRENOS ESTATALES (EJIDOS, BALDIOS, FISCALES Y COMUNALES). – LONJA DE PROPIEDAD RAIZ NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 13 Horas - septiembre del 2.004.
- ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AVALUADORES – SOCIEDAD

#### Otros Estudios

COLOMBIANA DE AVALUADORES. Duración: 16 Horas - octubre del 2.003.

- METODOLOGIAS PARA AVALUOS URBANOS – Método residual - Potencial de desarrollo – Calculo de plusvalía. LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO. Duración: 20 Horas - abril del 2.003.
- ESTUDIO, ANALISIS Y APLICACIÓN DE LA LEY 388 DE 1997 (Ley de Desarrollo Territorial), y las RESOLUCIONES No 1463 y 1541 de 1993 y 0762 de 1998 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para la elaboración de avaluos especiales administrativos requeridos por las entidades del estado.
- ESTUDIO ANLISIS Y APLICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) (estrategias de planeación y gestión urbana propuestas y adoptadas por el POT) emitidas por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) BOGOTA D.C, para la realización de proyectos de Potencial de Desarrollo en diferentes zonas de la ciudad.
- MODULO II – CURSO INTERMEDIO DE AVALÚOS URBANOS. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - División Lonja Inmobiliaria. Duración: 32 Horas - abril del 2.003.
- MODULO I – CURSO BÁSICO DE AVALÚO DE INMUEBLES. SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS - División Lonja Inmobiliaria. Duración: 32 Horas - abril del 2.003.
- SEMINARIO-TALLER. Sistemas de Gestión de Calidad y Familias de Normas ISO – 9000. FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
- Diplomado en Alta Gerencia con énfasis en Recurso Humano  
FUNDACIÓN NUEVO MILENIO
- Seminario Norma Sismo Resistente Colombiana NSR – 98, Universidad de Nariño, Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.
- Seminario Taller - Diseño de Obras Civiles con Geotextiles Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad de Nariño, ASICUN.
- IV Seminario de actualización en Geotecnia - Ingeniería Sísmica- Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.



PIN de Validación: b6dc0a7c



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 98383321, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 13 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-98383321.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>		13 Feb 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>		13 Feb 2017	Régimen de Transición
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.</li> </ul>		05 Feb 2020	Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.</li> </ul>		20 Jun 2018	Régimen Académico



PIN de Validación: b6dc0a7c

<https://www.raa.org.co>

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.</li></ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.</li></ul>	<b>Fecha</b> 17 Mayo 2018	<b>Regimen</b> Régimen de Transición
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.</li></ul>	<b>Fecha</b> 17 Mayo 2018	<b>Regimen</b> Régimen de Transición
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.</li></ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.</li></ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.</li></ul>	<b>Fecha</b> 05 Feb 2020	<b>Regimen</b> Régimen



PIN de Validación: b6dc0a7c



			Académico
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	
Categoría 12 Intangibles			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	
Categoría 13 Intangibles Especiales			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.</li> </ul>	05 Feb 2020	Régimen Académico	

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0194, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado tiene fecha de renovación el 01 de Agosto de 2019, y ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2023. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0125, vigente desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 31 de Julio de 2023, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado tiene fecha de renovación el 01 de Agosto de 2019, y ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Julio de 2023. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**



PIN de Validación: b6dc0a7c



- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0097, vigente desde el 17 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 28 de Febrero de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0169, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 01 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

**NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.**

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO  
Dirección: KR 25 NO. 19 - 12 OFICINA 300  
Teléfono: 3154680766  
Correo Electrónico: cesaravallejo@yahoo.es

**Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:**

Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz, Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales - Instituto Politécnico Internacional  
Ingeniero Civil - Universidad de Nariño.

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 98383321. El(la) señor(a) CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede



PIN de Validación: b6dc0a7c



<https://www.raa.org.co>



escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



### PIN DE VALIDACIÓN

**b6dc0a7c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
y en su nombre el



INSTITUTO  
**POLITÉCNICO  
INTERNACIONAL**  
DIOS, FAMILIA, ACADEMIA Y DESARROLLO

*Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano*

Con licencia de funcionamiento según resolución N° 201750015235 de noviembre 16 de 2017 y registro de programas según resolución N° 201850015472 de febrero 12 de 2018 de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

Concede a:

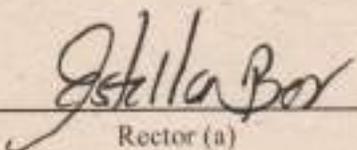
***Cesar Augusto Vallejo Franco***

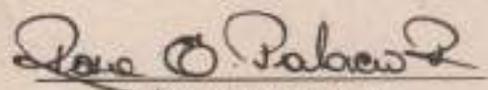
98.383.321 de Pasto

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

**Auxiliar de Avalúos, Perito de Propiedad Raíz,  
Plantas, Equipos y Sistemas Catastrales**

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa, con una intensidad horaria total de 1200 horas, cumpliendo con todos los requisitos legales estipulados en la ley general de educación 115 del 8 de febrero de 1994 y el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015 y el plan de estudios conforme al Proyecto Educativo Institucional.

  
Rector (a)

  
Secretaria Académica

Registrado en el Acta General de Certificación N° 009, Folio 010  
Dado en Medellín a los 10 días del mes de diciembre de 2019

**LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA LONJA DE  
PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero Civil **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía número 98.383.321 expedida en Pasto, matrícula profesional No. 520285-78803 NRÑ, registrado ante el Consejo Nacional de Avaluadores con RNA No. 1809, y Registro Abierto de Avaluadores No. 98383321-Aval, se encuentra vinculado como persona natural y miembro activo de esta Corporación, desde el quince (15) de junio del año dos mil tres (2.003), y desde el primero de marzo de año dos mil diez (2.010) y a la fecha se desempeña como Director Ejecutivo, Coordinador de Peritos de esta Corporación y Representante Legal de la misma.

Igualmente se certifica que el Ingeniero **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios de:

No.	BIEN AVALUADO
1	AVALUOS INMUEBLES URBANOS
2	AVALUOS INMUEBLES RURALES
3	AVALUOS INMUEBLES ESPECIALES
4	MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MOVIL
5	AVALUOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
6	INTANGIBLES ESPECIALES DE INMUEBLES URBANOS - RURALES - INMUEBLES ESPECIALES - MAQUINARIA FIJA, EQUIPOS Y MAQUINARIA MOVIL E INMUEBLES ESPECIALES

Lo anterior para diversas entidades tales como: Fondo Nacional del Ahorro, Central de Inversiones S.A. CISA (Cali), Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar, Policía Nacional, Aeronáutica Civil, Indernariño, Gobernación de Nariño, Incoder, a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto, Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - EMPOPASTO ESP, Empresas Municipales de Aseo EMAS, Interconexión Eléctrica - ISA Sistema Estratégico de Transporte Público - Avante, Concesionaria Vial Unión del Sur, Grupo de Energía de Bogotá, Gran Tierra Energy, ECOPEPETROL, PETROMINERALES y a particulares.

Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2.020).

**LONJA PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CARMEN EUGENIA GONZALEZ VILLOTA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**GESTIÓN Y AUDITORIA ESPECIALIZADA S.A.S.**  
**NIT.: 830.018.191-9**

**CERTIFICA**

Que el señor **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No 98383321 de Pasto, prestó sus servicios profesionales como perito evaluador para el Proyecto del Fondo Nacional de Ahorro desde el 15 de julio de 2019 al 16 de enero de 2020, a través de un contrato de prestación de servicios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de febrero de 2020.

**Cordialmente,**

  
**LIDIA ALTAMIRANDA MARTINEZ**  
Coordinadora de Gestión Humana  
[coord\\_rhh@gae.com.co](mailto:coord_rhh@gae.com.co)  
Oficina Principal

**A QUIEN INTERESE**

*La empresa AVALUOS NACIONALES S.A. "AVALES" certifica que el Sr. **CESAR AUGUSTO VALLEJO** identificado con cédula de Ciudadanía No. 98.383.321 de Pasto, presta sus servicios a nuestra compañía desde el año 2011 a la fecha, como Avaluador Externo destacándose como persona idónea, capacitada y versada en materia valuatoria, en las áreas de Avalúos de Inmuebles Urbanos y Rurales.*

*Se expide la presente certificación por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).*

*Cordialmente,*



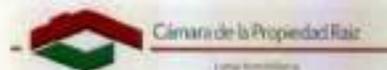
**DIEGO BOTERO ORTIZ**

*Gerente*

**AVALUOS NACIONALES S.A. "AVALES"**

Teléfonos: 2360026/2575972

E-mail: [gerencia@avaluosnacionales.com](mailto:gerencia@avaluosnacionales.com)



**ANEXO: AVALUOS REALIZADOS**

<i>EDS HEROES DE ORIENTE</i>	<i>ORGANIZACIÓN TERPEL S.A</i>
<i>KR 2 6-92 BODEGA</i>	<i>CEMEX DE COLOMBIA S.A</i>
<i>VEREDA CHACHAGUI-NARIÑO</i>	<i>CEMEX DE COLOMBIA S.A</i>
<i>PREDIO DENOMINADO BOTANA-LA LOMA, VEREDA SANTA HELENA, CORREGIMIENTO DE JAMONDINO-PASTO-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
<i>CL 3ESTE 2-836 CASA LOTE EL PLACER-IPIALES-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
	<i>EXPRESO BOLIVARIANO S.A.</i>
	<i>EXPRESO BOLIVARIANO S.A.</i>
	<i>EXPRESO BOLIVARIANO S.A.</i>
<i>LOTE SUB-URBANO CANO, VEREDA CANO BAJO-CHACHAGUI-NARIÑO</i>	<i>CEMEX DE COLOMBIA S.A.</i>
<i>LOTE VEREDA COCAYA, PUERTO ASIS-PUTUMAYO</i>	<i>CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS E.S.P.</i>
<i>KR 14 16-09 / KR 14 15-33 / KR 15 14-08 / KR 16-32, BARRIO AIRE LIBRE-PASTO-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
<i>PREDIO BOTANA-LA LOMA, VEREDA SANTA HELENA-PASTO-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
<i>KR 1 11-27, LOTE 8, MANZANA 3-URB. VICTORIA NORTE-IPIALES-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
<i>PREDIO TUZANDALA, VEREDA TUZANDALA - IPIALES-NARIÑO.</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>
<i>CL 3ESTE 2-836 IPIALES-NARIÑO</i>	<i>ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA. SCA.</i>



Cámara de la Propiedad Rústica  
Carga Inmobiliaria



## TINSA COLOMBIA LTDA NIT: 900.042.668-4

Certifica que el Ingeniero **Cesar Augusto Vallejo Franco**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.383.321, presta sus servicios a esta empresa como perito tasador de bienes inmuebles urbanos y rurales, dirigidos a distintas entidades del sector financiero, vinculado con un contrato por prestación de servicios desde el 1° de junio de 2007.

TINSA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el PERITO TASADOR y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2015.

**tinsa**  
NIT. 900.042.668-4



**Julie Peralta Velásquez**  
Directora Administrativa



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI  
SEDE TERRITORIAL DE NARIÑO**

**HACE CONSTAR :**

Que el señor **CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO** , portador de la cédula de ciudadanía No 98,383,621 trabaja en esta Sede Territorial como contratista en labores de **PERITO EVALUADOR EXTERNO**: Realizar avalúos comerciales sobre predios urbanos y rurales en la jurisdicción de la Territorial, y realizar avalúos destinados a los planes de titulación del Gobierno Nacional, con los siguientes contratos.

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
240	07-07-2009	31-12-2009
318	01-02-2010	31-12-2010
524	07-04-2011	30-12-2011

En constancia se firma en Pasto, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil once (2011).

  
**EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ**  
Director Territorial

elaboro: Maria Rocio Quintero Osorio

## **PERFIL PROFESIONAL**

**ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO**

Perito Avaluador  
Administrador Público  
Topógrafo

## **INFORMACION PERSONAL**

Nombres: ALVARO GERARDO

Apellidos: HIDALGO HIDALGO

Profesión: Perito Avaluador  
 Administrador Público Municipal  
 Topógrafo

Registro Profesional: T.P. 00-00463 Bogotá  
 R.A.A. 12952438 (Ley 1673/2013)  
 R.N.A. 1955 FEDELONJAS  
 S.I.C. 06-04347

Cédula de Ciudadanía: 12.952.438 de Pasto

Dirección: Carrera 16 No. 26 – 81 Apto 201  
 Edificio Milán – Pasto

Teléfono: 316 620 3499

Email: alvaro.hidalgohidalgo@gmail.com

## **CURSOS REALIZADOS**

- Seminario Taller Gestión Predial – Avalúos de Predios de Proyectos de Infraestructura Vial – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2017.
- Taller POT – Herramienta fundamental para los Avalúos Urbanos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2016.

- Seminario Taller sobre Matemáticas Financieras Aplicada a Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2015.
- Curso de Introducción a la Valuación de Activos en el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo – 2014
- Encuentro de Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Medellín 2014.
- Curso de Avalúos Rurales y Plusvalía – Lonja Inmobiliaria Sociedad Colombiana de Arquitectos 2014.
- Seminario de Topografía – Concejo Profesional Nacional de Topografía 2013.
- Encuentro de Propiedad Horizontal. Cámara de Comercio de Pasto 2010.
- Curso Básico de Avalúos – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2009.
- Avalúos de Bienes Declarados de Interés Público – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2009
- Avalúos Especiales I y II – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2008 y 2006
- Actualización Avalúos - CORPOLONJAS 2006
- Valoración de Bienes Ambientales – Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo 2005.
- Valorización Inmuebles POT - LONJA NARIÑO Y PUTUMAYO 2005
- Proyecto de Investigación Científica.- UNIVERSIDAD DE NARIÑO
- Calificación Registro Nacional de Avaluadores. - CAMARA DE COMERCIO DE PASTO 1999

- Seminario el Mundo en Urbanización - CAMARA DE COMERCIO DE PASTO 1999
- Conservación Catastral - IGAC Bogotá
- Fotogrametría - IGAC – CIAF Bogotá

### **EXPERIENCIA LABORAL PÚBLICA**

**Empresa** Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC  
**Cargo** Profesional Universitario  
**Fecha** 1.970 – 1.991

### **EXPERIENCIA LABORAL PRIVADA**

Labores Independientes desde hace 28 años relacionadas con:

- Asesoría Catastral a Entidades Públicas, Privadas y Particulares.
- Perito Avaluador con R.A.A. y R.N.A. FEDELONJAS. Avaluador del Fondo Nacional del Ahorro, Municipios de Ancuya, Sandoná, Consacá, Pasto, San José de Albán y San Bernardo y Avalúos Particulares.
- Miembro de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo afiliado a FEDELONJAS.
- Cartografía en General, elaboración de Mapas Temáticos, Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planos Individuales.
- Topografía, Levantamientos de Planos Topográficos, Planimétricos y Topografía en General.
- Administración Pública con énfasis en Estudio Jurídico Predial, Asesoría y el Estudio de Títulos Inmobiliarios, Inscripciones Catastrales y Trámites Relacionados con bienes inmuebles.
- Auxiliar de la Justicia, Perito para diversos juzgados especialmente para casos relacionados con bienes inmuebles.

<b>Empresa</b>	Independiente
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador – Asesor Catastral - Topografía
<b>Fecha</b>	1992 – 2020
<b>Empresa</b>	Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador - Topógrafo
<b>Fecha</b>	1994 – 2020
<b>Empresa</b>	Corporación VALLENPAZ
<b>Cargo</b>	Gestor Predial – Municipios de Leiva y El Rosario
<b>Fecha</b>	2010 - 2011
<b>Empresa</b>	Gobernación de Nariño
<b>Cargo</b>	Consultor Predial y Avalúos Negociador de Compraventas y Servidumbres Vía San José de Albán – San Pablo
<b>Fecha</b>	2011
<b>Empresa</b>	Gobernación de Nariño
<b>Cargo</b>	Consultor Predial y Avalúos Negociador de Compraventas Proyecto Puente Las Banderas de la Ciudad de Pasto
<b>Fecha</b>	2010 – 2011
<b>Empresa</b>	Municipio de Consacá
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador
<b>Fecha</b>	2000 - 2011
<b>Empresa</b>	Universidad de Nariño
<b>Cargo</b>	Coordinador Programa SAVA – Volcán Galeras
<b>Fecha</b>	2007
<b>Empresa</b>	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador
<b>Fecha</b>	1993 – 2003 - 2017
<b>Empresa</b>	Municipio de Ancuya

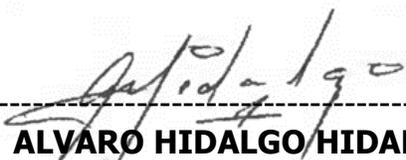
<b>Cargo</b>	Perito Avaluador - Coordinación Titulación de Baldíos
<b>Fecha</b>	2002 – 2011
<b>Empresa</b>	SIGTHEC - TELENARIÑO
<b>Cargo</b>	Elaboración Plano Predial Pasto Urbano
<b>Fecha</b>	2002
<b>Empresa</b>	Fundación de Asesoría Regional FUNDAR
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial de los Municipios de Yacuanquer, Tangua, Imues, Ancuya y la Cruz
<b>Fecha</b>	1.999 - 2009
<b>Empresa</b>	CONSTRUYAMOS
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial de los Municipios de la Llanada y Colón Génova.
<b>Fecha</b>	2000
<b>Empresa</b>	Fundación Nariño 2000
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Gualmatán
<b>Fecha:</b>	2000
<b>Empresa</b>	COLASESORES LTDA
<b>Cargo</b>	Consultor Cartográfico - Plan de Desarrollo de Nariño
<b>Fecha</b>	1.998
<b>Empresa</b>	INCAAS LTDA
<b>Cargo</b>	Coordinador Catastral Seccional Nariño y Oficina Delegada de Palmira
<b>Fecha</b>	1.997
<b>Empresa</b>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - PASTO
<b>Cargo</b>	Cartógrafo Plan de Gestión Ambiental de Nariño Perito Avaluador Programa de Adjudicación Paramos
<b>Fecha</b>	1.996

- Empresa** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
CORPONARIÑO IPIALES
- Cargo** Cartógrafo Mapa predial del Cerro de Paja Blanca  
Perito Avaluador Programa de Adjudicación de Páramos
- Fecha 1996
- Empresa** CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO  
CORPONARIÑO TUQUERRES
- Cargo** Perito Avaluador Programa de Adjudicación Páramos
- Fecha 1996
- Empresa** SERVICIO AEREOFOTOGRAMETRICO DE COLOMBIA S. A.  
SADEC S. A.
- Cargo** Coordinador de Proyectos Censo de Usuarios de Servicios  
Públicos de Pasto
- Fecha 1993

### EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG  
Cátedras: Catastro, Cartografía, Equipos y Fotogrametría.  
1989 – 1995

ESCUELA SIPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA – ESAP  
Cátedra: Proceso Metodológico de Ordenamiento Territorial  
- 1998

  
-----  
**ALVARO HIDALGO HIDALGO**  
**C. C. 12.952.438 de Pasto**



PIN de Validación: b8070a94



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12952438, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Mayo de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12952438.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	04 Mayo 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	04 Mayo 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Abril de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Abril de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: b8070a94



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO  
 Dirección: CLL 16 # 26-81 APT0201 EDF MILAN  
 Teléfono: 3166203499  
 Correo Electrónico: alvaro.hidalgohidalgo@gmail.com

**Experiencia verificada:**

- LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO - AVALÚOS URBANOS Y RURALES - 2004.

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12952438.**

**El(la) señor(a) ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b8070a94**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del 2019 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
 Alexandra Suarez  
 Representante Legal



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**

**CERTIFICA**

Que el Administrado Público y Topógrafo **ALVARO GERARDO HIDALGO HIDALGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.952.438 de Pasto, su R.N.A. No. 1955 y Registro Abierto de Avaluadores No. 12952438-Aval se encuentra vinculado como Miembro Activo a esta Corporación como persona natural desde el 01 de septiembre de 2004.

Durante su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz el Administrador Publico y Topógrafo ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios para diversas entidades tales como: Fondo Nacional del Ahorro, Policía Nacional, Central de Inversiones (CISA), Sistema Estratégico de Transporte Publico - Avante, Concesionaria Vial Unión del Sur y a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto y a particulares.

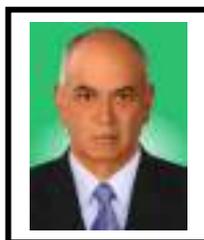
Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020).

**Valida únicamente en original y Vigente hasta diciembre del 2.020**

  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**



<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>	
<b>NOMBRES:</b>	Orlando Marcial
<b>APELLIDOS:</b>	Caicedo Rueda
<b>CEDULA:</b>	12.960.418 de Pasto
<b>LIBRETA MILITAR</b>	D – 078769 Distrito Militar No. 23
<b>DIRECCION RESIDENCIA</b>	Calle 22 No. 24 – 27
<b>DIRECCION OFICINA</b>	Carrera 24 No 21-52
<b>CELULAR</b>	320 7262656
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	T. P. No. 4.903 Ministerio de Agricultura
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:orlando.aval@hotmail.com">orlando.aval@hotmail.com</a> <a href="mailto:orlandocaicedoavaluos@gmail.com">orlandocaicedoavaluos@gmail.com</a>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**ESTUDIOS REALIZADOS PROFESIONALES**

<b>UNIVERSITARIOS:</b>	Profesional Universitario
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Zootecnista
<b>UNIVERSIDAD</b>	Nariño

**ESTUDIOS REALIZADOS ACADEMICOS**

<b>PRIMARIOS</b>	Colegio San Francisco Javier
<b>SECUNDARIOS:</b>	San Felipe Neri - Bachiller Académico - 6 años

**EXPERIENCIA**

<b>Junio 8 del 2015 hasta 13 de Junio del 2019</b>	Proyecto: "Mejoramiento, Gestión predial, social, y ambiental de la vía Empate - San Bernardo - la Cruz - Higuerones sector san Bernardo (Puente la Vega) - La Cruz (Sector Puente las Dantas) y sector 2: La Cruz - San Pablo en el Departamento de Nariño". Email: <a href="mailto:monicaechamorro@gmail.com">monicaechamorro@gmail.com</a>
<b>Agosto 13 del 2019 hasta diciembre 31 del 2019</b>	Servicios profesionales para realizar avalúos a nivel nacional de bienes urbanos y rurales con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Tel: 721 0707 – 721 0708 Email: <a href="mailto:pasto@igac.gov.co">pasto@igac.gov.co</a>
<b>Julio 13 del 2016 hasta diciembre 30 del 2016</b>	Servicios profesionales para realizar avalúos a nivel nacional de bienes urbanos y rurales con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi Tel: 721 0707 – 721 0708 Email: <a href="mailto:pasto@igac.gov.co">pasto@igac.gov.co</a>
<b>Abril 1 del 2004 hasta la fecha</b>	Valuador del Banco BBVA hasta la fecha sin vinculación laboral con la firma ARQUITECTURA CONSULTORIA Y VALUACION. Celular: 310 437 2499 Email: <a href="mailto:avaluosciudades@acvltada.com.co">avaluosciudades@acvltada.com.co</a>
<b>Julio 1 del 2001 hasta la fecha</b>	Miembro y valuador de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo. Celular 315 468 0764 – Telefax 729 2026. Email: <a href="mailto:lonja@yahoo.es">lonja@yahoo.es</a>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CURSOS DE AVALÚOS**

<b>Septiembre 26 del 2019</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Técnico Laboral “Auxiliar de Avalúos, perito de propiedad raíz, plantas, equipos y sistemas catastrales”</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Instituto Politécnico Internacional</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 1 del 2019 hasta septiembre 1 del 2019</p>
<b>Febrero del 2017</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario taller gestión predio avalúos de predio en proyectos de infraestructura vial</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 24 y 25 del 2017</p>
<b>Febrero del 2016</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Taller principales aspectos del Acuerdo 004 del 14 de abril de 2015- POT de Pasto (Herramienta fundamental para los Avalúos Urbanos)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El mes de febrero 24 del 2016.</p>
<b>Julio del 2015</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario taller sobre matemáticas financieras aplicada a los avalúos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Desde febrero 31 de Julio hasta el 1 de agosto del 2015</p>
<b>Marzo del 2014</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de avalúos rurales y plusvalía.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Sociedad Colombia de Arquitectos.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 28 y 29 de marzo de 2014</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Abril del 2014</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de introducción a la valuación de activos en el marco de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El día 30 de abril de 2014</p>
<b>Noviembre del 2011</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Análisis y aplicación Resolución 620 -2008 IGAC. Procedimientos Avaluos Marco Ley 388</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 4 de noviembre del 2011</p>
<b>Junio de 2010</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso maquinaria actualización catastral y plusvalía.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Sociedad Colombia de Arquitectos.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 4 y 5 de junio de 2010</p>
<b>Abril del 2009</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso básico de avalúos inmuebles urbanos y rurales.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Los días 24 y 25 de abril del 2009</p>
<b>Noviembre del 2009</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de nuevo enfoque de bienes declarados de interés público. Negociación de bienes con el estado</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> El día 6 de noviembre del 2009.</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Enero del 2008</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso intermedio de avalúos (avalúos especiales II)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 17 y 18 de enero del 2008</p>
<b>Marzo del 2006</b>	<p><b>NOMBRE:</b> La presentación de la Norma Internacional de Avalúos IVSC (Internacional Valuation Standards Comité)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el día 9 de marzo del 2006</p>
<b>Septiembre del 2006</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso intermedio de avalúos (avalúos especiales)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 1 y 2 de septiembre del 2006</p>
<b>Marzo de 2005</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de medio ambiente y avalúos (valorización de bienes ambientales)</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 3 y 4 de marzo de 2005</p>
<b>Agosto de 2005</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Congreso Nacional de Fedelonjas</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de Propiedad de Cali y del Valle del Cauca.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado entre el 11 y 12 de agosto de 2005</p>
<b>Agosto de 2005.</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Diplomado en manejo de Autocad como herramienta de diseño y dibujo sistematizado para Arquitectos y profesionales afines.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad Cesmg.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado desde el 23 de mayo y el 3 de agosto de 2005</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Marzo de 2004</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Valoración y Gestión Urbanística en casos especiales. Legalización, Reglamentación y Transferencia de Terrenos Estatales. (Ejidos, Baldíos, Fiscales y Comunes).</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 5 de marzo de 2004</p>
<b>Octubre de 2004</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Métodos constructivos y aplicación del método de reposición.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el día 22 de octubre de 2004</p>
<b>Abril de 2003.</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Metodología para Avalúos Urbanos, Método residual – Potencial de Desarrollo – Calculo de Plusvalía</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 25 y 26 de abril de 2003.</p>
<b>Septiembre 26 del 2003</b>	<p><b>NOMBRE:</b> XXII Congreso Nacional de FEDELONJAS – Congreso de Vivienda</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado en septiembre 26 del 2003</p>
<b>Abril del 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario sobre Régimen Legal avalúo y evaluadores</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 19 de abril del 2002</p>
<b>Agosto del 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Metodología del avalúo rural</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 23 y 24 del agosto del 2002</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

<b>Octubre de 2002</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de avalúos fundamentos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Lonja de propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 25 de octubre de 2002</p>
<b>Mayo de 1.999</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Seminario de avalúos rurales.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Cámara de Comercio de Pasto</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado el 26 de mayo de 1.999</p>
<b>Abril de 1998</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso No 2 avanzado de avalúos.</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 24 y 25 de abril de 1998</p>
<b>Junio de 1998</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Segundo Simposio Nacional de Avalúos Rurales</p> <p><b>INSTITUCION:</b> La Lonja de Propiedad Raíz de Cali y Valle del Cauca</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado los días 4 y 5 de junio de 1998</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CURSOS ADICIONALES**

<b>CURSOS ADICIONALES</b>	
<b>Noviembre del 1984</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "I Encuentro Nacional de Estudiantes de Zootecnia"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 7 al 9 de noviembre de 1984</p>
<b>Mayo de 1983</b>	<p><b>NOMBRE:</b> "Curso de "Tecnología de Leche y Carne"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 17 al 18 de mayo de 1983</p>
<b>Noviembre de 1983</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "IV Encuentro Nacional de Zootecnia y Primer Curso de Bovinos para Leche".</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Asociación de Zootecnistas de Nariño</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 8 al 11 de noviembre de 1983</p>
<b>Octubre de 1982</b>	<p><b>NOMBRE:</b> "Curso de "nutrición de bovinos"</p> <p><b>INSTITUCION:</b> Universidad de Nariño – Facultad de Zootecnia</p> <p><b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 25 al 27 de octubre de 1982</p>
<b>Mayo de 1981</b>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso "Primer Seminario Andino de Cuyecultura"</p> <p><b>INSTITUCION:</b></p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

	<p>Universidad de Nariño – Icfes y Prenut <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 26 al 29 de mayo /1981</p>
<p><b>Septiembre de 1979</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso “II Simposio Departamental de Ciencias Biológicas” <b>INSTITUCION:</b> Curso “II Simposio Departamental de Ciencias Biológicas” <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 26 al 29 de septiembre/79</p>
<p><b>Abril de 1976</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de “Capacitación Pecuaria” <b>INSTITUCION:</b> Secretaria de Agricultura <b>FECHA:</b> Pasto – Abril de 1976</p>
<p><b>Noviembre de 1975</b></p>	<p><b>NOMBRE:</b> Curso de “Ganado de Leche” – ICA <b>INSTITUCION:</b> Instituto Colombiano Agropecuario <b>FECHA:</b> Realizado durante los días del 3 al 7 de noviembre/75</p>

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**REFERENCIAS LABORALES**

<b>NOMBRE</b>	Doctora Marcela Mazuera
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco BBVA – Parque Principal
<b>CONTACTO:</b>	721 2977 310 0821 8526 Correo: <a href="mailto:marcela.mazuera@bbva.com">marcela.mazuera@bbva.com</a>

<b>NOMBRE</b>	Doctor Andrés Ceballos
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco BBVA – Centro Comercial Único
<b>CONTACTO:</b>	Celular 320 495 8506 Correo: <a href="mailto:andres.ceballos@bbva.com">andres.ceballos@bbva.com</a>

<b>NOMBRE</b>	María Eugenia Ortiz Obando
<b>CARGO:</b>	Gerente
<b>EMPRESA:</b>	Banco de Occidente
<b>CONTACTO:</b>	Celular 317 4270701 <a href="mailto:MORTIZO@bancooccidente.com.co">MORTIZO@bancooccidente.com.co</a>

<b>NOMBRE</b>	Ing. Cesar Augusto Vallejo Franco
<b>CARGO:</b>	Director Ejecutivo
<b>EMPRESA:</b>	Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo
<b>CONTACTO:</b>	Celular 320 495 8506 <a href="mailto:lonja_pasto@yahoo.es">lonja_pasto@yahoo.es</a>

<b>NOMBRE</b>	Ing. Diana Marcela Torres
<b>CARGO:</b>	Control de calidad de avaluos
<b>EMPRESA:</b>	ACV LTDA (Arquitectura, Consultoría y Valuación)

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

**CONTACTO:**

Celular 315-2578242  
[dianatorres@acvltada.com.co](mailto:dianatorres@acvltada.com.co)

**REFERENCIAS FAMILIARES**

NOMBRE	Juan Pablo Caicedo Heredia
PARENTEZCO	Hijo
TELEFONO:	Celular: 313 7777118 <a href="mailto:juanp.cdhr@gmail.com">Correo: juanp.cdhr@gmail.com</a>

NOMBRE	Renata Carolina Crauzas Caicedo
PARENTEZCO	Sobrina
TELEFONO:	Celular: 321 8732035 <a href="mailto:renatacarolina32@hotmail.com">Correo: renatacarolina32@hotmail.com</a>

Cordialmente,


**ORLANDO CAICEDO RUEDA****Registro Abierto de Avaluadores RAA número de evaluador AVAL-12960418**

Especialidades Avalúos Inmuebles Urbanos, Rurales, Inmuebles Especiales, Obras de Infraestructura, Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos  
Maquinaria fija equipos y maquinaria móvil, maquinaria y equipos especiales, Intangibles  
Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio, Semovientes y Animales,  
Recursos Naturales y Suelos de Protección

**HOJA DE VIDA**  
**Orlando Marcial Caicedo Rueda**

Pasto, abril del 2020



PIN de Validación: b1290a6c


<https://www.raa.org.co>


### Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12960418, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 16 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12960418.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	16 Jun 2017	Régimen Académico	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	16 Jun 2017	Régimen Académico	
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.</li> </ul>	31 Oct 2019	Régimen Académico	
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Puentes , Acueductos y conducciones</li> </ul>	09 Dic 2019	Régimen Académico	



PIN de Validación: b1290a6c


<https://www.raa.org.co>


Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 31 Oct 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artes , Joyas , Orfebrería , Arqueológico , Paleontológico y similares</li> </ul>	<b>Fecha</b> 09 Dic 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
<b>Alcance</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.</li> </ul>	<b>Fecha</b> 31 Oct 2019	<b>Regimen</b> Régimen Académico



PIN de Validación: b1290a6c



<https://www.raa.org.co>



Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.</li> </ul>		31 Oct 2019	Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcas , Patentes , Nombres comerciales , Prima comercial , Otros similares</li> </ul>		09 Dic 2019	Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales			
<b>Alcance</b>		<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.</li> </ul>		09 Dic 2019	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 31 de Mayo de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 31 de Mayo de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CALLE 22 NO. 24-27

Teléfono: 3207262656

Correo Electrónico: orlando.aval@hotmail.com



PIN de Validación: b1290a6c



<https://www.raa.org.co>



**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12960418.**

**El(la) señor(a) ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**b1290a6c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los días (10) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_  
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro  
Representante Legal



Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Avalúos Técnicos de Bienes Urbanos y Rurales



## EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO

### CERTIFICA

Que el Zoootecnista **ORLANDO CAICEDO RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.960.418 expedida en Pasto, Registro Nacional de Avaluadores No. 1726, y Registro Abierto de Avaluadores No. 12960418-Aval se encuentra afiliado como miembro activo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo, a partir del primero de julio del año dos mil uno (2001) hasta la fecha.

Durante su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz la Ingeniera ha participado en la elaboración de trabajos valuatorios para diversas entidades tales como: Central de Inversiones S.A (CISA S.A.), Fondo Nacional del Ahorro, a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal de Pasto, Concesionaria Vial Unión del Sur y a particulares.

Que durante el tiempo de su vinculación a la Lonja de Propiedad Raíz Nariño y Putumayo ha participado en diferentes cursos de avalúos y realizados trabajos relacionados en los que ha demostrado capacidad e idoneidad para la elaboración de estas actividades.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2.020).

**Valida únicamente en original y Vigente hasta diciembre del 2.020**

  
**LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO**  
**CESAR AUGUSTO VALLEJO FRANCO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



FEDELONJAS  
FEDERACIÓN COLOMBIANA  
DE LONJAS DE PROPIEDAD RAÍZ  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo  
Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Pasto - Nariño  
T. 014.000.496 - 2

Carrera 25 No. 19 - 12 Of. 300 Celular: 3154680764 Telefax: 7292026  
E-mail: lonja\_pasto@yahoo.es info@lonjanariñoyputumayo.org  
www.lonjanariñoyputumayo.org  
PASTO - NARIÑO

### A QUIEN INTERESE

Certifico que el señor **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.960.418 de pasto, presta los servicios sin vinculación laboral a **ARQUITECTURA CONSULTORIA Y VALUACION LTDA ACV LTDA, NIT 830.091.224-3** mediante contratos por honorarios por labores determinadas, consistente en la elaboración de avalúos comerciales urbanos y rurales con destino al banco BBVA COLOMBIA, en la ciudad de Pasto y municipios aledaños y se han desarrollado entre el 1 de Abril de 2004 a la fecha.

Honorarios cancelados mediante cuentas de cobro, de acuerdo al número de avalúos practicados; soportando los pagos de seguridad social y efectuamos las retenciones de ley.

Se firma la presente a petición del interesado, en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Marzo del 2020.

Cordialmente,



**JORGE ENRIQUE FRANCO CAÑÓN**  
Gerente



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
 "AGUSTIN CODAZZI" SEDE TERRITORIAL NARIÑO**

**CERTIFICA:**

Que **ORLANDO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.960.418, prestó sus servicios como contratista, ejerciendo labores de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**: para realizar avalúos comerciales a Nivel Nacional de los bienes urbanos y rurales.

CONTRATO NO.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1737	13/07/2016	30/12/2016

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

**EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ**  
 Director Territorial

Elaboró: Angela Maria Guerrero Gómez



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
"AGUSTIN CODAZZI" SEDE TERRITORIAL NARIÑO**

**CERTIFICA:**

Que **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.960.418, presto sus servicios Profesionales para realizar avalúos comerciales a nivel nacional de los bienes urbanos y rurales.

CONTRATO NO.	LUGAR EJECUCION	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	ESTADO
2018	PASTO	5 MESES	13/08/2019	30/12/2019	\$ 15.000.000	FINALIZADO

**Obligaciones:**

- Practicar avalúos de bienes tanto urbanos como rurales que le sean requeridos al instituto en cumplimiento de la función misional de valoración de la propiedad raíz de todo el país, ciñéndose para ello a lo previsto en las resoluciones 1463 de 1993, 1541 de 1993 y 620 de 2008, emanadas de la dirección general del instituto o aquellas que las modifiquen, complementen o sustituyan y ajustados a los parámetros, metodologías e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
- Asistir a los comités de avalúos en las fechas establecidas por el GIT de valoración económica de la subdirección de catastro.
- Realizar los avalúos con destino al cálculo del efecto plusvalía.
- Realizar avalúos para proyectos de renovación urbana.
- Realizar avalúos de referencia.
- Realizar avalúos de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 61 de la ley 388 de 1997, reglamentado por el decreto 2729 de 27 de diciembre de 2012.
- Realizar avalúos comerciales para puntos de investigación en los procesos de determinación de zonas homogéneas físicas y económicas.
- Realizar avalúos para índice de valoración predial (IVP).
- Presentar los informes con total ceñimiento a las directrices impartidas por el GIT de avalúos de la subdirección de catastro.
- Entregar los informes de avalúos dentro del plazo señalado por el supervisor del contrato de acuerdo con las normas establecidas y el manual de procedimientos.
- Responder dentro del plazo señalado por el supervisor del contrato las ampliaciones y aclaraciones que le sean requeridas respecto de los informes de avalúos asignados.
- Contar con el registro abierto de evaluadores RAA.
- Conocer y aplicar lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías, guías), al igual que conocer y diligenciar los formatos oficializados por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual y como garantía para el IGAC de la eficaz planificación, operación y control de los procesos del sistema de gestión integrado.
- Recibir al inicio del contrato y entregar al finalizar del mismo al supervisor los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

La presente se expide en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

EDGAR ROBERTO MORA GOMEZ

Director Territorial

Revisó: Martha Cecilia Ruano Moreno – Profesional Especializado  
Proyectó: Angela María Guerrero Gómez – Auxiliar Administrativo



# Gestión Predial

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION PREDIAL**

**ING. MONICA CHAMORRO ROSERO**

**CERTIFICA**

Que el zootecnista **ORLANDO MARCIAL CAICEDO RUEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No 12.960.418 de Pasto labora dentro del Grupo Interdisciplinario de Gestión Predial para el **PROYECTO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE - SAN BERNARDO - LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO (PUENTE LA VEGA) - LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ - SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**; desde el día 8 de junio de 2.015 hasta la fecha, desempeñando el cargo de **AVALUADOR PREDIAL**, realizando la valuación de la intervención tanto en mejoras como en terreno de los predios ubicados al borde de la vía en el corredor vial intervenido en el mejoramiento y ampliación de la vía en referencia aplicando la normativa solicitada y respaldado por la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo..

De acuerdo a la focalización de los predios, realizo el estudio de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas presentes a lo largo del corredor vial, teniendo en cuenta sus características morfológicas, topográficas, capacidad productiva, uso de suelo que se presentan en el terreno y tipificación de las construcciones.

Desarrollo la identificación de los puntos de investigación y análisis del mercado inmobiliario, recopilando y analizando la información de las ofertas de venta de predios y paralelamente desarrollo encuestas a profesionales conocedores del municipio en el mercado inmobiliario local para determinar valores unitarios del suelo.

Su desempeño profesional es caracterizado por su responsabilidad, ética y compromiso en las labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en Pasto a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veinte (2.020).

Cordialmente,



ING. MONICA CHAMORRO  
Gestora Predial

Teléfono: 3104372499

[monicaechamorro@gmail.com](mailto:monicaechamorro@gmail.com)

## HOJA DE VIDA

### JOSE FRANCISCO ARTEAGA CERON

C.C 12'970.308 de Pasto  
Libreta Militar E242599 D.M. No. 23  
R.A.A. No. AVAL-12970308 - ANA  
Dirección: Carrera 40 No. 16-30. Ap. 1301. Edificio "Campos de Castilla". Pasto  
Contacto: 300 404 2471

### PERFIL

Aptitudes para el Diseño Arquitectónico y el Dibujo Artístico, con experiencia en la dirección de obras civiles, capacidad de orientar, dirigir y supervisar personal dedicado a la construcción: maestros de obra, ayudantes, proveedores y contratistas especializados. Experiencia y habilidad en el cálculo de cantidades de obra y elaboración de presupuestos con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios, flujo de caja, compra de materiales, manejo de inventarios. Desde el año 2.010 me dedico, además, a la actividad valuatoria y de peritaje.

Excelentes relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad, compromiso, deseo permanente de aprendizaje, capacidad de adaptación y orientación a resultados.

### ESTUDIOS REALIZADOS:

#### PRIMARIA:

Colegio San Francisco Javier  
Pasto, 1.965 – 1.971

#### SECUNDARIA:

Colegio San Francisco Javier  
Pasto, 1.971 – 1.977

#### UNIVERSITARIOS:

Universidad La Gran Colombia  
Facultad de Arquitectura  
Santa fe de Bogotá, 1.979 – 1.983

Universidad Católica de Colombia  
Facultad de Arquitectura  
Santa fe de Bogotá, 1.989 – 1.992

#### OTROS:

Universidad Nacional de Colombia  
Curso de perspectiva  
Santa fe de Bogotá, 1.986

Evolución Ltda.  
Curso de Sistemas  
Santa fe de Bogotá, 1.987. Manejo de programas:  
AUTOCAD, EXCEL, WORD Y POWER POINT.

## EXPERIENCIA LABORAL:

**MIEMBRO ACTIVO DE LA LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO DESDE JUNIO DEL AÑO 2.010, PRESIDENTE HONORARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODOS 2.016 - 2.017 Y 2.017 - 2.018, COMO VEEDOR HONORARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 2.018 - 2.019.**

**PERITO AVALUADOR INSCRITO EN BANCOOMEVA, CORPORACION SURANDINA, BANCO MUNDO MUJER, FONDO NACIONAL DEL AHORRO, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO (COMFAMILIAR DE NARIÑO), AUTOMOTRIZ DEL SUR, CASA BURALGO, PASTO MOTORS, ENTRE OTROS, ADEMAS, AVALUOS PARA BANCO DE OCCIDENTE.**

DISEÑO ARQUITECTONICO CENTRO COMERCIAL EN PASTO

**Area: 384,00 m2.**

Pasto, Julio de 2.020 – hasta la fecha.

Dr. Ricardo A. Bedoya Arturo.

Diseño arquitectónico.

DISEÑO ARQUITECTONICO FABRICA DE CONFECCIONES EN BUESACO

**Area: 384,00 m2.**

Pasto, Agosto de 2.019 – Diciembre de 2.019.

Dr. Ricardo A. Bedoya Arturo.

Proceso de diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

DISEÑO ARQUITECTONICO CASA EN CHACHAGÜI, SECTOR GERMANIA

**Area: 220,00 m2.**

Pasto, Junio de 2.017 – Septiembre de 2.017.

Dra. Gloria Inés Rosero García.

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

REMODELACION CASA UBICADA EN LA CALLE 19 No. 30-25 DE PASTO.

**Area: 310.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.016 – Junio de 2.017

Dra. Rosita Zambrano (Su Vivienda Inmobiliaria)

Levantamiento y diseño arquitectónico, cálculo de cantidades de obra, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos.

ADECUACION EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE 17 No. 13-13 DE PASTO

**Area: 737.63 m2**

Pasto, Febrero de 2.015 – Julio de 2.015

Dra. Anabelly Guerrero (Inmobiliaria J&A).

Levantamiento arquitectónico, cálculo de cantidades de obra, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos.

REPARACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, SEDE SYSTEM PLUS PASTO.

**Area: 165.00 m2**

Pasto, Diciembre de 2.014 – Enero de 2.015

Dra. Anabelly Guerrero (Inmobiliaria J&A).

Levantamiento, diseño de nueva estructura, contratación de personal, compra de materiales y supervisión para garantizar calidad de los trabajos.

**INTERVENTORIA Y DIRECCION DE OBRA CASA B&R EN PASTO.**

**Area: 951.03 m2**

Pasto, Agosto de 2.013 – Octubre de 2.014

Arq. Jaime Herrera Jurado.

Colaboración en diseño arquitectónico y detalles, dibujo, supervisión de la ejecución en obra, requerimientos de calidad ante contratistas, cumplimiento de cronograma y especificaciones técnicas, informes mensuales comparativos de presupuesto general vs Ejecución.

**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, DISEÑO Y CALCULO DE CANTIDADES KIOSKO EN LA COCHA. (Municipio de Pasto)**

**Area: 97.00 m2**

Pasto, Diciembre de 2.012

Dra. Mónica Rosero García

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades y presupuesto.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y DIRECCION DE OBRA VIVIENDA EN CONSACA,**

**Area: 72.00 m2**

Pasto, Consacá, Mayo - Septiembre de 2.012

Dr. Germán Escandón Díaz del Castillo

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO VIVIENDA CAMPESTRE EN LA COCHA**

**Area: 120.00 m2**

Ing. Alvaro Zarama Canal.

Pasto, Abril de 2.012.

Diseño arquitectónico, presupuesto y flujo de caja.

**ADECUACION AREA COMERCIAL ESPECIALIZADA (ACE PASTO) SEGUROS BOLIVAR.**

**Area: 190.25 m2.**

Pasto, Noviembre de 2.011.

Arq. Clara Lucía Rodríguez.

Obra civil: Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTONICO PARA ADECUACION APARTAMENTO EN PASTO**

Pasto, Noviembre – Diciembre de 2.011

**Area: 155.00 m2**

Dra. Mónica Rosero García.

Diseño arquitectónico: Elaboración del diseño arquitectónico.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ADECUACION LOCAL "FRESKATRUCHA".**

**Area: 250.00 m2.**

Pasto, Octubre – Noviembre de 2.011.

Sra. Pilar Arturo Paz.

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

APOYO EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO CONDOMINIO CAMPESTRE "FILON DEL MAYO".

**Area: 11.200.00 m2.**

Pasto, Enero – Mayo de 2.010.

Arq. Diego Canal Albán.

Diseño arquitectónico y urbano: Coordinación con especialistas de estudios técnicos preliminares (Levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño estructural, hidrosanitario y eléctrico y presupuesto.)

CONSTRUCCIÓN CIELORASO EN PANEL YESO PARA MULTIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 221.00 m2.**

Pasto, Octubre de 2.009 – Diciembre de 2.009.

Arq. Patricia Moreno M.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

ADECUACION DEALER (CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE) DIRECTV - INCEL S.A. PASTO.

**Area: 58.00 m2.**

Pasto, Octubre de 2.009.

Ing. Bernardo Rodríguez C.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

REMODELACIÓN DE COCINA Y BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES BANCO DAVIVIENDA RED BANCAFE SEDE CRA. 25, PASTO

**Area: 35.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009 – Marzo de 2.009.

Ing. Juan Fernando Bucheli - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento del cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

DISEÑO EDIFICIO MULTIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 4.800.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009 – Junio de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa

Diseño arquitectónico del conjunto (estrato 4) y realizar todas las diligencias ante el municipio para su aprobación.

DISEÑO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN ANCUYA-NARIÑO.

**Area: 72.00 m2**

Pasto, Febrero de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa

Diseño de la unidad habitacional.

DISEÑO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PASTO.

**Area: 185.00 m2**

Pasto, Enero de 2.009.

Ing. Javier Palacios Correa.

Diseño arquitectónico de la vivienda (estrato 5).

**DISEÑO CASA CAMPESTRE EN LA COCHA.**

**Area: 140.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Octubre de 2.008 - Diciembre de 2.008.

Dr. Mario Freyre A.

Diseño arquitectónico de la vivienda, cálculo de cantidades de obra y presupuesto. (Estrato 6).

**REPARACIONES VARIAS, CASA CAMPESTRE EN EL REMOLINO.**

**Area: 96.00 m<sup>2</sup>**

El Remolino, Noviembre de 2.008.

Dr. Jorge Bedoya Garcés

Diseño para solucionar problemas de comején en la estructura de la cubierta, contratación de personal y supervisión de los trabajos. (Estrato 5).

**DISEÑO MODULO DE HABITACIONES EN EL REMOLINO (Estrato 6).**

**Area: 95.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Octubre de 2.008.

Dr. Hernando Freyre

Diseño arquitectónico, cálculo de cantidades de obra y coordinación con ingeniero calculista.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y REMODELACIÓN APARTAMENTO EN PASTO (Estrato 6).**

**Area: 100.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Mayo de 2.008 – Agosto de 2.009.

Sra. Isabel Gutiérrez Díaz

Diseño arquitectónico y construcción: Elaboración del diseño arquitectónico y realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO BENEFICIADERO DE CAFÉ EN CONSACA, NARIÑO.**

**Area: 54.00 m<sup>2</sup>**

Pasto. Septiembre de 2.008.

Dr. Germán Escandón Díaz del Castillo

Diseño arquitectónico.

**COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO BANCO DAVIVIENDA - RED BANCAFE.**

Pasto, Marzo de 2.008 a Julio de 2.009.

Ing. Juan Fernando Bucheli - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar mantenimiento a las oficinas de Davivienda - Red Bancafé en el Dpto. de Nariño. Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de los trabajos.

**DIRECTOR DE OBRA ADECUACION ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA BLOQUE 1 SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

**Area: 355.00 m<sup>2</sup>.**

Pasto. Noviembre 2.007 – Junio de 2.008.

Ing. Carlos Bucheli

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento de cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

RESIDENTE DE INTERVENTORIA "CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO DE EDUCACION Y FORMACION AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL PUEBLO VIEJO, MPIO DE MALLAMA".

**Area: 324.00 m2**

Mallama, Nariño, Diciembre de 2.007 – Mayo de 2.008

Ing. Mario Cabrera David

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento del cronograma, presentación de informes técnicos y financieros ante la Gobernación de Nariño.

DIRECTOR DE OBRA ADECUACION OFICINAS DE PROFESORES BLOQUE 1 SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**Area: 186.00 m2.**

Pasto, Noviembre – Diciembre de 2.007

Arq. Gerardo Sánchez Delgado.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos, cumplimiento de cronograma y elaboración de informes ante interventoría.

DISEÑO VIVIENDA CAMPESTRE EN PASTO (Urbanización Pinasaco).

**Area: 215.00 m2.**

Pasto, Julio de 2.007

Dr. Juan Fernando Gutierrez de la Rosa.

Diseño arquitectónico de la vivienda. (Estrato 5).

SUPERVISIÓN RECUPERACIÓN BUNKER'S BASE CERRO CIEN, VEREDA ALISALES MPIO. DE PUERRES, NARIÑO.

**Area: 468.00 m2**

Alisales, Mayo – Julio 2.007

Arq. Diego Canal Albán.

Supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma, realizar informes en "power point" para su presentación ante las autoridades militares, contratantes de la obra.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO SALON COMUNAL URBANIZACION "LOS ANDES".

**Area: 95.00 m2**

Pasto, Marzo de 2.007

Dr. Ricardo Bedoya Arturo.

Elaboración del diseño arquitectónico.

ADECUACION OFICINAS CAJA COOPERATIVA PETROLERA (COOPETROL), SEDE PASTO.

**Area: 105.00 m2**

Pasto, Abril – Junio de 2.007

Dr. Mario Fernando Rodríguez Chavez.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ADECUACION OFICINAS FONDO REGIONAL DE GARANTIAS, SEDE PASTO.

**Area: 100.00 m2**

Pasto, Abril – Junio de 2.007

Dra. Graciela Vinuesa Hidalgo.

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma.

**DIBUJOS ACAD Y PRESUPUESTOS DE OBRA (VARIOS).**

Pasto, Entre años 2.003 y 2.012

Arq. Diego Vela Luna.

Dibujos en programa Acad y elaboración cálculos de cantidades y presupuestos de obra con análisis de precios unitarios y flujo de caja.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCIÓN LOCAL CALLE 19 No. 28-30.**

**Area: 75.00 m2**

Pasto, Septiembre de 2.006 – Octubre de 2.006

Dr. Ricardo Bedoya Arturo.

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTONICO Y CONSTRUCCIÓN LOCAL CRA. 25 No. 17-80.**

**Area: 32.00 m2**

Pasto, Julio de 2.006 – Diciembre de 2.006

Dr. Ricardo Bedoya Arturo

Elaboración del diseño arquitectónico y realización, además, de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO REMODELACIÓN VIVIENDA CAMPESTRE EN GUACHUCAL.**

**Area: 160.00 m2**

Dr. Alberto Rueda Vela.

Pasto, Agosto de 2.006.

Elaboración de levantamiento y dibujo estado edificación, diseño arquitectónico propuesta y dibujo, cálculo de cantidades de obra, presupuesto y flujo de caja.

**RESIDENTE DE OBRA ADECUACION FÍSICA OFICINAS SUCURSAL PASTO BANCO BANCAFE.**

**Area : 951.76 m2.**

Pasto, Enero de 2.006 a Mayo de 2.006

Arq. Diego Vela Luna - Bucheli Moncayo Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, dirección del personal y supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. Permanente contacto con la Interventoría para coordinar cambios surgidos en el transcurso de los trabajos e implementarlos en la obra, con diseño arquitectónico, presupuesto y su respectivo análisis de precios unitarios.

**DIRECCIÓN DE OBRA “CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA CENTRO DE EDUCACION Y FORMACION AMBIENTAL EN LA RESERVA NATURAL PUEBLO VIEJO, MPIO DE MALLAMA”.**

**Area: 324.00 m2**

Mallama (Nariño), Junio de 2.005 - Diciembre de 2.005

Ing. Mario Cabrera David.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Compra de materiales, contratación de personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma, presentación de informes técnicos y financieros ante la Gobernación de Nariño.

**DISEÑO KIOSKO-VIVIENDA EN CONSACA.**

**Area: 100.00 m2**

Pasto, Septiembre de 2.005

Dr. Germán Escandón Diaz del Castillo.

Diseño arquitectónico.

**DISEÑO OFICINA PARA RECAUDO DE SERVICIOS PUBLICOS.**

**Area: 105.78 m2**

Pasto, Enero de 2.005  
Dr. Germán Escandón Diaz del Castillo.  
Diseño arquitectónico.

**DISEÑO URBANÍSTICO DEL PROYECTO: "BALCONES DEL ESTE II".**

**Area: 30.277 m2**

Pasto, Julio a Septiembre de 2.004  
Ing. Mónica Santander García.  
Diseño Urbano.

**DISEÑO VIVIENDA CAMPESTRE EN PASTO (Urbanización Armenia, Sta. Isabel).**

**Area: 243.00 m2**

Pasto, Junio de 2.004  
Dr. Ignacio Velasco Bucheli  
Diseño arquitectónico. (Estrato 6).

**RESIDENTE DE OBRA "AMPLIACION PARQUE BOLIVAR, MUNICIPIO DE CUMBAL".**

**Area: 4.000.00 m2**

Cumbal, Noviembre de 2.003 – Mayo de 2.004  
Coop. Integral para el Desarrollo de los Municipios "Coopemun" - Dr. Reynaldo Dussan C. - Arq. Javier Apráez Villota.  
Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades de obra, compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento de cronograma. Elaboración de informes ante interventoría.

**MIEMBRO EQUIPO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL "PLAN PARCIAL BAVARIA".**

**Area: 103.354.00 m2**

Pasto, Mayo de 2.003 – Octubre de 2.003  
Arq. Mario Hoyos Ordoñez, Arq. Javier Apráez Villota.  
Dibujos en Acad, interpretación y aplicación de normatividad consignada en el P.O.T de Pasto para su aplicación en el Plan Parcial, diseño urbano de vías y andenes, cálculos de áreas y aportes de asociados vinculados al Plan.

**APOYO EN DISEÑO Y DIBUJO PROYECTO "REMODELACION Y ADECUACION SEPARADOR CENTRAL AVENIDA DE LOS ESTUDIANTES".**

**Area: 3.200.00 m2**

Pasto, Enero de 2.003 – Abril de 2.003  
Arq. Diego Vela Luna, Arq. Mario Hoyos Ordoñez.  
Participación en el diseño arquitectónico, normatividad y dibujo en Acad del proyecto.

**INSPECTOR GENERAL DE OBRAS**

Dirección Técnica del Plan Vial, Alcaldía Municipal de Pasto  
Pasto, Enero de 2.001 – Diciembre de 2.002  
Ing. Fabio Calvache Santander.

Coordinar la ejecución de las obras en los diferentes frentes de trabajo causados por obras ejecutadas por contratistas con el Plan Vial de Pasto. Cálculo de cantidades de obra, presupuestos y diseño urbano de andenes y nuevas vías.

#### COORDINADOR DE INSPECTORES

Dirección Técnica del Plan Vial, Alcaldía Municipal de Pasto

Pasto, Agosto de 2.000 – Diciembre de 2.000

Ing. Germán Alexis Cortés Bravo.

Coordinar personal vinculado al Plan Vial como inspectores de obra para garantizar cumplimiento y calidad de los trabajos en los diferentes frentes.

#### ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO CAFÉ – BAR “MORTADELO Y FILEMON”

Pasto, Septiembre de 1.999 – Agosto de 2.000

Administración, atención de clientes y apoyo en la elaboración de los productos ofrecidos en el establecimiento.

#### DISEÑO ARQUITECTONICO Y REMODELACION CAFÉ BAR “MORTADELO Y FILEMON”.

**Area: 125.00 m2**

Pasto, Junio de 1.999 – Agosto de 1.999

Diseño arquitectónico y ejecución de la obra.

#### DISEÑO Y DIRECCION DE OBRA “REMODELACION CASA MARIA TERESA ROSERO” (Estrato 4).

**Area: 216.00 m2**

Pasto, Agosto de 1.998 – Febrero de 1.999

Srta. María Teresa Rosero García.

Diseño arquitectónico y ejecución de la obra, consistente en realizar todas las operaciones concernientes: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de la obra.

#### RESIDENTE DE OBRA “REMODELACION BAÑOS TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASTO”.

**Area: 54.00 m2**

Pasto, Enero de 1.998 – Mayo de 1.998

Arq. Diego Canal Albán.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad y cumplimiento de la obra.

#### RESIDENTE DE OBRA “REMODELACION RANCHO Y COMEDOR DE TROPA BATALLON “BATALLA DE BOYACA”.

**Area: 990.00 m2**

Pasto, Junio de 1.997 - Enero de 1.998

Arq. Diego Canal Albán.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

#### PARTICIPACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “CENTRO DISTRITAL DE LA SALUD EN BOGOTA”

Pasto, 1.997

Arq. Alvaro Guerrero Vasquez.

Participación en el diseño arquitectónico y presentación para el concurso.

#### PARTICIPACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “REMODELACION SEDE BANCO POPULAR EN PASTO”.

**Area: 1.080.00 m2**

Pasto, 1.997

Ing. Carlos Bravo Eraso.

Participación en el diseño arquitectónico y presentación para el concurso.

**DISEÑO URBANO (ANTEPROYECTO) URBANIZACION "PINASACO".**

**Area: 120.000.00 m2**

Pasto, 1.997

Ing. Carlos Bravo Eraso.

Loteo y diseño urbano del proyecto. (Estrato 4).

**EVALUADOR AMBIENTAL**

División de Ingeniería y Saneamiento Ambiental, Corponariño

Pasto, Noviembre de 1.996 – Enero de 1.997

Ing. Dora Alicia Arango.

Caracterización ambiental de diferentes solicitudes elevadas ante Corponariño para emitir concepto ambiental.

**DIRECCION DE OBRA "REMODELACION Y ADECUACION UNIDAD RENAL, CLINICA MARIDIAZ".**

**Area: 125.00 m2**

Pasto, Julio de 1.996 – Diciembre de 1.996

Ing. Mario Cabrera David.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**CONSULTOR P.N.U.D. PROYECTO DIA – CARDER – U.T.P.**

Santa fe de Bogotá, Octubre de 1.995 – Diciembre de 1.995

Dr. Servio Alberto Caicedo Cordoba, Dr. Francisco Javier Canal A.

Coordinación del Proyecto: "Bases y Criterios para el establecimiento del Sistema Regional Ambiental en el Departamento de Risaralda".

**RESIDENTE DE OBRA "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA PAULETTE"**

**Area: 4.200.00 m2**

Chía, Junio de 1.994 – Septiembre de 1.995.

Arq. Jaime Bossio Molano. Bossio – Peñaranda y Cía Ltda.

Realizar todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. (Estrato 4).

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y RESIDENCIA DE OBRA NUEVAS OFICINAS, SALA DE EXHIBICION, PLANTA DE ALFACER, PARQUEADEROS Y BAÑOS PARA OPERARIOS "ALFAGRES S.A."**

**Area: 2.390.00 m2**

Soacha, Junio de 1.991 – Marzo de 1.994.

Nicolás Rosso y Cía. S. En C.

Diseño arquitectónico y realización de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma.

**PROYECTISTA DE LA DIVISION DE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS COLDEPORTES NACIONAL.**

Proyectos diseñados:

♥ CASA DEL DEPORTE DEL QUINDIO.

**Area: 4.312.00 m2.**

♥ COLISEO PARA MICROFUTBOL EN BOGOTA.

**Area: 10.000.00 m2.**

♥ SEDE TEJO, JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES EN SANTA MARTA.

**Area: 1.850.00 m2.**

Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.991 – Junio de 1.991  
Ing. Jaime Adolfo Astorquiza Moncayo.  
Diseño arquitectónico de los diferentes proyectos encomendados.

ARQUITECTO DISEÑADOR Y AUXILIAR GENERAL DE OBRA.

Proyectos ejecutados:

♥ DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE CARPINTERIA EN MADERA PERSONALIZADO Y AUXILIAR GENERAL DE OBRA, EDIFICIO “ENTREPINOS”.

**Area: 13.000.00 m2.**

♥ REMODELACION CAFÉ – BAR – RESTAURANTE “CHARLOTTE’S”.

**Area: 400.00 m2.**

♥ DISCOTECA “UFO” EN MEDELLÍN.

**Area: 1.200.00 m2.**

Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.987 – Septiembre de 1.990  
Arq. Jorge Alberto Santander Ramirez - Santander y Cía Ltda. Ingenieros - Arquitectos.  
Miembro del equipo de diseño arquitectónico e industrial para los diferentes proyectos contratados con la Compañía. Residencia de obra especializada en acabados. (Estrato 6).

DISEÑO MULTIFAMILIAR EN TUNJA.

**Area: 2.175.00 m2**

Santa fe de Bogotá, Julio – Septiembre de 1.985

Arq. Fernando Ruiz.

Diseño arquitectónico multifamiliar. (Estrato 5).

COLABORACION EN CONCURSO ARQUITECTONICO “CENTRO COMERCIAL NIZA”

Santa fe de Bogotá, 1.984

Arq. Otto Vallderuten, Arq. Luis Bonilla.

Colaboración en el diseño del proyecto y dibujo.

DISEÑO Y CONSTRUCCION (O.N.) CASA DE CAMPO EN ARBELAEZ.

**Area: 480.00 m2**

Santafe de Bogotá, Abril de 1.984 – Agosto de 1.984

Arq. Fernando Ruiz.

Diseño arquitectónico y realización de todas las operaciones concernientes a la ejecución de la obra: Cálculo de cantidades para compra de materiales, dirección del personal, supervisión para garantizar calidad de los trabajos y cumplimiento con el cronograma. (Estrato 6).

SUPERVISION DE ACABADOS EDIFICIO “PUENTE LARGO”.

**Area: 1.424.00 m2**

V.R.M Arquitectos y Cía. Ltda.

Santa fe de Bogotá, Enero de 1.984 – Abril de 1.984

Arq. Fernando Ruiz.

Cálculo de cantidades de obra en la etapa de acabados para terminación del proyecto “Edificio Puente Largo” y supervisión de calidad en la ejecución de los mismos. (Estrato 5).

APOYO EN DISEÑO Y MONTAJE STAND “EMCOCABLES” FERIA INTERNACIONAL DE BOGOTA.

**Area: 60.00 m2**

Santa fe de Bogotá, Julio de 1.984

Arq. Luis Bonilla.

Participación en el diseño del Stand y colaboración en el montaje.

**DISEÑO DE FACHADA, DIBUJO Y MAQUETA EDIFICIO "VILMORAL I"**

Villegas – Morales y Cía Ltda. (VIMCOL)

Santa fe de Bogotá, Febrero de 1.984 – Agosto de 1.984

Arq. Fabio Villegas N.

Diseño de la Fachada del edificio, dibujo y maqueta del mismo.

**DIBUJANTE**

Stup de Colombia

Santafe de Bogotá, Septiembre de 1.982 – Febrero de 1.983

Ing. Eduardo Salgado F.

Dibujo a lápiz y tinta de los diferentes proyectos de puentes contratados con la Compañía.

**DIBUJANTE**

Proyecto Hidroeléctrico del Guavio

Gachalá, Julio de 1981 – Junio de 1982

Ing. Gino Corsi - Consorcio Viannini – Entrecanales.

Dibujo técnico para detalles del proyecto y apoyo en la implementación de diferentes diagramas de flujos, PERT, etc., necesarios para realizar la programación de obra.

**REFERENCIAS PERSONALES:**

JORGE ALBERTO SANTANDER RAMIREZ  
Teléfono: 320 493 4980, Santa fe de Bogotá.

Arquitecto

DIEGO VELA LUNA  
Teléfono: 300 792 8753, Pasto.

Arquitecto

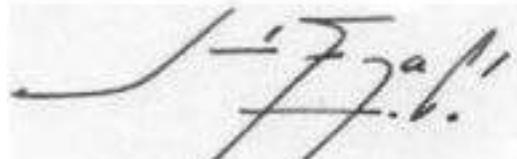
FABIO A. CALVACHE SANTANDER  
Teléfono: 300 617 6793 – 7- 295249, Pasto.

Ingeniero

**REFERENCIAS FAMILIARES:**

NANCY CERON DE WOODCOCK  
Teléfono: 300 615 3870, Pasto.

GERARDO ARTEAGA CERON  
Teléfono: 313 732 6183, Pasto.



**JOSE FRANCISCO ARTEAGA CERON**



PIN de Validación: afd80a55



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12970308, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12970308.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición	
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance	Fecha	Regimen	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición	

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 30 de Junio de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 30 de Junio de 2017, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: afd80a55



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CARRERA 40 NO. 16-30. APTO 1301

Teléfono: 3004042471

Correo Electrónico: josefranciscoa7@gmail.com

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12970308. El(la) señor(a) JOSÉ FRANCISCO ARTEAGA CERÓN se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**afd80a55**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal

# HOJA DE VIDA

---

LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ

libonar@gmail.com

2020

Descripción de mi trayectoria profesional durante treinta y seis (36) años como Ingeniero Civil contratista y e Ingeniero Avaluador resumida en treinta y un (31) folios.

## **HOJA DE VIDA**

**NOMBRE:** Livio Nestor

**APELLIDOS** Bolaños Narváez

**LUGAR DE NACIMIENTO** Tuquerres

**FECHA** Mayo, 24 de 1954

**CEDULA DE CIUDADANÍA** N° 12.961.630 de Pasto

**MATRICULA PROFESIONAL** N° 192002 – 11257 Cauca

**R.A.A.** AVAL 12961630

**ESTADO CIVIL** Casado

**EDAD** 64 Años

**DIRECCIÓN** Carrera 42 A N° 16 C – 17 Barrio Camino Real-La Colina, Pasto – N.

**TELÉFONOS** 7360825 Cel. 3113429316-  
3016902928

**EMAIL** *libonar@gmail.com*

**ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA** Escuela Domingo Savio – Tuquerres

**TIEMPO** 5 años

**SECUNDARIA** Colegio Nacional San Luís Gonzaga  
Tuquerres

**TIEMPO** 6 Años

**TITULO OBTENIDO** Bachiller Académico

**UNIVERSITARIOS** Universidad del Cauca  
Popayán – Cauca

**TIEMPO** 5 Años

**TITULO OBTENIDO** Ingeniero Civil

## **CURSOS ESPECIALES**

Simposio Nacional de Ingeniería de Transito – agosto de 1991.  
Popayán – Cauca

Simposio Nacional de Ingeniería de Pavimentos – noviembre de 1991  
Armenia – Quindío

Simposio Nacional de Ingeniería Sísmica – diciembre de 1993  
Popayán – Cauca

Seminario de Diseño Sismo – Resistente – Abril de 1996  
Caracol – Pasto – Nariño

Curso de Irrigación en Pequeña Escala - Mayo de 1997  
Himat - Pasto

Seminario sobre el Plan de Ordenamiento Territorial. POT – Marzo de 1997  
Alcaldía de Pasto

Seminario de Avalúos Urbanos. Noviembre de 1998  
Cámara de Comercio de Pasto – Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo

Curso Intensivo de Avalúos Urbanos. Diciembre de 2001.  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – R.N.A. Pasto – Nariño

Seminario de Régimen Legal de Avalúos y Avaluadores Abril del 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Seminario de Metodología del Avalúo Rural. Agosto de 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Curso de Fundamentos de Avalúos – Octubre de 2002  
Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo – Fedelonjas. Pasto – Nariño

Cursos y Seminarios de Avalúos realizados por Fedelonjas durante los años 2003 al 2017

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL: Treinta y Seis años (36)**

Miembro activo de la Asociación De Ingenieros A.N.I.  
Miembro activo de la Lonja de Propiedad Raíz de Nariño – Putumayo.  
Adscrito a la Rama Judicial como Perito.

### **TRABAJOS REALIZADOS**

- **Año de 1981**

#### **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Construcción de la carretera Guayaquila – San Francisco-Nariño .Explanación obras de arte, Afirmado.

Ubicación : Municipio de Tuquerres

Entidad : Caminos Vecinales, Seccional Nariño

Contratista : Ingeniero Jorge Duarte

- **Año 1982**

**PROYECTO** : Construcción de 50 viviendas unifamiliares con sus Respectivas obras de urbanismos y construcción de Tratamiento de aguas negras (Pozo séptico y zanjas De Filtración)

Ubicación : Urbanización Amaga – Piendamó. Cauca

Entidad: **I.C.T.** programa Cofinanciado N° Pc – 146 – 83 JUR

- Año 1983

**INGENIERO CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción de obras de urbanismo.  
 Ubicación : Barrios de la Ciudad de Popayán.  
 Entidad : Instituto de Crédito Territorial **I.C.T** – Cauca

**PROYECTO** : Construcción de muro de gaviones.  
 Ubicación : Carretera Tuquerres - Samaniego  
 Entidad : **M.O.P.T.** Distrito N° 14 – Nariño

- Año de 1984

**PROYECTO** : Construcción de bocatoma, desarenador Tanque de Almacenamiento. Para el nuevo acueducto de Guachucal – Nariño. Según Contrato N° OC 02-84  
 Ubicación : Corregimiento de Colimba – Municipio de Guachucal  
 Entidad : **EMPONAR**

**PROYECTO** : Diseño y construcción Vivienda unifamiliar  
 Propietario : Luis Humberto Patiño.  
 Ubicación : Tuquerres - Nariño  
 ENTIDAD : Particular.  
 Área : 366 m<sup>2</sup>

- Año 1985

**PROYECTO** : Construcción de escuelas, unidades sanitarias, Captaciones y conducciones de agua, pozos sépticos, Según contrato N° 033-P-84-ICCE-PF  
 Ubicación : Veredas del Municipio de Puerres – Nariño  
 ENTIDAD : **ICCE**- Regional – Nariño

**PROYECTO** : Construcciones de Bocatoma, Tanque de captación , Red de distribución.  
 Ubicación : Veredas Maicura, El Llano, Tescual bajo del Municipio de Puerres - Depto. de Nariño.  
 ENTIDAD : **ICCE**

**PROYECTO** : Construcción Distrito de Riego, en ladera y obras varias : Bocatoma, desarenador, tanque de abastecimiento, Conducciones, instalación, sistema de aspersión.  
 Ubicación : Vereda Guaracal - Municipio de Potosí – Nariño  
 ENTIDAD : **HIMAT** – Regional N° 10 - Putumayo

**PROYECTO** : Diseño Prensa de Tierra, dirección de la construcción, Instalación de sistema de micro aspersión convencional Construcción de red de distribución.  
 Ubicación : Vereda Santa Rosa Municipio de Imues – Nariño.  
 ENTIDAD : **HIMAT**

- Año de 1986

**PROYECTO** : Construcción de escuelas, unidades sanitarias, Captaciones, conducciones de agua, pozos sépticos y Obras varias según contrato N° 01-p-85.

Ubicación : Veredas del Municipio de Puerres – Nariño.  
ENTIDAD : **I.C.C.E** – regional - Nariño

**PROYECTO** : Construcción de bocatoma, desarenador, red de Distribución y obras varias del proyecto de riego Viento Libre- Lecheral.

Ubicación : Corregimiento de Granada Mupio de Taminango – Nariño  
ENTIDAD : **HIMAT**

**PROYECTO** : Construcción de obras de captación, conducción y Distribución del Proyecto de Riego la Carbonera.

Ubicación : Municipio de Bolívar – Cauca.  
Entidad : **HIMAT**

**PROYECTO** : Diseño y construcción Vivienda unifamiliar  
Propietario : Román Bastidas  
Ubicación : Municipio de Túquerres – Nariño  
ENTIDAD : Particular  
Área : 450 M2

• **Año de 1987**

**PROYECTO** : Terminación del colegio Cooperativo.  
Ubicación : Municipio de Funes en el departamento de Nariño  
ENTIDAD : **I.C.C.E**

**INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización Asvide.  
Ubicación : Ipiales – Nariño  
No viviendas : 46 viviendas unifamiliares – primera etapa  
: 44 viviendas unifamiliares – segunda etapa  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**PROYECTO** : Urbanización Aproximat. 58 viviendas unifamiliares –  
Primera etapa  
Ubicación : Tuquerres – Nariño  
No de viviendas : 58 viviendas unifamiliares  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTOS** Construcción de apartamentos del Conjunto Residencial EL Mirador, y Urbanización El Edén – Pasto.

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción obras de protección en la torres N° 72 de la Línea de transmisión 115 Popayán – Pasto.

Ubicación : Parragas Departamento del Cauca.  
ENTIDAD : **CEDENAR**

**PROYECTO** : Diseño y construcción de bocatoma y obras Complementarias del Proyecto de Riego Peñol.  
Ubicación : Municipio del Tambo – Departamento de Nariño.  
ENTIDAD : **HIMAT**

**INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE LA FIRMA URBANIZAR LTDA.**  
Empresa constructora dedicada a la vivienda y obras civiles.

### **DIRECTOR DE OBRA**

**PROYECTO** : Construcción Primera Etapa de la Urbanización **Los Andes** conjunto cerrado. Contiene elaboración, diseños Planos, Presentación y construcción completa; incluyendo Topografía, obras de urbanismo, construcción de 35 casas Con todos sus acabados y ventas.

Ubicación : Pasto vía a la Alcaldía Municipal.

Entidad Financiadora : Granahorrar

### **Año de 1988**

#### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y colocación de placas prefabricadas para Camino peatonales del Parque Recreacional Chapalito.

Ubicación : Ciudad de Pasto.

Entidad : Gobernación de Nariño-Secretaria de Obras Públicas

**PROYECTO** : Pavimentación en concreto de Kra 13 entre calles 14 y 16

Ubicación : Tuquerres – Nariño

ENTIDAD : Alcaldía del Municipio de Tuquerres

**PROYECTO** : Diseño y construcción parcial del Distrito de Riego “Vegas”, incluye bocatomas, desarenador, tanques, pasos Elevados, boxcoulbert, canal en concreto.

ENTIDAD : HIMAT

#### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

Construcción del proyecto Edificio “Vela” – Pasto- Nariño

Construcción de la Urbanización “El Edén”, segunda etapa Pasto .

Reconstrucción del Edificio “El Estudiante” Programa División de vivienda, en Ipiales - Nariño

### **AÑO 1989**

#### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización “Chambú”

No.de viviendas : Setenta (70) viviendas unifamiliares de dos Plantas, Con todas sus obras de urbanismo.

Ubicación : Ipiales - Nariño

Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

#### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Programa División de Vivienda. Aptos Unifamiliares. Propietario : Judith Caicedo de Córdoba

Ubicación : Pasto.

ENTIDAD : **B.C.H.**

#### **CONSULTORIA**

**PROYECTO** : Estudio de factibilidad y diseño del Proyecto de Riego Pequeña Irrigación

Ubicación : Vereda San Rafael, - Municipio de Consaca – Nariño

ENTIDAD : **HIMAT**

#### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción de Desarenador y Cámaras de quiebre en la Red de distribución del Distrito de riego Palobobo – Charguayaco – Vegas.

Ubicación : Taminango – Nariño.  
ENTIDAD : **CORPONARIÑO**

**Año 1990**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción parcial del proyecto de Riego “Vegas”:  
Box-coulbert, pasos elevados, canal en concreto  
reforzado, conducciones.

Entidad : **HIMAT**

**PERITO AVALUADOR DEL B.C.H.**

En inmuebles ubicados en la ciudad de Pasto y diferentes ciudades y poblaciones del Depto. de Nariño.

**SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Programa División de Vivienda. Apartamentos.

Propietario : Linka Ltda.

Edificio : Merlopa

Ubicación : Pasto.

**PROYECTO** : Construcción del “JARDÍN INFANTIL CARACOLITO”.

Propietario : Carmen Rojas

Ubicación : Vereda La Laguna – Municipio de Pasto.

**Año 1991**

**CONTRATISTA.**

**PROYECTO** : Construcción de Obras exteriores y corrales de ganado  
Bovino y porcino del Matadero de Jongovito.

Ubicación : Jongovito - Pasto.

ENTIDAD : **Alcaldía De Pasto** – Servicios Públicos Municipales.

**PROYECTO** : Construcción de obras complementarias del proyecto

: De riego “VEGAS”.

Ubicación : Municipio de San Lorenzo – Nariño

ENTIDAD : **HIMAT**

**PROYECTO** : Pavimentación de concreto rígido de la carrera 22ª

Entre calles 12 y 13ª San Andresito.

Ubicación : Pasto

ENTIDAD : Valorización Municipal De Pasto

• **Año 1992**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción del afirmado de la carretera “Laguna” –  
Chalitala.

Ubicación : Municipio De Tuquerres – Nariño

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Tuquerres**

**PROYECTO**

: Construcción de dos aulas continuas en la Escuela Urbana  
de varones San Juan Bosco de Túquerres y un aula en la  
Vereda en Socorro.

Ubicación : Municipio de Tuquerres.

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Tuquerres.**

### **SUPERVISOR TÉCNICO B.C.H.**

**PROYECTO** : Urbanización "El Edén" IV etapa.  
**Ubicación** : Pasto – N.

**PROYECTOS** : Individuales de vivienda unifamiliar.  
**Ubicación** : Pasto, Ipiales y Túquerres

### **INTERVENTOR IA**

**PROYECTO** : Urbanización "LOS ÁLAMOS" .  
**Ubicación** : Ipiales  
**Numero de viviendas** : 86 unidades

#### • **Año 1993**

### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Edificio "El Azufra", 21 aptos, 21 garajes, 2 locales, 3 bodegas  
**Iniciación** : Abril 4 de 1993  
**Terminación** : Mayo 29 de 1995  
**Área total construida** : 4.284 m<sup>2</sup>  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Vivienda unifamiliar  
**Área** : 250m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Abril 6 de 1993  
**Terminación** : Diciembre 24 1994

### **CONTRATISTA.**

**PROYECTO** : Demolición, remodelación y construcción de Vivienda bifamiliar.  
**Propietario** : María Rubí Oliva  
**Iniciación** : Octubre 15 de 1993  
**Terminación** : Diciembre 20 1994  
**Área** : 558 m<sup>2</sup>

#### • **Año 1994**

### **INTERVENTORIA.**

**PROYECTO** : Urbanización "San Nicolás", Tuquerres – Nariño.  
**Entidad Financiera** : B.C.H.  
**No de viviendas** : 16 casas con las respectivas obras de urbanismo.  
**Área construida** : 1.419m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Enero 3 1994  
**Terminación** : Septiembre 9 1995  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

**PROYECTO** : Edificio "Alameda Real"  
**Entidad** : B.C.H  
**Unidades** : 24 apartamentos, 25 parqueaderos, 4 locales.  
**Área construida** : 3.517 m<sup>2</sup>  
**Iniciación** : Septiembre 5 de 1994  
**Terminación** : Enero 31 1996  
**Entidad Financiadora** : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**

## **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Pavimentación vía acceso al Barrio El Rosario.  
Ubicación : Pasto  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 29 de 1994  
Terminación : Diciembre 13 de 1994  
Área : 1.845 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Adoquina miento de Plazoleta Central.  
Ubicación : Barrio La Floresta - Pasto – N.  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Septiembre 9 de 1994  
Terminación : Noviembre 17 1995  
Área : 750 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Construcción de vivienda unifamiliar en niveles.  
Ubicación : Barrio Mari luz - Pasto  
Iniciación : Abril 19 de 1995  
Terminación : Noviembre 19 de 1995  
Área : 282 m<sup>2</sup>  
ENTIDAD : Particular  
Propietario : José Bernardo Benavides

**PROYECTO** : Construcción De Sede Multicomunal  
Ubicación : Barrio La Floresta Pasto.  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Septiembre 17 de 1994  
Terminación : Diciembre 12 de 1994  
Área : 650 m<sup>2</sup>

**PROYECTO** : Alcantarillado del Barrio Prados del Norte- Pasto  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 28 de 1994  
Terminación : Diciembre 22 de 1994  
Longitud : 1320 MI  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal Pasto

**PROYECTO** : Alcantarillado del barrio "Villanueva"- Pasto  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Diciembre 23 de 1994  
Terminación : Febrero 8 de 1995  
Longitud : 607 MI  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal Pasto

### • **AÑO DE 1995**

## **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y ampliación de laboratorios en el colegio deptal  
"Centro De Integración De Popular" I.P.C  
Ubicación : Barrió L a Rosa - Pasto - N.  
Entidad : **Alcaldía Municipal De Pasto**

Área : 369 m<sup>2</sup>  
Iniciación : Agosto 8 de 1995  
Terminación : Diciembre 8 de 1995

• **AÑO DE 1996**  
**INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Álamos del norte"  
Ubicación : Ipiales.- N.  
Numero de casas : 92 unidades con todas las obras de urbanismo  
Entidad Financiadora : Banco Central Hipotecario **B.C.H.**  
Área : 6.750 m<sup>2</sup>  
Iniciación : Abril 1 de 1996  
Terminación : Diciembre 1 de 1996  
Calidad de obra : Buena

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y ampliación de biblioteca y aulas del  
Colegio Sebastián de Belalcazar.  
Ubicación: Corregimiento Del Espino Municipio de Sapuyes  
ENTIDAD : **Alcaldía del Municipio De Sapuyes**  
Iniciación : Mayo 31 de 1996  
Terminación : Noviembre 15 de 1996

• **AÑO 1997**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y terminación de aulas en Escuela Municipal.  
Ubicación : Corregimiento de Abonuco.- Municipio De Pasto  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal De Pasto**  
Iniciación : Agosto 4 de 1997  
Terminación : Noviembre 4 de 1997

• **AÑO 1998**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Prados Del Norte".  
Ubicación : Sector Aranda - Municipio de Pasto  
ENTIDAD : **INVIPASTO**  
Iniciación : Septiembre de 1998  
Terminación : Agosto de 1999

**PROYECTO** : Construcción Acueducto Rural.  
Ubicación : Vereda San José De Chillanquer Municipio De Guachucal.  
ENTIDAD : **Alcaldía Municipal de Guachucal**  
Iniciación : Octubre de 1998  
Terminación : Enero de 1999

• **AÑO DE 1999**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Urbanización "Villas del Norte"  
Ubicación : Sector Aranda en el Municipio de Pasto.  
ENTIDAD : **INVIPASTO**  
Iniciación : Febrero 1999  
Terminación : Agosto de 1999

### **INTERVENTORIA**

**PROYECTO** : Acueducto Rural Veredas De San Roque Alto Y Bajo,  
Ubicación : Vereda Nangan del Municipio de Tuquerres.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Tuquerres**  
Iniciación : Enero de 1.999  
Terminación : Mayo de 1.999

#### • **AÑO DE 2000**

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción Coliseo Cubierto Para Los XVI  
Juegos Deportivos Nacionales.  
Ubicación : Tuquerres – Nariño.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Tuquerres - Coldeportes Nal.**  
Iniciación : Junio del 2000  
Terminación : Noviembre del 2000

### **PERITO AVALUADOR**

**ENTIDAD** : Banco Caja Social – Seccional Tuquerres  
Iniciación : Agosto del 2000  
Terminación : VIGENTE según contratos anuales suscritos con la Entidad.

#### • **AÑO 2001**

### **CONSULTORÍA**

**PROYECTO** : Mejoramiento de la antigua plaza de ferias y plaza de  
Mercado el potrerrillo en Pasto.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal de Pasto** – Secretaria de Agricultura  
Iniciación : Mayo del 2001  
Terminación : Agosto de 2001

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Construcción y Mejoramiento del Acueducto Rural  
De las Veredas Cristo alto, Cristo Bajo, Guan  
Comunidad y Guan Puente alto.  
Ubicación. : Municipio de Guachucal.  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal de Guachucal** – Cabildo de  
Muellamues.  
Iniciación : Octubre del 2001  
Terminación : Diciembre del 2001

#### • **AÑO 2002**

### **PERITO AVALUADOR**

Entidad : Banco Las Villas Seccional Tuquerres.  
Iniciación : Octubre del 2.002  
Terminación : VIGENTE según contratos anuales suscritos con la Entidad.  
Avvillas

#### • **AÑO 2003**

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Pavimentación en concreto rígido calle 12 sur entre  
: Carreras 22 B Y 23 B del Barrio Altamira y obras  
: Complementarias, muros de Contención  
**ENTIDAD** : **Alcaldía Municipal De Pasto – Plan Vial**  
Iniciación : Mayo del 2.003

Terminación : Agosto del 2.003

**PROYECTO** : Construcción salones culturales 1era etapa.

Ubicación : Vereda Alpan - Potrerillos

ENTIDAD : **Alcaldía Municipal de Tuquerres. SOP**

Iniciación : Junio del 2003

Terminación : Septiembre del 2003

Calidad de obra : Buena

• **AÑO 2004**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

: Diseño y Dirección de obra, en construcción del Edificio

Goyes: locales – apartamentos

Propietario : Bolívar Goyes

ENTIDAD : Particular

Iniciación : Enero del 2004

Terminación : Febrero del 2005

Calidad obra : Buena

• **AÑO 2005**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

Dirección De Obra En Pavimentación De La Carrera 11 Entre Calles 13 Y 10 Y Calle 12ª entre carreras 11 y 9, reposición de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Tuquerres.

Barrio San Carlos – Tuquerres - N

Ubicación

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Mayo de 2005

Terminación

Agosto del 2005

Calidad obra

Buena

**PROYECTO**

Construcción campamento para almacenar tubería P.V.C. del plan maestro de acueducto, de la ciudad de Tuquerres.

Ubicación:

Barrio El Partidero – Tuquerres - N

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Agosto de 2005

Terminación

septiembre del 2005

Calidad obra

Buena

**PROYECTO**

Remodelación y adecuación de comedor en escuela anexa San Luis Gonzaga

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal de Tuquerres**

Iniciación

Septiembre del 2005

Terminación

Octubre del 2005

Calidad obra

Buena

• **AÑO 2006**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO**

Obras de reposición del alcantarillado, pavimento, andenes, pisos interiores (Cerámica) en la calle 11 entre carreras 13 y 14, en la Ciudad de Tuquerres.

ENTIDAD

**Alcaldía Municipal De Tuquerres**

Iniciación

Marzo del 2005

Terminación

Abril del 2006

Calidad obra

Buena

**PROYECTO** **AVALUOS** de todos y cada uno de los inmuebles propiedad del Municipio de Tuquerres, en el Proceso de Saneamiento Administrativo y Contable.  
**ENTIDAD** **Alcaldía Municipal de Tuquerres**  
*Iniciación* Enero de 2006  
*Terminación* Diciembre del 2006  
*Calidad trabajo* Buena

• **AÑO 2007**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Avalúo de predios rurales para reservas forestales de: protección de Fuentes de agua.*  
*Ubicación* : *Veredas Santa Isabel, Loma larga*  
**ENTIDAD** : *Alcaldía Municipal de Tuquerres*  
*Iniciación* : *Mayo de 2007*  
*Terminación* : *Agosto del 2007*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Reposición Red de alcantarillado combinado, tramo calle 24 A Entre Carrera 3ª y Caño Chorro Alto.*  
*Ubicación* : *Barrio Villa Recreo - Pasto*  
**ENTIDAD** : **EMPOPASTO**  
*Iniciación* : *Octubre de 2007*  
*Terminación* : *Enero del 2008*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

• **AÑO 2008**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : *Dirección De Obra En Pavimentación De La Calle 9 Entre Carreras 13 Y 10, reposición de acueducto y Alcantarillado*  
*Ubicación* : *Barrio Cruz Verde - Tuquerres - Nariño*  
**ENTIDAD** : *Alcaldía Municipal de Tuquerres*  
*Iniciación* : *Mayo de 2009*  
*Terminación* : *Agosto del 2008*  
*Calidad trabajo* : *Buena*

**AVALUOS** : *Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales; para FNA, Ecopetrol, CISA.*  
*Ubicación :* : *Ciudad de Pasto y Municipios de Departamento de Nariño*  
**ENTIDAD:** : *Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo, Banco Caja Social, Banco Avvillas Seccional Túquerres*  
*Iniciación:* : *Enero de 2008*  
*Terminación* : *Noviembre del 2009*  
*Calidad Trabajos* : *Buena*

• **AÑO 2009**

**ING. RESIDENTE**

**PROYECTO** : Residencia de INTERVENTORIA .en la Construcción  
Del Distrito de Riego CASCAJAL.  
**Ubicación:** : Vereda: Común de Juntas – Guachuca - Nariño  
**Entidad:** : INTER-RIEGOS LTDA  
**Iniciación:** : Marzo de 2009  
**Terminación:** : Octubre del 2009  
**Calidad obra:** : Buena

### **CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Avalúos urbanos y rurales del Plan Galeras  
**Ubicación:** : Municipio de La Florida - Nariño  
**ENTIDAD** : **Instituto Geográfico Agustín Codazzi I.G.A.C.**  
**Iniciación** : Junio 4 de 2009  
**Terminación:** : Diciembre 31 del 2009  
**Calidad Trabajo** : Buena

**PROYECTO** : Adecuación, reparación, mantenimiento de las Bodegas y  
Oficinas de la Regional I.C.B.F.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.  
**Iniciación:** : Noviembre 30 de 2009  
**Terminación:** : Diciembre 31 del 2009  
**Calidad Trabajo** : Buena

### • **AÑO 2010**

### **CONTRATISTA**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como  
Rurales..  
**Ubicación :** : Municipios de Túquerres - Nariño  
**ENTIDAD:** : Alcaldía Municipal de Túquerres  
**Iniciación:** : Enero de 2010  
**Terminación** : Diciembre 2010  
**Calidad Trabajos** : Buena

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Colinas del Norte  
**TIPO** : Vivienda unifamiliar  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Ipiales - Nariño  
**No de Viviendas** : 69 Casas primera Etapa  
**Iniciación** : Enero de 2010  
**Terminación** : Marzo de 2011

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como  
Rurales para **DEVINAR**  
**Ubicación** : Municipio de Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Febrero de 2010  
**Terminación** : Diciembre de 2010

### **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de construcción Alcantarillado Pluvial y Sanitario :

Ubicación: Paso Nacional Via Panamericana.  
: Municipio de Chachagui - Nariño  
ENTIDAD : Consorcio Alcantarillado Chachagui  
Iniciación: : Noviembre 2 de 2010  
Terminación: : Agosto 19 del 2011  
Calidad Trabajo : Buena

• **AÑO 2011**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y Rurales  
Ubicación : Municipio de Mallama - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal de Mallama  
Iniciación : Marzo de 2011  
Terminación : Diciembre de 2011

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y Rurales  
Ubicación : Municipio de Ricaurte - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía Municipal de Ricaurte - Nariño  
Iniciación : Abril de 2011  
Terminación : Diciembre de 2011

**INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de Reconstrucción Alcantarillado en la quebrada :  
Membrillo - Guaico , Instalación de Tubería de concreto  
reforzado Diámetro 60 pulgadas y obras adicionales.  
Ubicación: : Barrio Villa Olímpica – El Rosario - Pasto - Nariño  
ENTIDAD : **DPAED – Alcaldía de Pasto**  
Iniciación: : Junio de 2011  
Terminación: : Diciembre 31 del 2011  
Calidad Trabajo : Buena

**SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Caminos de Aragon  
**TIPO** : Vivienda unifamiliar  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
Ubicación: : Ipiales - Nariño  
No de Viviendas : 92 Casas primera y segunda Etapa  
Iniciación : Marzo de 2011  
Terminación : Noviembre de 2012

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles Urbanos  
para DPAED  
Ubicación : Barrio Chapal - Municipio de Pasto - Nariño  
ENTIDAD : Alcaldía del Municipio de Pasto  
Iniciación : Diciembre 2 de 2011  
Terminación : Diciembre 30 de 2011  
Calidad Trabajo : Buena

**AÑO 2012**

**CONTRATISTA**

**PROYECTO** : Avalúos Rurales del Plan Galeras  
Ubicación: : Municipio de Pasto – Nariño  
Corregimiento : Mapachico

ENTIDAD : Instituto Geográfico Agustín Codazzi **I.G.A.C.**  
Iniciación : Julio 16 de 2012  
Terminación: : Diciembre 31 del 2012  
Calidad Trabajo : Buena

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificio Terranova  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Ipiales - Nariño  
**No de Viviendas** : 32 Apartamentos  
**Iniciación** : Enero de 2012  
**Terminación** : Mayo de 2013

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **DEVINAR (Desarrollo vial de Nariño) AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**)  
**Ubicación** : Municipio de Pasto - Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Febrero de 2010  
**Terminación** : Pendiente

### **AÑO 2013**

#### **CONTRATISTA**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **DEVINAR (Desarrollo vial de Nariño) AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**)  
**Ubicación** : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
**ENTIDAD** : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
**Iniciación** : Enero de 2013  
**Terminación** : Diciembre de 2013

### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz primera etapa  
**TIPO** : apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño  
**No de Aptos** : 384 Apartamentos  
**Iniciación** : Septiembre de 2013  
**Terminación** : Diciembre de 2014

### **AÑO 2014**

#### **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz, primera etapa, torres 1,2,3,4  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
**Ubicación:** : Pasto - Nariño

No de Aptos : 768 Apartamentos  
Iniciación : Septiembre de 2013  
Terminación : Pendiente

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para **AVANTE** (Sistema Integrado de Transporte de Pasto), Fondo Nacional del Ahorro (**FNA**), Empopasto  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2014  
Terminación : Diciembre de 2014

## **AÑO 2015** **SUPERVISIÓN TÉCNICA**

**PROYECTO** : Edificios Torres de Mariluz, primera etapa, torres 1,2,3,4  
**TIPO** : Apartamentos unifamiliares  
**ENTIDAD** : Banco Caja Social B.C.S.  
Ubicación: : Pasto - Nariño  
No de Aptos : 768 Apartamentos  
Iniciación : Septiembre de 2013  
Terminación : Diciembre de 2015

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Fondo Nacional del Ahorro (FNA),  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2015  
Terminación : Diciembre de 2015

Avalúos de bienes inmuebles Urbanos  
Ubicación : Municipio de Ipiales y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Banco Caja Social BCS y Banco Avvillas

Ubicación : Municipio de Pasto - VALORAR  
ENTIDAD : Lonja de Medellín

## **INGENIERO RESIDENTE**

**PROYECTO** : Obras de Reposición de Acueducto Alcantarillado en la calle 29C y obras adicionales.  
Ubicación: : Barrio Sol de Oriente – Nueva Aranda - Pasto - Nariño  
Contratista : Empopasto – Ing. Andrés Riascos  
Iniciación: : junio de 2015  
Terminación: : Septiembre del 2015  
Calidad Trabajo : Buena

## **AÑO 2016**

**AVALUOS** : Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Fondo Nacional del Ahorro (FNA),  
Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño  
ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.  
Iniciación : Enero de 2016  
Terminación : Diciembre de 2016  
Avalúos de bienes inmuebles Urbanos y rurales  
Ubicación : Municipio de Ipiales, Pasto y Municipios de Nariño

**ENTIDAD** : Banco Caja Social BCS, Banco Avvillas, Banco de Occidente

**AÑO 2017**  
**AVALUOS**

: Avalúos de bienes inmuebles tanto Urbanos como Rurales para), Municipio de Ricaurte - Notaria Única,

Ubicación : Municipio de Pasto y Municipios de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2017

Terminación : Diciembre de 2017

Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria

Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipio de Ipiales, Pasto y Municipios de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

**AÑO 2018**

**AVALUOS**

: Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipios de Pasto, Tangua, Imues, Iles, Contadero Depto de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2018

Terminación : Diciembre de 2018

Inmueble Hospital Lorencita Villegas de Santos

Ubicación : Municipio de Sandona

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Inmuebles Plantas procesadoras de lácteos de Colacteos

Ubicación Municipio de Pupiales y Pasto

Inmueble Clínica Proinsalud y construcciones anexas

Ubicación Pasto y Tumaco.

Inmuebles Inmuebles Urbanos y Rurales

Ubicación : Municipios de Pasto, Ipiales, Chachagui

ENTIDAD : Banco Mundo Mujer

**AÑO 2019**

**AVALUOS**

: Avalúos de predios Urbanos y Rurales para ANI - Concesionaria Vial Unión del Sur – Construcción doble calzada Rumichaca - Pasto

Ubicación : Municipios de Pasto, Tangua, Imues, Iles, Contadero Depto de Nariño

ENTIDAD : Lonja de Propiedad Raíz Nariño Putumayo.

Iniciación : Enero de 2018

Terminación : Diciembre de 2019

Inmuebles Inmuebles Urbanos y Rurales

Ubicación : Municipios de Pasto, Ipiales, Chachagui

ENTIDAD : Banco Caja Social, Avvillas y Mundo Mujer

Inmuebles Avalúos de predios Urbanos y Rurales en diferentes  
Particulares Municipios del Depto. de Nariño.

## **REFERENCIAS PERSONALES**

<i>Economista</i>	<i>Ignacio Garcés Docente Universitario</i>	<i>Tel: 7361076</i>
<i>Administradora De Empresas</i>	<i>Ana Katherine Ley ton B.</i>	<i>Tel: 3015018287</i>
<i>Doctora</i>	<i>María del Pilar Patiño Gerente AV VILLAS Tuquerres</i>	<i>Tel: 7280602 7281040</i>
<i>Doctor</i>	<i>José Olmedo López Oliva Abogado</i>	<i>Tel: 3155584307</i>
<i>Doctor</i>	<i>Antonio Cifuentes Maya</i>	<i>Tel: 3008745054</i>
<i>Ingeniero</i>	<i>Octavio Erazo</i>	<i>Tel: 7360204</i>
<i>Magíster</i>	<i>Cielo Calvache</i>	<i>Tel: 7237667</i>
<i>Ferretería Casa Andina</i>		<i>Tel 7214500</i>
<i>Ferretería Amigo del constructor</i>		<i>Tel: 7217539</i>
<i>Banco de Occidente – Credencial</i>		<i>Tel: 7232786</i>
<i>Banco de Bogotá – Credibanco</i>		<i>Tel: 7232077</i>
<i>Lonja de Propiedad Raíz de Nariño Putumayo</i>		<i>Tel: 7292026</i>



---

**Livio Néstor Bolaños Narváez**  
**C.C. 12.961.630 de Pasto**  
**Matricula Profesional 19202-11257 del Cauca**  
**Registro Nacional de Avaluador (RNA) 1774**  
**RAA Registro Abierto de Avaluadores Aval 12.961.630**



PIN de Validación: a97f0a1c



<https://www.raa.org.co>



### Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

#### Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12961630, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 09 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-12961630.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
<b>Alcance</b>	<b>Fecha</b>	<b>Regimen</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.</li> </ul>	09 Jun 2017	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos vigente hasta el 01 de Marzo de 2018, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales vigente hasta el 01 de Marzo de 2018, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA



PIN de Validación: a97f0a1c



<https://www.raa.org.co>



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

Dirección: CARRERA 42 A NO. 16 C - 17

Teléfono: 3113429316

Correo Electrónico: libonar@gmail.com

**Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 12961630.**

**El(la) señor(a) LIVIO NESTOR BOLAÑOS NARVAEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.**

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**a97f0a1c**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: \_\_\_\_\_

Alexandra Suarez  
Representante Legal

**SOPORTES INFORMACIÓN PARA  
NOTIFICACIONES PARTE DEMANDADA**

San Juan de Pasto, Noviembre 28 de 2018.

Ingeniero.

GERMAN DE LA TORRE LOZANO,

Representante Legal CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUSR.

Ciudad.



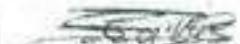
Ref: Invasión de Propiedad.

Respetado Ingeniero.

Ante el acceso no autorizado con Maquinaria que se ha hecho nuevamente al Predio de NUESTRA Propiedad, denominado Finca Bella Suiza, nos permitimos hacer las siguientes apreciaciones.

- 1.- Anexamos Certificado de Tradición del folio MATRIZ 240-9798, que indica que desde el año 1.978 hasta la ACTUALIDAD, NUESTRA FAMILIA ha sido y sigue siendo propietaria del mismo.
- 2.- Que pese a no haberse recibido ni inscrito alguna Propuesta de Compra, siempre ha sido nuestra intención negociar con la Concesionaria, tal como lo evidencian todas las autorizaciones concedidas tanto a la Concesionaria como al Consorcio SH para que se hagan labores previas de investigación y medición.
- 3.- Que en el momento, estamos dispuestos a conceder o firmar cualquier Permiso de Intervención Voluntaria al predio, si concretamos con la Concesionaria una oportunidad de negociación acorde con las condiciones y extensión de las tierras ocupadas.

Cualquier determinación o respuesta, gustosa la recibiré en mi sitio de habitación.

  
Teresita Portilla Burbano.

Propietaria.

Cc Secretaría General Alcaldía de Pasto.

Procuraduría General de la Republica. Nariño

*Ofc 35A # 20-15 Apto 301*

*Edif. Aurora Reservado*

*Avenida Estudiantes*

*Cel. 3006192504*

*3104584333*



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



JP-1846-18

San Juan de Pasto, 20 de diciembre de 2018.

Señora:

**TERESITA PORTILLA BURBANO.**

Carrera 35 A No. 20-15, Edificio Riviera Reservado. Apto 301, Avenida de los Estudiantes.

Celulares: 3008192504 / 3104584333.

Pasto - Nariño.

*tereportilla6@hotmail.com*

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca - Pasto.**

Asunto: **Respuesta petición con serial de Radicado No. No. R002673-18. Ingreso maquinaria.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial, creada por el decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, identificada con NIT 900.880.846-3, el Contrato de Concesión APP No. 015 de 2015, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo la *financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del Corredor Vial Rumichaca-Pasto*, contrato celebrado bajo el esquema de Asociación Público Privada, conforme lo dispuesto en la Ley 1508 de 2012, reglamentada por el Decreto 1467 de 2012, este último modificado por el Decreto 2043 de 2014, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1753 de 2015 y el documento integrante de dicha Ley: *"Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Todos por un Nuevo País"*, donde se determinó el esquema de Asociaciones Público Privadas, en virtud del cual se desarrollará el proyecto en mención como parte de la modernización de infraestructura de transporte del país.

Dentro de las obligaciones contractuales y con el fin de desarrollar el proyecto vial mencionado, la Concesionaria actúa como delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** para la gestión predial, social y ambiental del proyecto, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, entre otras.

En consecuencia, de forma respetuosa, la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, se permite emitir respuesta de fondo a la petición citada en el asunto, en los siguientes términos:

El ingreso a la franja de terreno requerida por motivo de interés público, en consonancia con el avance del proceso constructivo, se constituye viable de conformidad con el otorgamiento del permiso de intervención voluntario del día veinte (20) de noviembre de 2018, suscrito por el representante legal del Municipio, **DR. PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**, en calidad de representante de la entidad territorial, no obstante lo anterior, el acto expreso de voluntad en cita se ratificó en los mismos términos con la suscripción del permiso de intervención voluntario



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

Facebook.com/Viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 228 No. 12 sur - 137 San Miguel de Gbenuco



CONSEJO  
Rumichaca  
Pastor



JP-1846-18

previamente otorgado el día trece (13) de enero de 2017, en dicha oportunidad, por la peticionaria.

De tal suerte, los antedichos documentos conforme la ley ostentan el carácter de irrevocabilidad acorde lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1682 del 2013, modificado por el artículo 11 de la Ley 1882 de 2018 y como tal entrega anticipada sobre el área de terreno requerida para el desarrollo del proyecto, sin que ello repercuta en acto declarativo de titularidad, no obstante, a todas luces por el contrario refrenda y soporta a plenitud las actuaciones desplegadas a la fecha para fines constructivos.

Sin otro particular que atender.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE  
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por  
ESTEBAN JOSE OBANDO  
MERA  
Fecha: 2018.12.21 10:38:01  
+05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.  
Director Jurídico Predial.  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: V. Serralde.  
Proyectó: C. Bermeo.



www.uniondelsur.co  
facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 127 San Miguel de Obonuco  
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

San Juan de Pasto, Marzo 10 de 2.020

Srs.

**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR.**

**Atte. Ing. GERMAN DE LA TORRE LOZANO. Gerente General.**

**Dr. ESTEBAN JOSE OBANDO MERA. Director Jurídico Predial.**

Ciudad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Registro: R-02-202001150758  
Fecha: 11/03/2020 11:51:23 a. m.  
Usuario: JAO  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS AVENOS: 12 FOLIOS

**Ref: Documento de Entendimiento-Permiso de Intervención Voluntaria Predio Rupa-5-0331.**

Respetados Srs.

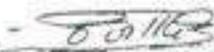
Dando alcance a nuestro oficio de Mayo 27, Derecho de Petición de Julio 3 y su respuesta de Julio 11, todos del año 2.019 y relacionados con el Tema de la Referencia, nos permitimos hacer entrega de la Resolución No. 52001—2-OA-19-0842, emitida por la Curaduría Segunda de Pasto con fecha Diciembre 20 de 2.019, debidamente Protocolizada mediante Escritura Pública No 081 de Enero 31 del presente año en la Oficina de Registro de Pasto, y asentada de conformidad en el Catastro Urbano de la Ciudad de Pasto por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi..

Con la Resolución protocolizada, la situación del predio 240-9798 varió diametralmente ostentando en la actualidad la matrícula 240-291004, código predial 00-01-007-0977 dando cumplimiento a su observación de afectación de la resolución 52001-2-15-11 del 2011 de la misma Curaduría Segunda.

En ese orden de ideas, les solicitamos se dé cumplimiento por parte de la Concesionaria al Acta de Entendimiento suscrita desde el 24 de Enero del 2.019 en lo que concierne a nuestro predio 240-291004, sector derecho de la Doble Calzada Catambuco-Rumichaca, un área total de 15.997.36 inicialmente, según los Planos suministrados por la Concesionaria. La parte afectada por la obra del lado izquierdo de la vía es de propiedad del Municipio de Pasto.

Esperando celeridad en todos los procesos y en haras de una solución final concertada, me suscribo,

Cordialmente,

  
TERÉSITA PORTILLA BURBANO.

Cc 27.073.597, a nombre propio y como representante de Lidia Esperanza, Luz Miriam, Juan David Portilla y Adriana Rosero.

Telefono: 310 458 4333

San Juan de Pasto, Marzo 12 de 2.020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: 40-200001200724  
Fecha: 12/03/2020 04:08:11 p.m.  
Unidad: 410  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS, FOLIOS Y PLANOS

Srs.

CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR.

Atte. Ing. GERMAN DE LA TORRE LOZANO. Gerente General.

Dr. ESTEBAN JOSE OBANDO MERA. Director Jurídico Predial.

Ciudad.

Ref: Areas adicionales Predio Rupa 5-0331.

Respetados Srs.

Complementando nuestro oficio radicado el día de ayer acerca del Predio de la Referencia, les solicitamos cordialmente que en la Ficha Técnica de nuestro predio 240-291004 , antes conocido como 240-9798, se incluyan las áreas que se utilizaron para la construcción del Acceso a Catambuco y que según Planos suministrados por el Area Técnica de la Concesion, fueron de 1.900 M2 aproximadamente.

Si bien esa área esta dentro del mismo predio, tiene una connotación diferente y sobre todo, No está cobijada por los errores de la resolución que dio origen a la controversia con el Municipio

Anexamos copia del Plano de ocupación total de área suministrado por la Concesionaria,

Cordialmente,

  
TERESITA PORTILLA BURBANO.

Cc 27.073.597 , a nombre propio y de los demás propietarios.

Cel. 310.14584333



UNIÓN DEL SUR

CONCESIONARIA  
**Rumichaca  
Pasto**



VIGILADO  
SuperTransporte

01584-20

San Juan de Pasto, veinte (20) de marzo de 2020.

Señora:

**TERESITA PORTILLA BURBANO.**

Predio denominado "Lote área de cesión" y/o "Bella Sulza".

Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto.

Departamento de Nariño.

Telefono:3104584333.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Respuesta Peticiones con seriales de Radicado No. R-02-20200311-00708 del 11 de marzo de 2020 y R-02-20200312-00724 del 12 de marzo de 2020. Predio No. RUPA 5-0331.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el decreto número 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., identificada con NIT 900.880.846-3, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento y reversión del Corredor Rumichaca-Pasto, Contrato celebrado bajo el esquema de Asociación Público Privada, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1753 de 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cual se precisó la continuidad de los programas viales de cuarta generación (4G) a través de Asociaciones Público Privadas (APP) en aras del fortalecimiento de las gestiones adelantadas en proyectos de modernización vial a escala nacional, definidas por el documento CONPES No. 3760 del 20 de agosto de 2013, dirigido a reducir la brecha en infraestructura y a consolidar la red vial nacional a través de la conectividad continua y eficiente entre los centros de producción y de consumo, con las principales zonas portuarias y con las zonas de frontera del País, conllevando al mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte.

Así las cosas, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. con ocasión a las peticiones del asunto, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- 1) En relación con lo solicitado en la petición de radicado interno R-02-20200311-00708, se informa que, una vez revisado el contenido de la Escritura Pública No. 081 del 31 de enero de 2020, allegada por la peticionaria, instrumento en el cual se realiza una ACLARACIÓN a la Escritura Pública 1.477 de fecha 12 de junio del año 2019, con base en la licencia de ajuste de cotas expedida para tal efecto, se concluye que la misma



modifica lo definido en la resolución 52001-2-OA19-0842 del 20 de diciembre de 2019, emitida sobre uno de los predios segregados del predio matriz denominado "Lote área de cesión" y/o "Bella Suiza", a saber, el LOTE A, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 240-230234.

- II) No obstante lo anterior, se constató que la prenombrada escritura aclaratoria, no figura inscrita en los Folios de Matrícula Inmobiliaria 240-288694, 240-288695 y 240-288696, correspondientes a las presuntas cesiones de área efectuadas en favor del Municipio de Pasto, ni en el Folio de Matrícula Inmobiliaria Matriz 240-9798, objeto de estudio, pese a que, presuntamente modifica los linderos de las áreas registradas en la licencia de subdivisión que versó sobre este último inmueble. En consecuencia, al no existir evidencia pública y oponible ante terceros que compruebe mutación jurídica alguna sobre el inmueble afectado, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. continuará realizando las gestiones pertinentes ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto con el fin de esclarecer la titularidad del predio.
- III) Ahora bien, en lo concerniente a la petición de radicado R-02-20200312-00724, se informa que, de conformidad con lo descrito en la resolución 52001-2-LS-11-0600 de fecha veinticinco (25) de noviembre de 2011, expedida por la Curaduría Urbana Segunda de Pasto, las áreas utilizadas para la construcción del acceso a Catambuco, indicadas en el prenombrado escrito, correspondientes a 1.900 m<sup>2</sup> aproximadamente, si se encuentran contempladas dentro de los márgenes establecidos como área de cesión en favor del MUNICIPIO DE PASTO, tal y como se indica en plano explicativo que se adjunta al presente oficio, por consiguiente, una vez culminen las acciones tendientes a esclarecer la titularidad jurídica del inmueble requerido para la ejecución del proyecto de modernización vial de la Referencia, se realizará la respectiva inclusión del área mencionada en el predio.

En los anteriores términos, esperamos haber contribuido a la resolución de sus inquietudes, recordando que cualquier asunto sobre el referido proceso será atendido por la Profesional del Área Jurídica Predial **ANGIE KATHERIN CALPA LÓPEZ** en el teléfono 3102025686, o al correo electrónico [acalpa@uniondelsur.co](mailto:acalpa@uniondelsur.co).

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Atentamente,

**ESTEBAN JOSE OBANDO MERA**  
Firmado digitalmente por  
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA  
Fecha: 2020.04.15 14:48:55  
-05'00'

**ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,**  
Director Jurídico Predial.  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Un folio.

Elaboró: A. Calpa.  
Revisó: A. Cerdón.





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA &lt;aviveros@uniondelsur.co&gt;

---

**OFICIO 01584-20 Respuesta Peticiones con seriales de Radicado No. R-02-20200311- 00708 del 11 de marzo de 2020 y R-02-20200312-00724 del 12 de marzo de 2020. Predio No. RUPA 5-0331**

---

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>  
Para: tereportillab@hotmail.com  
Cco: aviveros@uniondelsur.co

15 de abril de 2020, 20:10

Buen día Señor

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01584-20** para su conocimiento en respuesta a su comunicación con radicado **R000708-20**

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co) - @viauniondelsur facebook/ViauniondelsurCONCESIÓN  
Rumichaca  
Pasto [www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

---

**2 archivos adjuntos** **01584-20.pdf**  
239K **ANEXO-01584-20.pdf**  
330K



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto



DP-CIT-1773-01-21

San Juan de Pasto, 24 de marzo de 2021.

Señores:

**TERESITA DE JESUS PORTILLA BURBANO.  
LIDIA ESPERANZA PORTILLA BURANO.  
LUZ MIRYAM PORTILLA DE SANTACRUZ.  
JUAN DAVID PORTILLA HERNANDEZ.  
ADRIANA ROSERO PORTILLA.**

Direcciones de notificación:

Predio denominado "Bella Suiza", "BELLA SUIZA" y "AREAS CESIONES".  
Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto,  
Departamento de Nariño.

Carrera 35 A No. 20-15, Edificio Rivera Reservado, Apto 301, Avenida de los Estudiantes,  
Municipio de Pasto,  
Departamento de Nariño.  
Celulares: 3006192504 – 3104584333.  
Correo electrónico: tereportillab@hotmail.com

Datos de contacto: Luis Felipe Villa Santander - Apoderado.  
Teléfono: 3173168773  
Correo electrónico: vs.abogados.sas@gmail.com

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio No. DP-OFC-1773-01-21 del veinticuatro (24) de marzo de 2021. Ficha Predial No. RUPA-5-0331.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su apoderado, en nuestra oficina ubicada en la Carrera 22 B No. 12 Sur-137, San Miguel de Obonuco, Tel.



www.uniondelsur.co  
Facebook.com/uniondelsur  
VialUniondelSur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 95 No. 14 - 4B - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 279 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Contacto: (+57) 77264584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA  
Rumichaca  
Pasto



DP-CIT-1773-01-21

3052608009, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1773-01-21 de fecha veinticuatro (24) de marzo de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial Diana Marcela Tarapues Quintero en el teléfono 3052608009, o al correo electrónico [dtarapues@uniondelsur.co](mailto:dtarapues@uniondelsur.co).

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE  
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por  
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA  
Fecha: 2021.03.25 08:09:25  
-05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,  
Director Jurídico Predial,  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: N. Cadena.  
Proyectó: D. Tarapues.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)  
Facebook.com/viauniondelsur  
viauniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 44 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 229 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco  
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

San Juan de Pasto, 07 de abril de 2021.

Señores:

**TERESITA DE JESUS PORTILLA BURBANO,  
LIDIA ESPERANZA PORTILLA BURANO,  
LUZ MIRYAM PORTILLA DE SANTACRUZ,  
JUAN DAVID PORTILLA HERNANDEZ,  
ADRIANA ROSERO PORTILLA.**

Predio denominado "BELLA SUIZA"  
Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto,  
Departamento de Nariño.

Direcciones de notificación:

Predio denominado "BELLA SUIZA"  
Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto,  
Departamento de Nariño.

Carrera 35 A No. 20-15, Edificio Rivera Reservado, Apto 301, Avenida de los Estudiantes,  
Municipio de Pasto, Departamento de Nariño.  
Celulares: 3006192504 – 3104584333.  
Correo electrónico: [tereportillab@hotmail.com](mailto:tereportillab@hotmail.com)

Datos de contacto: Luis Felipe Villa Santander - Apoderado.  
Teléfono: 3173168773  
Correo electrónico: [vs.abogados.sas@gmail.com](mailto:vs.abogados.sas@gmail.com)

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Notificación por aviso de la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1773-01-21 del veinticuatro (24) de marzo de 2021, por el cual se dispone la cesión de inmuebles entre entidades públicas a título oneroso y/o la adquisición de un área de terreno a segregarse del predio denominado "BELLA SUIZA", ubicado en el Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño; identificado con Cédula Catastral No. 520010001000000070216000000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 240-9798 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (Nariño). RUPA-5-0331.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura- ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 del 3



noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el Proyecto Rumichaca - Pasto, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete.

En cumplimiento las actividades de adquisición de las franjas de terreno, delegadas en la Concesionaria Vial, mediante oficio de citación No. DP-CIT-1773-01-21 de fecha veinticuatro (24) de marzo de 2021, remitido por la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., se los instó a comparecer a fin de notificarles personalmente el contenido de la Oferta Formal de Compra descrito en el asunto.

El precitado oficio de citación fue enviado a través de la empresa de servicios postales "INTERRAPIDISIMO S.A." mediante: i) Guía/factura No. 700051988313 del veinticinco (25) de marzo de 2021, el cual registra comprobante de entrega en Predio denominado "BELLA SUIZA", Corregimiento de Catambuco, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, el día veintiséis (26) de marzo de 2021 y ii) Guía/factura 700051990075 del veinticinco (25) de marzo de 2021, el cual registra comprobante de entrega en la Carrera 35 A No. 20-15, Edificio Rivera Reservado, Apto 301, Avenida de los Estudiantes, Municipio de Pasto, Departamento de Nariño, el día veintiséis (26) de marzo de 2021; Igualmente, fue remitida la citación a los correos electrónicos [vs.abogados.sas@gmail.com](mailto:vs.abogados.sas@gmail.com) (Correo apoderado) y [tereportillab@hotmail.com](mailto:tereportillab@hotmail.com), el día veinticinco (25) de marzo de 2021, sin que a la presente fecha haya sido posible surtir la notificación personal dada su no comparecencia o la de apoderado debidamente constituido.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, una vez transcurrido el término de ley, sin que se haya logrado su comparecencia a efectos de realizar la notificación personal, se procede a notificar por Aviso el contenido de la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC 1773-01-21 del veinticuatro (24) de marzo de 2021, suscrito por el representante legal de la Concesionaria Vial Unión S.A.S., en cumplimiento de las funciones delegadas por la Agencia Nacional de Infraestructura.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

Contra la Oferta Formal de Compra no procede ningún recurso en sede administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se anexa para su conocimiento la Oferta Formal de Compra DP-OFC-1773-01-21 del veinticuatro (24) de marzo de 2021, copia de la Ficha Técnica y Plano Predial de la franja de terreno del predio a adquirir, copia del Avalúo Comercial Corporativo, Portafolio Inmobiliario y la transcripción completa de las normas que regulan el procedimiento de adquisición de predios requeridos para la ejecución de obras públicas por enajenación voluntaria, expropiación por vía judicial y administrativa.





CONCESIONARIA  
**Rumichaca**  
Pastor



VIGILADO  
Super Transporte

**Aviso No. RUPA-5-0331**

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Cordialmente,

**ESTEBAN JOSE  
OBANDO MERA**  
Firmado digitalmente por  
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA  
Fecha: 2021.04.08 08:55:05  
+05'00'  
**ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA,**  
Director Jurídico Predial.  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: N. Cadena.  
Proyectó: D. Tarapuea.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

Facebook.com/viauniondelsur  
@uniondelsur  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 59 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 228 No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonisco  
Contacto: (+57) 27354594 - Pasto - Nariño - Colombia

e-entrega Certifica que ha realizado el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de e-entrega el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id Mensaje</b>	227904
<b>Emisor</b>	mcgomezrosero@gmail.com
<b>Destinatario</b>	tereportillab@hotmail.com - TERESITA DE JESÚS PORTILLA
<b>Asunto</b>	Notificación por aviso de la Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021, expedida por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA-5-0331.
<b>Fecha Envío</b>	2021-11-24 14:22
<b>Estado Actual</b>	Acuse de recibo

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	2021 /11/24 14:23:54	<b>Tiempo de firmado:</b> Nov 24 19:23:53 2021 GMT <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.1.6.
Acuse de recibo	2021 /11/24 14:24:01	Nov 24 14:23:55 cl-t205-282cl postfix/smtp[28319]: D01AE1247F13: to=<tereportillab@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com [104.47.4.33]:25, delay=2, delays=0.08/0/0.76/1.1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <570fd498679a40095a35ffd8f0c1557a107bc3c84d7c386893a458ca7db0bf51@entrega.co> [InternalId=41824391537259, Hostname=SN7PR05MB7824.namprd05.prod.outlook.com] 27793 bytes in 0.222, 121.812 KB/sec Queued for delivery -> 250 2.1.5)



## Contenido del Mensaje

**Notificación por aviso de la Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021, expedida por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA-5-0331.**

---

Señores:

TERESITA DE JESÚS PORTILLA

LIDIA ESPERANZA PORTILLA BURBANO

LUZ MIRYAM PORTILLA DE SANTACRUZ

JUAN DAVID PORTILLA HERNÁNDEZ

ADRIANA ROSERO PORTILLA

(Titulares inscritos)

Correos electrónicos: tereportillab@hotmail.com

Correo electrónico de contacto: vs.abogados.sas@gmail.com

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015. Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021, expedida por el Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura. RUPA-5-0331.

Cordial saludo,

Por medio del presente buzón, me permito efectuar notificación por aviso de la Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021.

Para dichos fines, me permito adjunta:

- Oficio de notificación por aviso.
- Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021.





Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

Director Jurídico Predial.

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Resolución No. 20216060018205 del 05 de noviembre de 2021.

---

### Adjuntos

RESOLUCION\_EXPROPIACION\_RUPA\_5-0331\_FIRMA\_DIGITAL.pdf

Notificacion\_por\_avisos\_Resolucion\_de\_expropiacion\_-\_RUPA-5-0331\_1\_firmado.pdf

---

### Descargas

--

---

